

## FARMACIA CHÁVEZ S.A

La Sociedad tendrá por objeto principal la venta, promoción, importación, distribución, acomodación y comercialización de medicamentos en farmacias, boticas, droguerías, locales y centros comerciales, supermercados, centros de abasto y demás lugares de comercio en general, b) Comercialización de prendas vestir de cualquier tipo de material para caballeros, damas y niños ya sea interior o exterior, tales como: chalecos, camisas, blusas, vestidos, polleras, chamarras, sacos, pantalones, trajes, ropa de trabajo, uniformes escolares, ropa deportiva, medias, prendas de punto y complementos de vestir como: corbatas, gorras, sombreros, bufandas, guantes entre otras prendas, c) Comercialización de productos y/o de artículos deportivos, como: equipo y accesorios para fútbol, tenis, basquetbol, pesca, caza deportiva, natación, gimnasia entre otros al igual que toda clase de productos farmacéuticos, parafarmacos, cosméticos y/o en general, d) Comercio al detalle o por menor de bebidas con contenido alcohólico, líquidos alcohólicos, alcoholes, vino y/o cervezas y otros similares, e) Toda clase de productos sean de venta masiva o no, tales como accesorios e implementos de limpieza y aseo personal, f) Comercialización de juguetes de todo tipo, es decir, de madera, goma, plástico, tela, incluso los de funcionamiento eléctrico y electrónico, Muñecos de diferentes materiales, así como la ropa y accesorios para muñecos; juguetes de montar con ruedas, artículos para juegos de feria, de mesa o de salón, incluso mesas de ping pong, mesas de billar, mesas especiales para juego de casino, y equipo automático para juego de bolos, juegos electrónicos, juegos de video, juegos de damas, rompecabezas de todo tipo, otros juguetes, g) Venta al por menor de una variedad de productos que no reflejan una especialidad, h) Productos alimenticios en general, panadería, galletitas, leche y derivados, productos nutricionales, naturales e insumos hospitalarios, de conformidad a lo establecido en el Código de Comercio, Ley del Medicamento y demás normas complementarias, i) Administrar e incorporar a sus locales comerciales, centros de consulta médica y de enfermería, envío de productos a domicilio y cobranza de productos y/o servicios a domicilio, j) Realizar inversiones inmobiliarias o alquiler de inmuebles a favor de terceros, pudiendo realizar arrendamiento y subarrendamiento de locales comerciales, así como el arrendamiento o consignación de espacios publicitarios y/o estanterías para la exhibición de productos y/o impulsión por parte de promotores, dentro y fuera de sus locales comerciales, k) Publicidad de productos, Colocación de letreros luminosos y arrendamiento de estos, instalación de cajeros automáticos, y prestación de servicios de intermediación para el pago de servicios básicos y cualquier otro, sea de carácter público o privado, l) De igual forma podrá presentar ofertas y adjudicarse licitaciones, contar con la representación y distribución de productos farmacéuticos, así como representar a empresas nacionales y/o extranjeras del rubro farmacéutico y médico; estando la sociedad facultada a realizar todas las operaciones, propuestas de servicios, actos civiles, administrativos y/o comerciales, o de cualquier clase o naturaleza permitidos por ley, sin limitación alguna, m) Transporte de carga interdepartamental y larga distancia, transporte de carga urbano, por cuenta de terceros de todo tipo de carga y alquiler de camiones con chofer, n) Prestación de servicios de estadísticas y bases de datos, o) Inversión de recursos propios en sociedades nacionales o extranjeras de todo tipo, dentro o fuera del territorio nacional, por cuenta propia y/o ajena, en forma directa o en representación de terceros y/o formando y administrando otras sociedades o adquiriendo acciones o cuotas de capital de sociedades y participación en otras sociedades o cualquier otro título de participación en sociedades, entes, organizaciones, fondos o cualquier otra figura legal que permita la inversión de recursos, Además podrá realizar todos los actos comerciales y civiles, contratos, convenios, prestar servicios de asesoramiento y cualquier actividad inherente o relacionada a las demás anteriormente citadas en forma enunciativa y no así limitativa, y toda actividad señalada en el Código de Comercio Boliviano, pudiendo celebrar todo tipo de contratos y actos jurídicos, contraer obligaciones de cualquier naturaleza, estipular modalidades, otorgar garantías, realizar operaciones bancarias, seguros de personas naturales y en suma realizar todos los actos y contratos conducentes a la administración, disposición y manejo de su patrimonio y el cumplimiento de su objeto social para el cual la Sociedad fue creada.

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN DEL EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES: ASFI/DSV-EM-FCZ-001/2025

NÚMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS FARMACIA CHAVEZ I EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE ASFI: ASFI/DSV-PED-FCZ-014/2025, MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO ASFI/569/2025, DE FECHA 10 DE JULIO DE 2025.

### PROSPECTO MARCO PARA UN PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES

“El Prospecto Marco debe ser leído conjuntamente con el documento de características de cada emisión dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles FARMACIA CHAVEZ I correspondiente a los valores que serán ofrecidos, para acceder a la información necesaria que permita entender todas las implicancias relativas a las emisiones que serán efectuadas”

#### DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES:

#### “PAGARÉS BURSÁTILES FARMACIA CHAVEZ I”

#### MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES:

**Bs. 105,000,000.00.-**

**(CIENTO CINCO MILLONES 00/100 BOLIVIANOS)**

<b>Tipo de Valor a emitirse</b>	Pagarés Bursátiles obligacionales y redimibles a plazo fijo.
<b>Plazo de cada emisión dentro del Programa</b>	Será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecido en el punto 1.2 siguiente. Todos los plazos serán computables a partir de la fecha de emisión, el cual no podrá exceder los 360 días calendario.
<b>Plazo del Programa</b>	720 (Setecientos veinte) días calendario, computables a partir del día siguiente hábil de emitida la Resolución de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que apruebe e inscriba el Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de ASFI.
<b>Moneda en la que se expresarán las Emisiones que forman parte del Programa</b>	Bolivianos (Bs) o Bolivianos con mantenimiento de valor respecto a la Unidad de Fomento de Vivienda (“UFV”) (Bs. – UFV). Para efectos del cálculo, se deberá tomar en cuenta el valor de la UFV establecida por el Banco Central de Bolivia (BCB), a la Fecha de Emisión respectiva. Será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 siguiente
<b>Forma de pago del capital y de intereses de cada emisión</b>	La forma de pago de capital e intereses será efectuada de la siguiente manera: 1. En el día del vencimiento del Pagaré Bursátil, el capital e intereses se pagarán, conforme a la relación de titulares de Tenedores de cada Emisión comprendida dentro del Programa proporcionada por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. 2. A partir del día siguiente hábil de vencimiento del Pagaré Bursátil, el capital e intereses se pagarán, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
<b>Precio de Colocación Primaria</b>	Mínimamente a la par del valor nominal
<b>Forma de representación de los Valores</b>	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV, con domicilio en la Avenida Arce No. 2333 en el Edificio de la Bolsa Boliviana de Valores S.A., de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
<b>Forma de circulación de los Valores</b>	A la orden. La Sociedad reputará como titular de un Pagaré Bursátil perteneciente al Programa de Emisiones, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Pagarés Bursátiles anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
<b>Plazo de colocación de cada Emisión dentro del Programa</b>	180 (Ciento ochenta) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.
<b>Tipo de interés</b>	Nominal, anual y fijo.
<b>Tasa de Interés de cada Emisión dentro del Programa</b>	Será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 siguiente.
<b>Procedimiento de colocación primaria y Mecanismo de Negociación</b>	Mercado Primario Bursátil a través de la BBV.
<b>Redención anticipada</b>	Los procedimientos de redención anticipada se detallan en el punto 1.3 siguiente.
<b>Garantía</b>	Todas Emisiones comprendidas dentro del Programa estarán respaldadas mediante una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que implica que la Sociedad garantizará cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa con todo sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión.
<b>Monto de cada emisión dentro del Programa</b>	Será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecido en el punto 1.2 siguiente.
<b>Valor Nominal de cada emisión dentro del Programa</b>	Será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecido en el punto 1.2 siguiente.
<b>Modalidad de Colocación Primaria</b>	A mejor esfuerzo.
<b>Tipo de Oferta y Lugar de Negociación</b>	Oferta Pública Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
<b>Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria</b>	Será determinada conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 siguiente. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.
<b>CALIFICACIÓN DE RIESGO: N-1 PERSPECTIVA: ESTABLE CALIFICADORA DE RIESGO: PACIFIC CREDIT RATING (PCR)</b>	<b>Nivel 1 (N-1): CORRESPONDE A AQUELLOS VALORES QUE CUENTAN CON UNA ALTA CAPACIDAD DE PAGO DE CAPITAL E INTERESES EN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS PACTADOS, LA CUAL NO SE VERÍA AFECTADA EN FORMA SIGNIFICATIVA, ANTE POSIBLES CAMBIOS EN EL EMISOR, EN EL SECTOR AL QUE PERTENECE O EN LA ECONOMÍA.</b>

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN. VÉASE LA SECCIÓN “FACTORES DE RIESGO” COMUNES A TODAS LAS EMISIONES DEL PROGRAMA EN LA PÁGINA No.27, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÍAN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIERENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

#### DISEÑO Y ESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA DE EMISIONES, ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO Y COLOCACIÓN DE LAS EMISIONES COMPROMETIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES:



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE ÉL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA AL PROGRAMA DE EMISIONES ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA Y FARMACIA CHAVEZ S.A.

JULIO 2025

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES**

**Declaración Voluntaria de los Representantes Legales de FARMACIA CHÁVEZ S.A.**



Código de seguridad: 2e7YupVaEuFr

VALOR Bs. 3.-

**FORMULARIO NOTARIAL**  
Resolución Ministerial N° 57/2020

**DECLARACIONES VOLUNTARIAS**

NÚMERO: SESENTA Y OCHO/DOS MIL VEINTICINCO - 68/2025-----

En el municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 15:02 (quince y dos), del día, **lunes veintitrés del mes de junio del año dos mil veinticinco**, ANTE MÍ MARGARITA SUAREZ ARANA RIBERA, Notario de Fe Pública N° 37 del municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz, se hizo presente el señor; **BARRY LEONARDO SALVATIERRA CHAVEZ** con Cédula de Identidad N° 5328723 (cinco, tres, dos, ocho, siete, dos, tres), Boliviano, Soltero, con profesión y/o ocupación Empresario, con domicilio en C/BATALLON COLORADO - NRO. 321, quien se apersona en su propio derecho, en su condición de **SOLICITANTE**. A objeto de efectuar la presente DECLARACIÓN VOLUNTARIA, la misma que le fue tomada con las formalidades de ley, exhortado a decir la verdad y haciéndose responsable de lo que expresa en su declaración manifiesta:-----

Yo, Barry Leonardo Salvatierra Chávez, en representación de Farmacia Chávez S.A., presento ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero del Programa de Pagarés Bursátiles FARMACIA CHAVEZ I.-----

Es cierto y evidente que manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto Marco, respecto al valor y a la transacción propuesta.-----

Es todo cuanto manifesté y declaré en honor a la verdad, asumiendo la responsabilidad en caso de no ser evidente el tenor de este documento ya que la realizo como persona responsable de mis actos, conocedor de la ley, para los fines legales consiguientes y con pleno conocimiento que la presente declaración tiene carácter de declaración jurada y conlleva la condición de confesión, verdad y certeza jurídica, de conformidad con el Artículo 1322 del Código Civil, en concordancia con lo establecido en el artículo 426 del Código de Procedimiento Civil, sujeta en caso de inexactitud o falsedad a la cancelación del trámite y a las penalidades establecidas en el Artículo 169 del Código Penal como falso testimonio, la misma que realizo por ser fiel expresión de lo que es cierto.-----

**CONCLUSION.** La suscrita Notaria de fe Pública hace constar que la declaración vertida en el presente documento, es manifestación de lo expresado por el señor: **BARRY LEONARDO SALVATIERRA CHAVEZ**, con Cédula de Identidad Número 5328723 de la cual la Notaria se limita únicamente a transcribir por lo que, leída que le fue la presente declaración voluntaria, en ratificación a su integro contenido, firma el declarante

<https://sireplu.direpku.gob.bo/verificacion-documentos/4670eae5-2e7YupVaEuFr>



Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública



Código de seguridad: NPv6Q36smN7C

VALOR Bs. 3.-

## FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

### DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: SESENTA Y NUEVE/DOS MIL VEINTICINCO - 69/2025-.....

En el municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 15:24 (quince y veinticuatro), del día, lunes veintitrés del mes de junio del año dos mil veinticinco, ANTE MÍ MARGARITA SUAREZ ARANA RIBERA, Notario de Fe Pública N° 37 del municipio de Santa Cruz de la Sierra del departamento de Santa Cruz, se hizo presente el señor; **DAVID CHAVEZ JUSTINIANO** con Cédula de Identidad N° **4606524** (cuatro, seis, cero, seis, cinco, dos, cuatro), Boliviano, Soltero, con profesión y/o ocupación Letrado - Abogado, con domicilio en AV-BANZER KM 8 1/2 . COND- MARSELLA CASA 17, quien se apersona en su propio derecho, en su condición de **SOLICITANTE**. A objeto de efectuar la presente **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, la misma que le fue tomada con las formalidades de ley, exhortado a decir la verdad y haciéndose responsable de lo que expresa en su declaración manifiesta:.....

Yo, David Chávez Justiniano, en representación de Farmacia Chávez S.A., presento ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración respecto a la veracidad de la información presentada como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero del Programa de Pagares Bursátiles FARMACIA CHAVEZ I.....

Es cierto y evidente que manifiesto no tener conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el presente Prospecto Marco, respecto al valor y a la transacción propuesta.....

Es todo cuanto manifesté y declaré en honor a la verdad, asumiendo la responsabilidad en caso de no ser evidente el tenor de este documento ya que la realizo como persona responsable de mis actos, conector de la ley, para los fines legales consiguientes y con pleno conocimiento que la presente declaración tiene carácter de declaración jurada y conlleva la condición de confesión, verdad y certeza jurídica, de conformidad con el Artículo 1322 del Código Civil, en concordancia con lo establecido en el artículo 426 del Código de Procedimiento Civil, sujeta en caso de inexactitud o falsedad a la cancelación del trámite y a las penalidades establecidas en el Artículo 169 del Código Penal como falso testimonio, la misma que realizo por ser fiel expresión de lo que es cierto.....

**CONCLUSION.** La suscrita Notaria de fe Pública hace constar que la declaración vertida en el presente documento, es manifestación de lo expresado por el señor: **DAVID CHAVEZ JUSTINIANO**, con Cédula de Identidad Número **4606524** de la cual la Notaria se limita únicamente a transcribir por lo que, leída que le fue la presente declaración voluntaria, en

<https://sinplu.dinoplu.gob.bo/verificacion-documentos/60ec83b-NPv6Q36smN7C>



Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública

1

**Declaración Voluntaria de los Representantes Legales de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa**



Código de seguridad: 1PY1zQnHEZ9A

VALOR Bs. 3.-

**FORMULARIO NOTARIAL**  
Resolución Ministerial N° 57/2020

**DECLARACIONES VOLUNTARIAS**

NÚMERO: DOSCIENTOS TRECE/DOS MIL VEINTICINCO - 213/2025 -----  
DAC-----

En el Municipio de Nuestra Señora de La Paz del Departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 11:26 (once y veintiseis), del día, martes veinticuatro del mes de junio del año Dos mil veinticinco. Ante mí **Abg. PATRICIA RIVERA SEMPETEGUI**, Notaria de Fe Pública N° 44 del Municipio de Nuestra Señora de La Paz del Departamento de La Paz, fue presente en esta oficina notarial la señora: **STEPHANY ALEXANDRA LOPEZ BRUNO** con Cédula de Identidad N° **6729439** (seis, siete, dos, nueve, cuatro, tres, nueve), **Boliviana, Soltera**, con profesión y/o ocupación **Administradora de Empresas**, con domicilio en Calle Pariguaya N° 1064 Z. La Merced, en su calidad de Subgerente de Estructuración de Emisiones y en representación de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, mayor de edad y hábil por derecho, en pleno ejercicio de sus facultades, sin que medie presión alguna y de propia voluntad, quien manifiesta lo siguiente:-----

**PRIMERO:** Yo, **STEPHANY ALEXANDRA LOPEZ BRUNO**, he realizado una investigación dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que me lleva a considerar que la información proporcionada por Farmacia Chávez S.A., o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes; es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o que deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.-----

**SEGUNDO:** Es cierto y evidente que quien desee adquirir los Pagarés del Programa de Pagarés Bursátiles Farmacia Chavez I, que se ofrecen deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Marco y en el documento de características, respecto al valor y a la transacción propuesta.-----

**TERCERO:** Es cierto y evidente que la adquisición de los Pagarés del Programa de Pagarés Bursátiles Farmacia Chavez I, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal y como aparecen en el presente Prospecto Marco. -- Así declaro en honor a la verdad, de manera libre y voluntaria, responsabilizándome por la veracidad de la presente declaración y adjuntando mi fotocopia de Cédula de Identidad, firma e imprimo huella dactilar al pie para constancia, de lo que Doy Fe.-----

Firmado en documento original con código de contenido: **c132096c29319f71a576c06cc75d64c5683385988fb841d3ae1c92818ee5fff5**.-----

Nombre	Firma	Huella
STEPHANY ALEXANDRA LOPEZ BRUNO Cédula de Identidad 6729439		



*Abg. Patricia Rivera Semperegui*  
**NOTARIA DE FE PÚBLICA**

<https://nido.gob.bo/verificacion-documentos/6748220-1PY1zQnHEZ9A>



Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública



Código de seguridad: yrttdYNNQZ84

VALOR Bs. 3.-

## FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

### DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: DOSCIENTOS CATORCE/DOS MIL VEINTICINCO - 214/2025 -----

DAC-----

En el Municipio de Nuestra Señora de La Paz del Departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 11:32 (once y treinta y dos), del día, martes veinticuatro del mes de junio del año Dos mil veinticinco. Ante mí **Abg. PATRICIA RIVERA SEMPETEGUI**, Notaria de Fe Pública N° 44 del Municipio de Nuestra Señora de La Paz del Departamento de La Paz, fue presente en esta oficina notarial el señor: **DIEGO FRANCISCO MONTES DE OCA MACHICAO** con Cédula de Identidad N° **6178243 L.P.**, (seis, uno, siete, ocho, dos, cuatro, tres, expedido en La Paz), **Boliviano, Soltero**, con profesión y/o ocupación **Ingeniero Financiero**, con domicilio en Calle 35 N. 222 Z. Cota Cota, en su calidad de Subgerente de Inversiones y en representación de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, mayor de edad y hábil por derecho, en pleno ejercicio de sus facultades, sin que medie presión alguna y de propia voluntad, quien manifiesta lo siguiente:-----

**PRIMERO:** Yo, **DIEGO FRANCISCO MONTES DE OCA MACHICAO**, he realizado una investigación dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que me lleva a considerar que la información proporcionada por Farmacia Chávez S.A., o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes; es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o que deriva de dicho pronunciamiento, declaramos que se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.-----

**SEGUNDO:** Es cierto y evidente que quien desee adquirir los Pagarés del Programa de Pagarés Bursátiles Farmacia Chavez I, que se ofrecen deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Marco y en el documento de características, respecto al valor y a la transacción propuesta.-----

**TERCERO:** Es cierto y evidente que la adquisición de los Pagarés del Programa de Pagarés Bursátiles Farmacia Chavez I, presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal y como aparecen en el presente Prospecto Marco.--- Así declaro en honor a la verdad, de manera libre y voluntaria, responsabilizándome por la veracidad de la presente declaración y adjuntando mi fotocopia de Cédula de Identidad, firmo e imprimo huella dactilar al pie para constancia, de lo que Doy Fe.-----

Firmado en documento original con código de contenido: 3e9037cf80b63c0e0e8a555ee238f9773c7231bd9760a8e5f345ad7a6b0e6823.-----

Nombre	Firma	Huella
DIEGO FRANCISCO MONTES DE OCA MACHICAO Cédula de Identidad N° 6178243 L.P.		



Abg. Patricia Rivera Sempertegui

NOTARIA DE FE PÚBLICA

[https://sinplu.dnroplu.gob.bo/verificar\\_documento/4e340162-yrttdYNNQZ84](https://sinplu.dnroplu.gob.bo/verificar_documento/4e340162-yrttdYNNQZ84)



Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública

1

## ENTIDAD ESTRUCTURADORA

La entidad estructuradora del Programa de Emisiones de Pagares Bursátiles FARMACIA CHAVEZ I, es BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

## RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO MARCO

Barry Leonardo Salvatierra Chávez  
Gerente General – Farmacia Chávez S.A.  
David Chavez Justiniano  
Asesor Jurídico – Farmacia Chávez S.A.

Stephany Lopez Bruno  
Subgerente de Estructuración – BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa  
Diego Francisco Montes de Oca Machicao  
Subgerente de Inversiones – BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

## PRINCIPALES FUNCIONARIOS DEL EMISOR<sup>1</sup>:

Barry Leonardo Salvatierra Chávez	Gerente General
Jose Eduardo Salvatierra Chávez	Subgerente General
David Chávez Justiniano	Asesor Jurídico
Grover Quina Mamani	Gerente de Tecnologías de la Información
Gilda Tarrazona Herrera	Gerente Comercial
Coral Suarez Estrada	Gerente de Marketing
Ana Cynthia Lenis Pozo	Jefe de Ventas y Operaciones
Fradly Vanessa Barriga Herrera	Gerente de Supply Chain
Tatiana Ruiz Cuellar	Gerente de Talento Humano
Juan Carlos Salinas	Gerente de Inteligencia de Negocios
Wilder Javier Anzaldo Cadima	Gerente de Administración y Finanzas
María Fernanda Gutierrez Saavedra	Directora de Comunicaciones
Miguel Ángel Cassal Inza	Gerente Marcas Propias

## DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisiones es de carácter público, por tanto, se encuentra disponible para el público en general en las siguientes direcciones:

### Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

**Registro del Mercado de Valores**  
Av. Arce esq. Plaza Isabel La Católica,  
Condominio Torres del Poeta, Torre "A"  
Adela Zamudio, Piso 6  
La Paz – Bolivia

### Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Avenida Arce No. 2333  
La Paz – Bolivia

### BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

Avenida Camacho esq. Calle Colón No.  
1296, Piso 5  
La Paz – Bolivia

### FARMACIA CHAVEZ S.A.

Zona Norte, Av. Cristo Redentor esq. Calle  
2, 2 cuadras hacia el 5to. Anillo Nro. Sin  
Número, Edificio: Chávez, Referencias C.2  
Barrio Banzer  
Santa Cruz - Bolivia

<sup>1</sup>Ver punto, referente a Principales Ejecutivos de FARMACIA CHÁVEZ S.A.

## ÍNDICE DE CONTENIDO

<b>ÍNDICE DE CONTENIDO</b> .....	<b>7</b>
<b>1 DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS</b> .....	<b>12</b>
1.1 ANTECEDENTES LEGALES DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES FARMACIA CHAVEZ I 12	
1.2 DELEGACIÓN DE DEFINICIONES .....	12
1.3 CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES QUE FORMEN PARTE DEL MISMO.....	13
1.4 ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE PAGARÉS BURSÁTILES.....	17
1.4.1 <i>Convocatorias</i> .....	17
1.4.2 <i>Quórum y Votos Necesarios</i> .....	17
1.4.3 <i>Segunda Convocatoria</i> .....	18
1.4.4 <i>Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles sin necesidad de convocatoria</i> .....	18
1.4.5 <i>Lugar de Realización</i> .....	18
1.4.6 <i>Derecho a Voto</i> .....	19
1.5 REPRESENTANTE COMÚN DE TENEDORES DE PAGARÉS BURSÁTILES.....	19
1.5.1 <i>Deberes y facultades</i> .....	19
1.6 RESTRICCIONES, OBLIGACIONES Y COMPROMISOS FINANCIEROS .....	20
1.6.1 RESTRICCIONES Y OBLIGACIONES .....	20
1.6.2 COMPROMISOS FINANCIEROS.....	22
1.7 REDENCIÓN DE LOS PAGARÉS BURSÁTILES, PAGO DE INTERESES, RELACIONES CON LOS TENEDORES DE PAGARÉS BURSÁTILES, Y CUMPLIMIENTO DE OTRAS OBLIGACIONES INHERENTES AL PROGRAMA .....	23
1.8 PAGARÉS A EMITIRSE .....	23
1.9 PROTESTO .....	23
1.10 TRIBUNALES COMPETENTES .....	23
1.11 ARBITRAJE.....	23
1.12 MODIFICACIÓN A LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DE EMISIONES Y DE LAS EMISIONES QUE LO CONFORMAN .....	23
1.13 TRÁMITES PARA EL PROGRAMA DE EMISIONES Y SUS RESPECTIVAS EMISIONES .....	24
1.14 DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES .....	24
1.15 TRATAMIENTO TRIBUTARIO .....	24
1.16 FRECUENCIA Y FORMATO DE LA INFORMACIÓN A PRESENTAR A LOS TENEDORES DE PAGARÉS.....	25
1.17 POSIBILIDAD DE QUE LAS EMISIONES QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE PROGRAMA DE EMISIONES SEAN AFECTADAS O LIMITADAS POR OTRO TIPO DE VALORES.....	25
<b>2 RAZONES, DESTINO Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS RECAUDADOS DE LAS EMISIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES</b> .....	<b>26</b>
2.1 RAZONES DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES .....	26
2.2 DESTINO Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS .....	26
<b>3 FACTORES DE RIESGO</b> .....	<b>27</b>
3.1 RIESGO OPERATIVO .....	27
3.2 RIESGO DE CRÉDITO .....	28

3.3	RIESGO DE LIQUIDEZ .....	28
3.4	RIESGO DE TASA DE INTERÉS .....	28
3.5	RIESGO DE TIPO DE CAMBIO.....	29
3.6	RIESGO DE MERCADO.....	29
3.7	RIESGO TECNOLÓGICO.....	29
3.8	LA EXISTENCIA DE RESULTADOS OPERACIONALES NEGATIVOS EN PERÍODOS RECIENTES Y QUE PUDIERAN AFECTAR EL DESEMPEÑO ACTUAL Y FUTURO DEL EMISOR .....	30
3.9	LA DEPENDENCIA DEL NEGOCIO RESPECTO A LICENCIAS, CONTRATOS, MARCAS, PERSONAL CLAVE Y DEMÁS VARIABLES, QUE NO SEAN PROPIEDAD DE LA ENTIDAD EMISORA.....	30
3.10	POSIBLE INGRESO DE NUEVOS COMPETIDORES U OCURRENCIA DE SOBREOFERTA EN EL MERCADO DONDE LA EMPRESA REALIZA SUS OPERACIONES.....	31
3.11	LA EXISTENCIA O PROBABILIDAD DE PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O CONTINGENCIAS DE CARÁCTER LEGAL, QUE PUEDAN AFECTAR SIGNIFICATIVAMENTE EL DESARROLLO DE LAS OPERACIONES DE LA ENTIDAD EMISORA. ....	31
3.12	LA PROBABLE OCURRENCIA DE SITUACIONES QUE PODRÍAN AFECTAR EL DESARROLLO NORMAL DEL NEGOCIO TALES COMO FUSIONES U OTRAS FORMAS DE REORGANIZACIÓN SOCIETARIA, ADQUISICIONES, O PROCESOS DE REESTRUCTURACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA, DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y/O QUIEBRA DE LA ENTIDAD EMISORA.....	32
3.13	LA PROBABLE OCURRENCIA DE SITUACIONES DE ÍNDOLE DIVERSA COMO POLÍTICAS, SOCIALES, MACROECONÓMICAS, SECTORIALES Y DE MERCADO, ENTRE OTRAS, QUE PODRÍAN TENER UN IMPACTO NEGATIVO EN LA GENERACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS AL PAGO DE LOS INVERSIONISTAS, O QUE PUDIERAN DIFICULTAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS O LA EJECUCIÓN DE LAS GARANTÍAS ESTABLECIDAS, SEA PORQUE HAN SIDO VERIFICADAS EN EL PASADO O PORQUE ES POSIBLE PREVERLO. ....	32
3.14	LA POSIBLE EXISTENCIA DE CONFLICTOS DE INTERÉS ENTRE LOS AGENTES INVOLUCRADOS EN LA TRANSACCIÓN, TALES COMO EL “REPRESENTANTE COMÚN” Y LA ENTIDAD ESTRUCTURADORA, ENTRE OTROS...	33
3.15	LA NATURALEZA PARTICULAR DEL GIRO DEL NEGOCIO O PROYECTO QUE PRETENDE REALIZAR LA ENTIDAD EMISORA .....	33
<b>4</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN.....</b>	<b>34</b>
4.1	DESTINATARIOS A LOS QUE VA DIRIGIDA LA OFERTA PÚBLICA.....	34
4.2	AGENCIA DE BOLSA ENCARGADA DE LA ESTRUCTURACIÓN DEL PROGRAMA .....	34
4.3	AGENTE COLOCADOR DE CADA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA.....	34
4.4	AGENTE PAGADOR DE CADA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA .....	34
4.5	LUGAR DE PAGO DE CAPITAL E INTERESES .....	34
4.6	FRECUENCIA Y FORMA EN QUE SE COMUNICARÁN LOS PAGOS A LOS TENEDORES DE PAGARÉS CON LA INDICACIÓN DEL O DE LOS MEDIOS DE PRENSA DE CIRCULACIÓN NACIONAL A UTILIZAR .....	34
4.7	PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA Y MECANISMO DE NEGOCIACIÓN .....	34
4.8	PLAZO DE COLOCACIÓN DE CADA EMISIÓN DENTRO DEL PROGRAMA.....	35
4.9	PRECIO DE COLOCACIÓN PRIMARIA.....	35
4.10	MODALIDAD DE COLOCACIÓN PRIMARIA .....	35
4.11	RELACIÓN ENTRE EL EMISOR Y EL AGENTE COLOCADOR .....	35
4.12	MEDIOS DE DIFUSIÓN MASIVA QUE SERVIRÁN PARA BRINDAR INFORMACIÓN SOBRE LA OFERTA PÚBLICA DE LOS PAGARÉS .....	35
4.13	TIPO DE OFERTA.....	35
4.14	CASOS EN QUE LA OFERTA QUEDARÁ SIN EFECTO.....	35
4.15	BOLSA DE VALORES DONDE SE TRANSARÁN LOS VALORES.....	35
4.16	REGLA DE DETERMINACIÓN DE TASA DE CIERRE O ADJUDICACIÓN EN COLOCACIÓN PRIMARIA .....	35

4.17	FORMA DE PAGO EN COLOCACIÓN PRIMARIA .....	36
<b>5</b>	<b>DATOS GENERALES DEL EMISOR.....</b>	<b>37</b>
5.1	IDENTIFICACIÓN BÁSICA DEL EMISOR .....	37
5.2	DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS.....	38
5.3	NÓMINA DE ACCIONISTAS Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN.....	40
5.4	ENTIDADES VINCULADAS A LA SOCIEDAD .....	42
5.5	DESCRIPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN INTERNA DE FARMACIA CHAVEZ S.A. ....	42
5.6	COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO.....	43
5.7	PRINCIPALES EJECUTIVOS .....	43
5.8	PERFIL PROFESIONAL DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS DE LA EMPRESA .....	45
5.9	NÚMERO DE EMPLEADOS.....	47
<b>6</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL EMISOR Y SU SECTOR.....</b>	<b>48</b>
6.1	RESEÑA HISTÓRICA.....	48
6.2	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR EN EL QUE SE LOCALIZA FARMACIA CHAVEZ S.A. ....	48
6.3	PRODUCTOS DEL EMISOR .....	51
6.4	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DEL EMISOR.....	57
6.5	PRODUCCIÓN Y VENTAS .....	59
6.5.1	POLÍTICA DE PRECIOS.....	59
6.5.2	PLANES DE INVERSIÓN Y ESTRATEGIAS DE CRECIMIENTO.....	60
6.5.3	PRINCIPALES LÍNEAS DE PRODUCTO.....	60
6.6	REGISTRO DE MARCAS, PATENTES, LICENCIAS Y CONCESIONES .....	62
6.7	LICENCIAS AMBIENTALES .....	62
6.8	CONTRATOS DE COMPRA, DISTRIBUCIÓN O COMERCIALIZACIÓN (DEPENDENCIA EN CONTRATOS DE COMPRA, DISTRIBUCIÓN O COMERCIALIZACIÓN) .....	63
6.9	ESTRATEGIA EMPRESARIAL Y POLÍTICAS DE INVERSIÓN .....	64
6.10	OBLIGACIONES FINANCIERAS DEL EMISOR.....	64
6.11	RELACIONES ESPECIALES ENTRE FARMACIA CHÁVEZ S.A. Y EL ESTADO.....	66
6.12	PROCESOS JUDICIALES .....	66
6.13	DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES ACTIVOS DEL EMISOR .....	66
6.14	RELACIÓN ECONÓMICA CON OTRAS EMPRESAS QUE COMPROMETAN MÁS DEL 10% DEL PATRIMONIO DE FARMACIA CHÁVEZ S.A.....	67
6.15	OTRA INFORMACIÓN QUE SE CONSIDERE DE RELEVANCIA PARA LOS POTENCIALES INVERSIONISTAS.....	67
6.16	CAMBIOS EN LOS RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DE REPORTES FINANCIEROS .....	68
6.17	HECHOS RELEVANTES.....	68
<b>7</b>	<b>ANÁLISIS FINANCIERO .....</b>	<b>69</b>
7.1	BALANCE GENERAL .....	69
7.1.1	ACTIVO .....	69
7.1.2	PASIVO .....	73
7.1.3	PATRIMONIO .....	76
7.2	ESTADO DE RESULTADOS .....	77
7.3	INDICADORES FINANCIEROS.....	80
7.4	INFORMACIÓN FINANCIERA .....	91

## ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO No. 1 ACCIONISTAS DE FARMACIA CHAVEZ .....	40
CUADRO No. 2 PARTICIPACIÓN ACCIONARIA EN EMPRESAS VINCULADAS.....	41
CUADRO No. 3 SOCIEDADES SUBSIDIARIAS Y VINCULADAS.....	41
CUADRO No. 4 COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO DE FARMACIA CHÁVEZ S.A. ....	43
CUADRO No. 5 PRINCIPALES EJECUTIVOS DE FARMACIA CHÁVEZ.....	44
CUADRO No. 6 PERSONAL EMPLEADO POR FARMACIAS CHÁVEZ S.A. ....	47
CUADRO No. 7 VENTA POR SUB CATEGORÍAS .....	61
CUADRO No. 8 DETALLE DE MARCAS.....	62
CUADRO No. 9 PRINCIPALES CONTRATOS CON CORTE ABRIL 2025.....	63
CUADRO No. 10 DETALLE DE CONTRATOS DE TECNOLOGÍA CON CORTE ABRIL 2025.....	63
CUADRO No. 11 OBLIGACIONES FINANCIERAS .....	64
CUADRO No. 12 PRINCIPALES ACTIVOS CON CORTE ABRIL 2025 .....	67
CUADRO No. 13 BALANCE GENERAL .....	91
CUADRO No. 14 ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL.....	92
CUADRO No. 15 ANÁLISIS VERTICAL DEL PASIVO.....	93
CUADRO No. 16 ANÁLISIS VERTICAL DEL PATRIMONIO .....	93
CUADRO No. 17 ANÁLISIS HORIZONTAL DEL BALANCE GENERAL.....	94
CUADRO No. 18 ESTADO DE RESULTADOS.....	95
CUADRO No. 19 ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS .....	96
CUADRO No. 20 ANÁLISIS HORIZONTAL DEL ESTADO DE RESULTADOS.....	96
CUADRO No. 21 ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS.....	97

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO No. 1 ORGANIGRAMA DE LA EMPRESA FARMACIA CHAVEZ AL 30 DE ABRIL DE 2025.....	43
GRÁFICO No. 2 ACTIVO CORRIENTE VS. ACTIVO NO CORRIENTE .....	70
GRÁFICO No. 3 EVOLUCIÓN DE LAS PRINCIPALES CUENTAS DEL ACTIVO CORRIENTE .....	70
GRÁFICO No. 4 PRINCIPAL CUENTA DEL ACTIVO NO CORRIENTE .....	72
GRÁFICO No. 5 PASIVO CORRIENTE VS. PASIVO NO CORRIENTE.....	73
GRÁFICO No. 6 PRINCIPALES CUENTAS DEL PASIVO CORRIENTE.....	74
GRÁFICO No. 7 PRINCIPALES CUENTAS DEL PASIVO NO CORRIENTE.....	75
GRÁFICO No. 8 ESTRUCTURA DE CAPITAL .....	76
GRÁFICO No. 9 CAPITAL PAGADO COMO PRINCIPAL CUENTA DEL PATRIMONIO .....	77
GRÁFICO No. 10 EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS POR VENTAS, COSTO DE VENTAS Y GANANCIA BRUTA.....	78
GRÁFICO No. 11 EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS OPERATIVOS.....	79
GRÁFICO No. 12 EVOLUCIÓN DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO .....	80
GRÁFICO No. 13 EVOLUCIÓN DEL COEFICIENTE DE LIQUIDEZ .....	81
GRÁFICO No. 14 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE LA PRUEBA ÁCIDA .....	81
GRÁFICO No. 15 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DEL CAPITAL DE TRABAJO .....	82
GRÁFICO No. 16 EVOLUCIÓN DE LA RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO.....	83
GRÁFICO No. 17 EVOLUCIÓN DE LA RAZÓN DEUDA A PATRIMONIO.....	83
GRÁFICO No. 18 EVOLUCIÓN DE LA PROPORCIÓN DE DEUDA A CORTO Y LARGO PLAZO .....	84
GRÁFICO No. 19 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE ROTACIÓN DE ACTIVOS.....	85
GRÁFICO No. 20 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE ROTACIÓN DE ACTIVOS FIJOS.....	85
GRÁFICO No. 21 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE ROTACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR .....	86
GRÁFICO No. 22 EVOLUCIÓN DEL PLAZO PROMEDIO DE COBRO.....	86
GRÁFICO No. 23 EVOLUCIÓN DEL INDICADOR DE ROTACIÓN DE CUENTAS POR PAGAR.....	87
GRÁFICO No. 24 EVOLUCIÓN DEL PLAZO PROMEDIO DE PAGO.....	87
GRÁFICO No. 25 EVOLUCIÓN DEL RETORNO SOBRE EL PATRIMONIO .....	88
GRÁFICO No. 26 EVOLUCIÓN DEL RETORNO SOBRE EL ACTIVO .....	89
GRÁFICO No. 27 EVOLUCIÓN DEL RETORNO SOBRE LAS VENTAS .....	89

**ÍNDICE DE ANEXOS**

<b>ANEXO 1</b>	ESTADOS FINANCIEROS DE FARMACIA CHAVEZ S.A. AUDITADOS INTERNAMENTE AL 30 DE ABRIL DE 2025
<b>ANEXO 2</b>	ESTADOS FINANCIEROS DE FARMACIA CHAVEZ S.A. AUDITADOS EXTERNAMENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
<b>ANEXO 3</b>	CALIFICACIÓN DE RIESGO

## 1 DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

### 1.1 Antecedentes legales del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles FARMACIA CHAVEZ I

Junta General Extraordinaria de Accionistas de Farmacia Chavez S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz en fecha 8 de abril de 2025, considera y aprueba el Programa de Emisiones Pagarés Bursátiles FARMACIA CHAVEZ I, según consta en el Acta de la Junta General de Extraordinaria de Accionistas protocolizada ante la Notaría de Fe Pública No.37 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Margarita Suarez Arana Ribera, mediante Testimonio No. 237/2025, de fecha 11 de abril de 2025 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 14 de abril de 2025 bajo el No. 1228472 del libro No. 10-Otros actos comerciales.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Farmacia Chavez S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fecha 13 de junio de 2025, modifica condiciones del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado: “Pagarés Bursátiles Farmacia Chavez I”, según consta en el Testimonio N° 364/2025 de protocolización del Acta de la Junta General de Extraordinaria de Accionistas, legalizada ante la Notaría de Fe Pública N° No.37 de la ciudad de Santa Cruz, a cargo de la Dra. Margarita Suarez Arana Ribera, en fecha 17 de junio de 2025 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por SEPREC bajo el N° 1230640, del Libro N° 10, en fecha 20 de junio de 2025.

Mediante Resolución ASFI/569/2025, de fecha 10 de julio de 2025, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero autorizó la inscripción del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles FARMACIA CHAVEZ I en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. ASFI/DSV-PED-FCZ-014/2025.

### 1.2 Delegación de Definiciones

Se delegó al Gerente General o al Gerente de Administración y Finanzas o al Asesor Jurídico de la Sociedad para que, actuando de forma individual, definan las características, condiciones y aspectos operativos aplicables a cada una de las Emisiones que conforman el Programa, que se detallan a continuación:

1. Moneda en la que se expresarán las emisiones que formen parte del programa
2. Monto de cada Emisión dentro del Programa.
3. Valor Nominal de cada Emisión dentro del Programa.
4. Series en las que se dividirá cada Emisión dentro del Programa.
5. Cantidad de Pagarés Bursátiles que comprende cada Emisión.
6. Fecha de Emisión.
7. Plazo de cada Emisión dentro del Programa.
8. Fecha de Vencimiento.
9. Tasa de Interés de cada Emisión dentro del Programa.
10. Sustitución de la Empresa Calificadora de riesgo
11. Destino específico de los fondos y su plazo de utilización de cada Emisión dentro del Programa.
12. Definición sobre la realización de redención anticipada de los Pagarés Bursátiles, la cantidad de Pagarés a ser rescatados y cualquier otro aspecto que sea necesario en relación a la redención anticipada.
13. Sustitución del Agente Pagador, si corresponde.
14. Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria.
15. La determinación de todas aquellas características que sean requeridas y aplicables al marco de las condiciones generales del Programa, otorgándoles, al efecto, las amplias facultades para este cometido.

### 1.3 Características del Programa y Características Generales de las Emisiones de Pagares Bursátiles que formen parte del mismo

<b>Denominación del Programa</b>	“Pagares Bursátiles FARMACIA CHAVEZ I”
<b>Monto total del Programa</b>	Bs. 105.000.000,00.- (Ciento cinco millones 00/100 Bolivianos).
<b>Plazo del Programa:</b>	720 (Setecientos veinte) días calendario, computables a partir del día siguiente hábil de emitida la Resolución de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que apruebe e inscriba el Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de ASFI.
<b>Tipo de Valor a emitirse</b>	Pagares Bursátiles obligacionales y redimibles a plazo fijo.
<b>Denominación de cada Emisión dentro del Programa</b>	Cada Emisión comprendida dentro del Programa se identificará como Pagares Bursátiles FARMACIA CHAVEZ I, seguida del numeral de la Emisión correspondiente.
<b>Moneda en la que se expresarán las Emisiones que formen parte del Programa.</b>	Bolivianos (Bs) o Bolivianos con mantenimiento de valor respecto a la Unidad de Fomento de Vivienda (“UFV”) (Bs. – UFV). Para efectos del cálculo, se deberá tomar en cuenta el valor de la UFV establecida por el Banco Central de Bolivia (BCB), a la fecha de emisión respectiva.  Será definido para cada emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecido en el punto 1.2 anterior
<b>Monto de cada emisión dentro del Programa.</b>	Será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecido en el punto 1.2 anterior.
<b>Valor Nominal de cada emisión dentro del Programa</b>	Será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecido en el punto 1.2 anterior.
<b>Series en que se dividirá cada Emisión dentro del Programa</b>	Será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 anterior.
<b>Cantidad de Pagares Bursátiles que comprende cada Emisión</b>	Será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 anterior.
<b>Fecha de Emisión</b>	Será definida para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecido en el numeral 1.2 anterior.
<b>Plazo de cada emisión dentro del Programa</b>	Será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecido en el punto 1.2 anterior.  Todos los plazos serán computables a partir de la fecha de emisión, el cual no podrá exceder los 360 días calendario.
<b>Fecha de Vencimiento</b>	Será definida para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecido en el numeral 1.2 anterior.
<b>Forma de pago de capital y de intereses de cada Emisión</b>	La forma de pago de capital e intereses será efectuada de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> <li>1. En el día de vencimiento del pagaré Bursátil, el capital e intereses se pagarán, conforme a la relación de titulares de tenedores de cada emisión comprendida dentro del Programa proporcionada por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.</li> <li>2. A partir del día siguiente hábil de vencimiento del pagaré bursátil el capital e intereses se pagarán, contra la presentación del</li> </ul>

	Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
<b>Precio de colocación primaria</b>	Mínimamente a la par del valor nominal.
<b>Forma de representación de los Valores</b>	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV, con domicilio en la Avenida Arce No. 2333 en el Edificio de la Bolsa Boliviana de Valores S.A., de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
<b>Forma de circulación de los Valores</b>	A la orden.  La Sociedad reputará como titular de un Pagaré Bursátil perteneciente al Programa de Emisiones, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Pagarés Bursátiles anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
<b>Tasa de Interés de cada Emisión dentro del Programa</b>	Será definido para cada Emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 anterior.
<b>Tipo de interés</b>	Nominal, Anual y Fijo
<b>Modalidad de Colocación Primaria</b>	A mejor esfuerzo.
<b>Forma de Pago en Colocación Primaria</b>	En efectivo.
<b>Plazo de colocación de cada Emisión dentro del Programa</b>	180 (Ciento ochenta) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.
<b>Plazo de Pago de Capital e Intereses de cada Emisión</b>	El Pago de Capital e intereses serán efectuados al vencimiento de cada Emisión comprendida dentro del Programa.
<b>Modalidad de otorgamiento</b>	A fecha fija, hasta trescientos 360 (Trescientos sesenta) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión de los Pagarés Bursátiles de cada Emisión comprendida dentro del Programa.
<b>Lugar de emisión (expedición) de los Pagarés Bursátiles</b>	Ciudad de Santa Cruz de la Sierra del Estado Plurinacional de Bolivia
<b>Calificación de Riesgo</b>	<p>El Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles, cuenta con la siguiente calificación de riesgo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Calificación de Riesgo otorgada: N-1</li> <li>• Perspectiva: Estable</li> <li>• Fecha de otorgamiento de la calificación de riesgo: 20 de junio 2025</li> </ul> <p>Significado de la Calificación de Riesgo: Corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada de forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.</p> <p>LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.</p>

	El informe de calificación de riesgo se encuentra en el Anexo No. 3 del presente Prospecto Marco.
<b>Entidad Calificadora de Riesgo</b>	Pacific Credit Rating S.A. La sustitución de la Empresa Calificadora de riesgo será definida conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 anterior
<b>Destino y plazo de utilización de los fondos de cada Emisión dentro del Programa</b>	Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Pagarés Bursátiles de cada Emisión comprendida dentro del Programa serán utilizados de acuerdo a lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> <li>i. Recambio de Pasivos</li> <li>ii. Capital de Operaciones</li> <li>iii. Una combinación de las dos anteriores</li> </ul> Para cada Emisión, se establecerá el destino específico de los fondos y su plazo de utilización, lo que será definido conforme a la Delegación de Definiciones establecido en el numeral 1.2 anterior.
<b>Forma de cálculo de los intereses</b>	En caso de Emisiones denominadas en Bolivianos, el cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de 360 (Trescientos sesenta) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación: $IP = VN * ( Ti * PL / 360 )$ <p>Donde:  IP = Interés del Pagaré Bursátil  VN = Valor nominal  Ti = Tasa de interés nominal anual  PL = Plazo del Pagaré Bursátil (número de días calendario)</p> En caso de Emisiones denominadas en Bolivianos con mantenimiento de valor respecto a la UFV, el cálculo será efectuado sobre la base del año comercial 360 (Trescientos sesenta) días. La fórmula para dicho cálculo para el pago en bolivianos se detalla a continuación: $IP = VN * ( Ti * PL / 360 ) * UFV$ <p>Donde:  IP = Interés del Pagaré Bursátil  VN = Valor nominal  Ti = Tasa de interés nominal anual  PL = Plazo del Pagaré Bursátil (número de días calendario)  UFV = Valor de la UFV a la fecha de vencimiento de la emisión</p>
<b>Reajustabilidad del Empréstito</b>	Las emisiones comprendidas dentro del Programa y el empréstito resultante no serán reajustables en caso de que estas sean en bolivianos. En caso de Emisiones denominadas en Bolivianos con mantenimiento de valor respecto a la UFV, el empréstito resultante será reajutable con el valor de la UFV establecido por el Banco Central de Bolivia – BCB – a la fecha de vencimiento de la emisión.
<b>Fecha desde la cual el Tenedor del Pagaré Bursátil comienza a ganar intereses</b>	Los Pagarés Bursátiles devengarán intereses a partir de la fecha de Emisión y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago o vencimiento de cada Emisión.  En caso de que la fecha de vencimiento del Pagaré Bursátil fuera día feriado, sábado o domingo, el pagaré será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del pagaré.
<b>Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública</b>	Inversionistas institucionales y/o particulares.
<b>Redención anticipada</b>	Los Pagarés Bursátiles que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa podrán ser redimidos anticipadamente total o parcialmente, a través del siguiente mecanismo:

	<p><b>Compras en el Mercado Secundario:</b> Estas transacciones deberán realizarse en la BBV y deberán ser informadas como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y en caso de corresponder al Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles a más tardar al día siguiente de conocido el mismo.</p> <p>La definición sobre la realización de la redención anticipada de los Pagarés Bursátiles, la cantidad de Pagarés a ser rescatados y cualquier otro aspecto que sea necesario en relación a la redención anticipada, será definido para cada emisión conforme a la Delegación de Definiciones en el numeral 1.2 anterior.</p> <p>En caso de determinarse una Redención Anticipada, ésta quedará sujeta a lo dispuesto por el artículo 567 del Código de Comercio, en lo aplicable.</p>
<b>Procedimiento de Colocación Primaria y Mecanismo de Negociación</b>	Mercado Primario Bursátil a través de la BBV.
<b>Agente Colocador de cada Emisión dentro del Programa</b>	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.
<b>Agente Pagador de cada Emisión dentro del Programa</b>	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.  El Agente Pagador podrá ser sustituido por decisión del Emisor, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 anterior.
<b>Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa</b>	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa
<b>Agencia de Bolsa encargada de la estructuración de cada Emisión</b>	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa
<b>Lugar de pago de capital e intereses</b>	El pago de capital e intereses se realizará en las oficinas del Agente Pagador BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.
<b>Garantía</b>	Todas las Emisiones comprendidas dentro del Programa, estarán respaldadas mediante una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que implica que la Sociedad garantizará cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa con todo sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión.
<b>Provisión para el pago de capital e intereses</b>	La Sociedad deberá depositar los fondos necesarios para el pago de capital e intereses, con al menos un día hábil de anticipación a la fecha establecida para el pago en una cuenta que al efecto designe el Agente Pagador.
<b>Bolsa en la que se inscribirán las emisiones que formen parte del Programa</b>	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
<b>Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Pagarés con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar</b>	Los pagos de capital e intereses serán comunicados a los Tenedores del Pagaré Bursátil a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional y/u otros medios electrónicos, según se vea por conveniente, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.

**Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria:**

Será determinada conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 anterior.

Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

## 1.4 Asamblea General de Tenedores de Pagares Bursátiles

En virtud a lo determinado por la Regulación para la Autorización e Inscripción en el RMV de Emisiones de Pagares Bursátiles, para su Oferta Pública y Negociación en el Mercado Bursátil, contenida en el Capítulo II Título I Libro 2º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, así como las normas relativas a las convocatorias, el quórum y las mayorías necesarias para las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Pagares Bursátiles. En virtud a esta disposición, los Tenedores de Pagares podrán reunirse en Asamblea General de Tenedores de Pagares de la Emisión correspondiente.

### 1.4.1 Convocatorias

Los Tenedores de Pagares Bursátiles de cada emisión podrán reunirse válidamente en Asamblea General de Tenedores de Pagares bursátiles a convocatoria de la Sociedad o del representante Común de tenedores de Pagares Bursátiles o por solicitud de los tenedores de pagares bursátiles de la emisión correspondiente que representen a un grupo no menor al veinticinco por ciento (25%) del conjunto de Tenedores de Pagares Bursátiles, computados por capital pendiente de pago a la fecha de realización de esa Asamblea.

En caso que la solicitud de convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Pagares bursátiles no hubiese sido atendida por la sociedad en el plazo de treinta (30) días calendario posterior a la recepción de dicha solicitud, el Representante Común de Tenedores de la respectiva Emisión procederá a emitir la correspondiente convocatoria dentro de los cinco (5) días calendario siguientes de haber concluido el mencionado plazo de treinta (30) días.

Cada Convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de Pagares Bursátiles indicará los temas a tratar, y se efectuará mediante publicación en un periódico de circulación nacional por lo menos una vez, debiendo realizarse la última al menos diez (10) días y no más de treinta (30) días antes de la Asamblea.

Los Tenedores de Pagares Bursátiles de la Emisión correspondiente deberán acreditar su personería mostrando el Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV.

Los Gastos concernientes a convocatorias y la realización de Asamblea Generales de Tenedores de Pagares, que el Emisor considere necesarias efectuar y aquellas que sean convocadas por el Representante Común de tenedores de pagares o por un grupo no menor al veinticinco por ciento (25%) del conjunto de Tenedores de Pagares Bursátiles, correrán por cuenta y costo de la sociedad.

### 1.4.2 Quórum y Votos Necesarios

El quórum requerido para cada Asamblea General de Tenedores de Pagares Bursátiles será de cincuenta y uno por ciento (51 %), computado por capitales pendientes de pago en circulación de los Pagares Bursátiles de la Emisión correspondiente, con excepción de lo previsto en el punto 1.12 siguiente relativo a Modificaciones a las Condiciones y Características del Programa y de las Emisiones que lo conforman.

Las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Pagares Bursátiles, en primera, segunda y posteriores convocatorias, serán tomadas por el 51% (cincuenta y uno por ciento) de los votos válidos presentes contabilizados por capitales pendientes de pago en circulación de los Pagares Bursátiles de la Emisión correspondiente, con excepción a lo previsto en el punto 1.12 siguiente

relativo a Modificaciones a las Condiciones y Características del Programa y de las Emisiones que lo conforman y el punto 1.4.4 Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles sin necesidad de convocatoria del Acta.

Podrán participar de las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés Bursátiles, que hagan constar su derecho propietario sobre cada Valor, con un día hábil de anticipación al día de la celebración de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles respectiva.

### 1.4.3 Segunda Convocatoria

De no existir el quórum suficiente para instalar la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles de la Emisión correspondiente se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será el número de votos presentes en la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles, cualquiera que fuese, a excepción de lo previsto en el punto 1.12 siguiente relativo a Modificaciones a las Condiciones y Características del Programa y de las Emisiones que lo conforman.

Si ningún Tenedor de Pagarés Bursátiles asistiese, se realizarán posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés Bursátiles convocadas por segunda convocatoria. La asamblea en segunda convocatoria deberá llevarse a cabo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha inicialmente convocada. Para posteriores convocatorias se seguirá la misma regla, debiendo contarse el plazo de 15 días hábiles a partir de la última fecha convocada.

### 1.4.4 Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles sin necesidad de convocatoria

La Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles de la emisión correspondiente podrá reunirse válidamente, sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia, siempre y cuando concurren el 100% de los Pagarés Bursátiles en circulación de la Emisión Correspondiente. Las resoluciones se adoptarán por el voto de Tenedores de Pagarés Bursátiles que representen el sesenta y siete por ciento (67%) del capital pendiente de pago en circulación en la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles.

### 1.4.5 Lugar de Realización.

Las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés Bursátiles podrán celebrarse y desarrollarse de manera Presencial, Virtual o Mixta en el marco de las disposiciones contenidas en la Resolución Ministerial MDPyEP N°146-2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural y las normas que en el futuro puedan modificar o reemplazar la misma, aspecto que será claramente definido por el Emisor en la Publicación de la correspondiente convocatoria.

**Presencial:** Las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés Bursátiles se llevarán a cabo en la ciudad de Santa Cruz, del Estado Plurinacional de Bolivia a decisión del Emisor, en un lugar físico adecuado que la Sociedad designe al efecto y proporcione a su costo, considerando lo descrito en el numeral 1.4.1

**Virtual:** Aquella en la que todos los asistentes concurren de manera virtual al punto de transmisión o comunicación principal, determinado para la celebración de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles correspondiente, a través del uso de tecnologías de información – TIC's, que permitan su comunicación y deliberación en tiempo real con voz.

**Mixta:** Aquella en la que una parte de los asistentes concurren a la reunión de Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles correspondiente de manera virtual y otra de manera presencial. Las reuniones virtuales o mixtas de Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés Bursátiles tendrán como punto de transmisión o comunicación principal el domicilio legal de la Sociedad. La participación de las reuniones de Asamblea General de Tenedores de Pagarés

Bursátiles, en cualquiera de sus modalidades, serán válidas cuando los concurrentes asistan de manera física o virtual.

La Sociedad en las reuniones de Asamblea General de Tenedores de Pagares Bursátiles, virtuales o mixtas, deberá garantizar que la transmisión y comunicación sea continua e ininterrumpida. Asimismo, deberá permitir que los concurrentes participen y manifiesten su voluntad de manera amplia, segura y continua.

#### **1.4.6 Derecho a Voto**

Se deberá tomar en cuenta que el monto total de capital pendiente de pago de cada emisión representará el cien por ciento (100%) de la asamblea General de Tenedores de Pagares Bursátiles de la emisión respectiva y corresponderá a cada tenedor de Pagares Bursátiles un porcentaje de participación en las decisiones de la asamblea General de Tenedores de Pagares Bursátiles igual al porcentaje que represente su inversión en el capital pendiente de pago de la emisión correspondiente.

La referencia a capital pendiente de pago significa el capital vigente al momento de la celebración de la respectiva Asamblea. Los Pagares Bursátiles que no hayan sido puestos en circulación no podrán ser representados en Asamblea General de Tenedores de Pagares Bursátiles de la emisión correspondiente.

#### **1.5 Representante Común de Tenedores de Pagares Bursátiles**

De conformidad a la regulación para la Autorización e Inscripción en el RMV de ASFI de las Emisiones de Pagares Bursátiles para su Oferta Pública y Negociación en el Mercado Bursátil, los Tenedores de Pagares Bursátiles podrán designar en Asamblea General de Tenedores de Pagares Bursátiles un Representante Común de Tenedores de Pagares Bursátiles de cada una de las emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones, otorgándole para tal efecto las facultades correspondientes.

##### **1.5.1 Deberes y facultades**

De acuerdo a lo establecido por el Artículo 1, Sección 4, Capítulo II, del Reglamento de Oferta Pública contenido en el Título I, Libro 2º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, la Asamblea General de Tenedores de Pagares Bursátiles de la Emisión correspondiente podrá otorgarle las facultades que vea por conveniente, sin perjuicio de aquéllas que por las condiciones de las Emisiones que conforman el Programa de Emisiones, se le otorguen en el futuro.

Con carácter general, serán obligaciones y facultades del representante de tenedores de pagares bursátiles;

- Comunicar oportunamente a los Tenedores de Pagares Bursátiles toda aquella información relativa al Programa de Emisiones de Pagares Bursátiles y de las Emisiones que lo componen que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.
- Solicitar y recibir idéntica información que el Emisor deba presentar a ASFI y la BBV, previendo los mismos plazos establecidos al efecto, especialmente la información de la colocación de los Pagares Bursátiles de la Emisión correspondiente comprendidos dentro del Programa de Emisiones.
- El Representante de Tenedores de Pagares Bursátiles actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Pagares y representará a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros.
- Cualquiera de los Tenedores de Pagares Bursátiles puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante Común de Tenedores de Pagares pudiera iniciar, atraerá a todos los juicios iniciados por separado.

- Comprobar la veracidad de los datos y registros contables manifestados por la Sociedad
- El Representante de Tenedores de Pagarés Bursátiles tendrá el derecho de asistir con voz a las Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad y deberá ser convocado a estas.

En caso de designación la misma Asamblea General de tenedores de pagarés bursátiles nombrará a un Representante común de tenedores de pagarés bursátiles; asimismo, mencionará el monto de los honorarios en coordinación con el emisor.

La sociedad se obliga a pagar honorarios del Representante común de tenedores de pagarés bursátiles durante la vigencia de cada emisión comprendidos dentro del programa, si correspondiere.

## **1.6 Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros**

La Sociedad en su condición de Emisor de Pagarés Bursátiles se sujetará a las siguientes Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros durante la vigencia de las Emisiones de Pagarés Bursátiles comprendidas dentro del Programa:

### **1.6.1 Restricciones y Obligaciones**

- a) No reducir su capital sino en proporción al reembolso que haga de los Pagarés Bursátiles en circulación. Asimismo, no podrá cambiar su objeto, domicilio o su denominación sin el consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles.
- b) En caso de una fusión de la Sociedad, las Emisiones que formen parte del Programa pasarán a formar parte del pasivo de la nueva empresa fusionada, la que asumirá el cumplimiento de todas las obligaciones asumidas por la Sociedad para el Programa y de las respectivas Emisiones de Pagarés Bursátiles dentro de éste.

Los balances especiales de una eventual fusión de la Sociedad con otra Sociedad serán puestos a disposición de los Tenedores de Pagarés Bursátiles en Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles.

Los Tenedores de Pagarés Bursátiles no podrán negar, retrasar ni condicionar su consentimiento de manera no razonable y fundamentada cuando la fusión sea con otra (s) Sociedad (es), que no se encuentre (n) en ningún proceso de quiebra o insolvencia conforme a los balances especiales que se elaboren a efectos de la fusión y que como producto de la fusión sea: (i) conveniente o necesario para el desarrollo de la Sociedad, o (ii) pudiera resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad, o (iii) pudiera resultar en una disminución de los costos de la Sociedad.

Los Tenedores de Pagarés Bursátiles no podrán exigir que se otorguen garantías adicionales a las establecidas en cada una de las respectivas Emisiones que conforman el Programa, salvo lo dispuesto por el artículo 406 del Código de Comercio, los Tenedores de Pagarés Bursátiles podrán oponerse a la fusión, si es que antes no son debidamente garantizados sus derechos.

En caso de una transformación, se seguirán las reglas contenidas en el Código de Comercio.

- c) Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por ley, la Sociedad se compromete a suministrar al Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles, la misma información que sea proporcionada a ASFI y a la BBV, en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.
- d) Mantener archivos, registros contables y procedimientos adecuados para el normal desarrollo de sus operaciones con el objeto de identificar el uso de los fondos de las Emisiones dentro del Programa de Emisiones.

- e) Obtener, mantener y renovar todos los derechos, autorizaciones, licencias, consentimientos y aprobaciones que fueren requeridos para su operación y normal funcionamiento de la Sociedad, con sujeción a las disposiciones legales aplicables.
- f) Efectuar una auditoría externa anual de acuerdo a las normas legales aplicables por una empresa de auditoría externa independiente debidamente inscrita en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de ASFI, el mismo debe ser remitido a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Pagares Bursátiles, dentro de los plazos establecido por la normativa aplicable.
- g) Remitir a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Pagares Bursátiles, dentro de un período de treinta días con posterioridad a la finalización de cada trimestre (marzo, junio, septiembre y diciembre) de cada año calendario, lo siguiente: i) Información financiera de la Sociedad y ii) Otra Información o Hecho Relevante que haya acontecido en el período. Si es un Hecho Relevante se deberá remitir la información al día siguiente hábil de conocido el mismo.
- h) Permitir al Representante Común de Tenedores de Pagares Bursátiles, acceso directo a los auditores externos designados por la Sociedad en los siguientes casos:
- Todos los aspectos vinculados al suministro de información por parte del auditor externo estarán única y exclusivamente vinculados con las Emisiones de Pagares Bursátiles comprendidas dentro del Programa.
- i) Ante requerimiento escrito del Representante Común de Tenedores de Pagares Bursátiles, fundado en razones estrictamente relacionadas con los intereses de los Tenedores de Pagares Bursátiles, la Sociedad deberá:
- Proporcionar información adicional sobre la empresa y
  - Permitirles el acceso a los libros de la misma, previa coordinación de los objetivos de la visita, de la información que se desee revisar y de la disponibilidad de tiempo del área de la empresa que maneje dicha información, no pudiendo exceder de diez (10) días calendario el lapso entre la solicitud de la visita y la realización de la misma. En cualquier caso, la revisión se efectuará solamente respecto a información que no esté disponible en registros o lugares de acceso público y/o no esté sujeta a reserva conforme a Ley.
- j) La Sociedad podrá convocar a su costo, a las Asambleas Generales de Tenedores de Pagares Bursátiles que considere necesarias, cubriendo los gastos en los que se incurran, hasta el vencimiento de la última Emisión de Pagares Bursátiles dentro del Programa. Asimismo, convocará a su costo a las Asambleas Generales de Tenedores de Pagares Bursátiles para tratar temas relacionados a modificación a las características y condiciones del presente Programa de Emisiones o de las emisiones dentro de éste, cuando la modificación sea motivada por iniciativa de la Sociedad.
- k) Convocar al Representante Común de los Tenedores de Pagares Bursátiles a la Junta de la Sociedad, notificando a éste por escrito la fecha y el lugar donde se celebrará cada Junta, con por lo menos dos (2) días hábiles de anticipación.
- l) En caso de contar con un Representante de Tenedores de Pagares Bursátiles, pagar sus honorarios durante la vigencia de las Emisiones de Pagares Bursátiles comprendidas dentro del Programa, designado en Asamblea General de Tenedores de Pagares Bursátiles, así como la determinación del pago de los honorarios en coordinación con el Emisor.
- m) El Emisor no podrá dar a los recursos financieros obtenidos de las Emisiones efectuadas dentro del Programa, un destino distinto a aquel que se establece en la presente Acta y en el Documento de Características de cada Emisión comprendidas dentro del Programa.

- n) Depositar los fondos para el pago de capital e intereses en una cuenta corriente, en coordinación con el Agente Pagador, al menos un día hábil antes de la fecha de vencimiento del Pagaré Bursátil.
- o) No podrá adquirir deuda adicional para actividades diferentes a su objeto social.
- p) Remitir a ASFI y al Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles, un reporte detallado de la situación y el proceso de colocación primaria de cada Emisión comprendidas dentro del Programa, de acuerdo a normativa vigente.

Las restricciones, obligaciones y compromisos relacionados al Representante Común de tenedores de pagarés Bursátiles únicamente serán aplicables en la medida en que la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles designen a un Representante Común.

### 1.6.2 Compromisos Financieros

Durante la vigencia de los Pagarés Bursátiles que conforman las diferentes Emisiones comprendidas dentro del Programa, la Sociedad se obliga a cumplir con los siguientes compromisos financieros:

**a) Razón Corriente (RC) mayor o igual a uno coma cero veces (1,0).**

El indicador RC será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

$$RC = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} \geq 1,0$$

Donde:

**ACTIVO CORRIENTE:** Es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier previsión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.

**PASIVO CORRIENTE:** Es la suma de todas las cuentas presentadas como Pasivo Corriente en el Balance General de la Sociedad en la fecha de cálculo.

**b) Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCS D) mayor o igual a uno coma cinco veces (1,5).**

El indicador RCS D será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

$$RCS D = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE} + \text{EBITDA}}{\text{AMORTIZACION DE CAPITAL E INTERES}} \geq 1,5$$

Donde:

**ACTIVO CORRIENTE:** Es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier previsión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.

**EBITDA:** Utilidad antes de impuestos, intereses, depreciación y amortización de los últimos doce (12) meses anteriores a la fecha de cálculo, según se presentan en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de cálculo.

**AMORTIZACIONES DE CAPITAL E INTERESES:** Amortización de capital más pago de intereses de la deuda financiera a ser cancelada durante los siguiente doce (12) meses posteriores a la fecha de cálculo.

Para realizar el cálculo se tomará como fecha relevante el último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo para los conceptos incluidos en el numerador, y los doce meses siguientes para los conceptos incluidos en el denominador.

Los conceptos de los conformantes de los indicadores mencionadas anteriormente estarán claramente expuestos para su cálculo en los Estados Financieros preparados por la Sociedad.

El resultado de estos cálculos será enviado dentro de los siguientes treinta (30) días calendario a la finalización de cada trimestre (marzo, junio, septiembre y diciembre) a ASFI, a la BBV y si corresponde al Representante Común de los Tenedores de Pagarés Bursátiles.

El Emisor enviará el cálculo de los Compromisos Financieros a partir del trimestre en el que cuente con al menos con un Tenedor de Pagarés Bursátiles, resultado de la colocación primaria de los mismos.

### **1.7 Redención de los Pagarés Bursátiles, pago de intereses, relaciones con los Tenedores de Pagarés Bursátiles, y cumplimiento de otras obligaciones inherentes al Programa**

Los representantes legales de la Sociedad efectuarán todos los actos necesarios, sin limitación alguno, para llevar a buen término la redención de los Pagarés Bursátiles emitidos bajo el Programa, el pago de intereses a los Tenedores de Pagarés si corresponde, sostener y llevar a buen fin de relaciones con los Tenedores de Pagarés Bursátiles y cumplir con otras obligaciones inherentes a los Pagarés si corresponde emitidos bajo el Programa.

### **1.8 Pagarés a emitirse**

El pagaré es un valor representativo de deuda a corto plazo (menor o igual a 360 días calendario), que contiene la promesa incondicional de pago de una suma determinada de dinero a ser emitidos por el emisor, según el monto de cada emisión comprendida dentro del programa.

### **1.9 Protesto**

La falta de pago de un Pagaré Bursátil de cualquier Emisión que conforma el presente Programa, podrá dar lugar al protesto por su tenedor y deberá procederse de conformidad a lo establecido en los artículos 598 y 569, en lo aplicable, del Código de Comercio.

### **1.10 Tribunales Competentes**

Los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia son competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el pago, conforme a las normas legales vigentes y en general para el ejercicio de todas y cualesquiera de las acciones que deriven de las Emisiones de Pagarés Bursátiles que conformen el presente Programa de Emisiones. Todos los documentos que respaldan el Programa de Emisiones y sus Emisiones estarán sujetos a las Leyes del Estado Plurinacional de Bolivia.

### **1.11 Arbitraje**

En caso de discrepancia entre la Sociedad y el Representante Común de Tenedores de Pagarés si corresponde y/o los Tenedores de Pagarés si corresponde, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones descritos en los documentos del Programa de Emisiones y en los documentos relativos a cada Emisión dentro del Programa de Emisiones, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje con sede en la ciudad de Santa Cruz en el marco de la Ley de Conciliación y Arbitraje No 708 de 25 de junio de 2015 y sus posteriores modificaciones, administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de industria y Comercio (CAINCO) de conformidad con su Reglamento.

### **1.12 Modificación a las condiciones y características del Programa de Emisiones y de las Emisiones que lo conforman**

La Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones y características generales y comunes del Programa de Emisiones, con excepción del Destino de los Fondos mencionado en el punto 1.2 anterior, previa aprobación expresa del sesenta y siete por ciento (67 %) de los votos de los Tenedores de Pagarés Bursátiles de cada Emisión que conformen el Programa de

Emisiones, presentes en la Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles. En caso de que la Asamblea de una Emisión dentro del Programa de Emisiones no apruebe la modificación propuesta, el cambio no será posible de realizar.

Asimismo, la Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones específicas y particulares de cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones, previa aprobación expresa del sesenta y siete por ciento (67%) de los votos de los Tenedores de Pagarés Bursátiles presentes en Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles de la Emisión correspondiente.

Las Asambleas Generales de Tenedores de Pagarés Bursátiles que aprueben las modificaciones señaladas en el presente punto, requerirán un quórum, en primera convocatoria, de al menos setenta y cinco por ciento (75 %) del capital remanente en circulación de los Pagarés Bursátiles emitidos y en caso de segunda y posteriores convocatorias se requerirá un quórum de sesenta y siete por ciento (67%) del capital pendiente de pago en circulación de los Pagarés Bursátiles emitidos.

### 1.13 Trámites para el Programa de Emisiones y sus respectivas Emisiones

Se requieren efectuar una serie de gestiones legales aplicables para obtener autorizaciones, registros y, cuando corresponda ante el Registro de Comercio, RMV de ASFI, BBV y EDV, entre otros.

Se faculta delegar al Gerente General o al Gerente de Administración y Finanzas o al Asesor Jurídico de la Sociedad para que de forma individual, obtengan las correspondientes autorizaciones e inscripciones necesarias, y para que suscriban cuanto documento, protocolo, minuta, solicitud u otro sea necesario.

### 1.14 Designación de Representantes

Se designó a tres Representantes de la Sociedad para que, a nombre de ésta, suscriban y emitan cualquier documento relacionado con el presente Programa de Emisiones y de las respectivas Emisiones comprendidas dentro del Programa, así como para obtener la autorización de la Oferta Pública y la inscripción en el RMV de ASFI de las Emisiones que conforman el Programa y la inscripción del Programa y de las Emisiones de Pagarés Bursátiles comprendidas dentro del Programa en la BBV.

Se faculta al Gerente General o al Gerente de Administración y Finanzas o al Asesor Jurídico para que de forma individual procedan con la suscripción de cualquier documento relacionado con el presente Programa de Emisiones y de las respectivas Emisiones comprendidas dentro del programa. Adicionalmente, se determinó facultar a estos apoderados a suscribir la escritura pública que fuera necesaria para la anotación en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Deposito de Valores de Bolivia S.A. (EDV) de los Pagarés Bursátiles emergentes del Programa de Emisiones y de manera general efectuar todas las gestiones necesarias que estén relacionadas con los puntos de la presente prospecto marco.

### 1.15 Tratamiento Tributario

De acuerdo a lo dispuesto por la Disposición Adicional Décima de la Ley 1356 “Ley del Presupuesto General del Estado 2021” de 28 de diciembre de 2020 y el artículo 35 de la Ley 2064 “Ley de Reactivación económica” de fecha 3 de abril de 2000, el tratamiento tributario del Programa de Emisiones es el siguiente:

	Ingresos Personas Naturales	Ingresos Personas Jurídicas	Beneficiarios del Exterior
	<b>RC – IVA 13%</b>	<b>IUE 25%</b>	<b>IUE – BE 12,5%</b>
<b>Rendimiento de valores menores a 3 años</b>	No exento	No exento	No exento

<b>Rendimiento de valores igual o mayor a 3 años</b>	Exento	No exento	No exento
<b>Ganancias de capital</b>	No Exento	No Exento	No Exento

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan.

#### **1.16 Frecuencia y formato de la información a presentar a los Tenedores de Pagarés**

Se proporcionará a los Tenedores de Pagarés a través del Representante de Tenedores, la misma información que se encuentra obligada a presentar a ASFI y a la BBV, en los tiempos y plazos establecidos en la normativa vigente.

#### **1.17 Posibilidad de que las Emisiones que forman parte del presente Programa de Emisiones sean afectadas o limitadas por otro tipo de Valores**

Al 30 de abril de 2025, los valores a emitirse, no se verán afectados o limitados por las emisiones vigentes del Emisor en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

El punto 6.10 siguiente, detalla las obligaciones Financieras del Emisor.

## **2 RAZONES, DESTINO Y PLAZO DE UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS RECAUDADOS DE LAS EMISIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES DE PAGARÉS BURSÁTILES**

---

### **2.1 Razones del Programa de Emisiones de Pagarás Bursátiles**

En razón a las ventajas que ofrece, para poder optimizar su estructura financiera y sus costos financieros FARMACIA CHAVEZ S.A. ha visto por conveniente acudir al Mercado de Valores para gestionar la inscripción y autorización de su primer programa de emisiones de pagarés con el objeto de mejorar la composición de su deuda, así como atender y programar más eficientemente sus necesidades financieras para lograr su crecimiento y a la vez obtener fuentes diversificadas de recursos que garantizan su estabilidad e independencia crediticia.

### **2.2 Destino y plazo de utilización de los fondos**

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Pagarás que componen las diferentes Emisiones del Programa de Pagarás serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- i. Recambio de pasivos
- ii. Capital de operaciones
- iii. Una combinación de las dos anteriores

Para cada una de las Emisiones dentro del Programa de Pagarás se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, lo que será definido de conformidad a lo establecido en el numeral 1.2 anterior, referido a Delegación de Definiciones.

### 3 FACTORES DE RIESGO

La inversión en los pagarés implica ciertos riesgos relacionados con factores tanto externos como internos a FARMACIA CHAVEZ S.A. que podrían afectar el nivel de riesgo vinculado a la inversión.

Los riesgos e incertidumbres podrían no ser los únicos que enfrenta el Emisor. Podrían existir riesgos e incertidumbres adicionales actualmente no conocidos por el Emisor. Adicionalmente, no se incluyen riesgos considerados actualmente como poco significativos por el Emisor. Hay la posibilidad de que dichos factores no conocidos o actualmente considerados poco significativos afecten el negocio del Emisor en el futuro.

La información relacionada a los Factores de Riesgo se encuentra descrita a continuación:

#### 3.1 Riesgo Operativo

El riesgo operativo de la empresa está intrínsecamente vinculado a las actividades diarias de venta y a la operación cotidiana de sus procesos. Dichos riesgos pueden surgir de diversas fuentes, como fallos en los sistemas internos, errores humanos, interrupciones en la cadena de suministro, o problemas logísticos, que pudieran afectar la continuidad del negocio o la calidad del servicio. Conscientes de la importancia de mitigar estos riesgos y garantizar la estabilidad operativa, la empresa ha implementado diversas estrategias de mitigación. En particular, la compañía cuenta con pólizas de seguros que cubren diversos aspectos de su operación, tales como daños a la propiedad, interrupciones en la actividad comercial y otros eventos imprevistos que pudieran generar pérdidas. Estas medidas de protección están diseñadas para minimizar el impacto de cualquier contratiempo operativo, permitiendo a la empresa mantener su nivel de servicio y proteger tanto sus activos como la confianza de sus clientes.

Esta versión refuerza el compromiso de la empresa con la gestión de riesgos operativos y las medidas proactivas que ha adoptado para garantizar la continuidad de su negocio. En el siguiente cuadro se detallan los riesgos y su mitigación con la póliza contratada:

Riesgo	Forma de Mitigación
Incendios, Robos o Hurtos, Daños a la Propiedad	Póliza todo Riesgo
Choques y Accidentes de Tránsito	Póliza Automotor y SOAT
Accidentes que impliquen Responsabilidades con terceros	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual
Deshonestidad de Empleados y Pérdidas dentro o fuera de los Locales	Póliza 3D Sistema de Monitoreo y vigilancia de cámaras. Servicio de Guardias de Seguridad en Salas. Controles Internos.
Accidentes del Personal en viajes	Póliza de Accidentes Personales
Vencimiento de Productos	Trabajar con Laboratorios que permiten devoluciones. Monitoreo Permanente de medicamentos vencidos tanto en salas como controles externos a través de pruebas de inventarios.
Transporte de Productos entre sucursales y almacenes mediante vías aérea, terrestre, férreo	Póliza de Transportes. Controles Internos

Fuente y Elaboración: Farmacia Chávez S.A.

### **Mitigante**

Como se menciona en el cuadro precedente, los riesgos operativos se mitigan ejecutando los seguros y las pólizas contratadas.

### **3.2 Riesgo de Crédito**

La empresa cuenta con la venta de medicamentos mediante la venta corporativa, ésta tiene la particularidad de ser venta al crédito con plazos de pago a 30 días. Asimismo, las ventas que se hacen a través de seguro también son a crédito de muy corto plazo. Si bien las ventas a crédito no llegan ni al 4% de las ventas totales, la empresa reconoce que el riesgo de crédito es un factor inherente a su modelo de negocio. Aunque no presenta una concentración significativa en este tipo de riesgo, se ha implementado un conjunto de políticas y procedimientos que aseguran una gestión adecuada y eficaz de las ventas a crédito.

### **Mitigante**

Como mitigación, la empresa realiza un análisis exhaustivo de la capacidad de pago de sus clientes, estableciendo límites de crédito adecuados y realizando un seguimiento constante de las cuentas por cobrar. Estas políticas están diseñadas para minimizar el riesgo de incobrabilidad, garantizando razonablemente que las ventas a crédito sean cobradas en los plazos establecidos, lo que contribuye a mantener la solidez financiera de la empresa. Finalmente, los contratos con las empresas aseguradoras establecen cláusulas que permiten ejecutar la deuda moratoria que pudiera existir.

### **3.3 Riesgo de Liquidez**

La empresa es plenamente consciente de la importancia de mantener una adecuada liquidez para cumplir con sus obligaciones financieras en tiempo y forma. Por el giro del negocio prácticamente todas las ventas que se realizan en la cadena es en efectivo o con depósito directamente en cuentas a través del pago de Quick Response (QR), siempre se cuenta con liquidez el riesgo es el administrar de manera incorrecta esa liquidez que no permita cubrir las obligaciones de la cadena. Como mitigación, ha implementado políticas de tesorería que buscan asegurar que se mantenga un nivel suficiente de fondos líquidos disponibles. Además, debido a la naturaleza dinámica de sus operaciones y a los posibles cambios en el entorno económico, las políticas de tesorería se diseñan con un enfoque flexible, permitiendo el acceso a fuentes de financiamiento externas cuando sea necesario. De esta manera, la empresa tiene acceso a líneas de crédito bancarias y otras facilidades que le otorgan la flexibilidad necesaria para abordar cualquier contingencia financiera que pudiera surgir, protegiendo su capacidad operativa en todo momento.

### **3.4 Riesgo de Tasa de Interés**

La empresa se financia principalmente mediante recursos propios y mediante préstamos bancarios y de terceros, los cuales podría incluir tasas de interés variables. Es consciente de los riesgos asociados con la volatilidad de las tasas de interés que puede afectar el normal plan de financiamiento de la empresa.

En cuanto a los activos financieros, la empresa no tiene exposiciones significativas a este riesgo, lo que le permite limitar su vulnerabilidad frente a los cambios en las tasas de interés.

### **Mitigante**

Se monitorea continuamente las condiciones del mercado financiero para anticipar posibles fluctuaciones que pudieran afectar sus costos financieros.

A través de una gestión proactiva de sus pasivos y estrategias de cobertura, la empresa busca mitigar el impacto de las variaciones de tasas de interés en sus operaciones.

### 3.5 Riesgo de Tipo de Cambio

La empresa financia sus operaciones de manera predominantemente local, utilizando préstamos bancarios denominados en bolivianos, lo que le permite operar sin una exposición significativa al riesgo cambiario. Además, las compras de mercadería se realizan principalmente a nivel local y en moneda nacional, lo que minimiza aún más el impacto de las fluctuaciones en los tipos de cambio internacionales. Esta estrategia de financiamiento y compra le otorga estabilidad y previsibilidad en sus flujos de efectivo, evitando que las variaciones en los tipos de cambio afecten su rentabilidad y operaciones.

#### Mitigante

Sin embargo, como medida de mitigación la empresa sigue monitoreando cualquier cambio en las condiciones económicas internacionales que pudiera afectar su actividad y toma las medidas pertinentes para protegerse.

### 3.6 Riesgo de Mercado

La empresa opera en un sector altamente competitivo y regulado, lo que implica que se enfrenta a desafíos continuos derivados tanto de la competencia como de las normativas que rigen la industria. No obstante, la empresa ha logrado consolidarse como un actor relevante en su sector, gracias a su posicionamiento estratégico y a la calidad de los productos y servicios que ofrece.

#### Mitigante

En este contexto, la empresa ha desarrollado, como medida de mitigación, un enfoque proactivo para gestionar el riesgo de mercado, apostando por una mejora continua en sus procesos, innovación en su oferta y una excelente relación con sus clientes. Además, la empresa tiene claras expectativas de expansión en el mediano plazo, lo que le permitirá diversificar aún más sus fuentes de ingresos y reducir la exposición a riesgos específicos del mercado, aprovechando nuevas oportunidades dentro del sector.

### 3.7 Riesgo Tecnológico

En el entorno actual, las empresas enfrentan el riesgo de vulneraciones informáticas que podrían comprometer la seguridad de sus operaciones y activos. Conscientes de este riesgo, la empresa ha tomado medidas rigurosas para mitigar posibles amenazas cibernéticas.

#### Mitigante

La empresa cuenta con un área especializada en seguridad de la información, que depende del área de Controller, y ha establecido políticas claras de seguridad para proteger sus activos digitales. Estas políticas incluyen el uso de tecnología avanzada, como el software de seguridad SOPHOS y CISCO UMBRELLA, así como equipos de hardware de protección, como el firewall CISCO. Estas medidas, junto con un sistema de monitoreo continuo y capacitaciones regulares para el personal, garantizan que la información y los recursos tecnológicos de la empresa estén debidamente protegidos frente a posibles ataques cibernéticos o vulnerabilidades en su infraestructura digital.

### 3.8 La existencia de resultados operacionales negativos en períodos recientes y que pudieran afectar el desempeño actual y futuro del emisor

El principal riesgo es la posibilidad de que la empresa registre pérdidas en sus operaciones, lo cual podría afectar su estabilidad financiera y su capacidad para cumplir con sus obligaciones. Este riesgo puede originarse por diversos factores, como una disminución en las ventas, un aumento en los costos, mala gestión, cambios en el mercado y en la economía.

#### Mitigante

Nuestra empresa cuenta con estrategias de control y planificación financiera que nos permiten identificar y mitigar este riesgo, asegurando una gestión eficiente de nuestros recursos y adaptándonos a las condiciones del mercado para mantener resultados positivos. Entre estas estrategias destacan:

- **Diversificación de ingresos:** Mejoramos nuestros ingresos por servicios mediante negociaciones con proveedores, ampliando nuestras fuentes de ingreso.
- **Control y gestión de costos:** Mantenemos un control riguroso sobre los gastos y buscamos optimizar nuestros recursos para maximizar la eficiencia operativa.
- **Planificación financiera:** Elaboramos presupuestos y proyecciones financieras, realizamos revisiones periódicas de los resultados y ajustamos nuestras estrategias según sea necesario.
- **Análisis de mercado:** Nos mantenemos atentos a las tendencias del mercado y a la competencia, lo que nos permite adaptarnos rápidamente a los cambios y aprovechar nuevas oportunidades.
- **Mejora continua:** Invertimos en innovación y en la optimización de nuestros procesos para incrementar la eficiencia operativa y fortalecer nuestra posición en el mercado.

### 3.9 La dependencia del negocio respecto a licencias, contratos, marcas, personal clave y demás variables, que no sean propiedad de la entidad emisora.

A la fecha, no se identifica riesgo relevante relacionado con la dependencia del negocio respecto a licencias, contratos, marcas y/o personal clave. La empresa cuenta con todos los permisos y licencias necesarios vigentes, relaciones contractuales estables y un equipo de personal clave debidamente respaldado por estructuras de sucesión y retención adecuadas.

La plataforma tecnológica y los procesos críticos de farmacia (gestión de inventario, despacho, facturación electrónica, etc.) dependen de softwares específicos y de un equipo de especialistas. La pérdida de acceso a licencias o la salida de personal con know-how puede generar paradas de sistema prolongadas y fallos en controles internos.

#### Mitigante

**Documentación exhaustiva de procesos:** Se cuenta con manuales de operación y diagramas de flujo para cada sistema crítico, actualizados y accesibles a todo el equipo de sistemas.

**Personal disponible 24/7:** Se cuenta con una buena cantidad de personal de soporte a los sistemas informáticos que atienden la operación 24/7, con relevos permanentes.

Se cuenta con un “Sistema de monitoreo de disponibilidad de Sistema” que monitorea en tiempo real y en línea cualquier caída del sistema para que no existan contingencias en la operación.

También se cuenta con Sistemas de Seguridad de Antivirus y atacantes cibernéticos, para evitar caídas en el sistema por ese factor.

Finalmente, para la dependencia de softwares externos, el área de tecnología esta desarrollando software propio para mitigar ese riesgo, que además se desarrolla con certificados de seguridad (tokens de acceso)

### **3.10 Posible ingreso de nuevos competidores u ocurrencia de sobreoferta en el mercado donde la empresa realiza sus operaciones.**

La empresa opera en un sector altamente competitivo y regulado, lo que implica que se enfrenta a desafíos continuos derivados tanto de la competencia como de las normativas que rigen la industria. No obstante, la empresa ha logrado consolidarse como un actor relevante en su sector, gracias a su posicionamiento estratégico y a la calidad de los productos y servicios que ofrece.

La entrada de nuevas cadenas y la expansión de competidores consolidados pueden inducir guerras de precios y campañas agresivas de fidelización, afectando márgenes y participación de mercado. La falta de un análisis continuo del posicionamiento relativo impide reaccionar con rapidez a movimientos del entorno

#### **Mitigante**

En este contexto, la empresa ha desarrollado, como medida de mitigación, un enfoque proactivo para gestionar el riesgo de mercado, apostando por una mejora continua en sus procesos, innovación en su oferta y una excelente relación con sus clientes. Además, la empresa tiene claras expectativas de expansión en el mediano plazo, lo que le permitirá diversificar aún más sus fuentes de ingresos y reducir la exposición a riesgos específicos del mercado, aprovechando nuevas oportunidades dentro del sector.

Se cuenta con campañas estacionales ya posicionadas a lo largo del año (Como “Estación Invierno”; “Verano a la vista”; “Bebeton” y otros) que nos diferencian de la competencia dando un valor agregado a la empresa mitigando el riesgo de la competencia.

Finalmente, se cuenta con un sistema de Precios el cual permite hacer seguimiento a los precios de la competencia para atenuar este riesgo.

### **3.11 La existencia o probabilidad de procesos judiciales, administrativos o contingencias de carácter legal, que puedan afectar significativamente el desarrollo de las operaciones de la entidad emisora.**

No existen, ni se tiene conocimiento de la probabilidad de que existan, procesos judiciales o administrativos en curso o pendientes que puedan representar un riesgo material para el negocio o su operación.

Los múltiples contratos de arrendamiento, servicios asociados y acuerdos con proveedores de atención médica pueden acarrear penalizaciones o demandas si no se gestionan de forma centralizada. La dispersión de información contractual incrementa el riesgo de cláusulas incumplidas o renovaciones omitidas.

#### **Mitigante**

**Registro único de contratos:** Se centralizará en una plataforma de gestión documental todos los contratos, con flujos de aprobación y alertas de renovaciones y vencimientos.

En el caso de los contratos de arrendamientos, se estipula una cláusula de que en caso de rescisión de contrato se comunique con un tiempo de antelación que le permita a la Farmacia realizar el traslado de la misma y no afectar la venta por el cierre del contrato.

**3.12 La probable ocurrencia de situaciones que podrían afectar el desarrollo normal del negocio tales como fusiones u otras formas de reorganización societaria, adquisiciones, o procesos de reestructuración económica y financiera, disolución, liquidación y/o quiebra de la entidad emisora**

Durante procesos de fusión, adquisición, reorganización económica o financiera, disolución, liquidación o quiebra, Farmacias Chávez puede enfrentar vacíos de gobernanza, pérdida de foco operativo en ventas e inventarios, desalineación de sistemas y procesos, fuga de talento clave y presión sobre su liquidez por costos extraordinarios.

**Mitigante**

El riesgo relacionado al desarrollo normal del negocio se mitiga en gran medida gracias a la estructura corporativa de la empresa, que cuenta con diversos comités especializados responsables de supervisar y gestionar áreas clave del negocio de forma estratégica y eficiente. Adicionalmente, en los últimos años, la empresa ha fortalecido su cultura organizacional basada en la mejora continua, impulsando iniciativas que promueven la sostenibilidad a largo plazo y la independencia operativa. Estas medidas garantizan una gestión sólida y adaptativa, alineada con las mejores prácticas corporativas, lo que refuerza la confianza de los inversores en la estabilidad y proyección del negocio.

**3.13 La probable ocurrencia de situaciones de índole diversa como políticas, sociales, macroeconómicas, sectoriales y de mercado, entre otras, que podrían tener un impacto negativo en la generación de los recursos destinados al pago de los inversionistas, o que pudieran dificultar el ejercicio de los derechos o la ejecución de las garantías establecidas, sea porque han sido verificadas en el pasado o porque es posible preverlo.**

La coyuntura política y social en Bolivia, junto a posibles ajustes regulatorios en precios de medicamentos, pueden alterar la estabilidad operativa y financiera de Farmacias Chávez. La dependencia de cadenas logísticas nacionales expone la operación a bloqueos y/o convulsión social.

**Mitigante**

Los riesgos asociados a la posible ocurrencia de eventos políticos, sociales, macroeconómicos, sectoriales y de mercado que puedan afectar negativamente la generación de recursos y el cumplimiento de las obligaciones financieras, se cuenta con una estrategia integral en la diversificación de ingresos a través de una oferta amplia de productos (medicamentos, OTC, suplementos y artículos de cuidado personal), la gestión eficiente del capital de trabajo mediante el control de inventarios, mejora en la rotación de productos y negociaciones estratégicas con proveedores. La empresa financia sus operaciones de manera predominantemente local, utilizando préstamos bancarios denominados en bolivianos, lo que le permite operar sin una exposición significativa al riesgo cambiario. Además, las compras de mercadería se realizan principalmente a nivel local y en moneda nacional, lo que minimiza aún más el impacto de las fluctuaciones en los tipos de cambio internacionales. Complementariamente, se realiza análisis de sensibilidad y proyecciones bajo distintos escenarios para facilitar la toma de decisiones anticipadas y también se cuenta con la contratación de seguros que protejan activos críticos y operaciones claves. Esta combinación de acciones permite reducir la exposición a factores externos y fortalece la resiliencia operativa y financiera de la empresa ante contextos adversos.

**Protocolos de continuidad del negocio:** Se tiene protocolos de rutas alternativas de abastecimiento y modos de distribución secundarios, activables ante alerta temprana de bloqueos.

Finalmente, dentro de las pólizas de seguro se incluye a reposición de mercadería en caso de pérdidas producto de eventos sociales.

### **3.14 La posible existencia de conflictos de interés entre los agentes involucrados en la transacción, tales como el “Representante Común” y la entidad estructuradora, entre otros.**

Dado que se trata de emisiones de pagarés bursátiles dentro de un programa, la estructura de la operación no contempla la participación de un “Representante Común Contratado”.

Y en el caso de que fuera necesario que los Tenedores de Pagarés Bursátiles designen en Asamblea General de Tenedores de Pagarés Bursátiles un Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles, este no tendría vinculación alguna con la entidad emisora.

En cuanto a la entidad estructuradora antes de su contratación, el Emisor pudo verificar que no existe ninguna vinculación ni conflicto de intereses con este agente involucrado.

Es decir que FARMACIAS CHAVEZ se asegura que el agente designado no mantenga ningún tipo de vinculación con la empresa emisora ni con la entidad estructuradora, con el fin de preservar la independencia, imparcialidad y transparencia en la representación de los intereses de los inversionistas.

#### **Mitigante**

En caso de que la Asamblea de Tenedores disponga el contar con un Representante Común de Tenedores de Pagarés, éste deberá exigir la declaración jurada de no vinculación al emisor y al representante.

Por otro lado, previo a la firma de contrato entre la entidad estructuradora y el emisor de pagarés se verificará la no vinculación entre partes.

### **3.15 La naturaleza particular del giro del negocio o proyecto que pretende realizar la entidad emisora**

El giro del negocio de Farmacia Chávez S.A. implica operar en un mercado regulado, donde cambios en la normativa de salud, comercialización de medicamentos y competencia pueden afectar la rentabilidad. Además, la dependencia de proveedores farmacéuticos y las fluctuaciones en los precios de los medicamentos pueden impactar los márgenes de ganancia.

La fuerte orientación al segmento farmacéutico hace vulnerable al emisor frente a cambios impositivos o de regulación de precios. La limitada diversificación de servicios reduce la capacidad de compensar impactos sectoriales.

#### **Mitigante**

Para reducir este riesgo, la empresa planea diversificar su oferta con productos de marca propia, y otros productos de líneas no farma, disminuyendo la dependencia exclusiva de medicamentos. También se tiene un sistema de monitoreo de regulaciones y una estrategia de abastecimiento eficiente y de venta de marca propia para garantizar precios competitivos. Además, alianzas estratégicas con proveedores pueden mejorar la estabilidad de la cadena de suministro y reducir la vulnerabilidad ante cambios en el mercado.

## 4 DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

### 4.1 Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública

Cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles estará destinada a Inversionistas institucionales y/o particulares.

### 4.2 Agencia de Bolsa encargada de la Estructuración del programa

El diseño y estructuración del presente Programa de Emisiones estará a cargo de BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, cuyos antecedentes se presentan a continuación:

BNB VALORES S.A. AGENCIA DE BOLSA
REGISTRO No. SPVS-IV-AB-NVA-005/2002 de fecha 15 de junio de 1994.
Av. Camacho esq. C. Colón No. 1296. Piso 5
La Paz – Bolivia

### 4.3 Agente Colocador de cada Emisión dentro del Programa

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

### 4.4 Agente Pagador de cada Emisión dentro del Programa

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.

El Agente Pagador podrá ser sustituido por decisión del Emisor, conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 anterior

### 4.5 Lugar de pago de capital e intereses

El pago de capital e intereses se realizará en las oficinas del Agente Pagador BNB Valores S.A., Agencia de Bolsa y a través de los servicios de esta entidad en las siguientes direcciones:

- La Paz: Av. Camacho esq. calle Colón N° 1296, piso 5.
- Cochabamba: Calle Nataniel Aguirre N° E-198, esq. calle Jordán.
- Santa Cruz: Calle René Moreno N° 258.
- Sucre: Calle España N° 90.

### 4.6 Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Pagarés con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar

Los pagos de capital e intereses serán comunicados a los Tenedores del Pagaré Bursátil a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional y/u otros medios electrónicos, según se vea por conveniente, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.

### 4.7 Procedimiento de Colocación Primaria y Mecanismo de Negociación

La colocación primaria y el mecanismo de negociación de cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa se realizará mediante el Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

#### **4.8 Plazo de colocación de cada Emisión dentro del Programa**

Cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles tendrá un plazo de colocación de 180 (Ciento ochenta) días calendario, computables a partir de la fecha de emisión.

#### **4.9 Precio de colocación primaria**

Cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles será colocada mínimamente a la par del valor nominal.

#### **4.10 Modalidad de Colocación Primaria**

La modalidad de colocación de cada Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles será “A mejor esfuerzo”.

#### **4.11 Relación entre el Emisor y el Agente Colocador**

FARMACIA CHAVEZ S.A. como emisor y BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa como agente colocador, mantienen únicamente una relación contractual para efectos de la colocación y estructuración del presente Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles y las Emisiones que lo conforman y no tienen ninguna relación contractual relacionada entre los negocios y/o sus principales ejecutivos.

#### **4.12 Medios de difusión masiva que servirán para brindar información sobre la oferta pública de los pagarés**

La Oferta Pública de los pagarés bursátiles será comunicada a los inversionistas a través de aviso en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, según se vea por conveniente, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para la colocación de los valores.

#### **4.13 Tipo de Oferta**

Las emisiones que formen parte del presente Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles contarán con la autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero para su Oferta Pública Primaria en mercado bursátil.

#### **4.14 Casos en que la oferta quedará sin efecto**

La Oferta Pública quedará sin efecto en los siguientes casos:

1. Que las Emisiones comprendidas dentro del presente Programa no sean colocadas dentro del plazo de colocación primaria y sus prórrogas si corresponde, establecido por la normativa vigente. Los Pagarés no colocados quedarán automáticamente inhabilitados perdiendo toda validez legal, comunicándose este hecho a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.
2. En caso de que la oferta pública sea cancelada por el ente regulador.
3. En caso que el emisor decida suspender la colocación antes de la finalización del periodo de colocación y sus prórrogas, cuando corresponda.

#### **4.15 Bolsa de Valores donde se transarán los Valores**

Los valores fruto de cada una de las emisiones serán transadas en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ubicada en la Avenida Arce No. 2333 La Paz – Bolivia.

#### **4.16 Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria**

Será definida para cada Emisión de conformidad a lo establecido en el punto 1.2 anterior referido a Delegación de Definiciones.

La regla de determinación de Tasa de Cierre estará señalada en la nota de características de cada emisión.

Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

#### **4.17 Forma de pago en colocación primaria**

El pago proveniente de la colocación primaria de cada Emisión dentro del presente Programa de Pagares Bursátiles se efectuará en efectivo.

## 5 DATOS GENERALES DEL EMISOR

### 5.1 Identificación básica del Emisor

<b>Denominación o Razón Social:</b>	FARMACIA CHÁVEZ S.A.
<b>Rótulo Comercial:</b>	FARMACIA CHÁVEZ S.A.
<b>Objeto de la Sociedad:</b>	<p>a) La venta, promoción, importación, distribución, acomodación y comercialización de medicamentos en farmacias, boticas, droguerías, locales y centros comerciales, supermercados, centros de abasto y demás lugares de comercio en general, b) Comercialización de prendas vestir de cualquier tipo de material para caballeros, damas y niños ya sea interior o exterior, tales como: chalecos, camisas, blusas, vestidos, polleras, chamarras, sacos, pantalones, trajes, ropa de trabajo, uniformes escolares, ropa deportiva, medias, prendas de punto y complementos de vestir como: corbatas, gorras, sombreros, bufandas, guantes entre otras prendas, c) Comercialización de productos y/o de artículos deportivos, como: equipo y accesorios para fútbol, tenis, basquetbol, pesca, caza deportiva, natación, gimnasia entre otros al igual que toda clase de productos farmacéuticos, paramédicos, cosméticos y/o en general, d) Comercio al detalle o por menor de bebidas con contenido alcohólico, líquidos alcohólicos, alcoholes, vino y/o cervezas y otros similares, e) Toda clase de productos sean de venta masiva o no, tales como accesorios e implementos de limpieza y aseo personal, f) Comercialización de juguetes de todo tipo, es decir, de madera, goma, plástico, tela, incluso los de funcionamiento eléctrico y electrónico. Muñecos de diferentes materiales, así como la ropa y accesorios para muñecos; juguetes de montar con ruedas, artículos para juegos de feria, de mesa o de salón, incluso mesas de ping pong, mesas de billar, mesas especiales para juego de casino, y equipo automático para juego de bolos, juegos electrónicos, juegos de video, juegos de damas, rompecabezas de todo tipo, otros juguetes, g) Venta al por menor de una variedad de productos que no reflejan una especialidad, h) Productos alimenticios en general, panadería, golosinas, leche y derivados, productos nutricionales, naturales e insumos hospitalarios, de conformidad a lo establecido en el Código de Comercio, Ley del Medicamento y demás normas complementarias. i) Administrar e incorporar a sus locales comerciales, centros de consulta médica y de enfermería, envío de productos a domicilio y cobranza de productos y/o servicios a domicilio, j) Realizar inversiones inmobiliarias o alquiler de inmuebles a favor de terceros, pudiendo realizar arrendamiento y subarrendamiento de locales comerciales, así como el arrendamiento o consignación de espacios publicitarios y/o estanterías para la exhibición de productos y/o impulsación por parte de promotoras, dentro y fuera de sus locales comerciales, k) Publicidad de productos, Colocación de letreros luminosos y arrendamiento de éstos, Instalación de cajeros automáticos, y prestación de servicios de intermediación para el pago de servicios básicos y cualquier otro, sea de carácter público o privado. l) De igual forma podrá presentar ofertas y adjudicarse licitaciones, contar con la representación y distribución de productos farmacéuticos, así como representar a empresas nacionales y/o extranjeras del rubro farmacéutico y médico; estando la sociedad facultada a realizar todas las operaciones, propuestas de servicios, actos civiles, administrativos y/o comerciales, o de cualquier clase o naturaleza permitidos por ley, sin limitación alguna. m) Transporte de carga interdepartamental y larga distancia, transporte de carga urbano, por cuenta de terceros de todo tipo de carga y alquiler de camiones con chofer. n) Prestación de servicios de estadísticas y bases de datos. o) Inversión de recursos propios en sociedades nacionales o extranjeras de todo tipo, dentro o fuera del territorio nacional, por cuenta</p>

	propia y/o ajena, en forma directa o en representación de terceros y/o formando y administrando otras sociedades o adquiriendo acciones o cuotas de capital de sociedades y participación en otras sociedades o cualquier otro título de participación en sociedades, entes, organizaciones, fondos o cualquier otra figura legal que permita la inversión de recursos. Además podrá realizar todos los actos comerciales y civiles, contratos, convenios, prestar servicios de asesoramiento y cualquier actividad inherente o relacionada a las demás anteriormente citadas en forma enunciativa y no así limitativa, y toda actividad señalada en el Código de Comercio Boliviano, pudiendo celebrar todo tipo de contratos y actos jurídicos, contraer obligaciones de cualquier naturaleza, estipular modalidades, otorgar garantías, realizar operaciones bancarias, seguros de personas naturales y en suma realizar todos los actos y contratos conducentes a la administración, disposición y manejo de su patrimonio y el cumplimiento de su objeto social para el cual la Sociedad fue creada.
<b>Domicilio Legal:</b>	Zona Norte, Av. Cristo Redentor esq. Calle 2, 2 cuadras hacia el 5to. Anillo S/N, Edificio: Chávez, Referencias C.2 Barrio Banzer.
<b>Representante Legal:</b>	Barry Leonardo Salvatierra Chávez David Chávez Justiniano
<b>Giro de la empresa:</b>	Comercialización y Distribución de medicamentos.
<b>Clasificación Internacional Industrial Uniforme (C.I.I.U.):</b>	Sección "G": COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS; División 47; Grupo: 477; Clase 4772: "Venta al por menor de productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y artículos de tocador en comercios especializados"
<b>Teléfono:</b>	+591 3 3 454444
<b>Fax:</b>	-
<b>Casilla:</b>	No aplica
<b>Página Web:</b>	www.farmaciachavez.com.bo
<b>Correo electrónico:</b>	wanzaldo@grupo-chavez.com
<b>Número de Identificación Tributaria (NIT):</b>	133795023
<b>Matrícula del Registro de Comercio administrado por SEPREC:</b>	133795023
<b>Capital Autorizado</b>	Bs. 117.418.600,00
<b>Capital Suscrito y Pagado al 30 de abril de 2025:</b>	Bs. 65.759.300,00
<b>Número de Acciones en que se divide el Capital Pagado:</b>	657.593
<b>Valor Nominal de Cada Acción:</b>	100
<b>Series:</b>	Única
<b>Clase:</b>	Ordinaria
<b>Número de registro y fecha de inscripción en el RMV:</b>	ASFI/DSV-EM-FCZ-001/2025 en fecha 31 de marzo de 2025

## 5.2 Documentos Constitutivos

- La sociedad fue constituida en fecha 08 de septiembre de 2005 bajo la denominación de Farmacia Chávez S.R.L., mediante Testimonio de Escritura Pública N° 384/2005 protocolizado

ante Notaría de Fe Pública N° 53 a cargo del Dr. Juan Cortez Suarez del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

- “Mediante Testimonio N° 448/2010 de fecha 01 de febrero de 2010 otorgado ante Notaría de Fe Pública N° 53 a cargo del Dr. Juan Cortez Suarez del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, la Sociedad realizo una aclaración y modificación del capital social y aclaración de razón social.
- “Mediante Testimonio N° 0141/2010 de fecha 14 de mayo de 2010 otorgado ante Notaría de Fe Pública N° 75 a cargo del Dr. Elio Zambrana Anzaldo del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, la Sociedad realizo una Modificación de escritura constitutiva por aumento de capital.
- “Mediante Testimonio N° 24/2011 de fecha 08 de febrero de 2011 otorgado ante Notaría de Fe Pública N° 104 a cargo de la Dra. Ma. Jackeline Jimenez de Flores del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, la Sociedad realizo una escritura de ampliación de objeto social.
- “Mediante Testimonio N° 117/2011 de fecha 12 de julio de 2011 otorgado ante Notaría de Fe Pública N° 104 a cargo de la Dra. Ma. Jackeline Jimenez de Flores del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, la Sociedad realizo una Protocolización de Modificación a la escritura de constitución social relativa a la administración y representación Legal de la Sociedad.
- “Mediante Testimonio N° 023/2013 de fecha 11 de marzo de 2013 otorgado ante Notaría de Fe Pública N° 100 a cargo de la Dra. Margarita Suarez Arana Ribera del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, la Sociedad realizo una Aclaración al Capital Social constitutivo y de modificación del Objeto Social y la cláusula de administración.
- “Mediante Testimonio N°105/2013 de fecha 19 de agosto de 2013 otorgado ante Notaría de Fe Publica N.º 94 a cargo del Dr. Walter Carrasco Escalante del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, la Sociedad realizo aumento de Capital en una Sociedad de Responsabilidad Limitada que gira bajo la Razón Social.
- “Mediante Testimonio N° 216/2015 de fecha 31 de marzo de 2015 otorgado ante Notaría de Fe Publica N° 75 a cargo del Dr. Elio Zambrana Anzaldo del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, la Sociedad realizo una relativa Minuta de Modificación Total a la escritura de Constitución de la Sociedad.
- “Mediante Testimonio N° 1162/2015 de fecha 31 de marzo de 2015 otorgado ante Notaría de Fe Publica N°100 a cargo de la Dra. Margarita Suarez Arana Ribera del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, la Sociedad realizo Modificación a la Escritura Pública de Constitución de la Sociedad.
- “Mediante Testimonio N° 52/2016 de fecha 19 de enero de 2016 otorgado ante Notaría de Fe Pública N° 75 a cargo del Dr. Elio Zambrana Anzaldo del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, la Sociedad realizo una Modificación de escritura pública de constitución.
- “Mediante Testimonio N° 591/2017 de fecha 10 de mayo de 2017 otorgado ante Notaría de Fe Pública N° 75 a cargo del Dr. Elio Zambrana Anzaldo del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, la Sociedad realizo una Minuta de Aumento de Capital y consiguiente de Modificación a la escritura pública de constitución.
- “Mediante Testimonio N° 437/2018 de fecha 04 de junio de 2018 otorgado ante Notaría de Fe Pública N° 37 a cargo de la Dra. Margarita Suarez Arana Ribera del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, la Sociedad realizo una Transformación de Sociedad Responsabilidad Limitada a Sociedad Anónima.

- “Mediante Testimonio N° 1727/2019 de fecha 13 de noviembre de 2019 otorgado ante Notaria de Fe Pública N° 37 a cargo de la Dra. Margarita Suarez Arana Ribera del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, la Sociedad realizo una Modificación a la escritura de constitución de una Sociedad Anónima y Aumento de Capital.
- “Mediante Testimonio N° 1264/2020 de fecha 15 de diciembre de 2020 otorgado ante Notaria de Fe Pública N° 37 a cargo de la Dra. Margarita Suarez Arana Ribera del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, la Sociedad realizo una Modificación al Objeto Social en la escritura de transformación de la Sociedad Anónima.
- “Mediante Testimonio N° 764/2021 de fecha 14 de mayo de 2021 otorgado ante Notaria de Fe Pública N° 37 a cargo de la Dra. Margarita Suarez Arana Ribera del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, la Sociedad realizo una Fusión por absorción que realizan las sociedades Mifarma S.A. y Farmacia Chávez S.A.
- “Mediante Testimonio N° 2049/2021 de fecha 13 de diciembre de 2021 otorgado ante Notaria de Fe Pública N° 37 a cargo de la Dra. Margarita Suarez Arana Ribera del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, la Sociedad realizo una Modificación a la escritura de constitución de una Sociedad Anónima y Aumento de Capital.
- “Mediante Testimonio N° 443/2023 de fecha 29 de marzo de 2023 otorgado ante Notaria de Fe Pública N° 37 a cargo de la Dra. Margarita Suarez Arana Ribera del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, la Sociedad realizo Modificación al Objeto Social en la escritura de transformación que realiza la Sociedad.
- “Mediante Testimonio N° 169/2024 de fecha 19 de febrero de 2024 otorgado ante Notaria de Fe Pública N° 37 a cargo de la Dra. Margarita Suarez Arana Ribera del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, la Sociedad realizo Modificación al Objeto Social en la escritura de transformación de una Sociedad Anónima.
- “Mediante Testimonio N° 241/2025 de fecha 31 de marzo de 2025 otorgado ante Notaria de Fe Pública N° 37 a cargo de la Dra. Margarita Suarez Arana Ribera del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, la Sociedad realizo una Fusión por absorción que realizan las sociedades Importadora y Exportadora LECAR S.R.L. y Farmacia Chávez S.A.

### 5.3 Nómina de accionistas y porcentaje de participación

La nómina de accionistas de Farmacia Chavez al 30 de abril de 2025, es la siguiente:

**Cuadro No. 1 Accionistas de FARMACIA CHAVEZ**

Nombre Completo o Razón Social	N° de NIT o N° de C.I.	Profesión, ocupación o Actividad económica	Domicilio	Clase de Acción	Fecha de Adquisición de las Acciones	Número de Acciones	Porcentaje de Participación
Barry Leonardo Salvatierra Chávez	5328723	Economista	C/Batallón Colorado – Nro.321	Ordinaria	04/jun/2018	348.524	53,00%
Ana María Salvatierra Chávez de Henicke	5353515	Estudiante	C/El Bosque N°12 Urbanización Hacienda I	Ordinaria	04/jun/2018	151.246	23,00%

José Eduardo Salvatierra Chávez	5328739	Ingeniero Comercial	C/Tarapaca N°69 – B/Militar	Ordinaria	10/oct/2019	151.246	23,00%
David Chávez Justiniano	4606524	Letrado (Abogado)	Av. Banzer Km. 8 ½ Condominio Marsella Casa 17	Ordinaria	29/oct/2021	6.577	1,00%
					<b>Total</b>	<b>657.593</b>	<b>100%</b>

Fuente y Elaboración: Farmacia Chávez S.A.

### Cuadro No. 2 Participación Accionaria en Empresas Vinculadas

Denominación de las entidades vinculadas	NIT	Vinculación (1)	Participación de FARMACIA CHAVEZ S.A.	Tipo de relación con FARMACIA CHÁVEZ S.A.
QUIMIZA LTDA	1020345023	Subsidiaria	97%	Participación y control
CENSAL VIDA SRL	530791020	Subsidiaria	97%	Participación y control
LEOGISTICS IMPORT EXPORT SRL	557376027	Subsidiaria	97%	Participación y control
LOS JICHIS SRL	424257027	Vinculada	0%	Ninguna
A&M VICSOFT SRL	461348024	Vinculada	0%	Ninguna
VALENTIUS SRL	403818029	Vinculada	0%	Proveedor
DOSAL SRL	366064021	Vinculada	0%	Ninguna

Fuente y Elaboración: Farmacia Chávez S.A.

### Cuadro No. 3 Sociedades subsidiarias y vinculadas

QUIMIZA LTDA			
Socios	Capital Bs.	Nº Cuotas	Participación %
FARMACIA CHÁVEZ S.A.	9.000.200.-	90.002.-	97%
Barry Leonardo Salvatierra Chávez	278.500.-	2.785.-	3%
<b>Totales</b>	<b>9.278.700.-</b>	<b>92.787.-</b>	<b>100%</b>
CENSAL VIDA SRL			
Socios	Capital Bs.	Nº Cuotas	Participación %
FARMACIA CHÁVEZ S.A.	175.600.-	1.756.-	97%
Barry Leonardo Salvatierra Chávez	5.400.-	54.-	3%
<b>Totales</b>	<b>181.000.-</b>	<b>1.810.-</b>	<b>100%</b>
LEOGISTICS IMPORT EXPORT SRL			
Socios	Capital Bs.	Nº Cuotas	Participación %
FARMACIA CHÁVEZ S.A.	175.600.-	1.756.-	97%
Barry Leonardo Salvatierra Chávez	5.400.-	54.-	3%
<b>Totales</b>	<b>181.000.-</b>	<b>1.810.-</b>	<b>100%</b>
IMPORTADORA EXPORTADORA LECAR SRL			

Socios	Capital Bs.	Nº Cuotas	Participación %
Barry Leonardo Salvatierra Chávez	200.000.-	200.-	80%
Carla Alicia Guerrero Córdova	50.000.-	50.-	20%
Totales	250.000.-	250.-	100%
LOS JICHIS SRL			
Socios	Capital Bs.	Nº Cuotas	Participación %
Jose Eduardo Salvatierra Chávez	42.000.-	420.-	70%
Santiago Maldonado Catalá	18.000.-	180.-	30%
Totales	60.000.-	600.-	100%
A&M VICSOFF SRL			
Socios	Capital Bs.	Nº Cuotas	Participación %
Ana María Salvatierra Chávez de Henicke	45.000.-	450.-	90%
Jose Marcelo Henicke Saucedo	5.000.-	50.-	10%
Totales	50.000.-	500.-	100%
VALENTIUS SRL			
Socios	Capital Bs.	Nº Cuotas	Participación %
Ana María Salvatierra Chávez de Henicke	25.000.-	250.-	50%
María Carolina Moncada	25.000.-	250.-	50%
Totales	50.000.-	500.-	100%
DOSAL SRL			
Socios	Capital Bs.	Nº Cuotas	Participación %
José Eduardo Salvatierra Chávez	20.000.-	200.-	50%
Cristian Eduardo Domínguez Quinteros	20.000.-	200.-	50%
Totales	40.000.-	400.-	100%

Fuente y Elaboración: Farmacia Chávez S.A.

#### 5.4 Entidades Vinculadas a la Sociedad

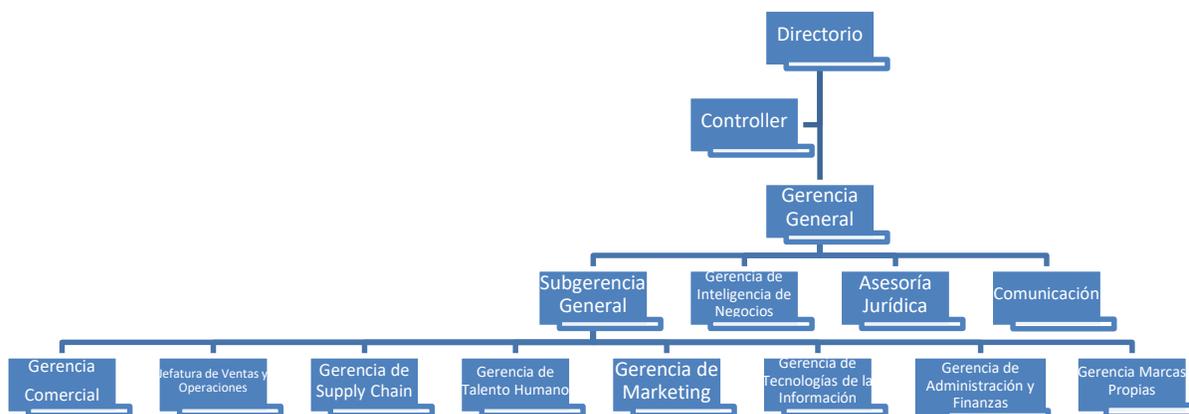
Al 30 de abril de 2025, Farmacia Chávez S.A. tiene relaciones vinculadas con las empresas QUIMIZA LTDA, CENSAL VISA SRL, LEOLOGISTICS IMPORT EXPORT SRL, de las cuales es propietaria del 97% del capital social respectivamente

#### 5.5 Descripción de la Administración interna de FARMACIA CHAVEZ S.A.

La Administración está compuesta por un Directorio, debajo del directorio se encuentra el área de Controller y Gerencia General, la Gerencia General tiene un staff de Asesoría Jurídica, Comunicación y la Gerencia de Inteligencia de Negocios. Debajo de la Gerencia General viene la Subgerencia General la cual tiene a su cargo las siguientes gerencias y jefaturas: Gerencia Comercial, Jefatura de ventas y operaciones, Gerencia de Supply Chain, Gerencia de Talento Humano, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Marketing, Gerencia de Tecnologías de la Información y Gerencia de Marcas Propias.

A continuación, se presenta el Organigrama de Farmacia Chávez S.A. al 30 de abril de 2025:

**Gráfico No. 1 Organigrama de la empresa FARMACIA CHAVEZ al 30 de abril de 2025**



Elaboración y Fuente: FARMACIA CHAVEZ

### 5.6 Composición del Directorio

La composición del Directorio de Farmacia Chávez S.A. al 30 de abril es la siguiente:

**Cuadro No. 4 Composición del Directorio de Farmacia Chávez S.A.**

Nombre Completo	Nacionalidad	Cargo	Ingreso	Profesión	Antigüedad en la Empresa
Barry Leonardo Salvatierra Chávez	Boliviana	Presidente Ejecutivo	12/03/2025	Economista	18 años
Miguel Ángel Cassal Inza	Boliviana	Vicepresidente	12/03/2025	Ing. Comercial	16 años
Juan Pablo Chuta Camacho	Boliviana	Vocal	12/03/2025	Lic. en Marketing & Publicidad	8 años
Wilder Javier Anzaldo Cadima	Boliviana	Secretario	12/03/2025	Contador Publico	12 años
Silvia Erika Rivero Monasterio	Boliviana	Síndica	12/03/2025	Contador Público	1 año

Elaboración y Fuente: FARMACIA CHAVEZ S.A.

### 5.7 Principales Ejecutivos

Los principales Ejecutivos de Farmacia Chávez **al 30 de abril de 2025** son los siguientes:

**Cuadro No. 5 Principales Ejecutivos de Farmacia Chávez**

<b>Nombre Completo</b>	<b>Nacionalidad</b>	<b>Cargo</b>	<b>Fecha de Ingreso a la Sociedad</b>	<b>Profesión</b>	<b>Antigüedad en la Empresa</b>
Barry Leonardo Salvatierra Chávez	Boliviana	Gerente General	01/06/2006	Economista	18 años
Jose Eduardo Salvatierra Chávez	Boliviana	Subgerente General	01/06/2019	Ingeniero Comercial	5 años
David Chávez Justiniano	Boliviana	Asesor Jurídico	01/02/2012	Letrado (Abogado)	12 años
Grover Quina Mamani	Boliviana	Gerente de Tecnologías de la Información	30/10/2011	Lic. en Informática	13 años
Gilda Tarrazona Herrera*	Boliviana	Gerente Comercial	01/06/2013	Ingeniera Financiera	11 años
Coral Suarez Estrada	Boliviana	Gerente de Marketing	02/05/2023	Contador Público	1 año y 7 meses
Ana Cynthia Lenis Pozo*	Boliviana	Jefe de Ventas y Operaciones	20/03/2024	Ingeniera Comercial	9 meses
Fradly Vanessa Barriga Herrera	Boliviana	Gerente de Supply Chain	01/08/2014	Química Farmacéutica	10 años
Tatiana Ruiz Cuellar	Boliviana	Gerente de Talento Humano	04/09/2024	Contador Público	3 meses
Juan Carlos Salinas	Boliviana	Gerente de Inteligencia de Negocios	01/03/2010	Administrador de Empresas	14 años
Wilder Javier Anzaldo Cadima	Boliviana	Gerente de Administración y Finanzas	01/05/2012	Contador Publico	12 años
María Fernanda Gutierrez Saavedra	Boliviana	Directora de Comunicaciones	01/07/2014	Licenciada en Comunicación	10 años
Miguel Ángel Cassal Inza	Boliviana	Gerente de Marcas Propias	01/02/2025	Ingeniero Comercial	16 años

Elaboración y Fuente: FARMACIA CHAVEZ S.A.

\*El 2 de Mayo de 2025 Ana Cynthia Lenis Pozo presentó su renuncia al cargo de Jefe de Ventas y Operaciones, y en fecha 7 de mayo se designó a María Angélica Ibañez Candía en su reemplazo con CI 7696854 y de profesión Ingeniera Comercial.

\*El 23 de junio la señora Gilda Tarrazona Herrera, presentó renuncia voluntaria al cargo de Gerente Comercial, siendo su último día laboral el 20 de junio de 2025.

## 5.8 Perfil Profesional de los Principales Ejecutivos de la Empresa

**Barry Leonardo Salvatierra – Gerente General:** MBA Adolfo Ibáñez School of Management USA, Major in Project Management of Stetson University, Especialidad en Retail Management de la IAE de Argentina, bachelor en Ing. Económica de la universidad UPSA –Santa Cruz, con gran capacidad de liderazgo, innovación, elaboración y puesta de proyectos nuevos; así como gusto por el trabajo en equipo. Conocimiento en áreas financieras, comercial, proyectos, estrategias y relaciones públicas; además de experiencia en el diseño e implementación de planes estratégicos además de un buen manejo y alineamientos de equipos de trabajo.

**Jose Eduardo Salvatierra – SubGerente General:** Licenciado en Ingeniería Comercial y Marketing Estratégico de la Universidad Privada de Santa Cruz. Egresado de Master en Marketing Digital y Automatización de la Universidad INCAE.

Desempeño funciones respecto a la planificación y comercialización de la venta de productos y/o servicios en Farmacia Chávez a nivel nacional. Como además la gestión de las operaciones para el buen funcionamiento del trabajo operativo en los puntos de venta. Así como la mejora continua en la compañía.

Gerente de Comercializadora Action Bolivia S.A. (LiderExpress).

**David Chávez Justiniano – Asesor Legal:** Licenciado en Ciencias Jurídicas de la Universidad Privada Santa Cruz (UPSA), Diplomado en Derecho Mercantil, Tributario y Empresarial de la Universidad San Francisco de Asís, Magister en Derecho Civil y Procesal Civil de la Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno (UAGRM), desempeño funciones laborales como Auxiliar del Juzgado 1ro. de Partido de la Niñez y Adolescencia del Órgano Judicial, Auxiliar de Plataforma de Atención Al Usuario Externo del Órgano Judicial (PAUE), Asesor Legal del Banco Fassil S.A., Socio Fundador de Chávez y Cortez Asociados, Actualmente Asesor Legal de Farmacia Chávez S.A.

**Grover Quina Mamani – Gerente de Tecnología de la información:** Licenciado en Informática de la Universidad Mayor de San Andrés mención en Ingeniería de Sistemas, Diplomado en técnicas avanzadas para el desarrollo de software en School of Engineering UAGRM, Especialidad en gerencia de proyectos del desarrollo de software en School of Engineering UAGRM, desarrolló funciones en el Ministerio de Hacienda, Universidades y Programas, en HANSA LTDA desempeño funciones como jefe regional de sistemas y actualmente es Gerente de la empresa en el área de tecnología de la información.

**Gilda Tarrazona – Gerente Comercial:** MBA Universidad Nur, Especialista en Retail management y programas estratégicos de Marketing de la IAE, Egresado de la carrera de Ingeniería Financiera Universidad Gabriel Rene Moreno – Santa Cruz, Conocimiento en el desarrollo e implementación de planes estratégicos, experiencia en negociaciones con stakeholders asegurando relaciones exitosas y duraderas. Capacidad para liderar equipos orientados al cumplimiento de objetivos inspirando confianza y fomentando un ambiente de trabajo positivo.

**Coral Suárez – Gerente de Marketing:** MBA, Escuela Europea de Negocios; Diplomado en Plan de Marketing, Escuela de Alta Gestión; Diplomado en Planificación y Desarrollo de Competencias Profesionales en Educación Superior, Escuela Militar de Ingeniería; Programa en Retail Management de la IAE de Argentina; Licenciada en Contaduría Pública Autorizada, Universidad Católica Boliviana – La Paz, experiencia en estrategia comercial y estrategia de marketing, con capacidad de liderazgo, innovación, y trabajo en equipo, experiencia en docencia universitaria. Conocimiento en áreas financieras, comercial, marketing.

**Ana Cynthia Lenis Pozo – Jefe de Ventas y Operaciones:\*** Especialista en Ventas y Dirección de Equipos. Profesional en Ingeniería Comercial por la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca, con un MBA en Administración Estratégica de la Universidad de Belgrano (Buenos Aires, Argentina). Complemento su formación académica con un Diplomado en Educación

Superior en la Universidad San Francisco Xavier y un Diplomado en Business Intelligence en la Universidad de Chile.

Posee más de 15 años de experiencia en el área comercial, destacándose en la gestión de ventas, dirección de equipos de alto desempeño, y en la implementación de modelos comerciales estratégicos. Sus principales habilidades incluyen:

- Negociación efectiva.
- Planificación estratégica comercial.
- Entrenamiento y desarrollo de equipos de ventas.

Su trayectoria refleja un compromiso constante con el logro de objetivos, la innovación en estrategias comerciales y la formación de líderes dentro de equipos dinámicos y diversos.

**Fradly Vanessa Barriga Herrera- Gerente de Supply Chain:** Licenciada en Química Farmacéutica estudio en la Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca. Desempeñó funciones de control, análisis y supervisión de todas las tareas correspondientes a la cadena de suministro a nivel nacional desde la planificación de la demanda, compras de productos para la comercialización, Logística y distribución en la cadena de Farmacia Chávez a nivel nacional. Fue Regente farmacéutica, Analista de compras, coordinadora de compras, jefe de compras y actualmente en el cargo de Gerente de Supply Chain.

Cuenta con un diplomado en Gestión Comercial farmacéutica, Diplomado en Dirección estratégica, Diplomado en Administración Financiera, Diplomado en estrategia Funcional y actualmente desarrollando una Maestría en dirección empresarial MBA.

**Tatiana Ruiz Cuellar – Gerente de Talento Humano:** Trayectoria de más de 20 años de experiencia laboral en entidades de Servicios Financieros y Transporte de Valores desempeñando cargos de Analista de Administración de Personal, Jefe de Formación y Desarrollo de RRHH, Subgerente de Formación y Desarrollo de RRHH, Subgerente de Gestión del Talento, Gerente de Gestión de RRHH y actualmente como Gerente de Talento Humano en Farmacias Chávez, con formación en Auditoría, Diplomado en Gestión de RRHH, Maestría en Administración de RRHH, Diplomado en Educación Superior y diversos programas de actualización en temas asociados a Gestión Humana y Liderazgo.

**Juan Carlos Salinas Cordova – Gerente de Inteligencia de Negocios:** Tiene 40 años de trayectoria profesional en posiciones gerenciales y de asesoramiento empresarial, con formación en Administración de Empresas en la Universidad Mayor de San Andrés y Maestría MBA con mención en Finanzas de la Empresa en la Universidad Católica de Bolivia. Así mismo tiene Especialidades en Estrategia Empresarial, Retail, Reingeniería de Procesos y Logística y Cadena de Suministro. Ha estado acompañando el desarrollo organizacional de Farmacias Chávez desde 2011 a la Fecha en diferentes posiciones tales como Jefatura de Proyectos, Gerencia de Administración, Gerencia de Proyectos y actualmente con Inteligencia de Negocios.

**Wilder Javier Anzaldo Cadima –Gerente de Administración y Finanzas:** MBA Master en Administración y Dirección de Empresas en la escuela europea de negocios, Diplomado en Finanzas Corporativas de la Universidad Tecnológica Privada de Santa Cruz de la Sierra, Contador Público de la Universidad Mayor de San Simón, desempeño actividades laborales en distintos puestos operativos en HANSA LTDA. Fue Jefe Administrativo Regional en Hansa Ltda., asumió funciones como Jefe Administrativo Financiero de Farmacia Chávez S.R.L. y actualmente es el Gerente Administrativo Financiero de la empresa Farmacia Chavez S.A.

**María Fernanda Gutierrez Saavedra – Directora de Comunicaciones:** Licenciada en Comunicación Social, concluyendo en el presente año una MBA en la universidad Utepsa. 16 años de experiencia laboral, de ellos, 5 años con experiencia en comercialización de ganado y manejo del área de Talento Humano en un Centro de servicios Ganaderos y 11 años de experiencia en el Sector

Salud, en Cadena de Farmacias Chávez, desempeñando los cargos de Auxiliar de Comunicación, encargada de comunicación, Jefe de Marketing y Comunicación, Gerente de Marketing y Comunicación y actualmente Directora de Comunicación del Grupo Chávez.

**Miguel Ángel Cassal Inza – Gerente Marcas Propias:** Trayectoria profesional de 16 años de experiencia laboral, desempeñando cargos de Gerente de Marketing, Gerente de RRHH y Gerente de Compras en Farmacia Chavez, Gerente General en Importadora Lecar SRL, Actualmente Gerente de marcas propias en Farmacias Chavez. Titulado en Ingeniería Comercial en la Universidad Privada de Santa Cruz UPSPA, Maestría en Administración de Empresas Internacional en la Escuela Europea de Negocios.

**\* En reemplazo de Cynthia Lenis a partir del 7 de mayo de 2025 funge como Jefe de Ventas y Operaciones María Angélica Ibañez Candia:** Trayectoria de 12 años de experiencia laboral en empresas multinacionales de rubro masivo, desempeñando cargos de Encargada Almacén Trade Marketing y Eventos, Ejecutiva de Cuentas de Supermercado, Supervisora de Trade Marketing, Supervisora de Venta Directa, Gerente de Zona, Directo del Colegio de Ingenieros Comercial de la SIB Departamental SCZ, Category Manager Licores y Gaseosas y actualmente en el cargo de Jefe Nacional de Ventas y Operaciones en Farmacia Chávez S.A. Con una formación en Ingeniería Comercial de la Universidad Autónoma Gabriel Rene Moreno, cuenta con un Técnico ni Medio en Administración de empresas y un Diplomado en Educación Superior y Entornos virtuales en Business School de la UAGRM, además de diversos programas de actualización y especialización en Marketing y Ventas.

### 5.9 Número de Empleados

A continuación, se muestra la evolución del número de empleados que presta sus servicios en Farmacia Chávez S.A. al 30 de abril de 2025:

**Cuadro No. 6 Personal Empleado por Farmacias Chávez S.A.**

Personal	diciembre de 2022	diciembre de 2023	diciembre de 2024	Abril de 2025
Ejecutivos	11	11	12	13
Empleados	739	751	754	742
TOTALES	750	762	766	755

Fuente y Elaboración: Farmacia Chávez S.A.

## 6 DESCRIPCIÓN DEL EMISOR Y SU SECTOR

### 6.1 Reseña histórica

Farmacia Chávez abrió sus puertas el 26 de enero de 1988 en la avenida Cañoto esquina calle Mercado en la ciudad de Santa Cruz, Bolivia. La Dra. Ana María Chávez es la fundadora de esta cadena de farmacias. Ella es bioquímica de profesión.

La empresa Farmacia Chávez S.R.L. fue constituida en septiembre del 2005 con Domicilio Legal en la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra - Bolivia. Farmacia Chávez SRL, inicia sus actividades desde enero del 2006, iniciando la expansión como cadena.

El objeto principal de la empresa es el realizar toda actividad farmacéutica en general, efectuar por cuenta propia, ajena y/o asociada con terceros, la comercialización de productos farmacéuticos e insumos hospitalarios y de productos de cuidado personal.

También tiene actividad adicional como el alquiler de espacios comerciales, espacios en circuitos cerrados de la misma cadena, alquiler de cajas a entidades financieras para la cobranza de servicios públicos y privados y también la venta de espacios en la revista que es de distribución gratuita para el público.

Farmacia Chávez cumplió 38 años desde su inicio, antes del 2006 funcionaba como empresa unipersonal y fue una farmacia tradicional de Santa Cruz, donde posicionó su marca como una farmacia completa y con los mejores precios de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

En 2015 Farmacia Chávez adquirió 13 sucursales de la cadena Farma Líder, que poseía capitales chilenos y cinco años después, en el año 2020, y en tiempos de pandemia, concretó la adquisición de los de la firma peruana MiFarma, consolidando de esa manera el liderazgo de la cadena en la ciudad de La Paz.

Otro hito importante se da el 04 de junio de 2018, que mediante Testimonio Publico No. 437/2018 en la Notaria de Fe Publica No. 37, Farmacia Chávez realiza su Transformación de Sociedad de Responsabilidad Limitada a Sociedad Anónima, fortaleciendo su gobierno corporativo.

El último hecho importante se da el 31 de marzo de 2025, donde se da la absorción que realiza Farmacia Chávez S.A. con la Sociedad Importadora y exportadora LECAR SRL.

### 6.2 Descripción del sector en el que se localiza FARMACIA CHAVEZ S.A.

La evolución del mercado farmacéutico, según estudio realizado por el IMS – Intelligence Applied, que es una empresa que tiene estudios de esta magnitud en Bolivia y con presencia en varios países en el mundo, se ve que desde el 2021 al mes de abril de 2025 el mercado de medicamentos tuvo un crecimiento de aproximadamente 5,2%, llegando a un estimado de 461 millones de dólares del mercado total al mes de abril de 2025, que es la última información disponible.

## Mercado - Análisis de Cinco Años

04/2025

UNIDADES	MAY					Crecim. %	Evol. Ind.
	04/2021	04/2022	04/2023	04/2024	04/2025		
<b>MERCADO TOTAL</b>	<b>45,179,415</b>	<b>49,091,541</b>	<b>45,144,260</b>	<b>42,195,149</b>	<b>38,395,597</b>	<b>-9.0</b>	
<b>Mercado Etico</b>	<b>36,724,909</b>	<b>41,281,454</b>	<b>38,501,241</b>	<b>35,760,096</b>	<b>32,378,128</b>	<b>-9.5</b>	<b>100</b>
<i>Market Share</i>	81.29	84.09	85.28	84.75	84.33		
<b>Mercado Popular</b>	<b>8,454,506</b>	<b>7,810,087</b>	<b>6,643,019</b>	<b>6,435,053</b>	<b>6,017,469</b>	<b>-6.5</b>	<b>103</b>
<i>Market Share</i>	18.71	15.91	14.72	15.25	15.67		
<b>Mercado de Marcas</b>	<b>36,865,507</b>	<b>40,027,059</b>	<b>37,044,817</b>	<b>34,243,245</b>	<b>30,678,095</b>	<b>-10.4</b>	<b>99</b>
<i>Market Share</i>	81.60	81.54	82.06	81.15	79.90		
<b>Mercado de Genéricos</b>	<b>8,313,908</b>	<b>9,064,482</b>	<b>8,099,443</b>	<b>7,951,904</b>	<b>7,717,502</b>	<b>-3.0</b>	<b>106</b>
<i>Market Share</i>	18.40	18.46	17.94	18.85	20.10		

MONEDA LOCAL	MAY					Crecim. %	Evol. Ind.
	04/2021	04/2022	04/2023	04/2024	04/2025		
<b>MERCADO TOTAL</b>	<b>2,986,589,854</b>	<b>3,260,242,142</b>	<b>3,005,541,698</b>	<b>3,025,192,447</b>	<b>3,184,092,934</b>	<b>5.3</b>	
<b>Mercado Etico</b>	<b>2,635,193,210</b>	<b>2,936,006,214</b>	<b>2,715,523,331</b>	<b>2,721,253,209</b>	<b>2,855,788,219</b>	<b>4.9</b>	<b>100</b>
<i>Market Share</i>	88.23	90.05	90.35	89.95	89.69		
<b>Mercado Popular</b>	<b>351,396,644</b>	<b>324,235,928</b>	<b>290,018,367</b>	<b>303,939,238</b>	<b>328,304,715</b>	<b>8.0</b>	<b>103</b>
<i>Market Share</i>	11.77	9.95	9.65	10.05	10.31		
<b>Mercado de Marcas</b>	<b>2,706,924,852</b>	<b>2,969,293,983</b>	<b>2,771,118,962</b>	<b>2,793,170,292</b>	<b>2,924,330,971</b>	<b>4.7</b>	<b>99</b>
<i>Market Share</i>	90.64	91.08	92.20	92.33	91.84		
<b>Mercado de Genéricos</b>	<b>279,665,002</b>	<b>290,948,159</b>	<b>234,422,736</b>	<b>232,022,155</b>	<b>259,761,963</b>	<b>12.0</b>	<b>107</b>
<i>Market Share</i>	9.36	9.92	7.80	7.67	8.16		

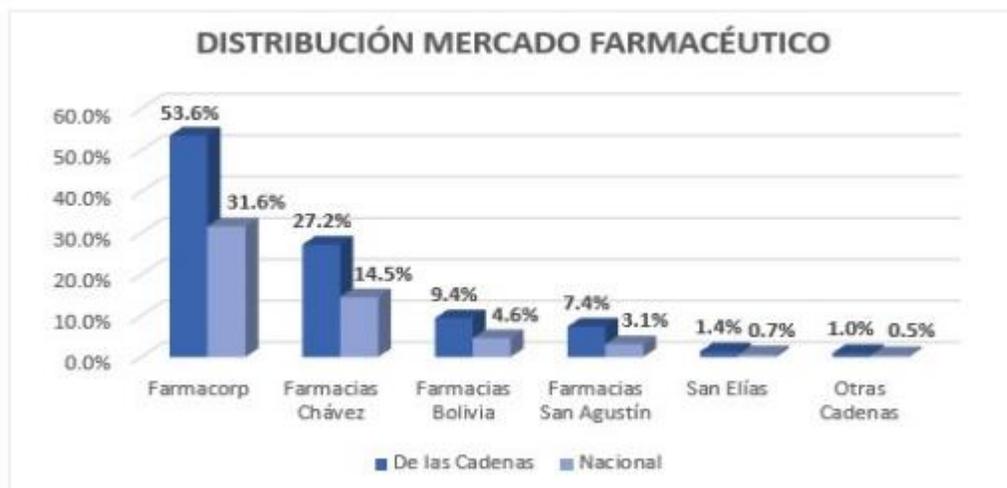
  

DÓLARES	MAY					Crecim. %	Evol. Ind.
	04/2021	04/2022	04/2023	04/2024	04/2025		
<b>MERCADO TOTAL</b>	<b>433,052,698</b>	<b>472,918,093</b>	<b>435,909,350</b>	<b>438,063,133</b>	<b>460,971,462</b>	<b>5.2</b>	
<b>Mercado Etico</b>	<b>382,102,746</b>	<b>425,885,290</b>	<b>393,845,436</b>	<b>394,051,451</b>	<b>413,441,932</b>	<b>4.9</b>	<b>100</b>
<i>Market Share</i>	88.23	90.05	90.35	89.95	89.69		
<b>Mercado Popular</b>	<b>50,949,952</b>	<b>47,032,803</b>	<b>42,063,915</b>	<b>44,011,682</b>	<b>47,529,531</b>	<b>8.0</b>	<b>103</b>
<i>Market Share</i>	11.77	9.95	9.65	10.05	10.31		
<b>Mercado de Marcas</b>	<b>392,500,285</b>	<b>430,716,849</b>	<b>401,911,517</b>	<b>404,465,663</b>	<b>423,366,026</b>	<b>4.7</b>	<b>99</b>
<i>Market Share</i>	90.64	91.08	92.20	92.33	91.84		
<b>Mercado de Genéricos</b>	<b>40,552,413</b>	<b>42,201,244</b>	<b>33,997,833</b>	<b>33,597,470</b>	<b>37,605,436</b>	<b>11.9</b>	<b>107</b>
<i>Market Share</i>	9.36	9.92	7.80	7.67	8.16		

Fuente: IMS

En base a la información obtenida por retroalimentación con proveedores y laboratorios, se conoce que las cadenas juntas alcanzan el 55% de la participación en todo el mercado nacional. Con lo cual podemos proyectar que Farmacias Chávez puede aún tomar una participación importante en el mercado de medicamentos en el mediano plazo, solamente ganando espacio de las farmacias individuales, así podríamos convertirnos en la cadena más importante y ética de medicamentos en el mercado nacional.

**Gráfico 1- Distribución Mercado Farmacéutico al 28 de febrero de 2025 (última información disponible)**



Fuente y Elaboración: Farmacia Chávez S.A.

Farmacia Chávez ha logrado posicionarse como una de las principales cadenas de farmacias a nivel nacional, consolidándose como la segunda opción preferida del mercado. Su enfoque estratégico se centra en la atención especializada a la clase media y a pacientes crónicos, un segmento clave dentro del sector salud. La empresa se distingue por su capacidad de ofrecer soluciones accesibles y de calidad para un público diverso, destacándose por la eficiencia en sus operaciones logísticas y por una administración altamente productiva. Estas fortalezas operativas constituyen una ventaja competitiva frente a sus rivales, permitiéndole mantener una propuesta de valor sólida y una presencia destacada en el mercado.

La ventaja diferenciadora de Farmacia Chávez radica en su especialización en salud, garantizando un portafolio extenso que abarca todas las necesidades del paciente. Este portafolio incluye no solo medicamentos, sino también servicios médicos accesibles, a través de consultorios médicos que operan bajo la supervisión del Grupo Chávez. Estos consultorios brindan atención de medicina general, destacándose por su accesibilidad y cercanía a la población, lo que refuerza su compromiso con el bienestar de la comunidad. La oferta se completa con una política de precios éticos, que permite que productos esenciales de salud, como medicamentos y suplementos, sean asequibles para una amplia base de clientes, asegurando que la empresa se mantenga accesible sin comprometer la calidad.

Además, Farmacia Chávez ha logrado consolidarse como una marca líder en fidelización de clientes mediante campañas promocionales de alto impacto, como el popular "Lunes de Chávez". Esta iniciativa, que ofrece descuentos de hasta un 7% en productos clave, está dirigida especialmente a pacientes crónicos, fortaleciendo su lealtad y respaldo a largo plazo. La compañía también ha logrado un reconocimiento sobresaliente en su cultura organizacional, siendo premiada como uno de los mejores lugares para trabajar en el país. Su personal altamente capacitado, tanto en áreas ejecutivas como operativas, es un pilar fundamental de su éxito, lo que le ha permitido mantenerse a la vanguardia en un sector altamente competitivo. Los logros obtenidos, como el primer lugar en el ranking de mejor lugar para trabajar para mujeres, el tercer lugar en talento joven y el sexto lugar a nivel nacional, reflejan el compromiso de la empresa con su equipo humano y con la innovación constante en todos sus procesos.

Los aliados comerciales más importantes para la cadena durante la última gestión son los siguientes:

- Droguería Inti S.A.
- Laboratorios Bagó de Bolivia S.A.
- Megalabs Bolivia S.R.L.
- SAE S.A.
- Pharmatech Bolivia S.A.
- Quimiza Ltda.
- Tecnofarma S.A.
- Laboratorios IFA S.A.
- Laboratorios Terbol S.A.
- Laboratorios Cofar S.A.

El tema de los proveedores no es como el retail en Supermercados porque a diferencia del supermercado, los laboratorios manejan las recetas médicas que son el 40% de incidencia de la venta y posicionamiento de los productos.

En cuanto a los clientes, Farmacia Chávez tienen un ingreso aproximado del 96 % del total de sus ventas al contado o del público en general, el restante 4 % es de clientes a crédito con un plazo promedio de cobro de 60 días, donde los principales clientes podemos mencionarlos a continuación:

- Alianza Seguros y Reaseguros S.A.
- Bisa Seguros S.A.
- Nacional Vida Seguros de Personas S.A.
- Addiuva.
- Medicined.

Asimismo, nuestros clientes más importantes de nuestra cartera son los proveedores de ventas de productos que nosotros les alquilamos espacios comerciales.

### 6.3 Productos del Emisor

La cadena de farmacias ofrece una amplia variedad de servicios que buscan satisfacer las necesidades de sus clientes, brindando comodidad, accesibilidad y atención de alta calidad. Entre los principales servicios que ofrece la empresa con corte a abril 2025, destacan los siguientes:

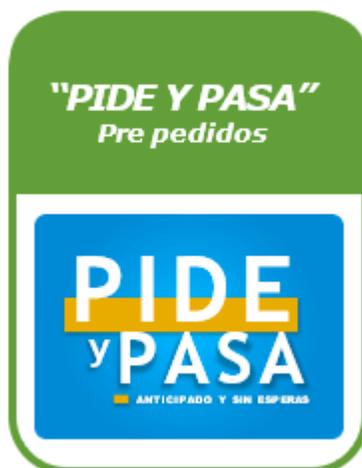
- **Atención las 24 Horas en 12 de sus Sucursales a Nivel Nacional:** La empresa ha establecido un servicio de atención continua en varias de sus sucursales a nivel nacional, lo que garantiza que los clientes puedan acceder a productos y servicios farmacéuticos en cualquier momento del día o la noche, sin importar la ubicación geográfica dentro del país. Este compromiso con la disponibilidad resalta la capacidad de la cadena para brindar una atención ininterrumpida y de confianza.



- **Auto Farmacia:** En respuesta a las necesidades de conveniencia de sus clientes, la cadena ha implementado el servicio de *Auto Farmacia*, el cual permite a los usuarios realizar compras de medicamentos y productos de salud de manera rápida y sin necesidad de bajarse de su vehículo. Este servicio está diseñado para facilitar la experiencia de compra, especialmente en momentos de emergencia o cuando se busca ahorrar tiempo.



- **Pide y Pasa:** Este servicio innovador permite a los clientes realizar pedidos en línea de productos farmacéuticos y otros artículos desde la comodidad de su hogar o lugar de trabajo. Una vez realizado el pedido, los clientes pueden dirigirse a la farmacia a recogerlo directamente, evitando largas filas y tiempos de espera. Esta opción optimiza la experiencia de compra y proporciona mayor flexibilidad a los usuarios.



- **Entrega a Domicilio o Delivery:** Para ofrecer mayor comodidad, la cadena proporciona el servicio de entrega a domicilio, también conocido **como** *delivery*. Este servicio permite a los clientes recibir sus productos directamente en la puerta de su hogar o lugar de trabajo, lo cual es especialmente útil para personas con limitaciones de movilidad o para aquellos que prefieren no salir de casa.



- **Call Center y Atención a Través de Redes Sociales:** La cadena cuenta con un *Call Center* que ofrece atención al cliente las 24 horas del día, brindando soporte y resolviendo consultas de manera rápida y eficiente. Además, la empresa mantiene canales de comunicación abiertos a través de sus redes sociales, lo que permite una interacción directa y en tiempo real con los clientes, mejorando la experiencia y la satisfacción del consumidor.



- Pedidos Corporativos, Empresariales e Institucionales:** La empresa ofrece servicios exclusivos para clientes corporativos, empresariales e institucionales, lo que incluye la posibilidad de realizar pedidos a gran escala, con opciones de créditos empresariales y descuentos especiales en planillas. Este servicio está diseñado para satisfacer las necesidades de empresas y organizaciones que requieren suministros regulares de productos farmacéuticos y otros artículos de salud para sus empleados o miembros.



- Campañas de Descuento:** Con el objetivo de proporcionar ahorros adicionales a sus clientes, la cadena organiza diversas campañas de descuento, tales como los *Lunes de Chávez*, donde los clientes pueden acceder a rebajas de hasta un 7% en categorías seleccionadas de productos. Estas iniciativas son parte de su estrategia para fidelizar a los clientes y mantenerlos comprometidos con la marca.



- Campaña de Incentivos – Gana con Chávez:** La empresa ha lanzado la campaña *Gana con Chávez*, una iniciativa diseñada para premiar la lealtad de sus clientes. A través de este programa, los usuarios tienen la oportunidad de ganar premios al realizar compras en la cadena, incentivando la fidelización y reforzando la relación a largo plazo con sus consumidores.



- Servicio de Enfermería a Través de MIA en Algunas Sucursales:** En colaboración con la empresa MIA, se ofrece un servicio especializado de enfermería en varias sucursales de la cadena. Este servicio incluye atención básica de salud, asesoramiento sobre el uso adecuado de medicamentos y otros cuidados relacionados con la salud, proporcionando un valor añadido a la experiencia del cliente.



- Disponibilidad a tu Alcance:** Este servicio innovador permite a los clientes acceder a productos que no están disponibles en una sucursal específica. Si un medicamento o artículo no se encuentra en la farmacia local, la cadena se encarga de enviarlo sin costo adicional al domicilio del cliente desde otra sucursal donde esté disponible. Esta política asegura que los clientes tengan acceso rápido y fácil a los productos que necesitan, sin inconvenientes adicionales.



- Consultorios Médicos a Través de CENSAL VIDA:** En alianza con CENSAL VIDA, la cadena ofrece el acceso a consultorios médicos en algunas de sus sucursales, brindando atención médica accesible a precios razonables para la población. Este servicio está diseñado para facilitar el acceso a consultas médicas de calidad, promoviendo la salud preventiva y el bienestar general de la comunidad.



#### 6.4 Descripción de las actividades y negocios del emisor

La empresa con corte a abril 2025 se dedica a la venta, promoción, importación, distribución, acomodación y comercialización de medicamentos en farmacias, boticas, droguerías, locales y centros comerciales, supermercados, centros de abasto y demás lugares de comercio en general.

La empresa tiene sus ingresos mayormente concentrados en la venta de medicamentos e insumos hospitalarios en un 70% y el otro 30% en productos de Drugstore.

También tiene actividad adicional con el alquiler de espacios comerciales, espacios en circuitos cerrados de la misma cadena, alquiler de cajas a entidades financieras para la cobranza de servicios públicos y privados y también vende espacios en la revista que es de distribución gratuita para el público.

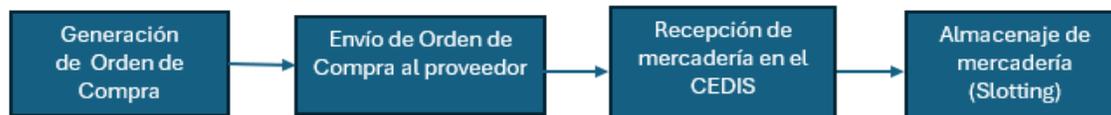
Farmacia Chavez cuenta con 107 sucursales a nivel nacional, distribuidas en 7 departamentos (La Paz, Santa Cruz, Cochabamba, Oruro, Chuquisaca, Tarija y Beni). Cabe mencionar que incluso se tienen sucursales en ciudades intermedias como ser: Riberalta, Yapacaní, Warnes, Montero, Yacuiba y San Ignacio de Velasco.



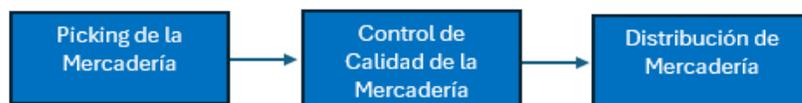
## Breve descripción de los procesos productivos y de servicios

### FLUJOGRAMA DE PROCESOS

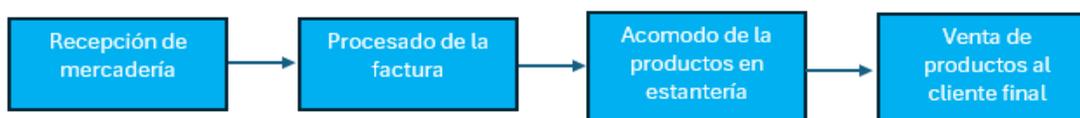
#### I. Generación de Orden de Compra y recepción de la mercadería.



#### II. Distribución de la mercadería al punto de venta



#### III. Recepción de mercadería en sucursales y venta al cliente final



Fuente y Elaboración: Farmacia Chávez S.A.

## 6.5 Producción y ventas

### 6.5.1 Política de Precios

La política de precios de la empresa es un aspecto crucial que debe considerar varios factores para garantizar la rentabilidad y la sostenibilidad a largo plazo. En primer lugar, se basa en el costo de venta de cada uno de los productos, lo que implica calcular cuidadosamente todos los gastos asociados a la adquisición y distribución de los productos ya sean farmacéuticos, no farmacéuticos e insumos hospitalarios. Este análisis permite fijar un precio que cubra los costos y proporcione un margen de ganancia adecuado, asegurando que el negocio sea financieramente viable.

Además del costo de venta, la política de precios también tiene en cuenta las condiciones del mercado en el que opera la cadena. Esto incluye el análisis de la demanda de los productos, las expectativas de los consumidores, y las tendencias actuales que puedan influir en el comportamiento de compra. La empresa debe ser capaz de adaptarse a los cambios en el mercado para ofrecer precios que sean atractivos para los clientes, sin comprometer su rentabilidad.

Finalmente, se debe considerar la competencia, ya que los precios de los competidores directos pueden influir en las decisiones de los consumidores. Es fundamental que la empresa sea competitiva en cuanto a precios, sin caer en una guerra de precios que pueda afectar negativamente al margen final. En este sentido, la política de precios busca equilibrar estos tres elementos: los costos internos, las condiciones del mercado y las estrategias de la competencia, para lograr una oferta atractiva que no ponga en riesgo la salud financiera del negocio. Se cuenta con personal encargado de revisar los precios todos los días, monitoreando a la competencia y a las condiciones de mercado.

### 6.5.2 Planes de Inversión y Estrategias de crecimiento

Para el año 2025, los planes de inversión de la cadena están centrados en la expansión de su presencia en el mercado, con la apertura de cerca de 35 sucursales nuevas. Estas nuevas ubicaciones estarán distribuidas principalmente en dos de las ciudades más importantes del país: La Paz y Santa Cruz. La elección de estas ciudades responde a su alto potencial de crecimiento y a la demanda constante de productos y servicios que la cadena ofrece. Además de la expansión geográfica, la empresa busca consolidar su presencia en estos mercados estratégicos, asegurándose de que cada nueva sucursal esté alineada con los estándares de calidad y servicio que caracterizan a la marca de Farmacia Chávez S.A.

La estrategia de crecimiento para este año está enfocada principalmente en mantener, y si es posible, aumentar el nivel de ventas de la cadena. En un contexto económico desafiante, la empresa es plenamente consciente de las dificultades que pueden surgir, por lo que su principal objetivo es evitar caídas en las ventas. Con un mercado dinámico y cambiante, la cadena busca adaptarse a las condiciones económicas, manteniendo la fidelidad de sus clientes actuales y, al mismo tiempo, atrayendo a nuevos consumidores. La estrategia incluye la optimización de sus operaciones, el fortalecimiento de la relación con sus clientes y la constante evaluación de las necesidades del mercado, con el fin de maximizar las oportunidades de ventas sin comprometer la calidad de su oferta.

Parte fundamental de la estrategia de expansión para el año 2025 incluye el acceso a nuevos mecanismos de financiamiento, lo que permitirá consolidar los proyectos de crecimiento y expansión de la cadena. Con este objetivo en mente, la empresa ha decidido ingresar al mercado de valores, una decisión estratégica que facilitará la obtención de los recursos necesarios para seguir avanzando. A través de la emisión de pagarés de corto plazo y bonos a largo plazo, la compañía podrá diversificar sus fuentes de financiamiento y contar con el capital necesario para llevar a cabo la apertura de nuevas sucursales, además de optimizar sus operaciones y mejorar la calidad de sus servicios. Este enfoque también permitirá a la empresa no solo financiar su expansión, sino también fortalecer su posición en el mercado y asegurar la continuidad de su crecimiento en el largo plazo.

### 6.5.3 Principales líneas de producto

Además de la clasificación de productos detalla en puntos anteriores, los productos también se pueden clasificar en subcategorías, con lo cual es posible ver más a detalle los productos más importantes en los niveles de venta. En el cuadro siguiente, se detalla los principales productos que se venden en la cadena de los últimos dos años:

**Cuadro No. 7 venta por sub categorías**  
(En millones de Bs.)

Ventas por Categoría	2023	2024	Variación Anual	Porcentaje Vertical
<b>FARMA</b>				
GASTROENTEROLOGIA	58,09	57,64	-0,8%	13,7%
APARATO RESPIRATORIO	41,14	38,10	-7,4%	9,1%
NEUROLOGIA	35,86	36,10	0,6%	8,6%
TRAUMATOLOGIA	31,11	32,78	5,4%	7,8%
ANTIINFECCIOSOS	29,07	28,11	-3,3%	6,7%
CARDIOVASCULAR	26,66	25,99	-2,5%	6,2%
OTICOS Y OFTALMICOS	13,04	13,18	1,1%	3,1%
GINECOLOGICOS	12,78	12,88	0,8%	3,1%
FORMADORES DE SANGRE	11,30	11,73	3,8%	2,8%
DERMATOLOGICOS	10,59	11,13	5,1%	2,7%
INSUMOS HOSPITALARIOS	11,35	10,38	-8,6%	2,5%
OTROS	7,72	15,90	106,1%	3,8%
<b>NO FARMA</b>				
SUPLEMENTOS Y VITAMINAS	32,49	37,01	13,9%	8,8%
MAMAS Y BEBES	36,40	33,75	-7,3%	8,0%
CUIDADO E HIGIENE	19,14	20,20	5,6%	4,8%
CUIDADO DE LA PIEL	15,43	16,64	7,8%	4,0%
OTROS	7,11	17,73	149,4%	4,2%
<b>Total general</b>	<b>399,28</b>	<b>419,25</b>	<b>5,00%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente y Elaboración: Farmacia Chávez S.A.

Las ventas por categoría crecieron en 5% el 2024 respecto al 2023. En la categoría FARMA las categorías que más crecieron respecto al 2023 fueron las de traumatología (5,4%), dermatológicas (5,1%) y formadores de sangre (3,8%). Por otro lado, las categorías que caen son la de Insumos hospitalarios (-8,6%), aparato respiratorio (-7,4%) y los antiinfecciosos (-3,3%). Para el caso de No Farma, todas las categorías crecen, liderados por la de Suplementos y Vitaminas (13,9%) y la única categoría que cae es la de Mamás y Bebés (-7,3%).

Según se puede observar en el Cuadro anterior, la categoría que genera mayores ventas es la de Gastroenterología, representando más del 13,7% de las ventas sistemáticamente todos los años. Dentro de esta categoría, los productos más destacados son los antiácidos, antieméticos, antiespasmódicos y antidiarreicos, los cuales son de alta demanda debido a las necesidades constantes de los pacientes en este ámbito.

Le sigue la categoría de Aparato Respiratorio, que durante los meses de invierno registra un incremento notable en las ventas, superando el 9,1% del total. Los productos más vendidos en esta categoría incluyen antigripales, antitusígenos, expectorantes, antiinflamatorios y antibióticos, todos ellos fundamentales para el tratamiento de afecciones respiratorias estacionales.

En tercer lugar, se encuentra Neurología, con una participación del 8,6% de las ventas de productos Farma. Esta categoría incluye productos clave como antiparkinsonianos, anticonvulsivantes y ansiolíticos, los cuales son esenciales para el tratamiento de trastornos neurológicos y psiquiátricos.

A continuación, en el cuarto lugar, está la categoría de Traumatología, que representa el 7,8% de las ventas. Los productos más demandados en esta área son los antiinflamatorios y relajantes musculares, utilizados comúnmente para el tratamiento de lesiones musculoesqueléticas.

En el quinto puesto se encuentra la categoría de Anti-infecciosos, con una participación del 6,7%. Dentro de esta categoría, destacan los antibióticos, que incluyen una amplia gama de productos de primera, segunda y tercera generación, así como antibacterianos, macrólidos y cefalosporinas.

Adicionalmente, dentro la categoría No Farma existen otras categorías importantes que representan más del 8% de las ventas cada una. Éstas incluyen suplementos y vitaminas, pañales y leches dentro de la categoría de Mamás y Bebés, que siguen siendo segmentos clave para la empresa debido a la constante demanda en el mercado.

### 6.6 Registro de marcas, patentes, licencias y concesiones

Dentro de las marcas más importantes en el siguiente cuadro se detalla las marcas más importantes de la cadena y la fecha de inscripción y registro de las mismas en el SEPREC:

**Cuadro No. 8 Detalle de marcas**

MARCA	FECHA INSCRIPCIÓN	ESTADO
FARMACIAS CHÁVEZ	11 DE ENERO DE 2007	VIGENTE
QUIMIZA LTDA	4 DE SEPTIEMBRE DE 1980	VIGENTE
CENSAL VIDA SRL	22 DE MARZO DE 2024	VIGENTE
LEOGISTICS IMPORT EXPORT SRL	13 DE SEPTIEMBRE DE 2024	VIGENTE

Fuente y Elaboración: Farmacia Chávez S.A.

También se tiene el derecho de marca de LECAR SRL que se encuentra vigente.

Dentro de las licencias y softwares más importantes que tenemos con terceros son:

1. **Slim Stock:** Slim Stock Slim Force es un software especializado en la gestión de inventarios y la optimización de la cadena de suministro. El tipo de licenciamientos que se tiene con esta empresa es anual, los mismos que se hacen efectivos cada diciembre de cada año. El inicio de contrato fue en agosto de 2021. Actualmente vigente hasta diciembre de 2025.
2. **CIGNUS WMS:** Es un software de gestión de almacenes (Warehouse Management System) diseñado para optimizar las operaciones logísticas en nuestro Centro de Distribución. El tipo de licenciamiento que se tiene con ellos es semestral, los mismos que se hacen efectivos cada abril y octubre de cada año. El inicio de contrato fue en marzo de 2022. Actualmente vigente hasta abril de 2025.
3. **Instaleap:** Es una plataforma tecnológica diseñada para facilitar y optimizar las operaciones de e-commerce y última milla (last-mile delivery), especialmente en el ámbito de la venta minorista y las entregas a domicilio. Está enfocada en ayudar a administrar la logística de manera eficiente, mejorando la experiencia del cliente y asegurando que los pedidos lleguen a tiempo. El tipo de licenciamiento que se tiene con ellos es anual, los mismos que se hacen efectivos cada agosto de cada año. El inicio del contrato fue en julio de 2024. Vigente hasta agosto de 2025.

### 6.7 Licencias ambientales

No corresponde dado que nosotros no producimos los medicamentos como tal.

### 6.8 Contratos de compra, distribución o comercialización (Dependencia en contratos de compra, distribución o comercialización)

Debido a la naturaleza de su actividad comercial, la empresa no establece contratos formales en el sentido tradicional, ya que la venta de productos se realiza principalmente a través de transacciones directas, tanto en mostrador como en modalidad corporativa. En este sentido, las compras a proveedores se gestionan mediante órdenes de compra, las cuales son acuerdos operativos que detallan las condiciones de cada transacción específica, pero no constituyen contratos a largo plazo ni acuerdos formales con los proveedores. Este modelo de operación permite a la empresa mantener flexibilidad en sus relaciones comerciales y asegurar una gestión eficiente de inventarios y flujos de efectivo.

Los contratos más importantes para la empresa son los que se suscriben con los propietarios de los locales que alquilamos para la instalación de las sucursales farmacéuticas. Al respecto, si bien las sucursales que venden más son locales propios, existen locales que dependen del alquiler y que la venta es representativa para la cadena. Al respecto, en el siguiente cuadro se detallan los principales contratos y sus características, todos se encuentran vigentes y siempre se van renovando:

**Cuadro No. 9 Principales contratos con corte abril 2025**

SUCURSAL	UBICACIÓN	INICIO	PLAZO
IRALA	SANTA CRUZ	02/01/2021	5 años
CAMACHO	LAPAZ	01/05/2021	5 años
AUTOFARMACIA	LAPAZ	01/10/2024	5 años
PROSALUD ALEMANA	SANTA CRUZ	01/02/2021	5 años
SANTOS DUMONT 7mo.	SANTA CRUZ	26/09/2020	5 años

Fuente y Elaboración: Farmacia Chávez S.A.

Por otro lado, en lo que respecta a tecnología la empresa tiene suscrito tres importantes contratos que son clave para su operación que se detalla a continuación:

**Cuadro No. 10 Detalle de Contratos de tecnología con corte abril 2025**

Contrato	Empresa con la que se firma	País de residencia del contrato	Característica	Fecha de inicio de contrato	Vigencia	Plazo
Slim Stock para el Software Slim Force	Slim Stock	Suiza	Software especializado en la gestión de inventarios y la optimización de la cadena de suministro	30 de agosto de 2021	Diciembre de 2025, renovable cada diciembre.	Indefinido
Software CIGNUS WMS:	CIGNUS	Argentina	Software de gestión de almacenes, diseñado para optimizar las operaciones logísticas en nuestro Centro de Distribución	21 de Marzo de 2022	Abril 2025, renovable cada abril	Indefinido
Software Instaleap:	Instaleap	Estados Unidos	Plataforma tecnológica diseñada para facilitar y optimizar las operaciones de e-commerce y última milla (last-mile delivery), especialmente en el ámbito de la venta	31 de julio de 2024	Agosto 2025, renovable cada agosto	5 Años

			minorista y las entregas a domicilio			
--	--	--	--------------------------------------	--	--	--

Fuente y Elaboración: Farmacia Chávez S.A.

Asimismo, la empresa ha formalizado convenios estratégicos con varias compañías de seguros de salud de gran relevancia, los cuales son esenciales para su operación en el sector de la distribución de medicamentos. Los convenios más destacados incluyen alianzas con Alianza Seguros, Bisa Seguros y Nacional Vida. A través de estos acuerdos, la empresa participa en la expedición de medicamentos a los asegurados de estas compañías, lo que le otorga un canal de distribución estable y seguro dentro del sector salud. Estos convenios no solo fortalecen el posicionamiento de la empresa en el mercado, sino que también amplían su base de clientes, asegurando un flujo constante de ventas. Estos acuerdos se gestionan mediante contratos específicos con cada aseguradora, los cuales detallan los términos y condiciones de la provisión de medicamentos, tiempos de entrega, precios y otros aspectos operativos clave.

En resumen, aunque el modelo de negocio de la empresa no se basa en una estructura contractual extensiva, sí mantiene acuerdos comerciales clave que son fundamentales para su operativa y su posicionamiento en el mercado, particularmente en el sector de la salud.

### 6.9 Estrategia Empresarial y Políticas de Inversión

Para el año 2025 los planes de inversión de la cadena es abrir cerca de 15 sucursales nuevas distribuidas principalmente en la ciudad de La Paz y Santa Cruz, la estrategia de crecimiento para este año es tratar de mantener y subir el nivel de ventas de la cadena, conocedores de las condiciones económicas, la estrategia apunta a no caer en ventas.

#### Misión

Constituirse como la cadena de farmacias más representativa del país, con un alto crecimiento en nuestra participación dentro del mercado farmacéutico local mediante la apertura de nuevas sucursales. Diferenciándose por la rapidez, eficiencia, atención personalizada a sus clientes y una excelente gestión administrativa y comercial.

#### Visión

Ser una empresa competitiva enfocada en la salud humana. Cuentan con un stock completo de medicamentos para abastecer a sus clientes. Se diferencian por precios competitivos y por la calidad del servicio gracias al trabajo esmerado de un equipo de personas comprometidas con las necesidades de la sociedad.

#### Valores

Los valores son enmarcados en el acrónimo LEONES:

**L: Lealtad; E: Eficacia; O: Optimismo; N: Nobleza; E: Equidad; S: Solidaridad**

### 6.10 Obligaciones Financieras del Emisor

Farmacia Chávez, con corte al 30 de abril de 2025 mantiene las siguientes obligaciones:

**Cuadro No. 11 Obligaciones Financieras**

Entidad acreedora	Monto original (Bs)	Tasa de interés	Fecha de obtención de la obligación	Plazo (en días)	Fecha de vencimiento	Saldo al 30/04/2025 (Bs)	Garantía
<b>Banco Unión (Fideicomi)</b>	125.413.636,00	6,00%	24/2/2022	4.388	Marzo/2034	125.413.636,00	Hipotecaria/Prendaria

<b>so Banco Fassil)</b>							
<b>Banco Unión (Fideicomiso Banco Fassil)</b>	43.954.286,00	7,00%	24/2/2022	2.562	Marzo/2029	43.954.286,00	Hipotecaria/Prendaria
<b>Banco Unión (Fideicomiso Banco Fassil)</b>	26.000.000,00	7,00%	07/4/2022	2.642	Julio/2029	26.000.000,00	Hipotecaria/Prendaria
<b>Banco Unión (Fideicomiso Banco Fassil)</b>	10.714.286,00	7,00%	22/8/2022	2.567	Sept./2029	10.714.286,00	Hipotecaria/Prendaria
<b>Banco Unión (Fideicomiso Banco Fassil)</b>	5.200.000,00	7,00%	18/11/2022	1.839	Dic./2027	5.200.000,00	Hipotecaria/Prendaria
<b>Banco Unión (Fideicomiso Banco Fassil)</b>	28.573.208,00	6,00%	28/11/2022	2.560	Dic./2029	28.573.208,00	Hipotecaria/Prendaria
<b>Banco Bisa S.A.</b>	76.290.000,00	7,00%	25/03/2025	1.072	Marzo/2028	76.290.000,00	Prendaria
<b>Banco Bisa S.A.</b>	39.690.833,00	7,00%	25/03/2025	1.072	Marzo/2028	39.690.833,00	Prendaria
<b>Banco Bisa S.A.</b>	2.500.000,00	7,85%	30/08/2024	336	Agosto/2025	1.250.000,00	Prendaria
<b>Banco Bisa S.A.</b>	4.300.000,00	7,85%	29/10/2024	337	Oct/2025	2.150.000,00	Prendaria
<b>Pagaré Safi Unión</b>	17.500.000,00	7,00%	08/09/2023	1.058	Agosto/2026	17.500.000,00	Hipotecaria/Prendaria
<b>Pagaré Safi Unión</b>	17.500.000,00	7,00%	08/09/2023	1.242	Feb/2027	17.500.000,00	Hipotecaria/Prendaria
<b>Pagaré Safi Unión</b>	17.500.000,00	7,00%	08/09/2023	1.423	Agosto/2027	17.500.000,00	Hipotecaria/Prendaria
<b>Pagaré Safi Unión</b>	17.500.000,00	7,00%	08/09/2023	1.607	Feb/2028	17.500.000,00	Hipotecaria/Prendaria
<b>Pagaré GanaSafi S.A.</b>	6.000.000,00	8,50%	24/02/2025	342	Feb/2026	6.000.000,00	Quirografaria

<b>TOTAL</b>						435.236.249,00	
--------------	--	--	--	--	--	----------------	--

Fuente y Elaboración: Farmacia Chávez S.A.

### **6.11 Relaciones especiales entre Farmacia Chávez S.A. y el Estado**

No se cuenta con relaciones especiales con el Estado

### **6.12 Procesos judiciales**

No se cuenta con procesos judiciales existentes que puedan afectar la situación financiera de la empresa.

### **6.13 Descripción de los principales activos del emisor**

Por el giro del negocio en el cual se alquila la mayoría de los locales, los principales inmuebles son el Centro de Distribución en Warnes Santa Cruz, las Sucursal Cristo Redentor donde se encuentra la oficina central, la Sucursal Cañoto y la Sucursal Paraguá. Además de estos inmuebles, se cuenta con terrenos que ubicados principalmente en la ciudad de Santa Cruz. A continuación, se detalla el listado de activos y el valor de cada uno, si se encuentra hipotecado con que acreedor y la ubicación geográfica de los mismos:

### Cuadro No. 12 Principales Activos con corte abril 2025

DETALLE DE PRINCIPALES ACTIVOS DE LA SOCIEDAD FARMACIA CHÁVEZ S.A.							
BIENES INMUEBLES	VALOR ORIGINAL AL 30/04/2025	DEPREC. ACUM. AL 30/04/2025	VALOR NETO AL 30/04/2025	HIPOTEC.		ACREEDOR	UBICACIÓN GEOGRÁFICA
				SI	NO		
TERRENO PLAN POCITOS	285.711	-	285.711	X		FIDEICOMISO - SAFI UNION	Ubicado en el Plan 3000 Zona Sud-Este, UV. 162, Mza N° 1, Lote N° 42 de la Provincia Andrés Ibañez del Departamento de Santa Cruz.
TERRENO RIBERALTA	394.547	-	394.547	X		FIDEICOMISO - SAFI UNION	Ubicado en Avenida Antonio Vaca Diez Esquina Avenida Dr. Martinez, Mza N° 5, Lote 13, Distrito 1 de la Provincia Vaca Diez, Riberalta Beni
TERRENO ORURO	99.976	-	99.976		X		Ubicado en Calle Antofagasta entre calle Aldana y Murguia frente al Hospital Corea del Departamento de Oruro.
TERRENO CAÑOTO	1.636.847	-	1.636.847	X		FIDEICOMISO - SAFI UNION	Ubicado en Esquina entre Calle Mercado y Avenida Cañoto Mza 110 Zona Central de la Provincia Andrés Ibañez del Departamento de Santa Cruz.
TERRENO PARAGUA	1.456.645	-	1.456.645	X		FIDEICOMISO - SAFI UNION	Ubicado en Avenida Paragua 3er anillo externo esquina Avenida Japon, UV 40, Mza 55 Zona Nor-Este de la Provincia Andres Ibañez del Departamento de Santa Cruz.
TERRENO TRINIDAD	1.393.295	-	1.393.295	X		FIDEICOMISO - SAFI UNION	Ubicado en Avenida German Busch Esquina Plaza José Ballivian de la Provincia Cercado, Trinidad Beni
TERRENO CRISTO REDENTOR	3.019.805	-	3.019.805	X		FIDEICOMISO - SAFI UNION	Ubicado la Avenida Cristo Redentor entre 4to y 5to anillo, UV. N° 65, Mza UM2, Zona Norte de la Provincia Andrés Ibañez del Departamento de Santa Cruz.
TERRENO CD PILAT	1.948.800	-	1.948.800	X		FIDEICOMISO - SAFI UNION	Ubicado en U.I. 7, Mza 19, Lote 31, Urbanización Parque Industrial Latinoamericano de la Provincia de Warnes, del Departamento de Santa Cruz.
<b>TOTAL TERRENO</b>	<b>10.235.626</b>	<b>-</b>	<b>10.235.626</b>				
EDIFICIO EL REY	1.466.358	560.230	906.129		X		Ubicado en Doble Via la Guardia Kilometro 7 de la Provincia Andrés Ibañez del Departamento de Santa Cruz
EDIFICIO RIBERALTA	675.267	5.566	669.701	X		FIDEICOMISO - SAFI UNION	Ubicado en Avenida Antonio Vaca Diez Esquina Avenida Dr. Martinez, Mza N° 5, Lote 13, Distrito 1 de la Provincia Vaca Diez, Riberalta Beni
EDIFICIO ORURO	899.782	124.880	774.902		X		Ubicado en Calle Antofagasta entre calle Aldana y Murguia frente al Hospital Corea del Departamento de Oruro.
EDIFICIO CAÑOTO	936.139	115.591	820.548	X		FIDEICOMISO - SAFI UNION	Ubicado en Esquina entre Calle Mercado y Avenida Cañoto Mza 110 Zona Central de la Provincia Andrés Ibañez del Departamento de Santa Cruz.
EDIFICIO PARAGUA	2.496.920	299.045	2.197.875	X		FIDEICOMISO - SAFI UNION	Ubicado en Avenida Paragua 3er anillo externo esquina Avenida Japon, UV 40, Mza 55 Zona Nor-Este de la Provincia Andres Ibañez del Departamento de Santa Cruz.
EDIFICIO TRINIDAD	1.241.113	153.902	1.087.211	X		FIDEICOMISO - SAFI UNION	Ubicado en Avenida German Busch Esquina Plaza José Ballivian de la Provincia Cercado, Trinidad Beni
EDIFICIO AV ARCE	729.409	512.815	216.594		X		Ubicado en Avenida Arce esquina Gosalvez Edificio Apolo Zona Sopocachi del Departamento de La Paz
EDIFICIO CRISTO REDENTOR	3.272.046	192.851	3.079.195	X		FIDEICOMISO - SAFI UNION	Ubicado la Avenida Cristo Redentor entre 4to y 5to anillo, UV. N° 65, Mza UM2, Zona Norte de la Provincia Andrés Ibañez del Departamento de Santa Cruz.
EDIFICIO PLAN POCITOS	1.000.000	33.309	966.691	X		FIDEICOMISO - SAFI UNION	Ubicado en el Plan 3000 Zona Sud-Este, UV. 162, Mza N° 1, Lote N° 42 de la Provincia Andrés Ibañez del Departamento de Santa Cruz.
EDIFICIO CD PILAT	41.970.683	1.398.054	40.572.629	X		FIDEICOMISO - SAFI UNION	Ubicado en U.I. 7, Mza 19, Lote 31, Urbanización Parque Industrial Latinoamericano de la Provincia de Warnes, del Departamento de Santa Cruz.
<b>TOTAL EDIFICIO</b>	<b>54.687.715</b>	<b>3.396.242</b>	<b>51.291.473</b>				

Fuente y Elaboración: Farmacia Chávez S.A.

#### 6.14 Relación económica con otras empresas que comprometan más del 10% del patrimonio de Farmacia Chávez S.A.

Farmacia Chávez con corte abril 2025 no tiene relación económica con otras empresas que comprometan más del 10% del patrimonio de la Empresa

#### 6.15 Otra información que se considere de relevancia para los potenciales inversionistas

Como cadena de farmacias se tiene una gran ventaja respecto a otros sectores, dado el carácter esencial y la resiliencia de su modelo de negocio. En situaciones de crisis, ya sean económicas o sanitarias, el sector farmacéutico ha demostrado ser uno de los más estables, ya que la demanda de medicamentos y productos de salud es prioritaria para los consumidores. Esta necesidad constante asegura un flujo de ingresos regular, incluso en momentos de incertidumbre, lo que permite a la empresa mantener su capacidad operativa y cumplir con sus obligaciones financieras. A diferencia de otros sectores que pueden verse significativamente afectados por fluctuaciones económicas o cambios en el comportamiento del consumidor, las

cadena de farmacias cuentan con una demanda inquebrantable, lo que garantiza un respaldo robusto para los inversionistas y una mayor seguridad en la rentabilidad a largo plazo.

### 6.16 Cambios en los responsables de la elaboración de Reportes Financieros

A la fecha, no ha existido cambios en los responsables en la elaboración de los reportes financieros de la Empresa. Tampoco se tuvo cambio de auditores externos en los últimos años. Finalmente, los auditores externos no han emitido opinión con salvedad o abstención de opinión acerca de los estados financieros de la Empresa.

### 6.17 Hechos relevantes

Fecha	Descripción																																				
23/06/2025	Ha comunicado que, la señora Gilda Tarrazona Herrera, presentó renuncia voluntaria al cargo de Gerente Comercial, siendo su último día laboral el 20 de junio de 2025																																				
16/06/2025	Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 2025-06-13, realizada con el 100.00 % de participantes, determinó lo siguiente: Aprobar las modificaciones de condiciones del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles FARMACIA CHAVEZ I y de sus respectivas Emisiones que lo conforman, para su Oferta Pública y Negociación en el Mercado de Valores: - Modificar el punto 1.2 "Delegación de Definiciones". - Modificar el punto 1.5 "Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros". - Modificar el punto 1.3.2 "Quórum y Votos Necesarios" y 1.3.3 "Segunda Convocatoria". - Modificar el punto 1.12 " Trámites para el Programa de Emisiones y sus respectivas Emisiones" y el punto 1.13 "Designación de Representantes". - Modificar el punto "Escritura de Constitución" del punto 1.14 "Antecedentes del Emisor".																																				
10/06/2025	Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2025-06-10, se determinó lo siguiente: - Autorizar el registro de la apertura de sucursales ante los entes reguladores de las siguientes sucursales: Alemana 3er. Anillo externo, Cañoto II, Irala II, Piraí 2do. Anillo, Santos Dumont 6to Anillo, Warnes Centro, Niño Jesús, Los Cusis, Zoológico, Satélite Norte, Medical Center, Genaro Sanjinés, Hernando Siles, Iglesia, Rodríguez, Sopocachi, Tembladerani, 12 de Obrajes, Satélite, Jaime Paz, Sucre Plaza, 6 de Agosto, Plaza Abaroa. - Autorizar el registro de cierre de sucursales ante los entes reguladores de las siguientes sucursales: Alemana 5to. anillo, Grigotá II, Biopetrol, Achumani Ketal, Obrajes Ketal, Abaroa, San Pedro, El Prado 16 de Julio, Megacenter, El Prado. - Designación al señor Barry Leonardo Salvatierra Chávez como Representante Legal de las sucursales mencionadas																																				
02/06/2025	Ha comunicado que, en el marco de regularizar los créditos de contrato con el ex Banco Fassil, el 30 de mayo de 2025, suscribió dos contratos de reprogramación de ampliación de plazo, otorgación de periodo de gracia, inclusión de covenants, ratificación de garantías al contrato de préstamo de dinero con garantías hipotecarias de bienes inmueble y prendarias, con el Banco Unión en su calidad de Fiduciario del FIDEICOMISO PARA EL PROCEDIMIENTO DE SOLUCIÓN DE BANCO FASSIL S.A. EN INTERVENCIÓN, por los montos de Bs28.573.207,87 y Bs85.868.571,54 respectivamente.																																				
08/05/2025	Ha comunicado que, el 7 de mayo de 2025, designó a la señora María Angélica Ibañez Candia, como Jefe Nacional de Ventas y Operaciones, quien ejercerá sus funciones a partir de la fecha.																																				
05/05/2025	Ha comunicado que, el 2 de mayo de 2025, la señora Ana Cynthia Lenis Pozo, presentó renuncia voluntaria al cargo de Jefe de Ventas y Operaciones, siendo su último día laboral el 2 de mayo de 2025.																																				
02/05/2025	Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 2025-04-30, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente: - Tomar conocimiento de la transferencia de acciones de 30 de abril de 2025, conforme al siguiente detalle:  Quedando la nueva distribución accionaria de la siguiente manera:																																				
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Persona que transfiere acciones</th> <th>Persona que recibe acciones</th> <th>Cantidad de acciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Carlá Alicia Guerrero Córdova</td> <td>Ana María Salvatierra Chávez de Henicke</td> <td>14.100</td> </tr> <tr> <td>Barry Leonardo Salvatierra Chávez</td> <td>Ana María Salvatierra Chávez de Henicke</td> <td>2.115</td> </tr> <tr> <td>Barry Leonardo Salvatierra Chávez</td> <td>José Eduardo Salvatierra Chávez</td> <td>16.215</td> </tr> <tr> <td>Barry Leonardo Salvatierra Chávez</td> <td>David Chávez Justiniano</td> <td>706</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td></td> <td><b>33.136</b></td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Acciones</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Barry Leonardo Salvatierra Chávez</td> <td>348.524</td> <td>53%</td> </tr> <tr> <td>Ana María Salvatierra Chávez de Henicke</td> <td>151.246</td> <td>23%</td> </tr> <tr> <td>José Eduardo Salvatierra Chávez</td> <td>151.246</td> <td>23%</td> </tr> <tr> <td>David Chávez Justiniano</td> <td>6.577</td> <td>1%</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>657.593</b></td> <td><b>100%</b></td> </tr> </tbody> </table>	Persona que transfiere acciones	Persona que recibe acciones	Cantidad de acciones	Carlá Alicia Guerrero Córdova	Ana María Salvatierra Chávez de Henicke	14.100	Barry Leonardo Salvatierra Chávez	Ana María Salvatierra Chávez de Henicke	2.115	Barry Leonardo Salvatierra Chávez	José Eduardo Salvatierra Chávez	16.215	Barry Leonardo Salvatierra Chávez	David Chávez Justiniano	706	<b>TOTAL</b>		<b>33.136</b>	Nombre	Acciones	Porcentaje	Barry Leonardo Salvatierra Chávez	348.524	53%	Ana María Salvatierra Chávez de Henicke	151.246	23%	José Eduardo Salvatierra Chávez	151.246	23%	David Chávez Justiniano	6.577	1%	<b>TOTAL</b>	<b>657.593</b>	<b>100%</b>
Persona que transfiere acciones	Persona que recibe acciones	Cantidad de acciones																																			
Carlá Alicia Guerrero Córdova	Ana María Salvatierra Chávez de Henicke	14.100																																			
Barry Leonardo Salvatierra Chávez	Ana María Salvatierra Chávez de Henicke	2.115																																			
Barry Leonardo Salvatierra Chávez	José Eduardo Salvatierra Chávez	16.215																																			
Barry Leonardo Salvatierra Chávez	David Chávez Justiniano	706																																			
<b>TOTAL</b>		<b>33.136</b>																																			
Nombre	Acciones	Porcentaje																																			
Barry Leonardo Salvatierra Chávez	348.524	53%																																			
Ana María Salvatierra Chávez de Henicke	151.246	23%																																			
José Eduardo Salvatierra Chávez	151.246	23%																																			
David Chávez Justiniano	6.577	1%																																			
<b>TOTAL</b>	<b>657.593</b>	<b>100%</b>																																			
10/04/2025	Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 2025-04-09, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente: Aprobar la emisión de Bonos denominada "BONOS FARMACIAS CHAVEZ I" para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.																																				
09/04/2025	Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 2025-04-08, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente: Aprobar el Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles denominado "Pagarés Bursátiles FARMACIA CHAVEZ I" y de las respectivas Emisiones que lo conforman para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores. Aprobar la inscripción del Programa de Emisiones de Pagarés denominado "Pagarés Bursátiles FARMACIA CHAVEZ I" y de las respectivas Emisiones comprendidas dentro del Programa en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.																																				

## 7 ANÁLISIS FINANCIERO

El Análisis Financiero fue realizado en base a los Estados Financieros de Farmacia Chávez S.A. Al 31 de diciembre de 2022, 2023 y 2024 auditado por AUDISET S.R.L., asimismo se analizó los Estados Financieros al 30 de abril de 2025 auditados internamente.

Es importante aclarar que los Estados Financieros analizados consideran la variación inflacionaria en base a la Unidad de Fomento a la Vivienda (“UFV”) para el ajuste de los rubros no monetarios. En consecuencia, para el siguiente análisis y para propósitos comparativos, se reexpresaron en bolivianos las cifras 31 de diciembre de 2022, 2023, 2024 y abril 2025 en función al valor de la UFV al 30 de abril de 2025.

El valor de la UFV a las fechas anteriormente indicadas son las siguientes:

Fecha	Cotización de la UFV
31 de diciembre de 2022	2,40898
31 de diciembre de 2023	2,47444
31 de diciembre de 2024	2,57833
30 de abril de 2025	2,67764

La información financiera utilizada para la elaboración del presente análisis se encuentra descrita en el punto 7.4 siguiente del presente Prospecto Marco.

### 7.1 Balance General

#### 7.1.1 Activo

El Activo total de Farmacia Chávez S.A. al 31 de diciembre de 2023, fue de Bs. 683,01 millones, monto superior en 7,83% (Bs. 49,62 millones) en comparación con la gestión 2022 que registró Bs. 633,39 millones, debido principalmente al incremento en Otras cuentas por cobrar del Activo No Corriente.

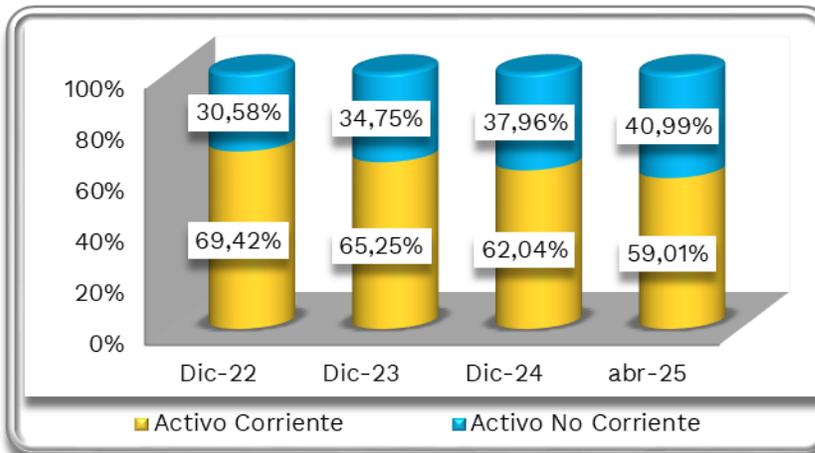
Al 31 de diciembre de 2024, el Activo de la Sociedad alcanzó la cifra de Bs. 638,92 millones, monto inferior en 6,45% (Bs. 44,09 millones) en comparación a la gestión anterior, dada la reducción de Otras cuentas por cobrar e Inventarios en el Activo Corriente.

La composición del Activo, en función a su realización, estuvo conformada, por un 69,42%, 65,25% y 62,04% por el Activo Corriente a diciembre de 2022, 2023 y 2024 respectivamente. Asimismo, por un 30,58%, 34,75%, 37,96% y 40,99% por el Activo No Corriente a diciembre de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Al 30 de abril de 2025, el Activo total registrado fue de Bs. 678,85 millones, compuesto por un 59,01% de Activo Corriente y un 40,99% de Activo No Corriente.

Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, existió un predominio de la porción corriente del activo en las fechas analizadas.

**Gráfico No. 2 Activo Corriente vs. Activo No Corriente**



Elaboración Propia  
Fuente: FARMACIA CHAVEZ S.A.

### Activo Corriente

Al 31 de diciembre de 2023 se registró Bs. 445,67 millones en el Activo Corriente, siendo mayor en 1,36% (Bs. 5,96 millones) en comparación a la gestión anterior del 2022 donde registró Bs. 439,70 millones, dado principalmente al incremento en Cuentas por cobrar comerciales e Inventarios.

Al 31 de diciembre de 2024 se registró Bs. 396,38 millones en el Activo Corriente, siendo inferior en 11,06% (Bs. 49,28 millones) en comparación a gestión anterior debido principalmente a la reducción en Otras Cuentas por cobrar e Inventarios.

El Activo Corriente representó el 69,42%, 65,25% y 62,04% del Activo total a diciembre de 2022, 2023 y 2024.

Al 30 de abril de 2025, el Activo Corriente fue de Bs. 400,59 millones, cifra que representó el 59,01% del Activo Total.

A abril de 2025 la cuenta más representativa del Activo Corriente es Inventarios y Disponibilidades. La participación de estas cuentas respecto del Activo Total se la puede apreciar en el siguiente gráfico.

**Gráfico No. 3 Evolución de las principales cuentas del Activo Corriente**



Elaboración Propia  
Fuente: FARMACIA CHAVEZ S.A.

### **Inventarios**

Al 31 de diciembre de 2023 se registró Bs. 345,95 millones, cifra superior en 5,67% (Bs. 18,57 millones) en comparación a gestión 2022 donde se registró una cifra de Bs. 327,38 millones, a causa del aumento de la subcuenta Inventarios productos farmacéuticos y otros.

Al 31 de diciembre de 2024 se registró Bs. 328,56 millones, cifra inferior en 5,03% (Bs. 17,39 millones) en comparación a la gestión anterior a causa de la reducción en Inventarios de productos farmacéuticos y otros.

Esta cuenta representó el 51,69%, 50,65% y 51,42% del Activo total a diciembre de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Al 30 de abril de 2025 se registró Bs. 336,08 millones, representando el 49,51% del Total Activo.

### **Disponibilidades**

Al 31 de diciembre de 2023 se registró Bs. 54,20 millones, cifra inferior en 11,24% (Bs. 6,86 millones) en comparación a gestión 2022 donde se registró una cifra de Bs. 61,06 millones, a causa de la disminución de la subcuenta de Bancos Moneda Nacional.

Al 31 de diciembre de 2024 se registró Bs. 50,50 millones, cifra inferior en 6,83% (Bs. 3,70 millones) en comparación a la gestión anterior a causa de la reducción en Caja Moneda Nacional.

Esta cuenta representó el 9,64%, 7,93% y 7,90% del Activo total a diciembre de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Al 30 de abril de 2025 se registró Bs. 46,29 millones, representando el 6,82% del Total Activo.

### **Activo No Corriente**

Al 31 de diciembre de 2023 se registró Bs. 237,34 millones, cifra superior en 22,54% (Bs. 43,66 millones) en comparación a la gestión 2022 donde registró una cifra de Bs. 193,69 millones, debido al incremento en Otras cuentas por cobrar.

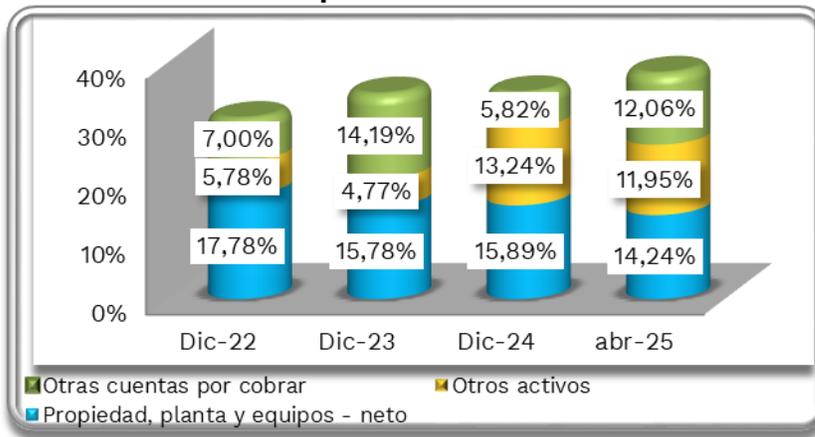
Al 31 de diciembre de 2024 se registró Bs. 242,54 millones, monto superior en 2,19% (Bs. 5,19 millones) en comparación a la gestión anterior debido al incremento en Inversiones Permanentes y Otros Activos.

El Activo No Corriente representó el 30,58%, 34,75% y 37,96% del Activo total a diciembre de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Al 30 de abril de 2025, el Activo No Corriente Total fue de Bs. 278,27 millones, el mismo representó el 40,99% del Activo total.

Finalmente, en abril de 2025 las cuentas más representativas del Activo No Corriente son: Propiedad, planta y equipos – neto, Otras cuentas por Cobrar y Otros Activos. La participación de estas cuentas respecto al Activo total se puede apreciar en el siguiente gráfico:

**Gráfico No. 4 Principal cuenta del Activo No Corriente**



Elaboración Propia  
Fuente: FARMACIA CHAVEZ S.A.

### **Propiedad, planta y equipos - neto**

Al 31 de diciembre de 2023 se registró Bs. 107,76 millones, cifra inferior en 4,32% (Bs. 4,87 millones) en comparación a gestión 2022 donde se registró una cifra de Bs. 112,63 millones, causado principalmente por la reducción en las subcuentas Equipo Electrónicos e Instalaciones.

Al 31 de diciembre de 2024 se registró Bs. 101,53 millones, cifra menor en 5,78% (Bs. 6,23 millones) en comparación a la gestión anterior causado principalmente por la reducción en Muebles y enseres, Equipos de Computación y Software.

Esta cuenta significó el 17,78%, 15,78% y 15,89% del Activo total, a diciembre de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Al 30 de abril de 2025, la cuenta alcanzó un valor de Bs. 96,67 millones y representó el 14,24% del Activo total.

### **Otras cuentas por cobrar**

Al 31 de diciembre de 2023 se registró Bs. 96,93 millones, cifra superior en 118,56% (Bs. 52,58 millones) en comparación a gestión 2022 donde se registró una cifra de Bs. 44,35 millones, causado principalmente por el aumento en cuentas por cobrar a terceros.

Al 31 de diciembre de 2024 se registró Bs. 37,19 millones, cifra menor en 61,63% (Bs. 59,74 millones) en comparación a la gestión anterior causado principalmente por la reducción en cuentas por cobrar a terceros a LP.

Esta cuenta significó el 7,00%, 14,19% y 5,82% del Activo total, a diciembre de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Al 30 de abril de 2025, la cuenta alcanzó un valor de Bs. 81,86 millones y representó el 12,06% del Activo total.

### **Otros Activos**

Al 31 de diciembre de 2023 se registró Bs. 32,58 millones, cifra inferior en 11,06% (Bs. 4,05 millones) en comparación a la gestión 2022 donde se registró la cifra de Bs. 36,63 millones, causado principalmente por la reducción en Gastos diferidos – Apertura agencias y Derecho de Llave.

Al 31 de diciembre de 2024 se registró Bs. 84,57 millones, cifra superior en 159,60% (Bs. 52,00 millones) en comparación a gestión anterior causado principalmente por el aumento en las subcuentas Marcas Lecar y Derecho de Llave.

Esta cuenta significó el 5,78%, 4,77% y 13,24% del Activo Total a diciembre de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Al 30 de abril de 2025, la cuenta tuvo un valor de Bs. 81,10 millones y representó el 11,95% del Activo total.

### 7.1.2 Pasivo

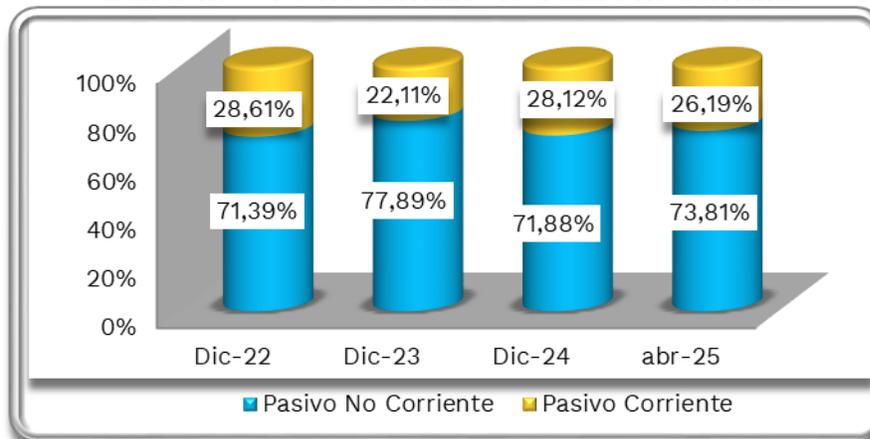
Al 31 de diciembre de 2023 el Pasivo Total alcanzó la cifra de Bs. 596,26 millones, monto superior en 8,85% (Bs. 48,46 millones) en comparación a la gestión 2022 que registró una cifra de Bs. 547,80 millones debido principalmente al incremento de Pagare Safi LP.

Al 31 de diciembre de 2024 el Pasivo Total alcanzó la cifra de Bs. 552,88 millones, monto inferior en 7,28% (Bs. 43,38 millones) en comparación a la gestión anterior debido a la reducción en Obligaciones bancarias LP.

Al 30 de abril de 2025, el Pasivo Total fue de Bs. 554,34 millones.

Como se puede apreciar en el siguiente gráfico, existió siempre un predominio de la porción No Corriente del Pasivo en las gestiones analizadas.

**Gráfico No. 5 Pasivo Corriente vs. Pasivo No Corriente**



Elaboración Propia  
Fuente: FARMACIA CHAVEZ S.A.

### Pasivo Corriente

Al 31 de diciembre de 2023 se registró Bs. 131,84 millones, siendo inferior en 15,89% (Bs. 24,91 millones) en comparación a gestión 2022 donde alcanzó la cifra de Bs. 156,75 millones, causado por la reducción en Obligaciones bancarias.

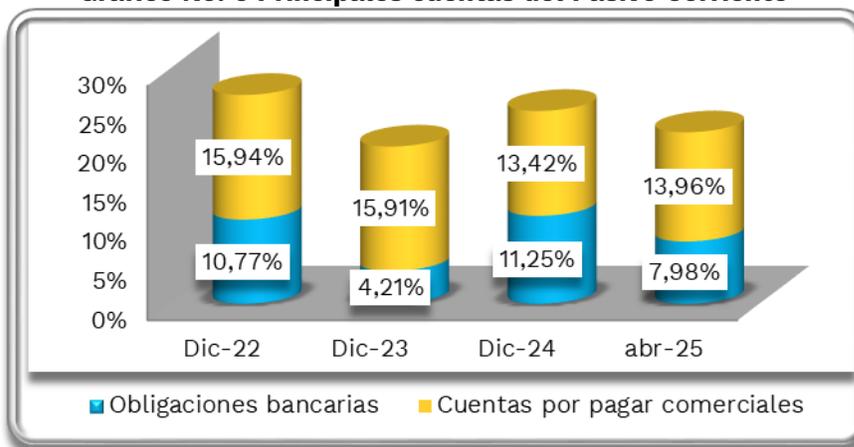
Al 31 de diciembre de 2024 se registró Bs. 155,48 millones, siendo superior en 17,94% (Bs. 23,65 millones) en comparación a la gestión anterior causado principalmente por el incremento en las Obligaciones Bancarias.

El Pasivo Corriente representó el 28,61%, 22,11% y 28,12% del Pasivo Total a diciembre de 2022, 2023 y 2024 respectivamente, además de significar el 24,75%, 19,30% y 24,34% el Pasivo más el Patrimonio a diciembre de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Al 30 de abril de 2025, el Pasivo Corriente Total fue de Bs. 145,17 millones. El Pasivo Corriente representó el 26,19% del Pasivo Total y el 21,38% del Pasivo más el Patrimonio.

Al 30 de abril de 2025 las cuentas más representativas del Pasivo Corriente son: Cuentas por pagar comerciales y Obligaciones bancarias. La participación de estas cuentas respecto al Total Pasivo se las puede apreciar en el siguiente gráfico.

**Gráfico No. 6 Principales cuentas del Pasivo Corriente**



Elaboración Propia  
Fuente: FARMACIA CHAVEZ S.A.

### Obligaciones Bancarias

Al 31 de diciembre de 2023 se registró Bs. 25,10 millones, cifra inferior en 57,48% (Bs. 33,93 millones) en comparación a la gestión 2022 donde registró una cifra de Bs. 59,02 millones, causado por la reducción en la deuda con el Banco FASSIL S.A.

Al 31 de diciembre de 2024 se registró Bs. 62,22 millones, cifra mayor en 147,94% (Bs. 37,13 millones) en comparación a gestión anterior causado por el incremento de obligaciones bancarias con el Banco BISA S.A.

Esta cuenta significó el 10,77%, 4,21% y 11,25% del Pasivo Total y el 9,32%, 3,67% y 9,74% del Pasivo más el Patrimonio a diciembre de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Al 30 de abril de 2025, la cuenta obtuvo un valor de Bs. 44,21 millones. Esta cuenta representó el 7,98% del Pasivo total y 6,51% del Pasivo más patrimonio.

### Cuentas por Pagar Comerciales

Al 31 de diciembre de 2023 se registró Bs. 94,89 millones, monto superior en 8,64% (Bs. 7,55 millones) en comparación a la gestión 2022 donde se registró una cifra de Bs. 87,34 millones, a causa del incremento de la subcuenta Proveedores de productos MN.

Al 31 de diciembre de 2024 se registró Bs. 74,21 millones, cifra inferior en 21,79% (Bs. 20,68 millones) en comparación a la gestión anterior debido a la reducción en la subcuenta Proveedores MN.

Esta cuenta representó el 15,94%, 15,91% y 13,42% del Pasivo Total y el 13,79%, 13,89% y 11,61% del Pasivo más el Patrimonio, a diciembre de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Al 30 de abril de 2025, la cuenta obtuvo un valor de Bs. 77,39 millones. Esta cuenta representó el 13,96% del Pasivo total y 11,40% del Pasivo más patrimonio.

### Pasivo No Corriente

Al 31 de diciembre de 2023 se registró Bs. 464,43 millones, cifra superior en 18,76% (Bs. 73,37 millones) en comparación a la gestión 2022 donde alcanzó una cifra de Bs. 391,05 millones, causado por el incremento en Pagare Safi LP.

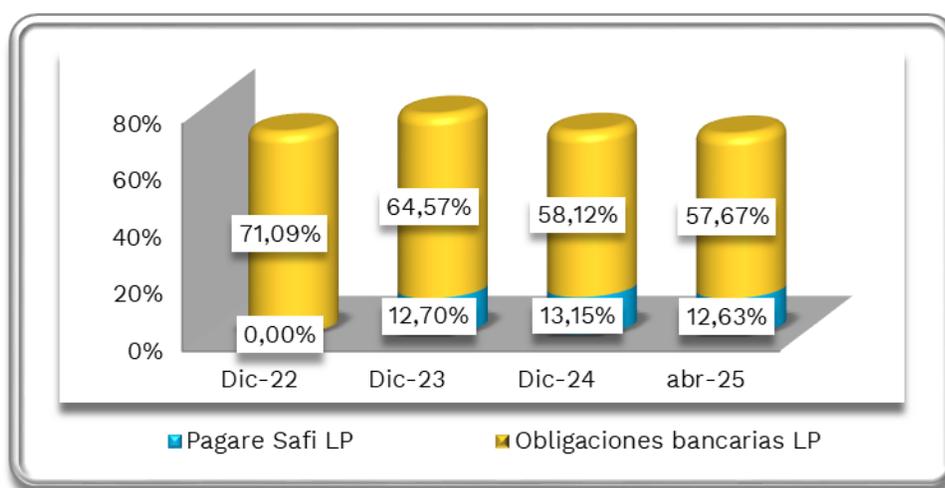
Al 31 de diciembre de 2024 se registró Bs. 397,40 millones, cifra menor en 14,43% (Bs. 67,03 millones) en comparación a gestión anterior dada la disminución en las Obligaciones bancarias.

El Pasivo No Corriente representó el 71,39%, 77,89% y 71,88% del Pasivo Total y el 61,74%, 68,00% y 62,20% del Pasivo más Patrimonio a diciembre de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Al 30 de abril de 2025, el Pasivo No Corriente Total fue de Bs. 409,17 millones, esta cuenta representó el 73,81% del Pasivo Total y el 60,27% del Pasivo más el Patrimonio.

Para Abril de 2025, las cuentas más representativas del Pasivo No Corriente son: Obligaciones Bancarias LP y Pagaré SAFI LP. La participación de esta cuenta respecto al pasivo total se puede apreciar en el siguiente gráfico.

**Gráfico No. 7 Principales cuentas del Pasivo No Corriente**



Elaboración Propia  
Fuente: FARMACIA CHAVEZ S.A.

### **Obligaciones Bancarias LP**

Al 31 de diciembre de 2023 se registró Bs. 385,04 millones, monto inferior en 1,12% (Bs. 4,37 millones) en comparación a la gestión 2022 donde se registró una cifra de Bs. 389,40 millones, a causa de la reducción en la deuda con el Banco FASSIL S.A.

Al 31 de diciembre de 2024 se registró Bs. 321,35 millones, monto inferior en 16,54% (Bs. 63,69 millones) en comparación a gestión anterior a causa de una reducción en las obligaciones bancarias con el Banco BISA S.A.

Esta cuenta representó el 71,09%, 64,57% y 58,12% del Pasivo total y el 61,48%, 56,37% y 50,30% del Pasivo más el Patrimonio, a diciembre de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Al 30 de abril de 2025, la cuenta mantuvo un valor de Bs. 319,69 millones, esta cuenta representó el 57,67% del Pasivo total y 47,09% del Pasivo más patrimonio.

### **Pagaré SAFI LP**

Al 31 de diciembre de 2023 se registró una nueva cuenta por la exposición por en nuevos pagarés privados por un monto de Bs. 75,75 millones.

Al 31 de diciembre de 2024 se registró Bs. 72,70 millones, monto inferior en 4,03% (Bs. 3,05 millones) en comparación a gestión anterior a causa de la reexpresión de la UFV.

Esta cuenta representó el 0,00%, 12,70% y 13,15% del Pasivo total y el 0,00%, 11,09% y 11,38% del Pasivo más el Patrimonio, a diciembre de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Al 30 de abril de 2025, la cuenta mantuvo un valor de Bs. 70,00 millones, esta cuenta representó el 12,63% del Pasivo total y 10,31% del Pasivo más patrimonio.

### 7.1.3 Patrimonio

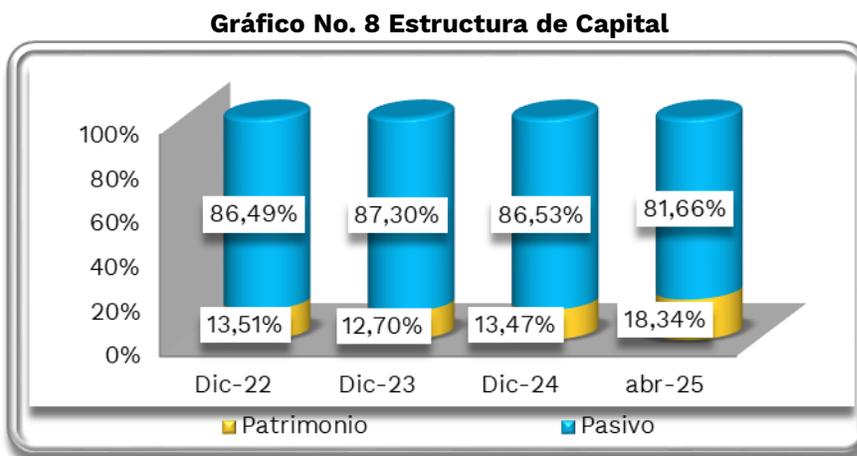
Al 31 de diciembre de 2023 se registró Bs. 86,75 millones, cifra superior en 1,35% (Bs. 1,16 millones) en comparación a la gestión 2022 donde registró una cifra de Bs. 85,59 millones, debido al incremento de los Resultados Acumulados.

Al 31 de diciembre de 2024 se registró Bs. 86,04 millones, cifra inferior en 0,82% (Bs. 0,71 millones) en comparación a la gestión anterior debido principalmente a la reducción en el Ajuste de Capital.

El Patrimonio representó el 13,51%, 12,70% y 13,47% del Pasivo más el Patrimonio a diciembre de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Al 30 de abril de 2025, el Patrimonio Total fue de Bs. 124,51 millones. Esto representó el 18,34% del Pasivo más el Patrimonio.

El siguiente gráfico muestra la estructura de capital de Farmacia Chávez S.A. durante las gestiones analizadas.

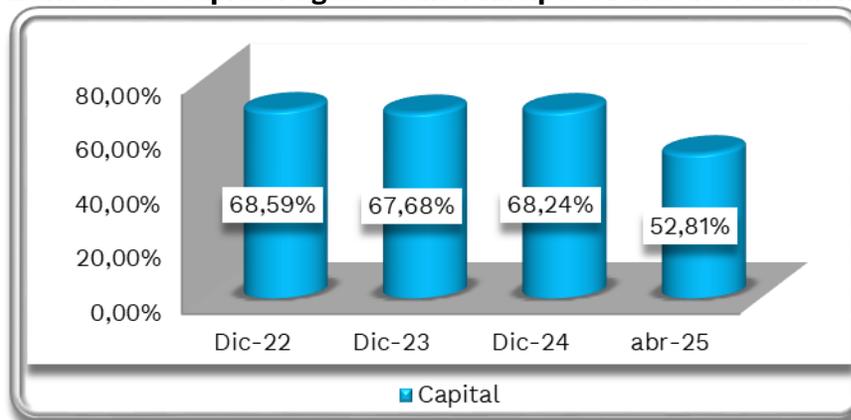


Elaboración Propia  
Fuente: FARMACIA CHAVEZ S.A.

Como se puede apreciar en el gráfico anterior, en las gestiones analizadas la proporción del Patrimonio y del Pasivo dentro de la estructura de capital de la Sociedad mantuvieron un comportamiento estable, siendo la porción del Pasivo la que predomina sobre el Patrimonio.

Al 30 de abril de 2025 la cuenta más representativa del Patrimonio es el Capital. La participación de esta cuenta respecto del Patrimonio se la puede apreciar en el siguiente gráfico.

**Gráfico No. 9 Capital Pagado como Principal cuenta del Patrimonio**



Elaboración Propia  
Fuente: FARMACIA CHAVEZ S.A.

### Capital Pagado

La cuenta Capital de la empresa al 31 de diciembre de 2022, 2023 y 2024 registró Bs. 58,71 millones, sin existir variación entre gestiones.

La cuenta Capital representa 68,59%, 67,68% y 68,24% del Patrimonio Total y el 9,27%, 8,60% y 9,19% del Pasivo más Patrimonio al 31 de diciembre de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Al 30 de abril de 2025, el capital fue de Bs. 65,76 millones. Esta cuenta representó el 52,81% del Patrimonio Total y el 9,69% del Pasivo más el Patrimonio.

Se debe aclarar que, para fines de realizar el presente análisis financiero, los saldos de esta cuenta al 31 de diciembre de 2022, 2023 y 2024 no fueron reexpresados, registrando una diferencia por la no reexpresión, en la cuenta Ajuste de Capital.

## 7.2 Estado de Resultados

### Total Ingresos

El Total Ingresos de Farmacia Chávez S.A. al 31 de diciembre de 2023 registraron Bs. 469,04 millones, monto superior en 8,36% (Bs. 36,19 millones) en comparación a la gestión 2022 donde se registró Bs. 432,85 millones debido a mayores ventas de productos, servicios e ingresos por espacios comerciales.

Al 31 de diciembre de 2024 se registró Bs. 441,27 millones, monto inferior en 5,92% (Bs. 27,77 millones) en comparación a gestión 2023 debido a menores ingresos por servicios y otros e ingresos plus logísticos.

Y al 30 de abril de 2025, el Total ventas llegaron a un valor de Bs. 125,71 millones.

### Costo de Ventas

Al 31 de diciembre de 2023 el Costo de Venta registrado fue de Bs. 304,98 millones, cifra superior en 7,25% (Bs. 20,61 millones) en comparación a la gestión 2022 donde registró una cifra de Bs. 284,37 millones por mayores ingresos por ventas que conlleva a mayor costo.

Al 31 de diciembre de 2024 los Costos de Ventas fueron de Bs. 285,25 millones, cifra inferior en 6,47% (Bs. 19,73 millones) en comparación a la gestión 2023 por menores ingresos por ventas que conlleva a menor costo.

Esta cuenta representó el 65,70%, 65,02% y 64,64% respecto al Total ventas de la Sociedad a diciembre de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Al 30 de abril de 2025, el Costo de venta llegó a un valor de Bs. 78,48 millones y representó el 62,43% del Total ventas.

### Resultado Bruto

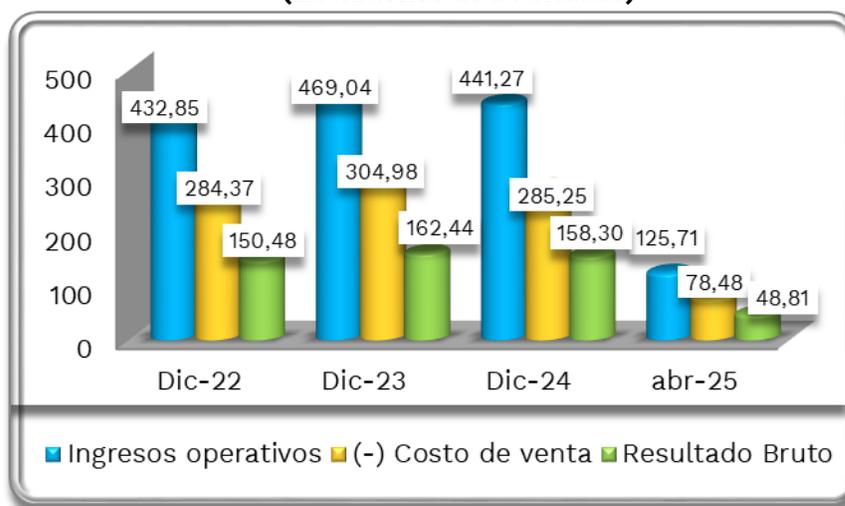
Al 31 de diciembre de 2023 el Resultado Bruto fue de Bs. 162,44 millones, monto superior en 7,95% (Bs. 11,97 millones) en comparación a la gestión 2022 donde registró una cifra de Bs. 150,48 millones, anterior a causa del incremento del Total Ingresos.

Al 31 de diciembre de 2024 la Utilidad Bruta fue de Bs. 158,30 millones, monto levemente inferior en 2,55% (Bs. 4,14 millones) en comparación a la gestión anterior a causa de la reducción del Total Ingresos.

Esta cuenta representó el 34,76%, 34,63% y 35,87% del Total Ingresos a diciembre de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Al 30 de abril de 2025, el Resultado Bruto llegó a un valor de Bs. 48,81 millones y representó el 38,83% del Total Ingresos.

**Gráfico No. 10 Evolución de los Ingresos por ventas, Costo de ventas y Ganancia Bruta (En millones de bolivianos)**



Elaboración Propia  
Fuente: FARMACIA CHAVEZ S.A.

### Gastos de Administración

Al 31 de diciembre de 2023 se registró Bs. 34,37 millones, cifra superior en 12,63% (Bs. 3,85 millones) en comparación a la gestión 2022 donde registró una cifra de Bs. 30,52 millones debido principalmente al incremento en Honorarios y Servicios de terceros y Depreciación activos fijos.

Al 31 de diciembre de 2024 se registró Bs. 32,39 millones, cifra inferior en 5,77% (Bs. 1,98 millones) en comparación a la gestión 2023 debido principalmente a la reducción en Gastos en el personal.

Los Gastos de Administración representaron el 7,05%, 7,33% y 7,34% del Total ventas a diciembre de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Al 30 de abril de 2025, los gastos de administración llegaron a un monto de Bs. 10,79 millones y representó el 8,58% del Total ventas.

### Gastos de Comercialización

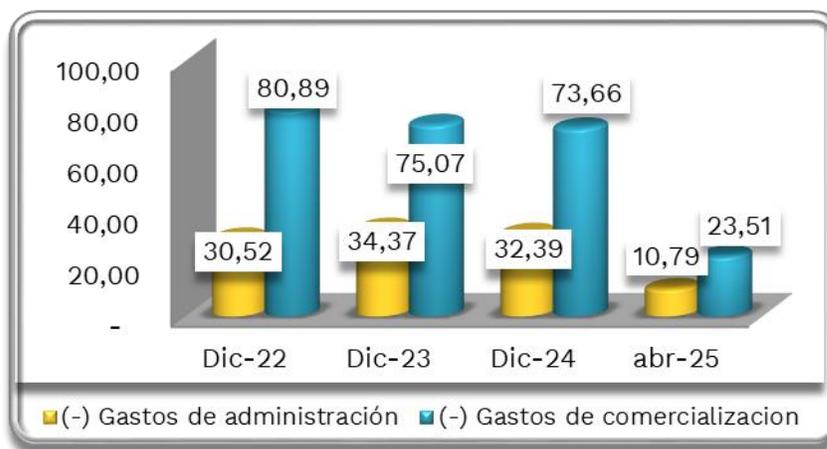
Al 31 de diciembre de 2023 los Gastos de comercialización registraron un monto de Bs. 75,07 millones, cifra inferior en 7,20% (Bs. 80,89 millones) en comparación a la gestión 2022 donde registró una cifra de Bs. 80,89 millones debido principalmente a la reducción en Gastos en el personal.

Al 31 de diciembre de 2024 se registró Bs. 73,66 millones, cifra inferior en 1,88% (Bs. 75,07 millones) en comparación a la gestión 2023 debido principalmente a la reducción en Gastos generales de comercialización.

Los Gastos de comercialización significaron el 18,69%, 16,00% y 16,69% del Total Ingresos a diciembre de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Al 30 de abril de 2025, los gastos de comercialización llegaron a un monto de Bs. 23,51 millones y representó el 18,71% del Total Ingresos.

**Gráfico No. 11 Evolución de los Gastos Operativos (En millones de Bolivianos)**



Elaboración Propia  
Fuente: FARMACIA CHAVEZ S.A.

### Utilidad de la Gestión

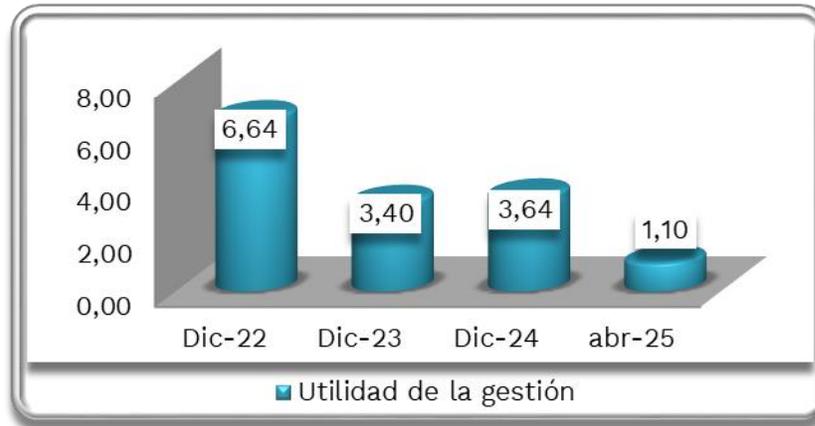
Al 31 de diciembre de 2023 se registró una Utilidad de la Gestión de Bs. 3,40 millones, cifra inferior en 48,78% (Bs. 6,64 millones) en comparación a la gestión 2022 donde registró una cifra de Bs. 6,64 millones, debido principalmente al incremento de los Gastos financieros.

Al 31 de diciembre de 2024 se registró una Utilidad de la Gestión de Bs. 3,64 millones, cifra superior en 7,14% (Bs. 0,24 millones) en comparación a la gestión 2023 debido a la reducción de Gastos operativos.

La Utilidad de la Gestión respecto al Total Ingresos representó el 1,53%, 0,73% y 0,83% a diciembre de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Al 30 de abril de 2025, la cuenta llegó a registrar un monto de Bs. 1,10 millones y representó el 0,87% del Total Ingresos de la sociedad.

**Gráfico No. 12 Evolución de la Utilidad neta del ejercicio  
(En millones de Bolivianos)**



Elaboración Propia  
Fuente: FARMACIA CHAVEZ S.A.

### 7.3 Indicadores Financieros

#### Indicadores de Liquidez y Solvencia

##### Coefficiente de Liquidez

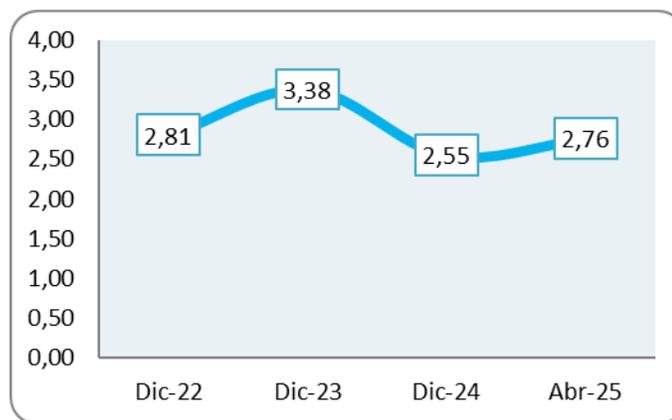
El Coeficiente de Liquidez, representado por el Activo Corriente entre el Pasivo Corriente, fundamentalmente muestra la capacidad que tiene la sociedad de poder cubrir sus deudas de corto plazo con sus Activos de corto plazo. Durante las gestiones analizadas este ratio registró niveles de 2,81; 3,38 y 2,55 veces, a diciembre de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Entre diciembre 2022 y 2023 el ratio aumentó en 20,51% alcanzando un nivel de 3,38 veces, debido principalmente al crecimiento de los inventarios y cuentas por cobrar comerciales del activo corriente frente a la reducción en Obligaciones bancarias del pasivo corriente.

Entre diciembre 2023 y 2024 el ratio se redujo en 24,58% registrando 2,55 veces a causa la reducción en Otras cuentas por cobrar e Inventarios en el activo corriente y el incremento en Obligaciones bancarias en el pasivo corriente.

Al 30 de abril de 2025 este ratio registro un nivel de 2,76 veces.

**Gráfico No. 13 Evolución del Coeficiente de Liquidez**



Elaboración Propia  
Fuente: FARMACIA CHAVEZ S.A.

### Prueba Ácida

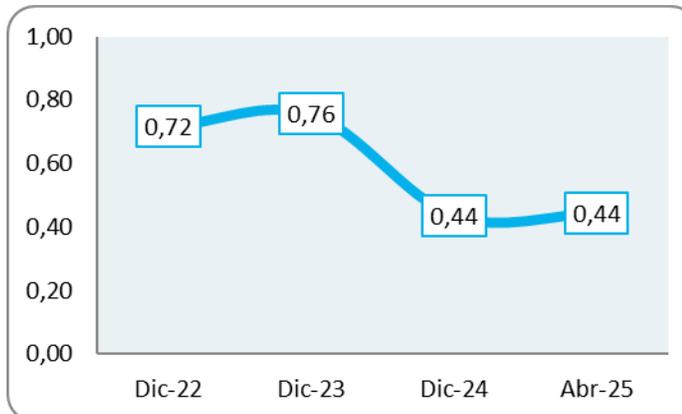
El indicador de la Prueba Ácida, mide la capacidad de la Sociedad para cubrir sus deudas a corto plazo, con sus activos de más rápida realización, excluyendo los Activos de no muy fácil liquidación, como son los inventarios. A diciembre de 2022, 2023 y 2024 este indicador registró niveles de 0,72; 0,76 y 0,44 veces, respectivamente.

Entre diciembre de 2022 y 2023 el ratio aumentó en 5,55% llegando a 0,76 veces, a causa del incremento de las cuentas por cobrar comerciales del activo corriente frente a la reducción en Obligaciones bancarias del pasivo corriente.

Entre diciembre 2023 y 2024 disminuyó en 42,32%, llegando a 0,44 veces debido a la reducción en Otras cuentas por cobrar en el activo corriente y el incremento en Obligaciones bancarias en el pasivo corriente.

Al 30 de abril de 2025, éste ratio registró 0,44 veces.

**Gráfico No. 14 Evolución del Indicador de la Prueba Ácida**



Elaboración Propia  
Fuente: FARMACIA CHAVEZ S.A.

## Capital de Trabajo

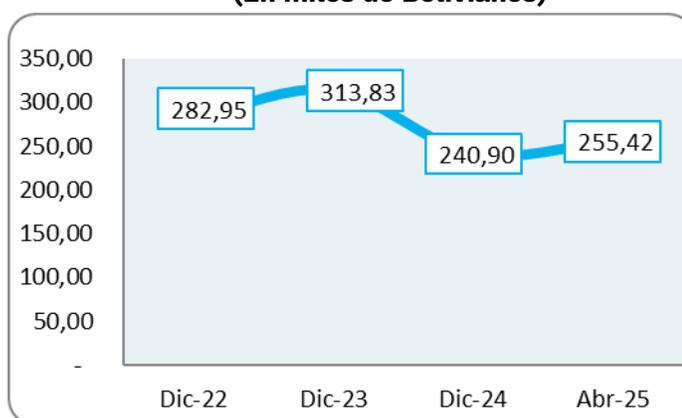
El Capital de Trabajo mide el margen de seguridad para los acreedores o bien la capacidad de pago de la Sociedad para cubrir sus deudas a corto plazo, es decir, el dinero que la sociedad cuenta para realizar sus operaciones normales.

Al 31 de diciembre de 2023 este indicador registró una cifra de Bs. 313,83 millones, lo que implica un aumento de 10,91% (Bs. 30,87 millones) en comparación a la gestión 2022 que registró la cifra de Bs. 282,95 millones, a causa tanto del incremento en el activo corriente como la reducción en el pasivo corriente.

Al 31 de diciembre de 2024 este indicador muestra un valor de Bs. 240,90 millones, inferior en 23,24% (Bs. 72,93 millones) en comparación a gestión anterior, a causa del incremento del Pasivo corriente y la reducción del Activo corriente.

Al 30 de abril de 2025 el Capital de Trabajo alcanzó la cifra de Bs. 255,42 millones.

**Gráfico No. 15 Evolución del Indicador del Capital de Trabajo  
(En miles de Bolivianos)**



Elaboración Propia  
Fuente: FARMACIA CHAVEZ S.A.

## Indicadores de Endeudamiento

### Razón de Endeudamiento

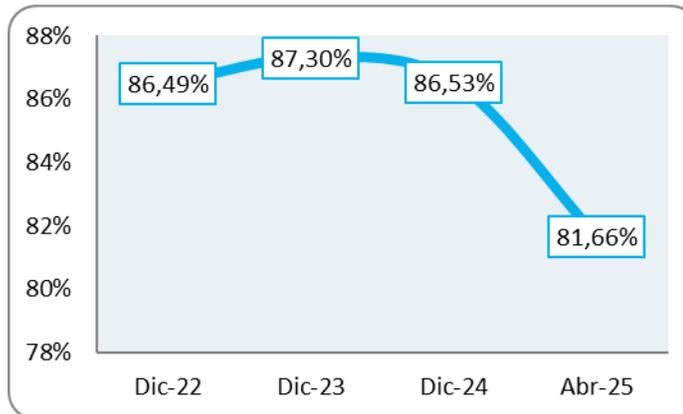
La Razón de Endeudamiento muestra el porcentaje que representa el total de Pasivos de la sociedad, en relación a los Activos totales de la misma. Este indicador mostró resultados de 86,49%; 87,30% y 86,53% a diciembre de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Entre diciembre 2022 y 2023 el indicador aumentó en 0,94% ascendiendo a 87,30%, debido al aumento proporcionalmente mayor del Pasivo total debido principalmente al incremento en la cuenta Pagare Safi LP.

Entre diciembre 2023 y 2024 el indicador tuvo una variación negativa de 0,88% descendiendo a 86,53% debido principalmente a la reducción en Obligaciones bancarias LP en el pasivo no corriente.

Al 30 de abril de 2025 la razón de endeudamiento alcanzó un 81,66%.

**Gráfico No. 16 Evolución de la razón de Endeudamiento**



Elaboración Propia  
Fuente: FARMACIA CHAVEZ S.A.

**Razón Deuda a Patrimonio**

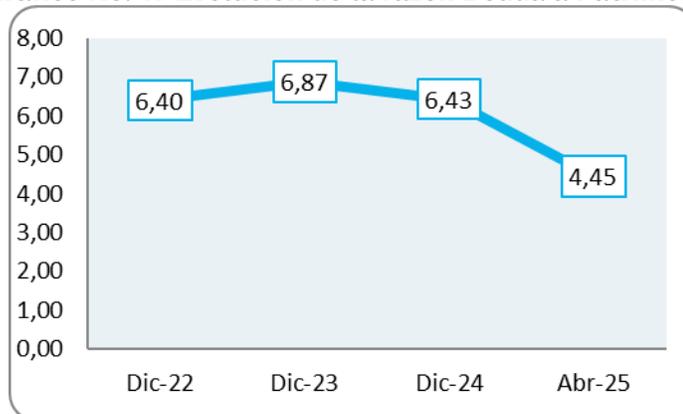
La Razón Deuda a Patrimonio refleja la relación de todas las obligaciones financieras con terceros de la Sociedad en relación al total de su Patrimonio neto. Es decir, el ratio indica si las obligaciones con terceros son mayores o menores que las obligaciones con los accionistas de la sociedad. Este indicador alcanzó los siguientes resultados 6,40, 6,87 y 6,43 veces, a diciembre de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

En la gestión 2023 este indicador fue de 6,87 veces, mayor por 7,40% en comparación a la gestión anterior, a causa del incremento del Pasivo no Corriente.

Entre diciembre 2023 y 2024 el ratio varió negativamente en 6,51% descendiendo a 6,43 veces a causa de la reducción de las Obligaciones bancarias LP en el pasivo no corriente.

Al 30 de abril de 2025, éste ratio llegó a 4,45 veces.

**Gráfico No. 17 Evolución de la razón Deuda a Patrimonio**



Elaboración Propia  
Fuente: FARMACIA CHAVEZ S.A.

### Proporción deuda corto y largo plazo

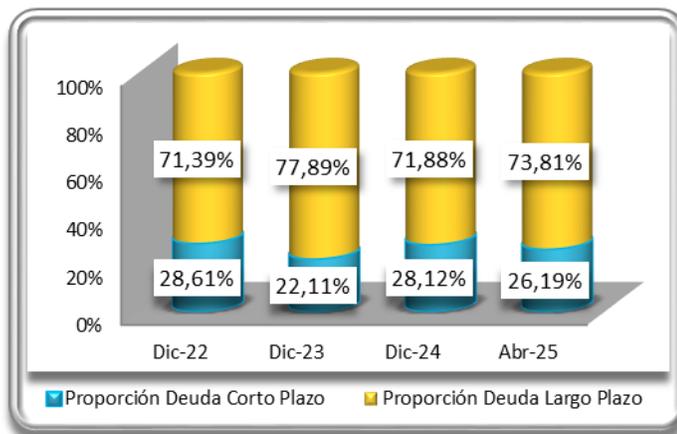
La proporción de deuda a corto plazo y largo plazo muestra la composición del Pasivo en función a la exigibilidad de las obligaciones. El Pasivo de la sociedad estuvo compuesto por 28,61%, 22,11% y 28,12% por el Pasivo Corriente y por 71,39%, 77,89% y 71,88% por el Pasivo No Corriente a diciembre de 2022, 2023 y 2024 respectivamente. A lo largo de las gestiones analizadas se puede apreciar que existió siempre un predominio de la porción No Corriente del Pasivo sobre la porción Corriente.

Entre diciembre 2022 y 2023 la proporción de deuda a corto plazo tuvo una variación negativa de 22,73% alcanzando 22,11% del Total Pasivo. Entre diciembre 2022 y 2023 la proporción deuda a largo plazo tuvo una variación positiva de 9,11% registrando 77,89% del Total Pasivo.

Entre las gestiones 2023 y 2024 la proporción de deuda a corto plazo obtuvo una variación positiva de 27,19% registrando 28,12% del Total Pasivo. En cuanto a la proporción deuda a largo plazo obtuvo una variación negativa de 7,72% alcanzando 71,88% del Total Pasivo.

Al 30 de abril de 2025 la porción de deuda de corto plazo fue de 26,19%, mientras que la porción de deuda de largo plazo alcanzó a 73,81%.

**Gráfico No. 18 Evolución de la proporción de Deuda a Corto y Largo Plazo**



Elaboración Propia  
Fuente: FARMACIA CHAVEZ S.A.

### Indicadores de Actividad

#### Rotación de Activos

El indicador de Rotación de Activos nos permite medir la eficiencia en la utilización de los Activos totales, mostrando el número de veces de su utilización. Este indicador alcanzó los siguientes resultados 0,68; 0,69 y 0,69 veces, a diciembre de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Entre diciembre 2022 y 2023 el indicador tuvo una variación positiva en 0,49%, haciendo que el indicador llegue a 0,69 veces ocasionado por el aumento en el Total Ingresos en mayor proporción que los Activos.

Entre gestión 2023 y 2024 el ratio obtuvo una variación positiva en 0,57%, generando que el indicador ascienda a 0,69 veces ocasionado por la reducción en mayor proporción del Total activo en comparación al Total Ingresos.

**Gráfico No. 19 Evolución del indicador de Rotación de Activos**



Elaboración Propia  
Fuente: FARMACIA CHAVEZ S.A.

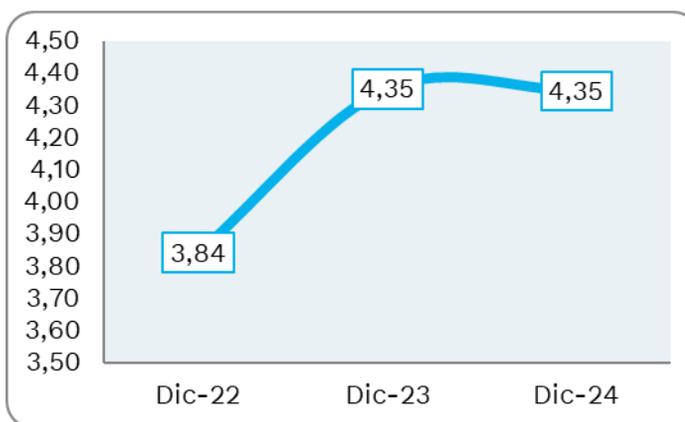
### Rotación de Activos Fijos

El indicador de Rotación de Activos Fijos nos permite medir la eficiencia en la utilización de los Activos fijos de la sociedad. Este indicador alcanzó los siguientes resultados 3,84; 4,35 y 4,35 veces, a diciembre de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Entre diciembre 2022 y 2023 el indicador se incrementó en 13,26% llegando a 4,35 veces por el incremento del Total Ingresos.

Entre diciembre 2023 y 2024 el ratio obtuvo una variación negativa de 0,15% disminuyendo a 4,35 veces, debido principalmente a menor nivel de ingresos.

**Gráfico No. 20 Evolución del indicador de Rotación de Activos Fijos**



Elaboración Propia  
Fuente: FARMACIA CHAVEZ S.A.

### Rotación de Cuentas por Cobrar

El indicador de Rotación de Cuentas por Cobrar se refiere a las veces promedio al año que se realizan cobros a los clientes. Este indicador alcanzó los siguientes resultados 48,64; 30,42 y 35,11 veces, a diciembre de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Entre diciembre de 2022 y 2023 el indicador registró una variación negativa de 37,46%, registrando un nivel de 30,42 veces a causa del incremento de las Cuentas por cobrar comerciales.

Entre diciembre 2023 y 2024 el indicador registró una variación positiva de 15,41% registrando 35,11 veces, a causa de la reducción en Cuentas por cobrar comerciales en mayor proporción que el Total Ingresos.

**Gráfico No. 21 Evolución del indicador de Rotación de Cuentas por Cobrar**



Elaboración Propia  
Fuente: FARMACIA CHAVEZ S.A.

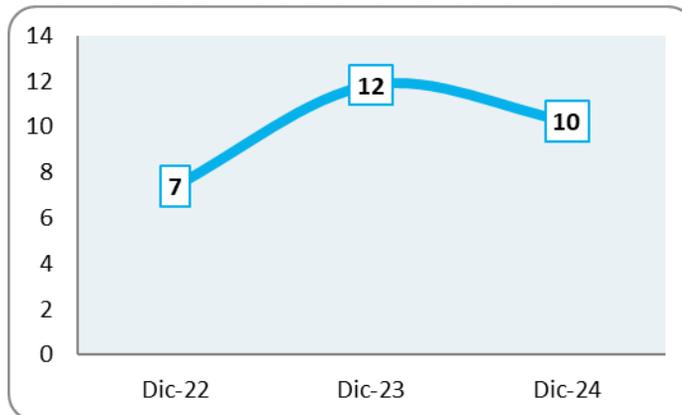
### Plazo Promedio de Cobro

El Plazo Promedio de Cobro muestra el plazo promedio en días en los que se realizan los cobros de las cuentas comerciales por cobrar. Este indicador alcanzó los siguientes resultados 7, 12 y 10 días, a diciembre de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Entre diciembre 2022 y 2023 el indicador subió a 12 días (variación positiva de 59,89%) ocasionado por una mayor Rotación de cuentas por cobrar.

Entre diciembre 2023 y 2024 este índice bajó a 10 días (variación negativa del 13,35%) ocasionado por una menor Rotación de cuentas por cobrar.

**Gráfico No. 22 Evolución del Plazo Promedio de Cobro**



Elaboración Propia  
Fuente: FARMACIA CHAVEZ S.A.

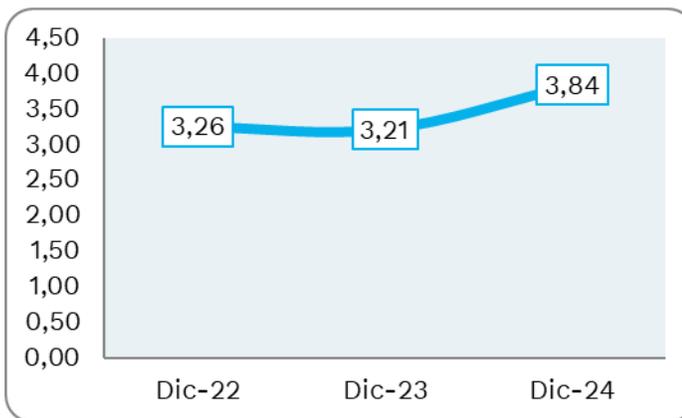
### Rotación de Cuentas por Pagar

El indicador de rotación de cuentas por pagar se interpreta como las veces promedio al año en que la sociedad convirtió sus compras en "Cuentas por Pagar". Este indicador alcanzó los siguientes resultados 3,26; 3,21 y 3,84 veces, a diciembre de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Entre diciembre de 2022 y 2023 este ratio registro una variación negativa de 1,28% descendiendo a 3,21 veces, debido a un aumento de las Cuentas Comerciales por Pagar en mayor proporción que el incremento de Costo de ventas.

Entre diciembre 2023 y 2024 el indicador tuvo una variación positiva de 19,60% ascendiendo a 3,84 veces, debido al incremento de Costo de ventas.

**Gráfico No. 23 Evolución del Indicador de Rotación de Cuentas por Pagar**



Elaboración Propia  
Fuente: FARMACIA CHAVEZ S.A.

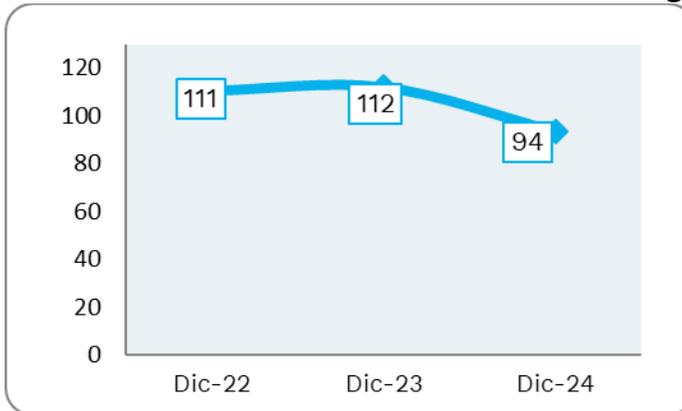
**Plazo Promedio de Pago**

El Plazo Promedio de Pago muestra la cantidad de días promedio en que se realizan los pagos pendientes en las cuentas por pagar. Este indicador alcanzó los siguientes resultados 111, 112 y 94 días, a diciembre de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Entre diciembre 2022 y 2023 el indicador incrementó en 1,30%, ascendiendo a 112 días dada una menor rotación de cuentas por pagar.

Entre diciembre 2023 y 2024 este indicador tuvo variación negativa del 16,39%, descendiendo a 94 días, causado por un leve incremento en la rotación de cuentas por pagar.

**Gráfico No. 24 Evolución del Plazo Promedio de Pago**



Elaboración Propia  
Fuente: FARMACIA CHAVEZ S.A.

FARMACIA CHÁVEZ registra eficiencia operativa ya que durante las últimas dos gestiones el plazo de financiamiento que obtiene de sus proveedores es mayor al plazo de financiamiento que otorgan a sus clientes.

### Indicadores de Rentabilidad

#### Retorno sobre el Patrimonio (ROE)

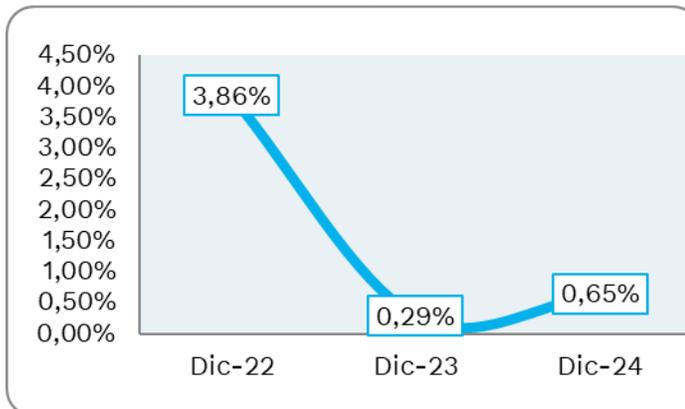
El Retorno sobre el Patrimonio (ROE) permite determinar, en términos de porcentaje, la ganancia o pérdida que ha obtenido la sociedad, frente a la inversión de los accionistas que fue requerida para lograrla.

Este indicador obtuvo los siguientes resultados 3,86%; 0,29% y 0,65% a diciembre de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Entre diciembre 2022 y 2023 el indicador tuvo una variación negativa de 92,48% disminuyendo a 0,29%, a causa de la disminución en el nivel de utilidad de la gestión.

Entre diciembre 2023 y 2024 este indicador varió positivamente en 123,58% ascendiendo a 0,64%, debido principalmente al aumento en el nivel de utilidad de la gestión.

**Gráfico No. 25 Evolución del Retorno sobre el Patrimonio**



Elaboración Propia  
Fuente: FARMACIA CHAVEZ S.A.

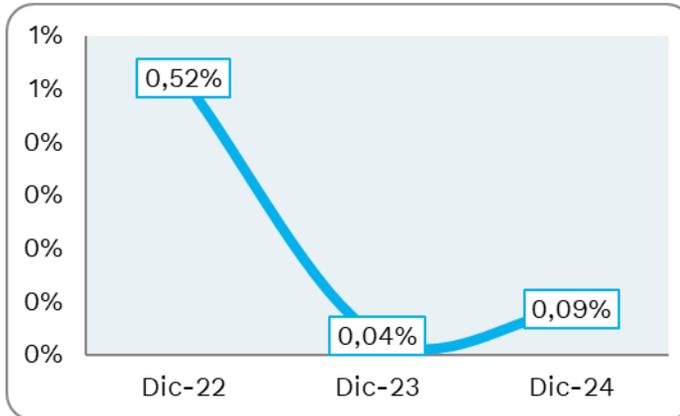
#### Retorno sobre el Activo (ROA)

El ROA nos muestra, en términos de porcentaje, la eficiencia en la aplicación de las políticas administrativas, indicándonos el rendimiento obtenido de acuerdo a nuestra propia inversión. Este indicador obtuvo los siguientes resultados 0,52%, 0,04% y 0,09% a diciembre de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Entre diciembre 2022 y 2023 el ratio registró un variación negativa de 92,93% deteriora a 0,04% debido a la caída en el nivel de la utilidad de la gestión.

Entre diciembre 2023 y 2024, el ROA registro una variación positiva de 137,06% ascendiendo a 0,09%, a causa de un aumento en el nivel de la Utilidad de la gestión.

**Gráfico No. 26 Evolución del Retorno sobre el Activo**



Elaboración Propia  
Fuente: FARMACIA CHAVEZ S.A

### Retorno sobre las Ventas

El Retorno sobre las Ventas refleja el rendimiento que por ventas obtiene la sociedad en sus operaciones propias. Este indicador obtuvo los siguientes resultados 0,76%, 0,05% y 0,13% a diciembre de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Entre diciembre 2022 y 2023 el indicador tuvo una variación negativa de -92,96%, llegando a un resultado de 0,05%, causado por la reducción de la Utilidad de la gestión.

Entre diciembre 2023 y 2024, este índice tuvo una variación positiva de 135,71% llegando a un resultado de 0,13%, causado por la recuperación de la Utilidad de la gestión.

**Gráfico No. 27 Evolución del Retorno sobre las Ventas**



Elaboración Propia  
Fuente: FARMACIA CHAVEZ S.A

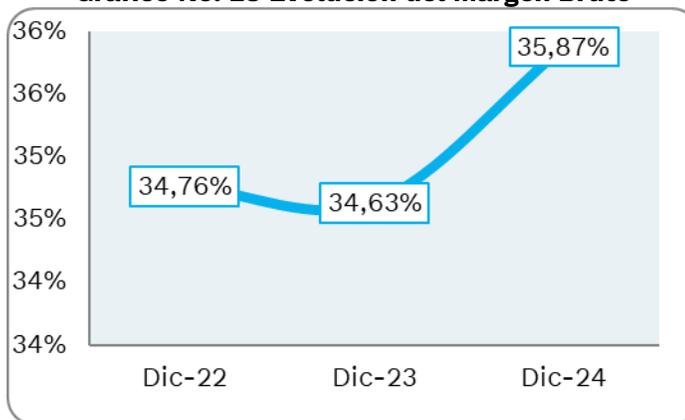
### Margen Bruto

El Margen Bruto representa el porcentaje de dinero que la sociedad recibe después de los costos operativos en relación a los ingresos brutos de la misma. Este indicador obtuvo los siguientes resultados 34,76%, 34,63% y 35,87% a diciembre de 2022, 2023 y 2024 respectivamente.

Entre diciembre 2022 y 2023, el Margen Bruto registró una variación negativa de 0,38%, llegando a 34,63%, causado por menor nivel de descuentos en compras y pronto pago.

Entre diciembre 2023 y 2024, el Margen Bruto aumentó en 3,58% llegando a 35,87%, debido a una mayor disminución en los costos de ventas en comparación a la disminución de ingresos.

**Gráfico No. 28 Evolución del Margen Bruto**



Elaboración Propia  
Fuente: FARMACIA CHAVEZS.A.

## 7.4 Información Financiera

**Cuadro No. 13 Balance General**

<b>BALANCE GENERAL</b>				
<b>(En Millones de Bolivianos)</b>				
<b>PERÍODO</b>	<b>31-dic.-22</b>	<b>31-dic.-23</b>	<b>31-dic.-24</b>	<b>30-abr.-25</b>
<b>Valor UFV</b>	<b>(Reexp.)</b>	<b>(Reexp.)</b>	<b>(Reexp.)</b>	<b>(Reexp.)</b>
<b>ACTIVO</b>				
<b>Activo Corriente</b>				
Disponibilidades	61,06	54,20	50,50	46,29
Cuentas por cobrar comerciales	8,90	15,42	12,57	10,45
Otras Cuentas por Cobrar	33,71	20,01	1,35	2,33
Inventarios	327,38	345,95	328,56	336,08
Otros Activos	8,66	10,09	3,41	5,44
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>439,70</b>	<b>445,67</b>	<b>396,38</b>	<b>400,59</b>
<b>Activo No Corriente</b>				
Otras cuentas por cobrar	44,35	96,93	37,19	81,86
Inversiones permanentes	0,08	0,08	19,24	18,64
Propiedad, planta y equipos - neto	112,63	107,76	101,53	96,67
Otros activos	36,63	32,58	84,57	81,10
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>193,69</b>	<b>237,34</b>	<b>242,54</b>	<b>278,27</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>633,39</b>	<b>683,01</b>	<b>638,92</b>	<b>678,85</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>Pasivo Corriente</b>				
Obligaciones bancarias	59,02	25,10	62,22	44,21
Pagaré GanaSafi	-	-	-	6,00
Cuentas por pagar comerciales	87,34	94,89	74,21	77,39
Otras cuentas por pagar	10,39	11,86	19,06	17,57
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>156,75</b>	<b>131,84</b>	<b>155,48</b>	<b>145,17</b>
<b>Pasivo No Corriente</b>				
Obligaciones bancarias LP	389,40	385,04	321,35	319,69
Pagare Safi LP	-	75,75	72,70	70,00
Otras Cuentas a Pagar LP	-	-	-	15,67
Provisión para indemnización	1,65	3,64	3,35	3,82
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>391,05</b>	<b>464,43</b>	<b>397,40</b>	<b>409,17</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>547,80</b>	<b>596,26</b>	<b>552,88</b>	<b>554,34</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
Capital	58,71	58,71	58,71	65,76
Aportes por capitalizar	2,81	2,73	2,62	2,53
Ajuste de Capital	9,80	7,99	5,30	3,32
Ajuste Global del Patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00
Reserva Legal	2,00	1,97	1,93	2,32
Ajuste de Reservas Patrimoniales	0,22	0,21	0,20	0,69
Revaluo de Activos	-	-	-	25,84
Resultados Acumulados	5,41	11,73	13,63	22,96
Resultados de la Gestión	6,64	3,40	3,64	1,10
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>85,59</b>	<b>86,75</b>	<b>86,04</b>	<b>124,51</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>633,39</b>	<b>683,01</b>	<b>638,92</b>	<b>678,85</b>

Elaboración Propia  
Fuente: FARMACIA CHAVEZ S.A

**Cuadro No. 14 Análisis Vertical del Balance General**

<b>ANÁLISIS VERTICAL DEL BALANCE GENERAL</b>				
<b>PERÍODO</b>	<b>31-dic.-22</b>	<b>31-dic.-23</b>	<b>31-dic.-24</b>	<b>30-abr.-25</b>
<b>ACTIVO</b>				
<b>Activo Corriente</b>				
Disponibilidades	9,64%	7,93%	7,90%	6,82%
Cuentas por cobrar comerciales	1,40%	2,26%	1,97%	1,54%
Otras Cuentas por Cobrar	5,32%	2,93%	0,21%	0,34%
Inventarios	51,69%	50,65%	51,42%	49,51%
Otros Activos	1,37%	1,48%	0,53%	0,80%
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>69,42%</b>	<b>65,25%</b>	<b>62,04%</b>	<b>59,01%</b>
<b>Activo No Corriente</b>				
Otras cuentas por cobrar	7,00%	14,19%	5,82%	12,06%
Inversiones permanentes	0,01%	0,01%	3,01%	2,75%
Propiedad, planta y equipos - neto	17,78%	15,78%	15,89%	14,24%
Otros activos	5,78%	4,77%	13,24%	11,95%
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>30,58%</b>	<b>34,75%</b>	<b>37,96%</b>	<b>40,99%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>Pasivo Corriente</b>				
Obligaciones bancarias	9,32%	3,67%	9,74%	6,51%
Pagaré GanaSafi	0,00%	0,00%	0,00%	0,88%
Cuentas por pagar comerciales	13,79%	13,89%	11,61%	11,40%
Otras cuentas por pagar	1,64%	1,74%	2,98%	2,59%
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>24,75%</b>	<b>19,30%</b>	<b>24,34%</b>	<b>21,38%</b>
<b>Pasivo No Corriente</b>				
Obligaciones bancarias LP	61,48%	56,37%	50,30%	47,09%
Pagare Safi LP	0,00%	11,09%	11,38%	10,31%
Previsión para indemnización	0,26%	0,53%	0,52%	0,56%
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>61,74%</b>	<b>68,00%</b>	<b>62,20%</b>	<b>60,27%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>86,49%</b>	<b>87,30%</b>	<b>86,53%</b>	<b>81,66%</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
Capital	9,27%	8,60%	9,19%	9,69%
Aportes por capitalizar	0,44%	0,40%	0,41%	0,37%
Ajuste de Capital	1,55%	1,17%	0,83%	0,49%
Ajuste Global del Patrimonio	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Reserva Legal	0,32%	0,29%	0,30%	0,34%
Ajuste de Reservas Patrimoniales	0,03%	0,03%	0,03%	0,10%
Revaluo de Activos	0,00%	0,00%	0,00%	3,81%
Resultados Acumulados	0,85%	1,72%	2,13%	3,38%
Resultados de la Gestión	1,05%	0,50%	0,57%	0,16%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>13,51%</b>	<b>12,70%</b>	<b>13,47%</b>	<b>18,34%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Elaboración Propia  
Fuente: FARMACIA CHAVEZ S.A

**Cuadro No. 15 Análisis Vertical del Pasivo**

<b>ANÁLISIS VERTICAL DEL PASIVO</b>				
<b>PERÍODO</b>	<b>31-dic.-22</b>	<b>31-dic.-23</b>	<b>31-dic.-24</b>	<b>30-abr.-25</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>Pasivo Corriente</b>				
Obligaciones bancarias	10,77%	4,21%	11,25%	7,98%
Pagaré GanaSafi	0,00%	0,00%	0,00%	1,08%
Cuentas por pagar comerciales	15,94%	15,91%	13,42%	13,96%
Otras cuentas por pagar	1,90%	1,99%	3,45%	3,17%
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>28,61%</b>	<b>22,11%</b>	<b>28,12%</b>	<b>26,19%</b>
<b>Pasivo No Corriente</b>				
Obligaciones bancarias LP	71,09%	64,57%	58,12%	57,67%
Pagare Safi LP	0,00%	12,70%	13,15%	12,63%
Previsión para indemnización	0,30%	0,61%	0,61%	0,69%
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>71,39%</b>	<b>77,89%</b>	<b>71,88%</b>	<b>73,81%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Elaboración Propia  
Fuente: FARMACIA CHAVEZ S.A

**Cuadro No. 16 Análisis Vertical del Patrimonio**

<b>ANÁLISIS VERTICAL DEL PATRIMONIO</b>				
<b>PERÍODO</b>	<b>31-dic.-22</b>	<b>31-dic.-23</b>	<b>31-dic.-24</b>	<b>30-abr.-25</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
Capital	68,59%	67,68%	68,24%	52,81%
Aportes por capitalizar	3,28%	3,15%	3,05%	2,03%
Ajuste de Capital	11,45%	9,21%	6,16%	2,66%
Ajuste Global del Patrimonio	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Reserva Legal	2,34%	2,27%	2,24%	1,86%
Ajuste de Reservas Patrimoniales	0,25%	0,24%	0,24%	0,55%
Revaluo de Activos	0,00%	0,00%	0,00%	20,76%
Resultados Acumulados	6,32%	13,53%	15,84%	18,44%
Resultados de la Gestión	7,76%	3,92%	4,24%	0,88%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Elaboración Propia  
Fuente: FARMACIA CHAVEZ S.A

**Cuadro No. 17 Análisis Horizontal del Balance General**

<b>(Variación absoluta en millones de Bolivianos)</b>				
<b>PERIODOS</b>	<b>31-dic-22 vs. 31-dic-23</b>		<b>31-dic-23 vs. 31-dic-24</b>	
<b>VARIACIÓN</b>	<b>ABSOLUTA</b>	<b>RELATIVA</b>	<b>ABSOLUTA</b>	<b>RELATIVA</b>
<b>ACTIVO</b>				
<b>Activo Corriente</b>				
Disponibilidades	(6,86)	(11,24%)	(3,70)	(6,83%)
Cuentas por cobrar comerciales	6,52	73,26%	(2,85)	(18,48%)
Otras Cuentas por Cobrar	(13,69)	(40,62%)	(18,66)	(93,25%)
Inventarios	18,57	5,67%	(17,39)	(5,03%)
Otros Activos	1,43	16,58%	(6,68)	(66,16%)
<b>Total Activo Corriente</b>	<b>5,96</b>	<b>1,36%</b>	<b>(49,28)</b>	<b>(11,06%)</b>
<b>Activo No Corriente</b>				
Otras cuentas por cobrar	52,58	118,56%	(59,74)	(61,63%)
Inversiones permanentes	(0,00)	(2,65%)	19,16	25067,70%
Propiedad, planta y equipos - neto	(4,87)	(4,32%)	(6,23)	(5,78%)
Otros activos	(4,05)	(11,06%)	52,00	159,60%
<b>Total Activo No Corriente</b>	<b>43,66</b>	<b>22,54%</b>	<b>5,19</b>	<b>2,19%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>49,62</b>	<b>7,83%</b>	<b>(44,09)</b>	<b>(6,45%)</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>Pasivo Corriente</b>				
Obligaciones bancarias	(33,93)	(57,48%)	37,13	147,94%
Pagaré GanaSafi	-	-	-	-
Cuentas por pagar comerciales	7,55	8,64%	(20,68)	(21,79%)
Otras cuentas por pagar	1,47	14,16%	7,20	60,73%
<b>Total Pasivo Corriente</b>	<b>(24,91)</b>	<b>(15,89%)</b>	<b>23,65</b>	<b>17,94%</b>
<b>Pasivo No Corriente</b>				
Obligaciones bancarias LP	(4,37)	(1,12%)	(63,69)	(16,54%)
Pagare Safi LP	75,75	-	(3,05)	(4,03%)
Previsión para indemnización	1,99	120,96%	(0,29)	(7,92%)
<b>Total Pasivo No Corriente</b>	<b>73,37</b>	<b>18,76%</b>	<b>(67,03)</b>	<b>(14,43%)</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>48,46</b>	<b>8,85%</b>	<b>(43,38)</b>	<b>(7,28%)</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
Capital	-	-	-	-
Aportes por capitalizar	(0,07)	(2,65%)	(0,11)	(4,03%)
Ajuste de Capital	(1,81)	(18,49%)	(2,69)	(33,64%)
Ajuste Global del Patrimonio	(0,00)	(2,65%)	(0,00)	(4,03%)
Reserva Legal	(0,03)	(1,75%)	(0,04)	(2,00%)
Ajuste de Reservas Patrimoniales	(0,01)	(2,65%)	(0,01)	(4,03%)
Revaluó de Activos	-	-	-	-
Resultados Acumulados	6,32	116,88%	1,89	16,14%
Resultados de la Gestión	(3,24)	(48,78%)	0,24	7,14%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>1,16</b>	<b>1,35%</b>	<b>(0,71)</b>	<b>(0,82%)</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>49,62</b>	<b>7,83%</b>	<b>(44,09)</b>	<b>(6,45%)</b>

Elaboración Propia  
Fuente: FARMACIA CHAVEZ S.A

**Cuadro No. 18 Estado de Resultados**

<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>				
<b>(En Millones de Bolivianos)</b>				
<b>PERÍODO</b>	<b>31-dic.-22</b>	<b>31-dic.-23</b>	<b>31-dic.-24</b>	<b>30-abr.-25</b>
<b>Valor UFV</b>	<b>2,40898</b>	<b>2,47444</b>	<b>2,57833</b>	<b>2,67764</b>
<b>Ingresos operativos</b>				
Total Ingresos	432,85	469,04	441,27	125,71
(-) Descuentos y devoluciones en ventas	9,51	10,75	11,99	3,25
Descuentos en compras y pronto pago	11,50	9,13	14,28	4,83
(-) Costo de venta	284,37	304,98	285,25	78,48
<b>Resultado Bruto</b>	<b>150,48</b>	<b>162,44</b>	<b>158,30</b>	<b>48,81</b>
<b>Gastos operativos</b>				
(-) Gastos de administración	30,52	34,37	32,39	10,79
(-) Gastos de comercialización	80,89	75,07	73,66	23,51
(-) Gastos Tributarios	15,85	17,08	16,47	4,60
<b>Resultado operativo sin financiamiento</b>	<b>23,21</b>	<b>35,92</b>	<b>35,78</b>	<b>9,91</b>
Gastos financieros	- 19,14	- 31,47	- 31,06	- 9,34
<b>Resultado operativo con financiamiento</b>	<b>4,08</b>	<b>4,46</b>	<b>4,71</b>	<b>0,57</b>
<b>Ingresos (Gastos) no operativos</b>				
Ingresos no operativos	4,13	2,17	1,94	1,57
Egresos no operativos	- 1,33	- 3,21	- 2,97	- 1,04
<b>Utilidad antes de impuesto y reserva</b>	<b>6,88</b>	<b>3,42</b>	<b>3,68</b>	<b>1,10</b>
Reserva legal	- 0,24	- 0,02	- 0,04	-
<b>Utilidad de la gestión</b>	<b>6,64</b>	<b>3,40</b>	<b>3,64</b>	<b>1,10</b>
<b>Impuesto a las Utilidades (IUE)</b>	<b>3,34</b>	<b>3,15</b>	<b>3,09</b>	<b>-</b>

Elaboración Propia  
Fuente: FARMACIA CHAVEZ S.A

**Cuadro No. 19 Análisis Vertical del Estado de Resultados**

<b>ANÁLISIS VERTICAL DEL ESTADO DE RESULTADOS</b>				
<b>PERÍODO</b>	<b>31-dic.-22</b>	<b>31-dic.-23</b>	<b>31-dic.-24</b>	<b>30-abr.-25</b>
<b>Valor UFV</b>	<b>2,40898</b>	<b>2,47444</b>	<b>2,57833</b>	<b>2,67764</b>
<b>Ingresos operativos</b>				
Total Ingresos	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
(-)Descuentos y devoluciones en ventas	2,20%	2,29%	2,72%	2,59%
Descuentos en compras y pronto pago	2,66%	1,95%	3,24%	3,85%
(-) Costo de venta	65,70%	65,02%	64,64%	62,43%
<b>Resultado Bruto</b>	<b>34,76%</b>	<b>34,63%</b>	<b>35,87%</b>	<b>38,83%</b>
<b>Gastos operativos</b>				
(-) Gastos de administración	7,05%	7,33%	7,34%	8,58%
(-) Gastos de comercialización	18,69%	16,00%	16,69%	18,71%
(-) Gastos Tributarios	3,66%	3,64%	3,73%	3,66%
<b>Resultado operativo sin financiamiento</b>	<b>5,36%</b>	<b>7,66%</b>	<b>8,11%</b>	<b>7,88%</b>
Gastos financieros	-4,42%	-6,71%	-7,04%	-7,43%
<b>Resultado operativo con financiamiento</b>	<b>0,94%</b>	<b>0,95%</b>	<b>1,07%</b>	<b>0,45%</b>
<b>Ingresos (Gastos) no operativos</b>				
Ingresos no operativos	0,95%	0,46%	0,44%	1,25%
Egresos no operativos	-0,31%	-0,68%	-0,67%	-0,83%
<b>Utilidad antes de impuesto y reserva</b>	<b>1,59%</b>	<b>0,73%</b>	<b>0,84%</b>	<b>0,87%</b>
Reserva legal	-0,05%	0,00%	-0,01%	0,00%
<b>Utilidad de la gestión</b>	<b>1,53%</b>	<b>0,73%</b>	<b>0,83%</b>	<b>0,87%</b>
<b>Impuesto a las Utilidades (IUE)</b>	<b>0,77%</b>	<b>0,67%</b>	<b>0,70%</b>	<b>0,00%</b>

Elaboración Propia  
Fuente: FARMACIA CHAVEZ S.A

**Cuadro No. 20 Análisis Horizontal del Estado de Resultados**

<b>(Variación absoluta en millones de Bolivianos)</b>				
<b>PERÍODO</b>	<b>31-dic-22 vs. 31-dic-23</b>		<b>31-dic-23 vs. 31-dic-24</b>	
<b>Valor UFV</b>	<b>ABSOLUTA</b>	<b>RELATIVA</b>	<b>ABSOLUTA</b>	<b>RELATIVA</b>
<b>Ingresos operativos</b>				
Total Ingresos	36,19	8,36%	-27,77	(5,92%)
(-)Descuentos y devoluciones en ventas	1,24	13,06%	1,24	11,54%
Descuentos en compras y pronto pago	-2,37	(20,61%)	5,14	56,30%
(-) Costo de venta	20,61	7,25%	-19,73	(6,47%)
<b>Resultado Bruto</b>	<b>11,97</b>	<b>7,95%</b>	<b>-4,14</b>	<b>(2,55%)</b>
<b>Gastos operativos</b>				
(-) Gastos de administración	3,85	12,63%	-1,98	(5,77%)
(-) Gastos de comercialización	-5,82	(7,20%)	-1,41	(1,88%)
(-) Gastos Tributarios	1,23	7,73%	-0,61	(3,55%)
<b>Resultado operativo sin financiamiento</b>	<b>12,71</b>	<b>54,76%</b>	<b>-0,15</b>	<b>(0,41%)</b>
Gastos financieros	-12,33	64,44%	0,40	(1,28%)
<b>Resultado operativo con financiamiento</b>	<b>0,38</b>	<b>9,33%</b>	<b>0,26</b>	<b>5,77%</b>
<b>Ingresos (Gastos) no operativos</b>				
Ingresos no operativos	-1,96	(47,45%)	-0,23	(10,78%)
Egresos no operativos	-1,88	141,30%	0,24	(7,54%)
<b>Utilidad antes de impuesto y reserva</b>	<b>-3,46</b>	<b>(50,28%)</b>	<b>0,26</b>	<b>7,75%</b>
Reserva legal	0,22	(92,38%)	-0,02	121,76%
<b>Utilidad de la gestión</b>	<b>-3,24</b>	<b>(48,78%)</b>	<b>0,24</b>	<b>7,14%</b>
<b>Impuesto a las Utilidades (IUE)</b>	<b>-0,19</b>	<b>(5,72%)</b>	<b>-0,06</b>	<b>(2,01%)</b>

Elaboración Propia  
Fuente: FARMACIA CHAVEZ S.A

### Cuadro No. 21 Análisis de Indicadores Financieros

ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS						
Indicador	Fórmula	Interpretación	31-dic.-22 (Reexp.)	31-dic.-23 (Reexp.)	31-dic.-24 (Reexp.)	30-abr.-25 (Reexp.)
<b>INDICADORES DE LIQUIDEZ Y SOLVENCIA</b>						
Coficiente de Liquidez	[Activo Corriente / Pasivo Corriente]	Veces	2,81	3,38	2,55	2,76
Prueba Ácida	[Activo Corriente - Inventarios/ Pasivo Corriente]	Veces	0,72	0,76	0,44	0,44
Capital de Trabajo	[Activo Corriente - Pasivo Corriente]	En Millones de Bs.	282,95	313,83	240,90	255,42
<b>INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO</b>						
Razón de endeudamiento	[Total Pasivo / Total Activo]	Porcentaje	86,49%	87,30%	86,53%	81,66%
Razón Deuda a Patrimonio	[Total Pasivo / Total Patrimonio Neto]	Veces	6,40	6,87	6,43	4,45
Proporción Deuda Corto Plazo	[Total Pasivo Corriente / Total Pasivo]	Porcentaje	28,61%	22,11%	28,12%	26,19%
Proporción Deuda Largo Plazo	[Total Pasivo No Corriente / Total Pasivo]	Porcentaje	71,39%	77,89%	71,88%	73,81%
<b>INDICADORES DE ACTIVIDAD</b>						
Rotación de Activos	[Ingresos por ventas / Activos]	Veces	0,68	0,69	0,69	
Rotación de Activos Fijos	[Ingresos por ventas / Activo Fijo]	Veces	3,84	4,35	4,35	
Rotación Cuentas por Cobrar	[Ingresos por ventas / Cuentas por Cobrar ]	Veces	48,64	30,42	35,11	
Plazo Promedio de Cobro	[360 / Rotación Cuentas por Cobrar]	Días	7	12	10	
Rotación Cuentas por Pagar	[Costo de Ventas/Deudas Comerciales]	Veces	3,26	3,21	3,84	
Plazo Promedio de Pago	[360 / Rotación Deudas Comerciales]	Días	111	112	94	
<b>INDICADORES DE RENTABILIDAD</b>						
Retorno sobre el Patrimonio (ROE)	[Resultado del ejercicio / Patrimonio]	Porcentaje	3,86%	0,29%	0,65%	
Retorno sobre los Activos (ROA)	[Resultado del ejercicio / Activos]	Porcentaje	0,52%	0,04%	0,09%	
Retorno sobre las Ventas	[Resultado del ejercicio / Ingresos por ventas]	Porcentaje	0,76%	0,05%	0,13%	
Margen bruto	[Ganacia bruta / Ingresos por ventas]	Porcentaje	34,76%	34,63%	35,87%	

Elaboración Propia  
Fuente: FARMACIA CHAVEZ S.A

# ANEXOS

## Informe de Auditoría Interna

A los señores:

Accionistas y directores de

**Farmacia Chávez S.A.**

### *Opinión*

Se ha auditado los estados financieros intermedios de Farmacia Chávez S.A., que comprenden el balance general al 30 de abril de 2025, los estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al período de cuatro (4) meses terminados en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En opinión del área, Farmacia Chavez S.A. mantiene un sistema de control interno adecuado y eficaz, que permite sustentar razonablemente la confiabilidad de sus registros contables y estados financieros al 30 de abril de 2025.

Como resultado de los procedimientos aplicados, no se detectaron errores materiales ni desviaciones significativas que afecten la integridad de la información financiera. Los estados financieros reflejan de manera fidedigna y razonable la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de la entidad para el periodo examinado, conforme a los principios contables generalmente aceptados en Bolivia.

### *Fundamento de la Opinión*

Se ha llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Las responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del área de auditoría interna en relación con la auditoría de los estados financieros" de este informe.

### *Responsabilidades de la Administración y de los responsables del Gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros*

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros intermedios de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, así como del mantenimiento de un control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento, y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

*Responsabilidades del área de Auditoría interna en relación con la Auditoría de los Estados Financieros*

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, en su conjunto, están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las normas aplicables siempre detecte una incorrección material cuando exista.

*La auditoría interna incluyó los siguientes procedimientos:*

- Evaluación de la estructura y funcionamiento del sistema de control interno.
- Revisión de políticas contables, procedimientos operativos y manuales internos.
- Aplicación de pruebas selectivas sobre los registros contables, conciliaciones bancarias, documentación soporte y transacciones significativas.
- Verificación del cumplimiento con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.
- Evaluación de la gestión de riesgos, los mecanismos de supervisión y la eficacia de los controles diseñados para prevenir fraudes u omisiones materiales.

Santa cruz 15 de mayo 2025



Lic. Leidy Justiniano  
**Jefe de Controller**

# **FARMACIA CHÁVEZ S.A.**

## **ESTADOS FINANCIEROS**

AL 30 DE ABRIL DE 2025

**FARMACIA CHAVEZ S.A.**  
**BALANCE GENERAL**  
**AL 30 DE ABRIL DE 2025**  
(Expresado en Bolivianos)

<b>ACTIVO</b>		<b>abr-25</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>NOTAS</b>	<b>GESTIÓN</b>
Disponibilidades	4	46,287,404
Cuentas a Cobrar	5	10,448,798
Otras Cuentas a Cobrar	6	2,332,456
Inventarios	7	336,082,192
Otros activos	8	5,437,815
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>400,588,664</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Inversiones Permanentes	9	18,638,885
Propiedad Planta y Equipo	10	96,669,571
Otras cuentas por cobrar LP	6	81,858,385
Otros activos LP	8	81,099,194
<b>Total Activo no Corriente</b>		<b>278,266,036</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>678,854,700</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Obligaciones Bancarias	11	44,210,134
Pagare GanaSafi	14	6,000,000
Cuentas a Pagar	12	77,390,791
Otras Cuentas a Pagar	13	17,568,848
<b>Total Pasivo corriente</b>		<b>145,169,773</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Obligaciones Bancarias LP	11	319,686,349
Pagare Safi Unión LP	14	70,000,000
Otras Cuentas a Pagar LP	13	15,669,550
Prevision para Indemnización	15	3,817,356
<b>Total Pasivo no Corriente</b>		<b>409,173,255</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>554,343,027</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital	16	65,759,300
Aportes por capitalizar	17	2,526,021
Ajuste de Capital	18	3,316,129
Ajuste Global del Patrimonio		2,340
Reserva Legal	19	2,316,067
Ajuste de Reservas Patrimoniales	20	688,188
Revaluo de Activos		25,842,733
Resultados Acumulados	21	22,964,918
Resultados de la Gestión		1,095,976
<b>Total Patrimonio</b>		<b>124,511,672</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>678,854,700</b>

*Las notas que acompañan a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos.*



**FARMACIA CHAVEZ S.A.**  
**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO**  
**AL 30 DE ABRIL DE 2025**  
(Expresado en Bolivianos)

	<b>Capital</b>	<b>Aportes por Capitalizar</b>	<b>Ajuste del Capital</b>	<b>Ajuste Global Patrimonio</b>	<b>Reserva Legal</b>	<b>Ajuste de Reservas Patrimonio</b>	<b>Revaluo de Activos</b>	<b>Resultados Acumulados</b>	<b>Resultados de gestión</b>	<b>Total Patrimonio</b>
Saldo al 01 de enero de 2025	58,709,300	2,526,021	2,926,634	2,340	1,854,737	196,105		13,121,068	3,509,690	82,845,894
Trasposos de resultados								3,509,690 -	3,509,690	-
Fusión Lecar S.R.L.	7,050,000		389,495		461,330	492,083	25,842,733	5,875,732	458,429	40,569,802
Trasposos de resultados Lecar								458,429 -	458,429	-
Utilidad de la gestión 2025									1,095,976	1,095,976
<b>Saldo al 30 de abril de 2025</b>	<b>65,759,300</b>	<b>2,526,021</b>	<b>3,316,129</b>	<b>2,340</b>	<b>2,316,067</b>	<b>688,188</b>	<b>25,842,733</b>	<b>22,964,918</b>	<b>1,095,976</b>	<b>124,511,672</b>

*Las notas que acompañan a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos.*

**FARMACIA CHAVEZ S.A.**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**DEL 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2025**

(Expresado en Bolivianos)

	<b>2025</b> <b><u>GESTION</u></b>
Resultados de la gestión	1,095,976
Ajustada por:	
Depreciación de la gestión	1,977,092
Previsión indemnizaciones	1,181,160
Reserva Legal	-
Amortizaciones varias	348,899
	<b>4,603,128</b>
<b>Utilidad de operación</b>	<b>4,603,128</b>
(Aumento) Disminución en Ctas. Por cobrar	1,652,733
(Aumento) Disminución en otras Ctas. Por cobrar	(6,506,600)
(Aumento) Disminución en Inventarios	(19,712,609)
(Aumento) Disminución Otros Activos	(2,160,384)
Aumento (Disminución) en Cuentas a Pagar	5,937,592
Aumento (Disminución) en Otras Cuentas por Pagar	9,438,049
Pagos indemnizaciones	(592,200)
	<b>(7,340,292)</b>
<b>Efectivo Generado por actividades de operación</b>	<b>(7,340,292)</b>
<b>Flujo de efectivo de actividades de inversión</b>	
<b>Actividades de Inversion</b>	
Inversiones	(116,085)
Bajas de Activos Fijos	-
Adiciones de Activos fijos	(879,185)
	<b>(995,271)</b>
<b>Efectivo neto usado en actividades de inversión</b>	<b>(995,271)</b>
<b>Flujo de efectivo de actividades de financiación</b>	
Obligaciones con Entidades Financieras	(0)
Distribución de dividendos	-
Pagarés	6,000,000
	<b>6,000,000</b>
<b>Efectivo neto usado en actividades de financiación</b>	<b>6,000,000</b>
<b>Aumento (Disminución) neta del efectivo</b>	<b>(2,335,562)</b>
Efectivo al inicio de gestión	48,622,966
	<b>46,287,404</b>
<b>Efectivo al final del periodo</b>	<b>46,287,404</b>

*Las notas que acompañan a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos.*

## FARMACIA CHAVEZ S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de Abril de 2025

#### NOTA 1. CONSTITUCION Y ANTECEDENTES

##### a. *Constitución*

FARMACIA CHAVEZ S.R.L., fue constituida como Sociedad de Responsabilidad Limitada en fecha 8 de Septiembre de 2005 mediante Testimonio Instrumento Público No. 384/2005, en la Notaria de Fe Pública N° 53 ante notario Juan Cortez Suárez. La Sociedad fue conformada por los siguientes socios: Señora Ana María Chávez Hurtado con CI 1590625 SC, Ana María Salvatierra Chávez y Barry Leonardo Salvatierra Chávez.

En fecha 14 de mayo de 2010, mediante Instrumento Público N° 141/2010 se procedió a realizar Incremento del Capital.

En fecha 2 de Octubre de 2015 mediante Testimonio Instrumento Público No. 1162/2015 en la Notaria de Fe pública No. 100 sobre modificación a la escritura pública de constitución de la sociedad se procede al aumento de capital social.

En fecha 19 de enero de 2016 mediante Testimonio Instrumento Público No. 52/2016 en la Notaria de Fe pública No. 75 sobre modificación a la escritura pública de constitución de la sociedad se procede a la modificación del objeto social y la modificación por el aumento de capital social.

Mediante Testimonio N° 591/2017 de fecha 10 de mayo de 2017, en la notaría de Fe Pública N° 75 ante el abogado Elio Zambrana Anzaldo de este Distrito judicial se realiza la escritura pública sobre una minuta de "**Aumento de Capital**" y consiguiente modificación a la escritura pública de constitución de la denominada Farmacia Chávez SRL., suscrita por los señores: Ana María Chávez Hurtado, Barry Leonardo Salvatierra Chávez y Ana María Salvatierra Chávez de Henicke.

Mediante testimonio No. 437/2018 de fecha 4 de junio de 2018 en la notaria de fe pública No. 37 ante la notaria Margarita Suarez Arana Ribera se realiza la escritura pública relativa a la transformación de Sociedad de Responsabilidad Limitada a Sociedad Anónima que realizan los señores: Ana María Chávez H., Barry Leonardo Salvatierra Ch. y Ana María Salvatierra de Henicke en su calidad de socios de la Sociedad Farmacia Chávez S.R.L.

Mediante Testimonio N° 1727/2019 de fecha 13 de noviembre de 2019, en la notaría de Fe Pública N° 37 ante notaria Margarita Suarez Arana Ribera de este Distrito judicial se realiza la escritura pública sobre una minuta de "**Aumento de Capital**" y consiguiente modificación a la escritura pública de constitución de la denominada Farmacia Chávez S.A.

Mediante testimonio No. 764/2021 de fecha 14 de Mayo de 2021 de la notaria No. 37 ante notaria Margarita Suarez Arana se registra la Fusion por Absorcion de MIFARMA S.A. a FARMACIA CHAVEZ S.A.

## FARMACIA CHAVEZ S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de Abril de 2025

Mediante testimonio No. 2049/2021 de fecha 13 de Diciembre de 2021 de la notaria No. 37 ante notaria Margarita Suarez Arana se realiza la escritura pública sobre una minuta de "**Aumento de Capital**" y consiguiente modificación a la escritura pública de constitución de la denominada FARMACIA CHAVEZ S.A.

En fecha 26 de febrero de 2025 en la Notaria de Fé Pública N° 37 de la Notaria Margarita Suarez Arana se firma el Testimonio N° 141/2025 relativa al acuerdo definitivo de la FUSIÓN POR ABSORCIÓN que realiza la Sociedad FARMACIA CHÁVEZ S.A. como sociedad absorbente y la Sociedad IMPORTADORA Y EXPORTADORA LECAR S.R.L. como sociedad absorbida.

#### **b. Objeto social**

FARMACIA CHAVEZ S.A. tiene como principal actividad dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, a la explotación de servicios relacionados con la actividad la comercialización y distribución de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y otros productos relacionados con el rubro, siendo estos objetivos simplemente enunciados y no limitativos.

#### **c. Antecedentes**

El domicilio principal de la Sociedad está establecido en la ciudad de Santa Cruz de La Sierra, Bolivia, sin embargo, queda expresamente habilitada para constituir domicilios subsidiarios, sucursales y representaciones, en todo el territorio nacional.

Registrada en IMPUESTOS NACIONALES con el NIT:133795023 y en SEPREC con el Registro de comercio N°133795023 (Matrícula anterior: 126126).

### **NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

Las políticas contables más significativas de la empresa son las siguientes:

#### **2.1 Base de preparación de los estados financieros**

Los estados financieros de la empresa FARMACIA CHAVEZ S.A., han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, emitida por el CTNAC del Colegio de Auditores y/o Contadores de Bolivia – CAUB y ante la ausencia de disposiciones locales, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

#### **2.2 Consideración de los efectos de inflación.**

## FARMACIA CHAVEZ S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de Abril de 2025

Los estados financieros no han sido preparados en moneda constante, para el ejercicio terminado al 30 de abril del 2025, siguiendo los lineamientos establecidos por la Resolución del CTNAC 03/2020, Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia-CAUB.

#### 2.3 Criterios de valuación

##### a) Moneda extranjera

Los saldos de las cuentas de los activos y pasivos en moneda extranjera al 30 de abril de 2025, fueron valuados al tipo de cambio de cierre Bs. Bs. 6.96 por US\$ 1, respectivamente.

Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en la cuenta de resultados "Diferencia de cambio".

##### b) Inventarios

Al 30 de abril de 2025, las existencias se encuentran valuadas a su costo de reposición (valores Corrientes) que constituyen un principio de contabilidad generalmente aceptado en vigencia, en las condiciones habituales de compra para la empresa.

##### c) Propiedades, planta y equipo

Los bienes de propiedad, planta y equipo existentes al 30 abril de 2025, son registrados a su costo de adquisición. En el reconocimiento posterior, se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La depreciación de los bienes de propiedades, planta y equipo se calcula por el método de línea recta en función a los años de vida útil aplicando tasas anuales establecidas por las disposiciones legales vigentes, a excepción de los rubros de Equipos de Computación y Equipos Electrónicos, aplicando una tasa del 12.5% desde la gestión 2024.

##### d) Inversiones

Las inversiones constituidas por los certificados de aportación telefónica en la Cooperativa COTAS, se encuentran valuadas a su valor nominal o de adquisición reexpresados y las inversiones realizadas en otras empresas, valuadas a su valor de adquisición en la gestión 2025.

##### e) Indemnizaciones

La provisión para beneficios sociales se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre del ejercicio, lo cual es consistente con lo

## **FARMACIA CHAVEZ S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 30 de Abril de 2025

estipulado en el Decreto Supremo N° 110, publicado el 7 de mayo de 2009, que reconoce el derecho de pago de indemnización (equivalente a un mes de sueldo por año de servicio), en favor de los trabajadores luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo ya sea que exista despido intempestivo o renuncia voluntaria por parte del trabajador.

#### **f) Capital Social**

El capital social, no ha sido reexpresado en base a la variación en la cotización oficial de la UFV con respecto al boliviano ocurrida durante los ejercicios 2025. La partida utilizada en años anteriores para reconocer dicho ajuste, fue la cuenta denominada "Ajuste de Capital", teniendo como contrapartida, la cuenta "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes".

#### **(g) Reservas patrimoniales**

Las reservas patrimoniales, no han sido reexpresadas en base a la variación de la cotización oficial de la UFV con respecto al boliviano, ocurrida durante los ejercicios 2025. La partida utilizada en años anteriores para reconocer dicho ajuste, fue la cuenta denominada "Ajuste de Reservas Patrimoniales", mientras que la contrapartida, fue la cuenta de resultados "Ajustes por Inflación y Tenencias de Bienes".

#### **h) Resultados acumulados**

Esta cuenta, no fue actualizada en la base a la variación de la cotización oficial de la UFV con respecto al boliviano, ocurrida durante los ejercicios 2025. En años anteriores se reconoció dicho ajuste, teniendo como contrapartida la cuenta de resultados "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes".

#### **i) Estado de resultados**

La entidad, registra los ingresos y gastos del ejercicio de acuerdo con lo requerido por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

#### **j) Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros, requiere que la Gerencia de la empresa, realice estimaciones que afectan los montos activos y pasivos, y la exposición de activos y pasivos contingentes, a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio.

#### **k) Distribución de las utilidades**

Las utilidades pueden ser distribuidas, previo acuerdo de la Asamblea de Socios y se debe efectuar mediante la legislación vigente.

## FARMACIA CHAVEZ S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de Abril de 2025

#### **l) Impuesto sobre las utilidades - IUE**

La empresa es contribuyente del pago del impuesto sobre las utilidades, establecido en las disposiciones tributarias vigentes.

#### **m) Periodo económico**

Los estados financieros adjuntos corresponden al 30 de abril de 2025.

### **2.3 Administración de riesgos**

#### **a) Riesgo de crédito**

La empresa, cuenta con políticas de crédito, que aseguran razonablemente que las ventas a crédito serán cobradas.

#### **b) Riesgo de liquidez**

La empresa posee políticas de tesorería tendientes a mantener fondos suficientes para hacer frente a sus obligaciones. Debido a la naturaleza dinámica de los negocios de la empresa, las políticas de tesorería se definen con el objetivo de mantener flexibilidad en el financiamiento, a través del acceso a líneas de crédito.

#### **c) Riesgo de tasa de interés**

La empresa financia operaciones a través de fondos propios y obtención de préstamos bancarios y otros financiamientos, que tienen tasas de interés variables. La empresa no posee activos financieros que estén expuestos al riesgo de tasa de interés

#### **d) Riesgo de tipo de cambio**

La empresa financia sus operaciones a través de la obtención de préstamos bancarios en bolivianos, por lo que se encuentra expuesta al riesgo cambiario.

#### **e) Riesgo de mercado**

La empresa se desenvuelve dentro de un sector regulado y competitivo, dentro del cual tiene un reconocido posicionamiento, y tiene probables expectativas de expansión en el mediano plazo.

### **NOTA 3. EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO**

Los estados financieros, han sido preparados asumiendo que la empresa continuará en marcha, de acuerdo con lo dispuesto por las normas generalmente aceptadas en Bolivia.

**FARMACIA CHAVEZ S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 30 de Abril de 2025

**4. DISPONIBILIDADES**

La composición de esta cuenta al 30 de abril de 2025 es la siguiente:

	<b><u>Abr-25</u></b>
	<b><u>Bs.</u></b>
Caja Moneda Nacional	39.245.292
Fondos fijos	231.700
Bancos Moneda Nacional	6.696.276
Bancos Moneda Extranjera	114.136
<b>Totales</b>	<b><u><u>46.287.404</u></u></b>

**5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES**

La composición de esta cuenta al 30 de abril de 2025 es la siguiente:

	<b><u>Abr-25</u></b>
	<b><u>Bs.</u></b>
Clientes	10.053.543
Cuentas empresas recaudadoras	395.255
<b>Totales</b>	<b><u><u>10.448.798</u></u></b>

**6. OTRAS CUENTAS A COBRAR**

La composición de esta cuenta al 30 de abril de 2025 es la siguiente:

	<b><u>Abr-25</u></b>
	<b><u>Bs.</u></b>
Anticipos a proveedores	2.091.686
Cuentas por cobrar al personal	202.958
Fondos a rendir	37.812
<b>Totales</b>	<b><u><u>2.332.456</u></u></b>

	<b><u>Abr-25</u></b>
	<b><u>Bs.</u></b>
Cuentas por cobrar a terceros a LP	81.858.385
<b>Totales</b>	<b><u><u>81.858.385</u></u></b>

FARMACIA CHAVEZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de Abril de 2025

7. INVENTARIOS

La composición de esta cuenta al 30 de abril de 2025 es la siguiente:

	<u>Abr-25</u>
<u>Existencias</u>	<u>Bs.</u>
Inventarios de productos farmacéuticos y otros	336.082.192
<b>Totales</b>	<b><u>336.082.192</u></b>

8. OTROS ACTIVOS

La composición de esta cuenta al 30 de abril de 2025 es la siguiente:

	<u>Abr-25</u>
<u>Corriente</u>	<u>Bs.</u>
Impuesto IUE a compensar	5.296.387
Seguros pagados por anticipado	141.427
<b>Totales</b>	<b><u>5.437.815</u></b>
<u>No corriente</u>	<u>Bs.</u>
Gastos diferidos - Apertura sucursales	10.583.357
Garantías de alquileres	1.588.939
Otros gastos diferidos	1.749.398
Activos fijos en tránsito	4.069.708
Marcas Lecar	25.992.715
Derecho de Llave	37.115.077
<b>Totales</b>	<b><u>81.099.194</u></b>

9. INVERSIONES PERMANENTES

La composición de esta cuenta al 30 de abril de 2025 es la siguiente:

	<u>Abr-25</u>
	<u>Bs.</u>
Acciones COTAS	70.632
Inversiones en QUIMIZA SRL	18.156.586
Inversiones CENSAL	236.067
Inversiones LEOGISTICS	175.600
	<b><u>18.638.885</u></b>

**FARMACIA CHAVEZ S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 30 de Abril de 2025

**10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS**

La composición de esta cuenta al 30 de abril de 2025 es la siguiente:

<u>Bienes de Uso</u>	<u>Valores de Costo Actualizados</u> <u>Bs.</u>	<u>Depreciac. Acumulada</u> <u>Bs.</u>	<u>Abr-25</u> <u>Valores Netos</u> <u>Bs.</u>
Terrenos	10.235.626	-	10.235.626
Edificios	54.687.715	3.396.242	51.291.473
Muebles y Enseres	26.766.474	11.223.075	15.543.399
Equipos de Computación	10.297.423	6.329.154	3.968.269
Equipos de Oficina	6.055.328	2.334.988	3.720.341
Equipo Electrónicos	5.673.067	3.621.648	2.051.419
Vehículos	855.027	258.910	596.117
Instalaciones	3.712.441	3.060.650	651.791
Software	8.611.137	-	8.611.137
<b>Totales</b>	<b>126.894.237</b>	<b>30.224.665</b>	<b>96.669.571</b>

El cargo a Resultados de la depreciación de los bienes de Uso ascendió a Bs. 1.977.092 al 30 de abril de 2025.

El cálculo de la depreciación se realiza a través del método de línea recta, según la clase de activo, de acuerdo con lo establecido en la Ley Tributaria vigente

**11. OBLIGACIONES BANCARIAS**

La composición de esta cuenta al 30 de abril de 2025 es la siguiente:

<u>Corriente</u>	<u>Abr-25</u> <u>Bs.</u>
Banco BISA S.A.	39.549.900
Intereses bancarios por pagar	4.660.234
<b>Totales</b>	<b>44.210.134</b>
<u>No corriente</u>	<u>Abr-25</u> <u>Bs.</u>
Banco BISA S.A.	79.830.933
Banco UNION S.A.- Fideicomiso	239.855.416
<b>Totales</b>	<b>319.686.349</b>

FARMACIA CHAVEZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de Abril de 2025

12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

La composición de esta cuenta al 30 de abril de 2025 es la siguiente:

	<u>Abr-25</u>
	<u>Bs.</u>
Proveedores de productos MN	68.985.838
Cuentas por pagar en MN	3.623.541
Proveedores de servicios en MN	1.670.353
Otras cuentas por pagar	3.111.059
<b>Totales</b>	<b><u>77.390.791</u></b>

13. OTRAS CUENTAS A PAGAR

La composición de esta cuenta al 30 de abril de 2025 es la siguiente:

	<u>Abr-25</u>
	<u>Bs.</u>
<b><u>Corriente</u></b>	
Sueldos por pagar	2.386.135
Primas por pagar	191.930
Aportes y retenciones por pagar	981.869
Impuesto s/las utilidades a pagar	4.086.565
Impuesto IVA	4.460.057
Impuestos Transacciones a pagar	3.275.328
Retenciones varias a pagar	180.002
Anticipos de clientes	171.400
Donaciones por pagar	31.322
Aguinaldo por pagar	1.024.458
Otros Impuestos por pagar	779.781
<b>Totales</b>	<b><u>17.568.848</u></b>

	<u>Abr-25</u>
	<u>Bs.</u>
<b><u>No Corriente</u></b>	
Impuesto IVA – Facilidades de Pago	5.105.864
Impuesto Transacciones por pagar – Facilidades de Pago	3.739.792
Anticipo de Clientes LP	6.823.894
<b>Totales</b>	<b><u>15.669.550</u></b>

**FARMACIA CHAVEZ S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 30 de Abril de 2025

**14. PAGARÉS**

La composición de esta cuenta al 30 de abril de 2025 es la siguiente:

	<u><b>Abr-25</b></u>
	<u><b>Bs.</b></u>
<u><b>Corriente</b></u>	
Pagaré GanaSafi	6.000.000
<b>Totales</b>	<u><b>6.000.000</b></u>

*En fecha 19 de febrero de 2025, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad FARMACIA CHAVEZ S.A. que aprobó una nueva emisión de Pagares GANASAFI S.A. por la suma de Bs. 6.000.000 (Seis Millones 00/100 Bolivianos). Emitidos en (1) Pagare con una tasa del 8,5% anual a 360 días de plazo.*

	<u><b>Abr-25</b></u>
	<u><b>Bs.</b></u>
<u><b>No corriente</b></u>	
Pagaré Safi Unión	70.000.000
<b>Totales</b>	<u><b>70.000.000</b></u>

*En fecha 05 de septiembre de 2023, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad FARMACIA CHAVEZ S.A que aprobó una nueva emisión de Pagares que será denominada "Pagares Sin Oferta Publica FARMACIA CHAVEZ II" por la suma de Bs. 70.000.000 (Setenta Millones 00/100 Bolivianos). Emitidos en cuatro (4) Pagares no seriados, con una tasa del 7% anual, a 1.620 días de plazo.*

**15. PREVISION PARA INDEMNIZACION**

El saldo de esta cuenta al 30 de abril de 2025 asciende a Bs. 3.817.356, corresponde al cumplimiento de disposiciones legales vigentes, en las cuales la sociedad ha procedido a registrar un monto necesario de previsión destinado a cubrir las indemnizaciones de su personal, consistente en un sueldo por año de servicio prestado.

**16. CAPITAL**

El capital de "FARMACIA CHAVEZ" S.A. al 30 de abril de 2025 asciende a Bs. 65.759.300, y está compuesto por 657.593 acciones con un valor de Bs.100 cada una.

De acuerdo al Testimonio No 2049/2021 de fecha 13 de diciembre de 2021 sobre el aumento de capital de la sociedad, el capital Autorizado es de Bs. 117,418,600.

## FARMACIA CHAVEZ S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de Abril de 2025

El Capital queda estructurado de la siguiente forma:

Capital	Monto	Acciones	Valor Accion
Suscrito y Pagado	65.759.300	657.593	Bs. 100

En fecha 30 de abril de 2025 en la Notaria de Fé Pública N° 37 de la Notaria Margarita Suarez Arana se firma la Certificación de Acta Notariada N° 285/2025 relativa a la actualización de datos societarios según la Junta Extraordinaria de Accionistas.

La Sociedad cuenta con 657.593 acciones de Bs. 100 cada una, en la siguiente forma:

NOMBRE	APORTE Bs.	ACCIONES	PORCENTAJE
Barry Leonardo Salvatierra Chávez	34.852.400	348.524	53%
Ana María Salvatierra Chávez de Henicke	15.124.600	151.246	23%
Jose Eduardo Salvatierra Chavez	15.124.600	151.246	23%
David Chavez Justiniano	657.700	6.577	1%
<b>TOTAL</b>	<b>65.759.300</b>	<b>657.593</b>	<b>100%</b>

#### 17. APORTES POR CAPITALIZAR

Al 30 de abril de 2025, el saldo de esta partida asciende a Bs. 2.526.021, compuesto básicamente por aportaciones de capital, pendientes de formalización.

#### 18. AJUSTE DE CAPITAL

Al 30 de abril de 2025, el saldo de esta partida asciende a Bs. 3.316.129, proveniente de la reexpresión del capital social, con base al índice UFV respecto al boliviano efectuado en años anteriores, según la Resolución N° 01/08 del CTNAC y la RND N° 10.0004.08, emitida por el SIN. La contrapartida del ajuste, fue la cuenta de resultados "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes".

#### 19. RESERVA LEGAL

La FARMACIA CHAVEZ S.A. ha registrado el importe de la Reserva legal correspondiente al 5% sobre la utilidad del período quedando conformado el nuevo saldo en Bs. 2.316.067 al 30 de abril de 2025.

**FARMACIA CHAVEZ S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 30 de Abril de 2025

**20. AJUSTE DE RESERVAS PATRIMONIALES**

Al 30 de abril de 2025, el saldo de esta partida asciende a Bs.688.188, proveniente de la reexpresión de las reservas patrimoniales en base al índice UFV, efectuada en años anteriores, según la Resolución N° 01/08 del CTNAC y la RND N° 10.0004.08, emitida por el SIN. La contrapartida del ajuste, fue la cuenta de resultados "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes".

**21. RESULTADOS ACUMULADOS**

Al 30 de abril de 2025, el saldo de esta partida asciende a Bs. 22.964.918

**22. INGRESOS OPERATIVOS**

La composición de esta cuenta al 30 de abril de 2025 es la siguiente:

	<b><u>Abr-25</u></b>
	<b><u>Bs.</u></b>
<b><u>INGRESOS OPERATIVOS</u></b>	
Ventas de productos	119.627.904
Ventas de servicios	48.855
Ingresos por espacios comerciales	2.230.871
Ingresos plus logísticos	<u>3.800.973</u>
	<b>125.708.603</b>
Descuentos y devoluciones en ventas	(3.250.717)
Descuentos en campaña	2.315.633
Descuentos en compras y pronto pago	<u>2.519.193</u>
	<b>127.292.711</b>
menos :Costo de Ventas	<u>(78.481.367)</u>
<b>Resultado bruto en ventas</b>	<b><u><u>48.811.344</u></u></b>

**FARMACIA CHAVEZ S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 30 de Abril de 2025

**23. GASTOS OPERATIVOS**

La composición de esta cuenta al 30 de abril de 2025 es la siguiente:

	<b><u>Abr-25</u></b>
	<b><u>Bs.</u></b>
<b><u>GASTOS ADMINISTRATIVOS</u></b>	
Gastos en el personal	3.579.170
Aportes patronales	510.407
Honorarios y Servicios de terceros	1.400.864
Servicios E.E. comunicaciones y redes	2.971.554
Depreciación activos fijos	1.977.092
Gastos de amortización	348.899
<b>Totales</b>	<b><u>10.787.985</u></b>

	<b><u>Abr-25</u></b>
	<b><u>Bs.</u></b>
<b><u>GASTOS DE COMERCIALIZACION</u></b>	
Gastos en el personal	11.583.657
Aportes patronales	1.623.300
Alquileres	5.389.825
Seguridad y vigilancia	372.675
Publicidad, propaganda y premios	855.892
Transporte local	1.122.582
Gastos de mantenimientos	808.837
Seguros	184.656
Gastos de trámites varios	217.685
Gastos de viaje y pasajes	201.846
Gastos centro de distribución	582.581
Gastos generales de comercialización	571.394
<b>Totales</b>	<b><u>23.514.930</u></b>

	<b><u>Abr-25</u></b>
	<b><u>Bs.</u></b>
<b><u>GASTOS TRIBUTARIOS</u></b>	
Impuesto a las transacciones s/ventas	4.302.177
Impuesto al juego	32.460
Impuestos municipales	158.316
Accesorios é intereses tributarios	105.875
<b>Totales</b>	<b><u>4.598.828</u></b>

**FARMACIA CHAVEZ S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 30 de Abril de 2025

**24. GASTOS FINANCIEROS**

La composición de esta cuenta al 30 de abril de 2025 es la siguiente:

	<b><u>Abr-25</u></b>
	<b><u>Bs.</u></b>
Intereses bancarios	8.689.658
Comisiones bancarias	190.471
Otras comisiones	<u>463.367</u>
<b>Totales</b>	<b><u><u>9.343.496</u></u></b>

**25. CONTINGENCIAS**

En resumen, no se prevén contingencias activas o pasivas, que pudiesen afectar significativamente la situación financiera de la empresa FARMACIA CHAVEZ S.A. al 30 de abril de 2025.

**26. HECHOS POSTERIORES**

Después del 30 de abril de 2025, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros del ejercicio terminado en esa fecha.

**FARMACIA CHAVEZ S.A.**

**NIT 133795023**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**Al 31 de Diciembre de 2024**

***Santa Cruz de la Sierra- Bolivia***



**COLEGIO DE AUDITORES O CONTADORES  
PUBLICOS DE SANTA CRUZ - (CAUCRUZ)**  
PERSONERIA JURIDICA R.S. 209462 Y D.S. 23396 • SANTA CRUZ - BOLIVIA  
**APORTE POR CERTIFICADO DE SOLVENCIA PROFESIONAL**



DECRETO SUPREMO N° 23396 • RESOLUCION MINISTERIAL N° 1384/89  
RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE EXENCION N° 72/95

Nº **0223702**

**SOLVENCIA PARA AUDITORIA**

Nº **474538**

Solicitado por: **AUDISET S.R.L.**

NIT **1027877027** Rep. L. **Maria T. Cabrera, Eva Patiño, Luis Moron**

Registro Nacional ..... Registro Dptal. **50040**

Solvencia para la Empresa **FARMACIA CHAVEZ S.A.**

NIT **133795023** Régimen **Comercial**

Actividad de la Empresa **Comercial** Gestión **2024**

Representante Legal ..... Mes de cierre **31 de Diciembre**

Solvencia válida por treinta días a partir de la emisión

Lic. Aud. Ricardo D. Dencker Sittyc  
Presidente

Lic. Aud. Robin Bazualdo Flores  
Secretario Finanzas

Wilma Rosmery Cardozo Vera

ENC. VENTAS 60136 SELLO

Bs. **70.00** Son: **SETENTA CON 00/100** Bolivianos.

Santa Cruz, **14** de **Marzo** del **2025**

COPIA AFILIADO

# **FARMACIA CHAVEZ S.A.**

**NIT 133795023**

## **DICTAMEN DE AUDITORIA EXTERNA ESTADOS FINANCIEROS**

*Al 31 de Diciembre de 2024*

### **C O N T E N I D O**

1. Balance General
2. Estado de Resultados
3. Estado de Evolución del Patrimonio
4. Estado de Flujo de Efectivo
5. Notas a los Estados Financieros
6. Informe del Auditor Independiente
7. Dictamen Tributario
8. Informe de Procedimientos Minimos Tributarios
9. Informacion Tributaria Complementaria

**Santa Cruz - Bolivia**

**FARMACIA CHAVEZ S.A.**  
**BALANCE GENERAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
**(Expresado en Bolivianos)**

<b>ACTIVO</b>		<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>NOTAS</b>	<b>GESTION</b>	<b>GESTION</b>
Disponibilidades	4	48,622,966	50,082,767
Cuentas por cobrar comerciales	5	12,101,531	14,247,230
Otras cuentas por cobrar	6	1,300,647	22,160,505
Inventarios	7	316,369,582	319,695,255
Otros activos	8	3,287,654	5,658,899
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>381,682,381</b>	<b>411,844,655</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Otras cuentas por cobrar	6	35,813,793	89,573,054
Inversiones permanentes	9	18,522,800	70,632
Propiedad, planta y Equipos - Neto	10	97,767,478	99,582,264
Otros activos	8	81,437,869	30,106,070
<b>Total Activo no Corriente</b>		<b>233,541,940</b>	<b>219,332,019</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>615,224,321</b>	<b>631,176,674</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Obligaciones bancarias	11	59,916,303	23,192,167
Cuentas por pagar comerciales	12	71,453,199	87,684,783
Otras cuentas por pagar	13	18,348,613	10,955,888
<b>Total Pasivo corriente</b>		<b>149,718,115</b>	<b>121,832,838</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Obligaciones bancarias LP	11	309,431,916	355,816,250
Valores de Titularización	14	70,000,000	70,000,000
Prevision p/Indemnización	15	3,228,395	3,364,743
<b>Total Pasivo no Corriente</b>		<b>382,660,311</b>	<b>429,180,992</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>532,378,426</b>	<b>551,013,830</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital	16	58,709,300	58,709,300
Aportes por capitalizar	17	2,526,021	2,526,021
Ajuste de Capital	18	2,926,634	2,926,634
Ajuste Global del Patrimonio		2,340	2,340
Reserva Legal	19	1,854,737	1,816,351
Ajuste de Reservas Patrimoniales	20	196,105	196,105
Resultados Acumulados	21	13,121,068	10,842,412
Resultados de la Gestión		3,509,690	3,143,682
<b>Total Patrimonio</b>		<b>82,845,894</b>	<b>80,162,844</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>615,224,321</b>	<b>631,176,674</b>

*Las notas que acompañan a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos.*

  
 Lic. Elizabeth Pérez Ormilla  
 CAFS N° 3855 CAUB N° 14523

  
 Lic. Lomando Salazar Chiriqui  
 GERENTE GENERAL  
 FARMACIA CHAVEZ S.A.

**FARMACIA CHAVEZ S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
**(Expresado en Bolivianos)**

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Notas</u>	<u>Gestión</u>	<u>Gestión</u>
<b><u>INGRESOS OPERATIVOS</u></b>	23	
Ventas de productos	405,665,900	399,282,404
Ventas de servicios y otros	176,814	5,087,300
Ingresos por espacios comerciales	5,137,609	5,198,065
Ingresos plus logísticos	<u>13,921,638</u>	<u>23,877,720</u>
	<b>424,901,962</b>	<b>433,445,489</b>
Descuentos y devoluciones en ventas	(11,543,636)	(9,932,734)
Descuentos en compras y pronto pago	<u>13,745,820</u>	<u>8,439,917</u>
	<b>427,104,145</b>	<b>431,952,672</b>
Costo de Ventas	23	
	<u>(274,674,919)</u>	<u>(281,835,810)</u>
<b>Resultado Bruto</b>	<b>152,429,227</b>	<b>150,116,862</b>
<b><u>GASTOS OPERATIVOS</u></b>	24	
Gastos de Administración	31,188,756	31,764,177
Gastos de Comercialización	70,926,986	69,370,415
Gastos Tributarios	<u>15,863,291</u>	<u>15,784,506</u>
	117,979,033	116,919,098
<b>Resultado operativo sin financiamiento</b>	<b>34,450,193</b>	<b>33,197,763</b>
Gastos Financieros	25	
	<u>(29,911,258)</u>	<u>(29,079,259)</u>
<b>Resultado operativo con financiamiento</b>	<b>4,538,935</b>	<b>4,118,504</b>
<b><u>INGRESOS (GASTOS) NO OPERATIVOS</u></b>		
Ingresos no operativos	1,864,688	2,005,708
Egresos no operativos	<u>(2,855,547)</u>	<u>(2,963,918)</u>
	(990,860)	(958,211)
<b>UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO Y RESERVA</b>	3,548,076	3,160,294
Reserva Legal	<u>(38,386)</u>	<u>(16,612)</u>
<b>UTILIDAD DE LA GESTION</b>	<u>3,509,690</u>	<u>3,143,682</u>
<b>IMPUESTO S/ LAS UTILIDADES (IUE)</b>	<u>2,972,284</u>	<u>2,911,108</u>

*Las notas que acompañan a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos.*

  
 Lic. Elizabeth Pérez Urmilla  
 CAFS N° 3855 CAUB N° 14523

  
 Lic. Exmarco Salazar Ch.  
 GERENTE GENERAL  
 FARMACIA CHAVEZ S.A.

**FARMACIA CHAVEZ S.A.**  
**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO**  
**PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**  
 (Expresado en Boliviano)

	Capital	Aportes por Capitalizar	Ajuste del Capital	Ajuste Global Patrimonio	Reserva Legal	Ajuste de Reservas Patrimonio	Resultados Acumulados	Resultados de gestión	Total Patrimonio
Saldo al 01 de enero de 2023	58,709,300	2,526,021	2,926,635	2,340	1,799,738	196,105	4,866,953	5,975,459	77,002,550
Trasposos de resultados							5,975,459	(5,975,459)	-
Reserva legal					16,612				16,612
Utilidad de la gestión 2023								3,143,682	3,143,682
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>58,709,300</b>	<b>2,526,021</b>	<b>2,926,635</b>	<b>2,340</b>	<b>1,816,350</b>	<b>196,105</b>	<b>10,842,412</b>	<b>3,143,682</b>	<b>80,162,844</b>
Saldo al 01 de enero de 2024	58,709,300	2,526,021	2,926,635	2,340	1,816,350	196,105	10,842,412	3,143,682	80,162,844
Trasposos de resultados							3,143,682	(3,143,682)	-
Distribución de dividendos							(865,026)		(865,026)
Reserva legal					38,386			(38,386)	-
Utilidad de la gestión 2024								3,548,076	3,548,076
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>58,709,300</b>	<b>2,526,021</b>	<b>2,926,635</b>	<b>2,340</b>	<b>1,854,736</b>	<b>196,105</b>	<b>13,121,068</b>	<b>3,509,690</b>	<b>82,845,894</b>

Las notas que acompañan a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos.

  
 Lic. Elizabeth Pérez Urrutia  
 CAFS N° 3855 CAUB N° 14523

  
 Lic. Leonardo Salazar Ch.  
 GERENTE GENERAL  
 FARMACIA CHAVEZ S.A.

FARMACIA CHAVEZ S.A.

ESTADO DE CAMBIOS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA  
DE 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023

(Expresado en Bolivianos)

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
	<b>GESTION</b>	<b>GESTION</b>
Resultados de la gestión	3,509,690	3,143,682
Ajustada por:		
Depreciación de la gestión	5,686,738	4,385,278
Previsión indemnizaciones	3,149,785	5,038,834
Reserva Legal	38,386	16,612
Amortizaciones y catigos Varias	<u>1,046,697</u>	<u>4,993,786</u>
<b>Utilidad de operación</b>	<b>13,431,296</b>	<b>17,578,192</b>
(Aumento) Disminución en Ctas. Por cobrar	2,145,699	(6,241,790)
(Aumento) Disminución en otras Ctas. Por cobrar	74,619,118	(37,842,945)
(Aumento) Disminución en Inventarios	3,325,673	(27,770,036)
(Aumento) Disminución Otros Activos	(50,346,738)	(1,071,491)
Aumento (Disminución) en Cuentas a Pagar	(16,039,654)	9,107,965
Aumento (Disminución) en Otras Cuentas por Pagar	7,200,795	1,612,670
Pagos indemnizaciones	<u>(3,286,132)</u>	<u>(3,156,613)</u>
<b>Efectivo Generado por actividades de operación</b>	<b>31,050,057</b>	<b>(47,784,049)</b>
<b>Flujo de efectivo de actividades de inversión</b>		
<b>Actividades de Inversión</b>		
Inversiones	(18,452,168)	-
Baja de activos fijos	-	632,216
Adiciones de Activos fijos	<u>(3,532,466)</u>	<u>(3,271,652)</u>
<b>Efectivo neto usado en actividades de inversión</b>	<b>(21,984,634)</b>	<b>(2,639,436)</b>
<b>Flujo de efectivo de actividades de financiación</b>		
Obligaciones con Entidades Financieras	(9,660,198)	(24,427,298)
Distribucion de dividendos	(865,026)	-
Valores de titularización	-	70,000,000
<b>Efectivo neto usado en actividades de financiación</b>	<b>(10,525,224)</b>	<b>45,572,702</b>
<b>Aumento (Disminución) neta del efectivo</b>	<b>(1,459,801.23)</b>	<b>(4,850,782.80)</b>
Efectivo al inicio de gestión	<u>50,082,766</u>	<u>54,933,549</u>
<b>Efectivo al final del periodo</b>	<b><u>48,622,965</u></b>	<b><u>50,082,766</u></b>

Las notas que acompañan a los Estados Financieros son parte integrante de los mismos.

  
Lic. Elizabeth Pérez Urmilla  
CAFS N° 3855 CAUB N° 14523

  
Lic. Damián Salazar Ch.  
GERENTE GENERAL  
FARMACIA CHAVEZ S.A.

## FARMACIA CHAVEZ S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2024 y 2023

#### NOTA 1. CONSTITUCION Y ANTECEDENTES

##### a. Constitución

FARMACIA CHAVEZ S.R.L., fue constituida como Sociedad de Responsabilidad Limitada en fecha 8 de Septiembre de 2005 mediante Testimonio Instrumento Público No. 384/2005, en la Notaria de Fe Pública N° 53 ante notario Juan Cortez Suárez. La Sociedad fue conformada por los siguientes socios: Señora Ana María Chávez Hurtado con CI 1590625 SC, Ana María Salvatierra Chávez y Barry Leonardo Salvatierra Chávez.

En fecha 14 de mayo de 2010, mediante Instrumento Público N° 141/2010 se procedió a realizar Incremento del Capital.

En fecha 2 de Octubre de 2015 mediante Testimonio Instrumento Público No. 1162/2015 en la Notaria de Fe pública No. 100 sobre modificación a la escritura pública de constitución de la sociedad se procede al aumento de capital social.

En fecha 19 de enero de 2016 mediante Testimonio Instrumento Público No. 52/2016 en la Notaria de Fe pública No. 75 sobre modificación a la escritura pública de constitución de la sociedad se procede a la modificación del objeto social y la modificación por el aumento de capital social.

Mediante Testimonio N° 591/2017 de fecha 10 de mayo de 2017, en la notaría de Fe Pública N° 75 ante el abogado Elio Zambrana Anzaldo de este Distrito judicial se realiza la escritura pública sobre una minuta de "**Aumento de Capital**" y consiguiente modificación a la escritura pública de constitución de la denominada Farmacia Chávez SRL., suscrita por los señores: Ana María Chávez Hurtado, Barry Leonardo Salvatierra Chávez y Ana María Salvatierra Chávez de Henicke.

Mediante testimonio No. 437/2018 de fecha 4 de junio de 2018 en la notaria de fe pública No. 37 ante la notaria Margarita Suarez Arana Ribera se realiza la escritura pública relativa a la transformación de Sociedad de Responsabilidad Limitada a Sociedad Anónima que realizan los señores: Ana María Chávez H., Barry Leonardo Salvatierra Ch. y Ana María Salvatierra de Henicke en su calidad de socios de la Sociedad Farmacia Chávez S.R.L.

  
Lic. Elizabeth Pérez Urmilla  
CAFS N° 3855 CAUB N° 14523

  
Lic. Camilo Salvatierra Ch.  
GERENTE GENERAL  
FARMACIA CHAVEZ S.A.

## FARMACIA CHAVEZ S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### NOTA 1. CONSTITUCION Y ANTECEDENTES...(Continuación)

Mediante Testimonio N° 1727/2019 de fecha 13 de noviembre de 2019, en la notaría de Fe Pública N° 37 ante notaria Margarita Suarez Arana Ribera de este Distrito judicial se realiza la escritura pública sobre una minuta de "**Aumento de Capital**" y consiguiente modificación a la escritura pública de constitución de la denominada Farmacia Chávez S.A.

Mendiante testimonio No. 764/2021 de fecha 14 de Mayo de 2021 de la notaria No. 37 ante notaria Margarita Suarez Arana se registra la Fusion por Absorcion de MIFARMA S.A. a FARMACIA CHAVEZ S.A.

Mediante testimonio No. 2049/2021 de fecha 13 de Diciembre de 2021 de la notaria No. 37 ante notaria Margarita Suarez Arana se realiza la escritura pública sobre una minuta de "**Aumento de Capital**" y consiguiente modificación a la escritura pública de constitución de la denominada FARMACIA CHAVEZ S.A.

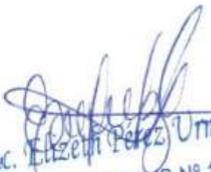
#### **b. Objeto social**

FARMACIA CHAVEZ S.A. tiene como principal actividad dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros, a la explotación de servicios relacionados con la actividad la comercialización y distribución de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y otros productos relacionados con el rubro, siendo estos objetivos simplemente enunciados y no limitativos.

#### **c. Antecedentes**

El domicilio principal de la Sociedad está establecido en la ciudad de Santa Cruz de La Sierra, Bolivia, sin embargo, queda expresamente habilitada para constituir domicilios subsidiarios, sucursales y representaciones, en todo el territorio nacional.

Registrada en IMPUESTOS NACIONALES con el NIT:133795023 y en SEPREC con el Registro de comercio N°133795023 (Matricula anterior: 126126).

  
Lic. Elizabeth Pérez Urrutia  
CAFS N° 3855 CAUB N° 14523

  
Lic. Leonardo Salazar Ch.  
GERENTE GENERAL  
FARMACIA CHAVEZ S.A.

## FARMACIA CHAVEZ S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las políticas contables más significativas de la empresa son las siguientes:

##### 2.1 Base de preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la empresa FARMACIA CHAVEZ S.A., han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, emitida por el CTNAC del Colegio de Auditores y/o Contadores de Bolivia – CAUB y ante la ausencia de disposiciones locales, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

##### 2.2 Consideración de los efectos de inflación.

Los estados financieros no han sido preparados en moneda constante, para el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2024 y 2023, siguiendo los lineamientos establecidos por la Resolución del CTNAC 03/2020, Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia-CAUB.

Sin embargo, a fin de que dicha situación no genere un efecto tributario al momento de la determinación de la utilidad neta imponible, se procedió a efectuar la re-expresión expuesta en la norma contable N° 3 y 6 reconocida por el Art. 38 del D.S. N° 24051 y posteriormente por RND N° 10-0002-08 de fecha 04 de enero de 2008, específicamente para efectos impositivos que conlleva y la determinación del Impuesto sobre las Utilidades de las empresas (IUE) de la gestión terminada al 31 de diciembre del 2024.

Por lo que, respecto a la determinación de la utilidad neta imponible, ésta se estableció en estricto cumplimiento del Art. 47 de la Ley N° 843, concordante con los Art. 6 y 7 del D.S. N° 24051.

##### 2.3 Criterios de valuación

###### a) Moneda extranjera

Los saldos de las cuentas de los activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, fueron valuados al tipo de cambio de cierre Bs. Bs. 6.96 por US\$ 1, respectivamente.

Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en la cuenta de resultados "Diferencia de cambio".

  
L.R. Elizabeth Pérez Urquilla  
CAFS N° 3855 CAUB N° 14523

  
L.R. Luciano Subercincha Ch.  
GERENTE GENERAL  
FARMACIA CHAVEZ S.A.

# FARMACIA CHAVEZ S.A.

## Notas a los Estados Financieros

### NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES...(Continuación)

#### 2.3 Criterios de valuación...(Continuación)

##### b) Inventarios

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las existencias se encuentran valuadas a su costo de reposición (valores Corrientes) que constituyen un principio de contabilidad generalmente aceptado en vigencia, en las condiciones habituales de compra para la empresa.

##### c) Propiedades, planta y equipo

Los bienes de propiedad, planta y equipo existentes al 31 diciembre de 2024 y 2023, son registrados a su costo de adquisición. En el reconocimiento posterior, se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La depreciación de los bienes de propiedades, planta y equipo se calcula por el método de línea recta en función a los años de vida útil aplicando tasas anuales establecidas por las disposiciones legales vigentes, a excepción de los rubros de Equipos de Computación y Equipos Electronicos, aplicando una tasa del 12.5% desde la gestión 2024.

##### d) Inversiones

Las inversiones constituidas por los certificados de aportación telefónica en la Cooperativa COTAS, se encuentran valuadas a su valor nominal o de adquisición reexpresados y las inversiones realizadas en otras empresas, valuadas a su valor de adquisición en la gestión 2024.

##### e) Indemnizaciones

La provisión para beneficios sociales se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre del ejercicio, lo cual es consistente con lo estipulado en el Decreto Supremo N° 110, publicado el 7 de mayo de 2009, que reconoce el derecho de pago de indemnización (equivalente a un mes de sueldo por año de servicio), en favor de los trabajadores luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo ya sea que exista despido intempestivo o renuncia voluntaria por parte del trabajador.

  
Lic. Elizabeth Pérez Urmilla  
CAFS N° 3855 CAUB N° 14523

  
Lic. Esmeralda Salazar Ch.  
GERENTE GENERAL  
FARMACIA CHAVEZ S.A.

# FARMACIA CHAVEZ S.A.

## Notas a los Estados Financieros

### NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES...(Continuación)

#### Criterios de valuación...(Continuación)

##### f) Capital Social

El capital social, no ha sido reexpresado en base a la variación en la cotización oficial de la UFV con respecto al boliviano ocurrida durante los ejercicios 2024 y 2023. La partida utilizada en años anteriores para reconocer dicho ajuste, fue la cuenta denominada "Ajuste de Capital", teniendo como contrapartida, la cuenta "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes".

##### (g) Reservas patrimoniales

Las reservas patrimoniales, no han sido reexpresadas en base a la variación de la cotización oficial de la UFV con respecto al boliviano, ocurrida durante los ejercicios 2024 y 2023. La partida utilizada en años anteriores para reconocer dicho ajuste, fue la cuenta denominada "Ajuste de Reservas Patrimoniales", mientras que la contrapartida, fue la cuenta de resultados "Ajustes por Inflación y Tenencias de Bienes".

##### h) Resultados acumulados

Esta cuenta, no fue actualizada en la base a la variación de la cotización oficial de la UFV con respecto al boliviano, ocurrida durante los ejercicios 2024 y 2023. En años anteriores se reconoció dicho ajuste, teniendo como contrapartida la cuenta de resultados "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes".

##### i) Estado de resultados

La entidad, registra los ingresos y gastos del ejercicio de acuerdo con lo requerido por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

##### j) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros, requiere que la Gerencia de la empresa, realice estimaciones que afectan los montos activos y pasivos, y la exposición de activos y pasivos contingentes, a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio.

  
Lic. Elizabeth Pérez Urmilla  
CAFS N° 3855 CAUB N° 14523

  
Lic. Leonardo Salazar Ch.  
GERENTE GENERAL  
FARMACIA CHAVEZ S.A.

## FARMACIA CHAVEZ S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

##### 2.3 Criterios de valuación (Continuación)

###### k) Distribución de las utilidades

Las utilidades pueden ser distribuidas, previo acuerdo de la Asamblea de Socios y se debe efectuar mediante la legislación vigente.

###### l) Impuesto sobre las utilidades - IUE

La empresa es contribuyente del pago del impuesto sobre las utilidades, establecido en las disposiciones tributarias vigentes.

###### ml) Periodo económico

Los estados financieros adjuntos corresponden a los períodos económicos terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

##### 2.4 Administración de riesgos

###### a) Riesgo de crédito

La empresa, cuenta con políticas de crédito, que aseguran razonablemente que las ventas a crédito serán cobradas.

###### b) Riesgo de liquidez

La empresa posee políticas de tesorería tendientes a mantener fondos suficientes para hacer frente a sus obligaciones. Debido a la naturaleza dinámica de los negocios de la empresa, las políticas de tesorería se definen con el objetivo de mantener flexibilidad en el financiamiento, a través del acceso a líneas de crédito.

###### c) Riesgo de tasa de interés

La empresa financia operaciones a través de fondos propios y obtención de préstamos bancarios y otros financiamientos, que tienen tasas de interés variables. La empresa no posee activos financieros que estén expuestos al riesgo de tasa de interés

  
Lic. Elizeth Pérez Urmilla  
CAFS N° 3855 CAUB N° 14523

  
Lic. Leonardo Salazar Ch.  
GERENTE GENERAL  
FARMACIA CHAVEZ S.A.

## FARMACIA CHAVEZ S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

##### 2.4 Administración de riesgos...(Continuación)

###### d) Riesgo de tipo de cambio

La empresa financia sus operaciones a través de la obtención de préstamos bancarios en bolivianos, por lo que se encuentra expuesta al riesgo cambiario.

###### e) Riesgo de mercado

La empresa se desenvuelve dentro de un sector regulado y competitivo, dentro del cual tiene un reconocido posicionamiento, y tiene probables expectativas de expansión en el mediano plazo.

#### NOTA 3. EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO

La dirección de la empresa considera que la entidad seguirá operando normalmente en los próximos 12 meses y de que no es necesario efectuar ajustes adicionales a los estados financieros a la fecha de cierre, producto del impacto socioeconómico ocurrido en el mercado interno y externo del país.

#### 4. DISPONIBILIDADES

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Caja Moneda Nacional	41.188.181	44.041.084
Caja Moneda Extranjera	2.250.892	2.250.892
Fondos fijos	221.200	224.500
Bancos Moneda Nacional	4.779.204	3.308.960
Bancos Moneda Extranjera	183.489	257.331
<b>Totales</b>	<b><u>48.622.965</u></b>	<b><u>50.082.767</u></b>

  
Lic. Elizefi Urrutia  
CAFS N° 3855 CAUB N° 14523

  
Lic. Leonardo Salazar  
GERENTE GENERAL  
FARMACIA CHAVEZ S.A.

**FARMACIA CHAVEZ S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES**

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Clientes	11.741.746	13.758.815
Cuentas empresas recaudadoras	359.785	488.415
<b>Totales</b>	<b><u>12.101.531</u></b>	<b><u>14.247.230</u></b>

**6. OTRAS CUENTAS A COBRAR**

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Cuentas por cobrar a terceros	-	17.845.198
Anticipos a proveedores	987.131	3.665.100
Cuentas por cobrar al personal	310.661	492.568
Fondos a rendir	2.855	157.639
<b>Totales</b>	<b><u>1.300.647</u></b>	<b><u>22.160.505</u></b>

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Cuentas por cobrar a terceros a LP	35.813.793	89.573.054
<b>Totales</b>	<b><u>35.813.793</u></b>	<b><u>89.573.054</u></b>

**7. INVENTARIOS**

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

<u>Existencias</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Inventarios de productos farmacéuticos y otros	316.369.582	319.695.255
<b>Totales</b>	<b><u>316.369.582</u></b>	<b><u>319.695.255</u></b>

  
 Lic. Elizabeth Pérez Urmilla  
 CAFS N° 3855 CAUB N° 14523

  
 Lic. Leonardo Salazar  
 GERENTE GENERAL  
 FARMACIA CHAVEZ S.A.

**FARMACIA CHAVEZ S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**8. OTROS ACTIVOS**

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
<b><u>Corriente</u></b>		
Impuesto IUE a compensar	3.287.654	3.236.760
Credito fiscal por recuperar	-	18.565
Crédito fiscal por rectificar	-	401.520
Otros gastos diferidos	-	1.932.054
Alquileres pagados por anticipado	-	70.000
<b>Totales</b>	<b><u>3.287.654</u></b>	<b><u>5.658.899</u></b>
<b><u>No corriente</u></b>		
Gastos diferidos - Apertura sucursales	10.949.021	11.765.081
Garantías de alquileres	1.389.197	1.350.345
Otros gastos diferidos	1.774.182	-
Activos fijos en tránsito	3.921.401	4.293.141
Marcas Lecar	25.992.715	3.515.490
Derecho de Llave	37.411.352	9.182.013
<b>Totales</b>	<b><u>81.437.869</u></b>	<b><u>30.106.070</u></b>

**9. INVERSIONES PERMANENTES**

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Acciones COTAS	70.632	70.632
Inversiones en QUIMIZA SRL	18.156.586	-
Inversiones CENSAL	119.982	-
Inversiones LEOGISTICS	175.600	-
	<b><u>18.522.800</u></b>	<b><u>70.632</u></b>

  
 Lic. Elizabeth Pérez Urmilla  
 CAFS N° 3855 CAUB N° 14523

  
 Lic. Leonardo Sicutierma Ch.  
 GERENTE GENERAL  
 FARMACIA CHAVEZ S.A.

## FARMACIA CHAVEZ S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

<u>Bienes de Uso</u>	<u>Valores</u>	<u>Depreciac.</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>de Costo</u>		<u>Valores</u>	<u>Valores</u>
	<u>Actualizados</u>		<u>Netos</u>	<u>Netos</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Terrenos	10.235.626	-	10.235.626	10.539.152
Edificios	54.687.715	2.945.519	51.742.196	51.729.630
Muebles y Enseres	26.614.094	10.418.889	16.195.205	17.508.087
Equipos de Computación	10.176.927	6.027.503	4.149.424	4.616.176
Equipos de Oficina	6.015.092	2.091.669	3.923.423	3.995.841
Equipo Electrónicos	5.658.120	3.484.190	2.173.930	2.250.850
Vehículos	250.111	223.347	26.764	26.765
Instalaciones	3.381.424	2.849.608	531.816	561.504
Software	8.789.093	-	8.789.093	8.354.259
<b>Totales</b>	<b>125.808.203</b>	<b>28.040.724</b>	<b>97.767.478</b>	<b>99.582.264</b>

El cargo a Resultados de la depreciación de los bienes de Uso ascendió a Bs. 5.686.738 al 31 de diciembre de 2024.

El cálculo de la depreciación se realiza a través del método de línea recta, según la clase de activo, de acuerdo con lo establecido en la Ley Tributaria vigente

#### 11. OBLIGACIONES BANCARIAS

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

<u>Corriente</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Banco BISA S.A.	52.559.334	23.192.167
Intereses bancarios por pagar	7.356.969	-
<b>Totales</b>	<b>59.916.303</b>	<b>23.192.167</b>
<u>No corriente</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Banco BISA S.A.	69.576.500	115.960.833
Banco UNION S.A. - Fideicomiso	239.855.416	239.855.417
<b>Totales</b>	<b>309.431.916</b>	<b>355.816.250</b>

  
 Lic. Elizabeth Pérez Urmilla  
 CAFS N° 3855 CAUB N° 14523

  
 Lic. Leonardo Salazar Ojeda  
 GERENTE GENERAL  
 FARMACIA CHAVEZ S.A.

**FARMACIA CHAVEZ S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**12. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES**

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Proveedores de productos MN	58.372.412	79.605.634
Cuentas por pagar en MN	2.198.263	50.820
Proveedores de servicios en MN	1.351.365	473.464
Otras cuentas por pagar	9.531.159	7.554.865
<b>Totales</b>	<b><u>71.453.199</u></b>	<b><u>87.684.783</u></b>

**13. OTRAS CUENTAS A PAGAR**

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Sueldos por pagar	2.503.939	2.375.245
Primas por pagar	191.930	83.062
Aportes y retenciones por pagar	930.357	898.879
Impuesto s/las utilidades a pagar	2.972.284	2.911.108
Impuesto IVA	7.139.620	2.998.016
Impuestos Transacciones a pagar	4.478.713	1.503.630
Retenciones varias a pagar	82.637	55.769
Impuesto AJ por pagar	22.511	11.832
Anticipos de clientes	-	90.539
Donaciones por pagar	26.623	27.799
<b>Totales</b>	<b><u>18.348.613</u></b>	<b><u>10.955.888</u></b>

**14. VALORES DE TITULARIZACION**

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
<b><u>No corriente</u></b>		
Valores -CHAVEZ VTD	70.000.000	70.000.000
<b>Totales</b>	<b><u>70.000.000</u></b>	<b><u>70.000.000</u></b>

*En fecha 05 de septiembre de 2023, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad FARMACIA CHAVEZ S.A que aprobó una nueva emisión de Pagares que será denominada "Pagares Sin Oferta Publica FARMACIA CHAVEZ II" por la suma de Bs. 70.000.000 (Setenta Millones 00/100 Bolivianos). Emitidos en cuatro (4) Pagares no seriados, con una tasa del 7% anual, a 1.620 días de plazo.*

  
 Lic. Elizabeth Pérez Urmilla  
 CAFS N° 3855 CAUB N° 14523

  
 Lic. Leonardo Salazar Ch.  
 GERENTE GENERAL  
 FARMACIA CHAVEZ S.A.

# FARMACIA CHAVEZ S.A.

## Notas a los Estados Financieros

### 15. PREVISION PARA INDEMNIZACION

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2024 asciende a Bs. 3.228.395 y (Bs. 3.364.743 en el 2023), corresponde al cumplimiento de disposiciones legales vigentes, en las cuales la sociedad ha procedido a registrar un monto necesario de previsión destinado a cubrir las indemnizaciones de su personal, consistente en un sueldo por año de servicio prestado.

### 16. CAPITAL

El capital de "FARMACIA CHAVEZ" S.A. al 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a Bs. 58.709.300, y está compuesto por 587.093 acciones con un valor de Bs.100 cada una.

De acuerdo al Testimonio No 2049/2021 de fecha 13 de diciembre de 2021 sobre el aumento de capital de la sociedad, el capital Autorizado es de Bs. 117,418,600 el cual se encuentra estructurado de la siguiente forma:

Capital	Monto	Acciones	Valor Accion
Suscrito y Pagado	58.709.300	587.093	Bs. 100

La Sociedad emitió 587.093 acciones de Bs. 100 cada una, en la siguiente forma:

NOMBRE	APORTE Bs.	ACCIONES	PORCENTAJE
Barry Leonardo Salvatierra Chávez	31.116.100	311.161	53%
Ana María Salvatierra Chávez de Henicke	13.503.100	135.031	23%
Jose Eduardo Salvatierra Chavez	13.503.100	135.031	23%
David Chavez Justiniano	587.000	5.870	1%
<b>TOTAL</b>	<b>58.709.300</b>	<b>587.093</b>	<b>100%</b>

### 17. APORTES POR CAPITALIZAR

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de esta partida asciende a Bs. 2.526.021, compuesto básicamente por aportaciones de capital, pendientes de formalización.

  
Lic. Elizabeth Pérez Ormilla  
CAFS N° 3855 CAUB N° 14523

  
Lic. Leonardo Salvatierra Ch.  
GERENTE GENERAL  
FARMACIA CHAVEZ S.A.

## FARMACIA CHAVEZ S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 18. AJUSTE DE CAPITAL

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de esta partida asciende a Bs. 2.926.634 y (Bs. 2.926.634 en el 2023), proveniente de la reexpresión del capital social, con base al índice UFV respecto al boliviano efectuado en años anteriores, según la Resolución N° 01/08 del CTNAC y la RND N° 10.0004.08, emitida por el SIN. La contrapartida del ajuste, fue la cuenta de resultados "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes".

#### 19. RESERVA LEGAL

La FARMACIA CHAVEZ S.A. ha registrado el importe de la Reserva legal correspondiente al 5% sobre la utilidad del período después del impuesto IUE. El importe asciende a Bs. 38.386, quedando conformado el nuevo saldo en Bs. 1.854.736 al 31 de diciembre de 2024.

#### 20. AJUSTE DE RESERVAS PATRIMONIALES

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de esta partida asciende a Bs.196.105 y (Bs.196.105 en el 2023), proveniente de la reexpresión de las reservas patrimoniales en base al índice UFV, efectuada en años anteriores, según la Resolución N° 01/08 del CTNAC y la RND N° 10.0004.08, emitida por el SIN. La contrapartida del ajuste, fue la cuenta de resultados "Ajuste por Inflación y Tenencia de Bienes".

#### 21. RESULTADOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de esta partida asciende a Bs. 13.121.067

Mediante Acta General Ordinaria de socios de fecha 12 de junio de 2024 los socios de la Farmacia Chávez S.A. determinan la distribución de utilidades por un importe de Bs. 865.026.

  
Lic. Elizeth Pérez Urmilla  
CAFS N° 3855 CAUB N° 14523

  
Lic. Leonardo Salazar Ch.  
GERENTE GENERAL  
FARMACIA CHAVEZ S.A.

**FARMACIA CHAVEZ S.A.**

**Notas a los Estados Financieros**

**22. IMPUESTOS SOBRE LAS UTILIDADES DE EMPRESA - IUE**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este impuesto ha sido calculado como sigue:

	<u><b>2024</b></u>	<u><b>2023</b></u>
	<u><b>Bs.</b></u>	<u><b>Bs.</b></u>
Resultados antes del impuesto	3.548.076	3.160.294
Mas: Gastos no Deducibles	5.877.335	13.994.309
Menos: Otras Regulaciones	<u>2.463.727</u>	<u>(5.510.170)</u>
Resultado Impositivo	11.889.137	11.644.433
<b>Impuesto sobre Utilidades 25%</b>	<u><b>2.972.284</b></u>	<u><b>2.911.108</b></u>

El cálculo del impuesto a las utilidades de las empresas – IUE, fue efectuado de acuerdo con lo dispuesto en el DS N°24051, reglamentario de dicho impuesto, según lo establecido en la ley N° 843.

**23. INGRESOS OPERATIVOS**

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<u><b>2024</b></u>	<u><b>2023</b></u>
	<u><b>Bs.</b></u>	<u><b>Bs.</b></u>
<b><u>INGRESOS OPERATIVOS</u></b>		
Ventas de productos	405.665.900	399.282.404
Ventas de servicios	176.814	5.087.300
Ingresos por espacios comerciales	5.137.609	5.198.065
Ingresos plus logísticos	<u>13.921.638</u>	<u>23.877.720</u>
	<b>424.901.962</b>	<b>433.445.489</b>
Descuentos y devoluciones en ventas	(11.543.636)	(9.932.734)
Descuentos en campaña	6.409.620	4.886.273
Descuentos en compras y pronto pago	<u>7.336.200</u>	<u>8.439.917</u>
	<b>427.104.145</b>	<b>431.952.672</b>
menos :Costo de Ventas	<u>(274.674.919)</u>	<u>(281.835.810)</u>
<b>Resultado bruto en ventas</b>	<u><b>152.429.227</b></u>	<u><b>150.116.862</b></u>

  
 Lic. Elizabeth Perez Urmilla  
 CAFS N° 3855 CAUB N° 14523

  
 Lic. Gustavo Salazar Ch.  
 GERENTE GENERAL  
 FARMACIA CHAVEZ S.A.

FARMACIA CHAVEZ S.A.

Notas a los Estados Financieros

24. GASTOS OPERATIVOS

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
<b><u>GASTOS ADMINISTRATIVOS</u></b>		
Gastos en el personal	10.724.844	12.939.586
Aportes patronales	1.415.254	1.469.125
Honorarios y Servicios de terceros	5.125.621	3.841.320
Servicios E.E. comunicaciones y redes	7.189.602	6.745.088
Depreciación activos fijos	5.686.738	4.385.278
Gastos de amortización	1.046.697	2.383.781
<b>Totales</b>	<b><u>31.188.756</u></b>	<b><u>31.764.177</u></b>
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
<b><u>GASTOS DE COMERCIALIZACION</u></b>		
Gastos en el personal	36.045.696	33.554.119
Aportes patronales	4.938.387	4.618.201
Alquileres	14.276.752	13.868.759
Seguridad y vigilancia	1.013.576	959.003
Publicidad, propaganda y premios	3.405.882	4.540.197
Transporte local	3.601.381	2.160.115
Gastos de mantenimientos	2.923.969	1.482.658
Seguros	526.363	344.087
Gastos de trámites varios	549.556	2.175.431
Gastos de viaje y pasajes	404.749	565.252
Gastos centro de distribución	1.843.681	1.525.600
Gastos generales de comercialización	1.396.993	3.576.993
<b>Totales</b>	<b><u>70.926.986</u></b>	<b><u>69.370.415</u></b>
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
<b><u>GASTOS TRIBUTARIOS</u></b>		
Impuesto a las transacciones s/ventas	14.475.433	14.631.506
Impuesto al juego	104.144	135.069
Impuestos municipales	1.009.325	869.744
Accesorios é intereses tributarios	274.390	148.187
<b>Totales</b>	<b><u>15.863.291</u></b>	<b><u>15.784.506</u></b>

  
Lic. Elizeth Pérez Urmilla  
CAFS N° 3855 CAUB N° 14523

  
Lic. Eduardo Salazar Ch.  
GERENTE GENERAL  
FARMACIA CHAVEZ S.A.

## FARMACIA CHAVEZ S.A.

### Notas a los Estados Financieros

#### 25. GASTOS FINANCIEROS

La composición de esta cuenta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
	<u>Bs.</u>	<u>Bs.</u>
Intereses bancarios	27.249.174	27.807.908
Comisiones bancarias	685.247	86.751
Otras comisiones	1.970.232	1.159.402
Impuesto a las transacciones financieras ITF	6.605	25.198
<b>Totales</b>	<b><u>29.911.258</u></b>	<b><u>29.079.259</u></b>

#### 26. CONTINGENCIAS

En resumen, no se prevén contingencias activas o pasivas, que pudiesen afectar significativamente la situación financiera de la empresa FARMACIA CHAVEZ S.A. al 31 de diciembre de 2024.

#### 27. HECHOS POSTERIORES

En fecha 25 de febrero de 2025 se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Farmacia Chavez S.A. Los accionistas acordaron por unanimidad la aprobación de la fusión entre FARMACIA CHAVEZ S.A. Y IMPORTADORA Y EXPORTADORA LECAR S.R.L. Se aprobaron todos los documentos necesarios para la fusión.

  
Lic. Elzeth Perez Ormilla  
CAFS N° 3855 CAUB N° 14523

  
Lic. Leonilda Salazar  
GERENTE GENERAL  
FARMACIA CHAVEZ S.A.



**AUDISET S.R.L.**  
Auditores & Consultores

## **INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los Señores  
*Accionistas de:*

### **FARMACIA CHAVEZ S.A.**

#### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros de la empresa **FARMACIA CHAVEZ S.A.** que comprenden el balance general (estado de situación financiera) al 31 de diciembre de 2024, 2023 el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Empresa al 31 de diciembre de 2024, 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

#### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### *Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.*

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

  
Lic. Eva Patiño Roca  
CAFS/N° 313 CAUB 1673

Calle Bucetas N° 307 / Barrio Braniff  
Telf: 3-536284 • 3-576314  
E-mail.: info@audiset.com.bo  
Santa Cruz - Bolivia



**AUDISET S.R.L.**  
Auditores & Consultores

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

**AUDISET S.R.L.**

**Lic. Eva Patiño Roca (Socia)**  
CAFS/No 313 - CAUB 1673

Santa Cruz, 10 de marzo de 2025

Calle Bucetas N° 307 / Barrio Braniff  
Telf: 3-536284 • 3-576314  
E-mail.: info@audiset.com.bo  
Santa Cruz - Bolivia

***INFORMACION TRIBUTARIA***

***COMPLEMENTARIA (ITC)***

***AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024***

***DICTAMEN TRIBUTARIO***



**AUDISET S.R.L.**  
Auditores & Consultores

Informe Tributario del Auditor Independiente sobre la Información Tributaria

Complementaria a los Estados Financieros Básicos

A los señores Accionistas de:

**FARMACIA CHAVEZ S.A.**

Presente

En nuestra opinión, la Información Tributaria Complementaria a los estados financieros básicos (ITC) que se adjunta, compuesta por los Anexos 1 a 15 de **FARMACIA CHAVEZ S.A.** por el año fiscal terminado el 31 de diciembre de 2024, y que hemos sellado solamente con propósitos de identificación, ha sido preparada razonablemente en relación con los estados financieros básicos considerados en su conjunto, sobre los que emitimos un informe no modificado en fecha 10 de marzo de 2025, y que se presenta en la primera parte de este juego de informes, siguiendo los lineamientos establecidos en el Reglamento para la preparación de Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros Básicos, aprobado por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) mediante Resolución Normativa de Directorio N° 101800000004 de 2 de marzo de 2018 y Resolución Normativa de Directorio N° 101800000007 de 16 de marzo de 2018.

Nuestro examen, que fue practicado con el objetivo principal de emitir una opinión sobre los estados financieros considerados en su conjunto, incluyo comprobaciones selectivas de los registros contables, de los cuales surge la Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros Básicos (ITC), y la aplicación de otros procedimientos de auditoria en la medida que consideremos necesaria en las circunstancias.

Esta Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros Básicos (ITC), ha sido preparada siguiendo los lineamientos establecidos en el Reglamento para la preparación de la Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros Básicos, aprobado por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) mediante Resolución Normativa de Directorio N° 101800000004 de 2 de marzo de 2018 y Resolución Normativa de Directorio N° 101800000007 de 28 de Marzo de 2018. El único propósito de esta Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros Básicos es cumplir con esta Resolución y, en consecuencia, no es apropiada para otra finalidad. Nuestro informe se dirige a la **FARMACIA CHAVEZ S.A.** para su declaración impositiva ante el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), y no debe ser distribuido ni utilizarse para ningún otro propósito.

  
Lic. Eva Patiño Rosa  
CAFS N° 313 CAUB 1673

Calle Bucetas N° 307 / Barrio Braniff  
Telf: 3-536284 • 3-576314  
E-mail.: info@audiset.com.bo  
Santa Cruz - Bolivia



**AUDISET S.R.L.**  
Auditores & Consultores

La Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros Básicos (ITC) requerida por el Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), aunque no es esencial para una correcta interpretación de la situación patrimonial y financiera de **FARMACIA CHAVEZ S.A.**, al 31 de diciembre 2024, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo para el ejercicio terminado en esa fecha, se presenta como información adicional, con relación a los estados financieros básicos. La preparación de esta Información Tributaria Complementaria a los Estados Financieros básicos, libres de incorrección material debida a fraude o error, es responsabilidad de la gerencia de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre la preparación de la Información Tributaria Complementaria en relación a los estados financieros básicos.

**AUDISET S.R.L.**

**Lic. Eva Patiño Roca** (Socia)

CAFS No 313 - CAUB 1673

Santa Cruz, 10 de marzo de 2025

Calle Bucetas N° 307 / Barrio Braniff  
Telf: 3-536284 • 3-576314  
E-mail.: info@audiset.com.bo  
Santa Cruz - Bolivia

***PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA  
APLICADOS***

**FARMACIA CHAVEZ S.A.**

**NIT 133795023**

**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

INFORME CON LA DESCRIPCION DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS PARA LA REVISION DE LA SITUACION TRIBUTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, LOS ALCANCES DE LAS PRUEBAS REALIZADAS Y LAS CONCLUSIONES ALCANZADAS CON LA APLICACIÓN DE ESOS PROCEDIMIENTOS.

Hemos examinado el estado de situación patrimonial de la empresa FARMACIA CHAVEZ S.A. al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia, sobre los cuales emitimos nuestro dictamen, que se incluye en la primera parte de este informe. Nuestro examen incluyó la aplicación de los procedimientos descritos en el “Alcance mínimo de las tareas de auditoría sobre la información tributaria complementaria a los estados financieros básicos” incluida en el “Reglamento para la emisión del dictamen sobre la información tributaria complementaria a los Estados Financieros básicos” anexo a la Resolución Normativa de Directorio No 101800000004 del Servicio de Impuestos Nacionales de 2 de marzo de 2018 y la Resolución Normativa de Directorio No 101800000007 del Servicio de Impuestos Nacionales de 16 de marzo de 2018.

A continuación se detallan los procedimientos y el resultado de la aplicación de los mismos.

**I IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)**

**1 Debito Fiscal IVA**

**1.1 Relevamiento de información**

**Procedimiento**

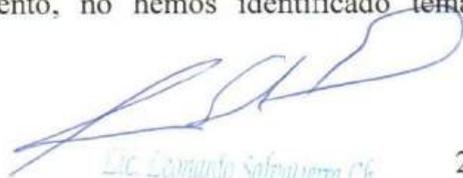
Relevamos información respecto a:

- Tipo de ingresos que tiene la empresa
- Formas de liquidación del impuesto,
- Facturación y
- Contabilización

**Resultado**

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados

  
Lic. Eva Patiño Roca  
CAFS N° 313 CAUB 1673

  
Lic. Edmundo Salazar C/é.  
GERENTE GENERAL  
FARMACIA CHAVEZ S.A.

1.2 Prueba global sobre ingresos declarados

**Procedimiento**

Realizamos una prueba global por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024, comparando con los ingresos gravados por este impuesto que se encuentran registrados en los estados financieros, con aquellos ingresos declarados en los formularios No. 200.

**Resultado**

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados

1.3 Conciliaciones de declaraciones juradas con saldos contables

**Procedimiento**

Verificamos que el saldo de la cuenta débito fiscal IVA se encuentre razonablemente contabilizado, mediante la comparación de este saldo con el importe declarado en el formulario No. 200 por los meses marzo, junio y noviembre de la gestión 2024.

**Resultado**

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados

1.4 Conciliaciones de declaraciones juradas con registros de ventas IVA

**Procedimiento**

Verificamos que los importes declarados en el formulario 200 coincidan con los importes consignados en los registros de ventas IVA, por los meses marzo, junio y noviembre de la gestión 2024.

**Resultado**

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

  
Lic. Eva Patiño Roca  
CAFS N° 313 CAUB 1673

  
Lic. Leonardo Salazar Ch.  
GERENTE GENERAL  
FARMACIA CHAVEZ S.A.

## 2 Crédito Fiscal IVA

### 2.1 Relevamiento de información

Relevamos la información, respecto al cómputo del crédito fiscal y su registro.

#### Resultado

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados

### 2.2 Conciliaciones de declaraciones juradas con saldos contables

#### Procedimiento

Verificamos que el saldo de la cuenta de activo crédito fiscal IVA se encuentre razonablemente contabilizado, mediante la comparación de este saldo con el importe declarado en el formulario No. 200 por los meses de marzo, junio y noviembre de la gestión 2024.

#### Resultado

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

### 2.3 Conciliaciones de declaraciones juradas con libros de compras IVA

#### Procedimiento

Verificamos que los importes declarados en el formulario No. 200 coincidan con los saldos de los libros de compras IVA, por los meses marzo, junio y noviembre de la gestión 2024.

#### Resultado

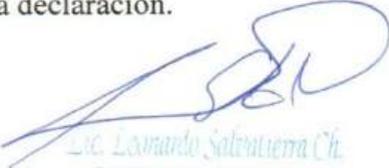
Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

### 2.4 Revisión de los aspectos formales de las facturas que respaldan al crédito fiscal IVA.

Se verificaron los siguientes aspectos:

- Inclusión del nombre de la empresa y su número NIT en la factura
- Que la fecha registrada en la factura coincida con aquella registrada en el registro de compras IVA y que corresponda al período de la declaración.

  
Lic. Eva Patiño Roca  
CAFS N° 313 CAUB 1673

  
Lic. Leonardo Salas  
GERENTE GENERAL  
FARMACIA CHAVIZ S.A.

- Que el concepto del gasto corresponda a la actividad propia de la empresa y
- Que los importes registrados en la factura coincidan con los registrados en el registro de compras IVA.

### MUESTREO DE FACTURAS

No.	Fecha Factura	No. NIT Proveedor	No. Fact. o Póliza	Proveedor	Importe S/g Factura
1	1/3/2024	8934286011	16	FAJARDO CESPEDES DIEGO ARMANDO	118,000
2	7/3/2024	146058022	4636	LABORATORIOS EUROFARMA BOLIVIA S.A.	87,971
3	11/3/2024	1007045023	2271	GRUPO ALCOS CENTRAL	116,649
4	12/3/2024	1020711029	8869	LABORATORIOS VITA S.A.	63,210
5	14/3/2024	1018351029	23265	LAQFAGAL FARMA INDUSTRIA S.R.L.	21,693
6	15/3/2024	1006889026	6510	LABORATORIOS FARMACEUTICOS LAFAR S.A.	85,221
7	19/3/2024	1020147022	6235	Laboratorios ALFA S.A.	75,519
8	21/3/2024	1020521023	173980	DROGUERIA INTI S.A.	1,010,076
9	25/3/2024	1028387024	17341	PHARMATECH BOLIVIANA S.A.	204,078
10	30/3/2024	1028633023	35626	KIMBERLY BOLIVIA S.A.	105,083
11	4/6/2024	2935833011	25	HENICKE DE SARMIENTO MARIA DEL ROSARIO	20,880
12	5/6/2024	8233204011	39	HINOJOSA ALVAREZ YESICA JAEL	25,625
13	6/6/2024	1054332018	7	FERRUFINO DE GONZALES ELIA	12,197
14	10/6/2024	295598020	2217	LABORATORIOS OFTALMICOS LABOFTA S.R.L.	124,659
15	13/6/2024	1028301022	37646	MEGALABS BOLIVIA S.R.L.	210,721
16	19/6/2024	1020293026	41320	NESTLE BOLIVIA S.A.	255,727
17	22/6/2024	173380028	108193	HP MEDICAL S.R.L.	99,187
18	27/6/2024	1020623027	4149	SCHMIDTS PHARMA S.R.L.	46,013
19	28/6/2024	392166025	172	TANZANITE IMPORTADORA SRL	13,357
20	29/6/2024	1023291025	26604	FARMAVAL BOLIVIA SRL.	44,822
21	01/11/2024	4696317017	1846	LUIS COSSIO AÑEZ	49,500
22	04/11/2024	314876022	149	TALENTUM S.R.L.	31,477
23	06/11/2024	329476026	3766	HARB PROFESIONAL S.R.L.	25,422
24	07/11/2024	1015117024	4740	SAN FERNANDO SRL	52,478
25	08/11/2024	169584028	3356	BABY UNIX S.R.L.	74,715
26	09/11/2024	229728029	2	IMPORTADORA LOGMARK ESAPRO S.A.	145,116
27	11/11/2024	166204025	10003	SOLQUIFAR S.R.L.	36,796
28	19/11/2024	182970022	13053	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL BOLIVIA	24,732
29	22/11/2024	4623746013	1765	JHONNY IGNACIO QUISBERT	39,475
30	29/11/2024	148508025	1345	SANAT PHARMA S.R.L.	14,576
Total					3,234,977

### Resultado

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

  
Lic. Eva Patiño Roca  
CAFS N° 313 CAUB 1673

  
Lic. Leonardo Salavente Ch.  
GERENTE GENERAL  
FARMACIA CHEVITA S.A.

### 3 Aspectos formales

#### 3.1 Registros de Compras y Ventas IVA

##### Procedimiento

Revisamos los aspectos formales que deben cumplir los registros de Compras y Ventas IVA, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Inclusión de todas las columnas que corresponden, según la normativa vigente.
- Registro de toda la información establecida por la normativa vigente (de forma que la misma no pueda ser alterada y que los importes estén totalizados).
- Que no existan borrones, tachaduras o enmiendas y
- Registro Cronológico.
- Verificar que se conserve la copia digital del RCV-IVA
- Verificar que los RCV-IVA hayan sido consolidados, incluyendo todas las actividades económicas, casa matriz y sucursales de la empresa.
- Verificar el cumplimiento del envío de los RCV-IVA dentro de la fecha límite establecida por normativa vigente.

##### Resultado

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

#### 3.2 Declaraciones Juradas

##### Procedimiento

Verificamos el cumplimiento de los siguientes aspectos formales correspondientes a las presentaciones de las declaraciones juradas.

- Llenado de las casillas, incluyendo todos los datos que corresponden a cada una de ellas.
- Validación de los importes declarados.
- Presentación dentro de las fechas límites.
- Verificación del sello del Banco en la fecha de pago y
- Si la Declaración Jurada presentada fuera de término, verificamos la correcta declaración de los accesorios (actualizaciones, intereses y multas).

Efectuamos esta revisión para los formularios presentados por los meses marzo, junio y noviembre de la gestión 2024.

  
Lic. Eva Patiño Roca  
CAFS N° 313 CAUB 1673

  
Lic. Leonardo Salazar Ch.  
GERENTE GENERAL  
FARMACIA CHAVEZ S.A.

### **Resultado**

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

## **II IMPUESTOS A LAS TRANSACCIONES (IT)**

### **1 Relevamiento de información**

#### **Procedimiento**

Relevamos la información respecto a los ingresos que percibe la empresa y el procedimiento de determinación, tratamiento contable y liquidación del Impuesto a las Transacciones, verificando que:

- Todos los ingresos gravados por el IT estén expuestos en los estados financieros.
- Todos los ingresos alcanzados por el IT hayan sido realmente declarados.

#### **Resultado**

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

### **2 Prueba global de ingresos**

#### **Procedimiento**

Realizamos una prueba global anual por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2024, a través de la comparación de los ingresos gravados por este impuesto que se encuentran registrados en los estados financieros, con aquellos ingresos declarados en los formularios No 400.

#### **Resultado**

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

### **3. Conciliaciones de las cuentas del gasto y del pasivo**

#### **3.1 Conciliaciones de las cuentas del pasivo con las declaraciones juradas.**

#### **Procedimiento**

Verificamos para la gestión 2024, que el saldo de la cuenta de pasivo del IT se encuentre razonablemente contabilizado, mediante la comparación de este saldo con el importe declarado en ese mes en el formulario No. 400.

  
Lic. Eva Patiño Roca  
CAFS N° 313 CAUB 1673

  
Lic. Camilo Salazar Ch.  
GERENTE GENERAL  
FARMACIA CHAVEZ S.A.

## **Resultado**

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

### 3.2 Conciliación de las cuentas del gasto con declaraciones juradas

## **Procedimiento**

Verificamos para la gestión 2024, que el saldo de la cuenta de gasto del IT se encuentre razonablemente contabilizado, mediante la comparación de estos saldos con el importe declarado en los formularios No. 400 presentados por los meses marzo, junio y noviembre de la gestión 2024.

## **Resultado**

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

### 4 Revisión de compensación del IUE con el IT

## **Procedimiento**

Verificamos que el IUE pagado en la gestión anterior se compenso en la gestión 2024.

## **Resultado**

Como resultado de aplicar este procedimiento, hemos verificado que en el mes de enero 2024 se compenso Bs. 325.652 correspondiente al IUE-2022, en mayo 2024 se compenso Bs. 1.018.888 correspondiente al IUE-2023, desde agosto a diciembre de 2024 se compenso Bs. 1.576.850 correspondientes al IUE-2023.

### 5 Declaraciones Juradas

## **Procedimiento**

Verificamos el cumplimiento de los aspectos formales correspondientes a la presentación de las declaraciones juradas del IT, tomando en cuenta los siguientes aspectos.

- Llenado de las casillas, incluyendo todos los datos que corresponden a cada una de ellas,
- Validación de los importes declarados.
- Presentación dentro de las fechas límites.

  
Lic. Eva Patiño Roca  
CAFS N° 313 CAUB 1673

  
Lic. Leonardo Salazar Ch.  
GERENTE GENERAL  
FARMACIA CHAVEZ S.A.

- Verificación del sello del Banco en la fecha de pago, y
- Si la Declaración Jurada fue presentada fuera de término, verificamos la correcta declaración de los accesorios (actualizaciones, intereses y multas).

Efectuamos esta revisión para todos los formularios presentados durante la gestión 2024.

### **Resultado**

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

## **III REGIMEN COMPLEMENTARIO – IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (RC-IVA) – DEPENDIENTE**

### **1 Relevamiento de información**

#### **Procedimiento**

Relevamos la información respecto a la forma de determinación de este impuesto y a los conceptos que la empresa incluye dentro de la base de cálculo del mismo.

Relevamos la información sobre el proceso de elaboración de la planilla de sueldos y de la planilla tributaria y sobre la forma de registro contable.

Mediante un análisis de las cuentas de gastos, identificamos aquellas cuentas relacionadas con los pagos a dependientes y obtuvimos información respecto a su inclusión en la base de determinación de este impuesto.

#### **Resultado**

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

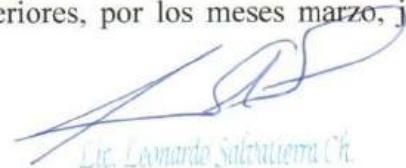
### **2 Razonabilidad del Impuesto Declarado**

#### **Procedimiento**

Verificamos que los importes declarados en los formularios de pago de este impuesto se obtengan de las planillas tributarias, por los meses de marzo, junio y noviembre de la gestión 2024.

Verificamos que los cálculos de las planillas tributarias sean razonablemente correctos, tomando en cuenta los importes de salarios mínimos, el mantenimiento de valor de los créditos fiscales de los dependientes, y la correcta acumulación de los saldos de créditos fiscales de los meses anteriores, por los meses marzo, junio y noviembre de la gestión 2024.

  
Lic. Eva Patiño Roca  
CAFS N° 313 CAUB 1673

  
Lic. Leonardo Salazar C.A.  
GERENTE GENERAL  
FARMACIA CHAVEZ S.A.

Realizamos una prueba consistente en la obtención del sueldo neto a partir de los totales ganados registrados en las planillas de sueldos menos los aportes laborales por seguridad social, por los meses marzo, junio y noviembre de la gestión 2024, los cuales comparamos con los sueldos netos registrados en las planillas tributarias.

### **Resultado**

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

## **IV IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS – BENEFICIARIOS DEL EXTERIOR (IUE-BE)**

### **1 Relevamiento de información**

#### **Procedimiento**

Relevamos la información respecto a la forma de determinación de este impuesto y a los conceptos que la empresa incluye dentro de la base de cálculo del mismo.

Mediante un análisis de las cuentas de gastos, identificamos aquellas cuentas relacionadas con los pagos a beneficiarios del exterior y obtuvimos información respecto a su inclusión en la base de determinación de este impuesto.

#### **Resultado**

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

## **V IMPUESTOS SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS (IUE)**

### **1 Relevamiento de información**

#### **Procedimiento**

Relevamos la información de los gastos e ingresos para determinar si la clasificación como conceptos deducibles o imponibles, respectivamente, en el cálculo del IUE, es efectuada de acuerdo con lo dispuesto por la Ley No. 843 y el Decreto Supremo No. 24051.

#### **Resultado**

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

  
Lic. Eva Patiño Roca  
CAFS N° 313 CAUB 1673

  
Lic. Leonardo Salazarerra Ch.  
GERENTE GENERAL  
FARMACIA CHAVIZ S.A.

## 2 Cálculo de la provisión del IUE

En base al relevamiento, realizamos una revisión del cálculo de la provisión del I.U.E. y la determinación de la utilidad al cierre de la gestión fiscal.

Los estados financieros de la empresa FARMACIA CHAVEZ S.A., han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, emitida por el CTNAC del Colegio de Auditores y/o Contadores de Bolivia – CAUB. Tomando en cuenta la Resolución CTNAC 03/2020.

Por lo que, respecta a la determinación de la utilidad neta imponible, ésta se estableció en estricto cumplimiento del Art. 47 de la Ley N° 843, concordante con los Art. 6 y 7 del D.S. N° 24051.

Revisamos la determinación y cálculo del importe que corresponde registrar en la cuenta Impuesto a las Utilidades (IUE).

La sociedad obtuvo una utilidad contable de Bs. 3.548.006, gastos no deducibles por Bs. 5.877.335 y otras regularizaciones por Bs. 2.463.727 obteniendo un resultado tributario de Bs. 11.889.137, base para la provisión del IUE que asciende a Bs. 2.972.284.

### VI IMPUESTO AL CONSUMO ESPECÍFICO

No aplica

### VII IMPUESTO ESPECIAL A LOS HIDROCARBUROS

No aplica

### VIII RETENCIONES IT, IUE Y RC-IVA

#### 1 Retenciones Directores y Síndicos

No aplica

#### 2 Pagos por Rendimiento de Capital

No aplica

  
Lic. Eva Patiño Roca  
CAFS N° 313 CAUB 1673

  
Lic. Leonardo Salazar Ch.  
GERENTE GENERAL  
FARMACIA CHAVEZ S.A.

3 RETENCIONES IUE E IT

**Relevamiento de información**

**Procedimiento**

Relevamos la información respecto a la forma de determinación de este impuesto y a los conceptos que la empresa incluye dentro de la base de cálculo del mismo.

Mediante un análisis de las cuentas de gastos, identificamos aquellas cuentas relacionadas con los pagos realizados y obtuvimos información respecto a su inclusión en la base de determinación de este impuesto.

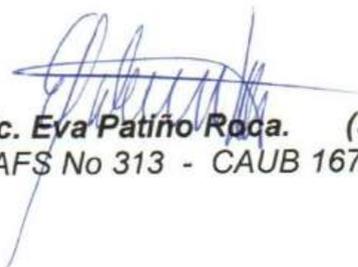
**Resultado**

Como resultado de aplicar este procedimiento, no hemos identificado temas relevantes que deban ser informados.

Este informe ha sido emitido solamente para información y uso de la Gerencia de la empresa y del Servicio de Impuestos Nacionales y no deberá ser utilizado con ningún otro propósito.

Santa Cruz, 10 de marzo de 2025

**AUDISET S.R.L.**

  
**Lic. Eva Patiño Roca. (Socia)**  
CAFS No 313 - CAUB 1673

  
Lic. Leonardo Salazar Ch.  
GERENTE GENERAL  
FARMACIA CHAVEZ S.A.

***ANEXOS IMPOSITIVOS***

FARMACIA CHAVEZ S.A.  
Gestión : Al 31 de Diciembre de 2024

INFORMACION SOBRE LA DETERMINACION DEL DEBITO FISCAL IVA DECLARADO  
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

1001	1002	1003	1004	1005	1006	1007	1008	1009	1010	1011	1012	1013	1014	1015	1016	1017	1018	1019	1020
Meses	Total ingresos según los Estados Financieros ajustados por inflación	Ajuste por inflación	Devoluciones y descuentos otorgados en Ventas	Devoluciones efectuadas y descuentos obtenidos en compras	Ingresos devengados en el periodo no facturados	Ingresos devengados en el periodo, facturados en periodos anteriores	Exportaciones	Ventas gravadas a Tasa Cero	Ventas de activos fijos y transacciones gravadas por el IVA no registradas en cuenta de ingreso	Ingresos no gravados (1)	Ingresos gravados o facturados	Ventas Netas al 100%	Ingresos facturados en el periodo, devengados en periodos anteriores al 100%	Ingreso facturado en el periodo, a devengar en periodos posteriores al 100%	Total ingresos gravados	Debito fiscal (13%) sobre ingresos gravados	Debito fiscal actualizado correspondiente a reintegros (2)	Doble fiscal Declarado del periodo según Form. 200 o 210	Diferencias (3)
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K+A+B+C+D+E+F+G+H+I	L=K / 0,97	M	N	O = L + M + N	P = O * 13%	Q	R	S = P+Q-R
MES 1	37,125,703	-	878,012	598,173	-	-	-	-	-	106,624	36,739,241	42,229,012	-	-	42,229,012	5,489,772	-	5,616,001	(126,229)
MES 2	32,344,462	-	819,468	724,466	-	-	-	-	-	80,113	32,169,349	36,976,263	-	-	36,976,263	4,806,914	-	4,904,867	(97,952)
MES 3	36,634,671	-	884,690	699,481	-	-	-	-	-	30,084	36,419,379	41,861,355	-	-	41,861,355	5,441,976	-	5,547,031	(105,055)
MES 4	38,453,880	-	990,883	468,387	-	-	-	-	-	126,056	37,805,327	43,454,399	-	-	43,454,399	5,649,072	-	5,790,156	(141,084)
MES 5	37,923,429	-	823,413	643,780	-	-	-	-	-	89,305	37,554,489	43,166,080	-	-	43,166,080	5,611,590	-	5,703,443	(493,443)
MES 6	35,347,327	-	1,216,100	518,291	-	-	-	-	-	83,669	34,665,849	39,845,803	-	-	39,845,803	5,179,954	-	5,434,509	(254,555)
MES 7	37,027,820	-	1,228,851	532,318	-	-	-	-	-	120,790	36,209,496	41,620,111	-	-	41,620,111	5,410,614	-	5,498,613	(88,998)
MES 8	37,364,585	-	980,539	503,285	-	-	-	-	-	619,574	36,287,757	41,687,077	-	-	41,687,077	5,419,320	-	5,544,647	(125,327)
MES 9	36,869,913	-	949,579	606,341	-	-	-	-	-	210,235	36,316,440	41,743,035	-	-	41,743,035	5,426,595	-	5,538,076	(111,481)
MES 10	35,494,642	-	828,258	497,619	-	-	-	-	-	154,135	35,009,869	40,241,229	-	-	40,241,229	5,231,360	-	5,457,080	(225,720)
MES 11	32,220,262	-	838,145	716,402	-	-	-	-	-	139,382	31,958,138	36,733,491	-	-	36,733,491	4,775,354	-	4,867,256	(91,902)
MES 12	36,391,376	-	994,666	705,655	-	-	-	-	-	104,721	35,997,843	41,376,831	-	-	41,376,831	5,378,968	-	5,432,894	(53,906)
Totales	433,198,070	-	11,534,604	7,314,399	-	-	-	-	-	1,864,688	427,113,177	490,934,686	-	-	490,934,686	63,821,509	-	65,737,161	(1,915,652)

(1) Detallar los conceptos e importes de los ingresos no gravados

Conceptos	Importes Bs
Otros Ingresos	1,864,550
Intereses Ganados	137
<b>Total</b>	<b>1,864,688</b>

(2) Detallar los conceptos correspondientes a reintegros

Conceptos	Importes Bs
<b>Total</b>	<b>-</b>

(3) Detallar las aclaraciones de las diferencias

Conceptos	Importes Bs
Devoluciones de compras de lagestión	(1,915,652)
<b>Total</b>	<b>(1,915,652)</b>

Nota: Las columnas E, F, M y N solamente son aplicables para empresas de servicios

*[Firma]*  
L.C. Elizabeth Pérez Ormilla  
CAFS N° 3855 CAUB N° 14523

*[Firma]*  
L.C. Carolina Sifuentes Ch.  
GERENTE GENERAL  
FARMACIA CHAVEZ S.A.



FARMACIA CHAVEZ S.A.  
Gestión : Al 31 de Diciembre de 2024

INFORMACION SOBRE LA DETERMINACION DEL CREDITO FISCAL IVA DECLARADO  
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Meses	Saldo del Crédito Fiscal al inicio de cada mes según mayores	Mantenimiento de valor	Incremento del crédito fiscal del periodo según mayores	Incremento del crédito fiscal Devoluciones Recibidas y Descuentos Otorgados según mayores	Credito fiscal comprometido en el periodo para devolución impositiva - CEDEIM	Restitucion de credito fiscal	Reversiones (1)	Débito fiscal compensado en el periodo según mayores	Saldo al cierre del mes según Estados financieros	Credito fiscal por facturas correspondientes a meses anteriores	Credito fiscal por facturas registradas en meses posteriores	Saldo ajustado de crédito fiscal del periodo	Credito Fiscal declarado del periodo según Form. 200	Diferencias (2)
	A	B	C	D	E	F	G	H	I=A+B+C+D+E+F+G-H	J	K	L = C + D - J + K	M	N = L - M
MES 1	-	-	3,529,388	-	-	-	-	3,529,360	28	-	-	3,529,388	3,527,387	2,002
MES 2	28	-	4,125,904	-	-	-	-	4,125,911	21	-	-	4,125,904	4,123,824	2,080
MES 3	21	-	4,293,722	-	-	-	-	4,293,715	28	-	-	4,293,722	4,293,714	8
MES 4	28	-	3,477,610	-	-	-	-	3,477,601	37	-	-	3,477,610	3,477,552	58
MES 5	37	-	3,754,215	-	-	-	-	3,754,198	54	-	-	3,754,215	3,754,196	18
MES 6	54	-	4,269,642	-	-	-	-	4,269,676	21	-	-	4,269,642	4,269,659	(17)
MES 7	21	-	4,397,197	-	-	-	-	4,397,178	40	-	-	4,397,197	4,397,194	4
MES 8	40	-	3,611,620	-	-	-	-	3,611,612	48	-	-	3,611,620	3,611,612	9
MES 9	48	-	4,112,102	-	-	-	-	4,112,094	56	-	-	4,112,102	4,112,103	(1)
MES 10	56	-	3,376,580	-	-	-	-	3,376,579	58	-	-	3,376,580	3,376,579	1
MES 11	58	-	3,781,005	-	-	-	-	3,781,005	58	-	-	3,781,005	3,781,375	(370)
MES 12	58	-	3,720,595	-	-	-	-	3,720,653	-	-	-	3,720,595	3,721,213	(617)
Totales	448	-	46,449,581	-	-	-	-	46,449,581	448	-	-	46,449,581	46,446,406	3,175

(1) Detallar los conceptos de las reversiones

Conceptos	Importes Bs
Total	-

*Elizabeth Pérez Ormilla*  
Lic. Elizabeth Pérez Ormilla  
CAFS N° 3855 CAUB N° 14523

(2) Detallar las aclaraciones de las diferencias

Conceptos	Importes Bs
Descuentos en compras	4,081
Descuentos en ventas por seguros	(987)
Diferencia por redondeo	81
Total	3,175



FARMACIA CHAVEZ S.A.  
Gestión : Al 31 de Diciembre de 2024

**NO APLICA**

INFORMACION SOBRE LA DETERMINACION DEL CREDITO FISCAL IVA PROPORCIONAL  
(APLICABLE SOLAMENTE A EMPRESAS QUE PRESENTAN INGRESOS GRAVADOS Y NO GRAVADOS POR IVA)  
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

DESCRIPCION	3001 MOVIMIENTOS DEL MES												3014 TOTAL			
	3002 MES 1	3003 MES 2	3004 MES 3	3005 MES 4	3006 MES 5	3007 MES 6	3008 MES 7	3009 MES 8	3010 MES 9	3011 MES 10	3012 MES 11	3013 MES 12				
Detalle de ingresos gravados por IVA (expresadas al 100%)																
MES 1																
MES 2																
MES 3																
MES 4																
MES 5																
MES 6																
MES 7																
MES 8																
MES 9																
MES 10																
MES 11																
MES 12																
Subtotal 1																
Detalle de ingresos no gravados por IVA (expresadas al 100%)																
MES 1																
MES 2																
MES 3																
MES 4																
MES 5																
MES 6																
MES 7																
MES 8																
MES 9																
MES 10																
MES 11																
MES 12																
Subtotal 2																
TOTAL (Subtotal 1 +Subtotal 2)																
Indice de proporcionalidad (Subtotal 1 / Total)																
Crédito fiscal según libro de compras																
Crédito fiscal proporcional																
Crédito fiscal proporcional declarado (Formulario 200)																
Diferencias (1)																

*[Signature]*  
Lic. Elizabeth Pérez Ormilla  
GERENTE GENERAL  
FARMACIA CHAVEZ S.A.

(1) Detallar las aclaraciones de las diferencias

Importe Bs
Total

*[Signature]*  
Lic. Elizabeth Pérez Ormilla  
CAFS N° 3855 CAUB N° 14523



INFORMACION SOBRE LA DETERMINACION DEL IMPUESTO A LAS TRANSACCIONES  
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

4001	4002	4003	4004	4005	4006	4007
Meses	Total ingresos gravados por el IVA (1)	Ingresos no gravados por IT (2)	Ingresos gravados por el IT solamente	Total Ingresos gravados por IT	Ingresos Declaradas según Form. 400	Diferencias (3)
	A	B	C	D = A - B + C	E	F = D - E
MES 1	41,630,839	89,382	-	41,541,457	41,541,458	(1)
MES 2	36,251,795	108,254	-	36,143,542	36,143,542	(0)
MES 3	41,161,874	104,520	-	41,057,354	41,057,354	(0)
MES 4	42,986,012	70,017	-	42,915,995	42,915,995	0
MES 5	42,522,300	96,207	-	42,426,093	42,426,093	0
MES 6	39,227,512	92,412	-	39,135,100	39,135,100	(0)
MES 7	41,087,793	79,556	-	41,008,237	41,008,237	(0)
MES 8	41,183,792	75,209	-	41,108,583	41,108,583	0
MES 9	41,136,694	90,603	-	41,046,092	41,046,091	1
MES 10	39,743,610	74,357	-	39,669,253	39,669,253	(0)
MES 11	36,017,089	109,895	-	35,907,194	35,907,195	(1)
MES 12	40,670,976	110,221	-	40,560,756	40,560,756	(0)
TOTALES	483,620,287	1,100,632	-	482,519,655	482,519,657	(2)

(1) Columna O menos la columna D del anexo 1

(2) Detallar los conceptos e importes de los ingresos no gravados por IT

Conceptos	Importes Bs
Descuentos de compras	1,092,956
Descuentos en ventas	82
Descuentos en ventas por seguros	7,594
Total	1,100,632

(3) Detallar las aclaraciones de las diferencias

Conceptos	Importes Bs
Diferencia por redondeo	(2)
Total	(2)

  
Lid. Elizabeth Pérez Urmilla  
CAFS N° 3855 CAUB N° 14523

  
Lid. Leonanto Salazar Ch.  
GERENTE GENERAL  
FARMACIA CHAVEZ S.A.

 **AUDISET**  
Audidores y Consultores S.R.L.  
**SELLADO SOLO  
PARA FINES DE  
IDENTIFICACIÓN**

INFORMACION DE LA COMPENSACION DEL IT CON EL IUE  
 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

5001	5002	5003	5004
Meses	Saldo IUE pagado	IT compensado	Saldo final del anticipo
	A	B	C=A-B
MES 1	325,652	325,652	-
MES 2	-	-	-
MES 3	-	-	-
MES 4	-	-	-
Subtotal 1	-	325,652	-
MES 5	1,018,888	1,018,888	-
MES 6	-	-	-
MES 7	-	-	-
MES 8	315,370	315,370	-
MES 9	315,370	315,370	-
MES 10	315,370	315,370	-
MES 11	315,370	315,370	-
MES 12	315,370	315,370	-
Subtotal 2	-	2,595,738	-
Total	-	2,921,390	-

Conciliación formulario con registros contables

	Bs
Saldo del IUE por compensar al cierre de la gestión según form.N°400 (Mes 12 - Columna C)	-
Menos: IUE registrado en gastos según los Estados Financieros de la gestión anterior	
Mas: IUE estimado por la presente gestión (provision)	2,972,284
Menos: Importe del IUE de la presente gestión registrado en gastos	
Saldo del anticipo del IUE por compensar	2,972,284
Saldo del anticipo del IUE por compensar según mayor al cierre de la gestión.	2,972,284
Diferencia	-

Aclaración de la diferencia

  
 Lic. Elizabeth Pérez Urmilla  
 CAFS N° 3855 CAUB N° 14523

  
 Lic. Lamando Salazar Ch.  
 GERENTE GENERAL  
 FARMACIA CHAVEZ S.A.

 **AUDISET**  
 Auditores y Consultores S.R.L.  
**SELLADO SOLO  
 PARA FINES DE  
 IDENTIFICACIÓN**

FARMACIA CHAVEZ S.A.  
Gestión : Al 31 de Diciembre de 2024

INFORMACION RELACIONADA CON EL RC - IVA DEPENDIENTES  
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

6001	6002	6003	6004	6005	6006	6007	6008	6009	6010	6011	6012	6013	6014
Segun Estados Financieros													
Detalle	Sueldos y salarios	Bonos	Horas extras	Otros pagos (1)	Total pagos al personal	Remuneraciones pendientes de pago de periodos anteriores pagados en el periodo	Remuneraciones pendientes de pago del periodo analizado	Conceptos no sujetos a RC-IVA (2)	Total remuneración pagada en el periodo	Aportes Laborales a Seguridad Social	Total sueldos netos computables sujetos al RC-IVA segun estados financieros	Total sueldos netos computables sujetos al RC-IVA segun Form. 608	Diferencia (3)
	A	B	C	D	E = (A + B+C+D)	F	G	H	I = E + F + G + H	J	K=I-J	L	M=K-L
MES 1	2,622,737	187,732	158,968	202,588	3,172,055	-	-	-	3,172,055	402,040	2,770,015	2,770,025	(10)
MES 2	2,636,284	189,236	150,084	230,645	3,206,249	-	-	-	3,206,249	406,351	2,799,898	2,799,907	(9)
MES 3	2,609,871	190,070	134,920	65,316	3,000,178	-	-	-	3,000,178	380,159	2,620,019	2,620,048	(27)
MES 4	2,611,446	189,539	109,721	142,102	3,052,807	-	-	-	3,052,807	386,849	2,665,959	2,665,980	(22)
MES 5	2,741,494	197,483	113,612	808,969	3,661,538	83,062	-	-	3,744,600	464,449	3,280,151	3,253,586	26,565
MES 6	2,739,974	194,755	107,203	223,644	3,265,577	-	-	-	3,265,577	414,144	2,851,433	2,851,464	(31)
MES 7	2,682,818	176,655	110,909	78,869	3,049,250	-	-	-	3,049,250	386,654	2,662,596	2,662,626	(30)
MES 8	2,683,422	173,258	102,405	146,435	3,105,519	-	-	-	3,105,519	393,660	2,711,860	2,711,886	(26)
MES 9	2,665,628	190,098	106,068	120,726	3,082,520	-	-	-	3,082,520	390,673	2,691,847	2,691,894	(47)
MES 10	2,659,744	187,895	120,334	63,807	3,031,780	-	-	-	3,031,780	384,392	2,647,389	2,647,429	(41)
MES 11	2,644,161	187,243	128,848	143,232	3,103,484	-	-	-	3,103,484	393,409	2,710,074	2,710,086	(12)
MES 12	2,634,846	191,710	131,139	123,837	3,081,531	-	-	-	3,081,531	390,619	2,690,912	2,690,940	(28)
Subtotal	31,932,426	2,255,652	1,474,242	2,150,170	37,812,489	83,062	-	-	37,895,551	4,793,398	33,102,153	33,075,879	26,274
A.I.T.B.	31,932,426	2,255,652	1,474,242	2,150,170	37,812,489	83,062	-	-	37,895,551	4,793,398	33,102,153	33,075,879	26,274
Total													

(1) Detallar los conceptos e importes de Otros pagos

Conceptos	Importes Bs
Bono de transporte	728,868
Otros bonos	955,355
Retroactivo	465,926
<b>Total</b>	<b>2,150,170</b>

*Elizbeth Pérez Urrutia*  
C.A.F.S. N° 3855 CAUB N° 14523

(2) Detallar los conceptos no sujetos a RC-IVA

Conceptos	Importes Bs
<b>Total</b>	<b>-</b>

*Elizbeth Pérez Urrutia*  
GERENTE GENERAL  
FARMACIA CHAVEZ S.A.

(3) Detalle de las diferencias encontradas

Conceptos	Importes Bs
Retroactivo personal retirado gestion 2024	14,876
Primas personal retirado gestion 2024	11,689
Diferencia por redondeo	(2911)
<b>Total</b>	<b>26,274</b>

**AUDISSET**  
Auditors y Consultores S.R.L.  
**SELLADO SOLO PARA FINES DE IDENTIFICACION**

INFORMACION SOBRE INGRESOS Y GASTOS COMPUTABLES PARA LA DETERMINACION DEL IUE  
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

Descripción	7001	7002	7003		7004		7005		7006	
			Ingresos		Gastos					
			Imponibles	No Imponibles	Deducibles	No deducibles				
A	B	C	D	E	F					
<b>TOTAL INGRESOS OPERATIVOS</b>		<b>427,113,177</b>	<b>427,113,177</b>							
Venta de Productos		405,665,900	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta de Servicios		176,814	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingreso de Espacios Comerciales		5,137,609	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingreso Plus Logístico		13,921,638	-	-	-	-	-	-	-	-
Descuento en Campañas		6,409,620	-	-	-	-	-	-	-	-
Descuento en Compras		7,314,399	-	-	-	-	-	-	-	-
Descuento en Ventas		(11,534,604)	-	-	-	-	-	-	-	-
Descuento por pronto pago		21,801	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>(COSTOS OPERATIVOS)</b>		<b>274,683,950</b>								
<b>COSTO DE VENTA</b>		<b>274,683,950</b>								
Costo de Venta		274,674,919	-	-	274,674,919	-	-	-	-	-
Devolución de Ventas		9,032	-	-	9,032	-	-	-	-	-
<b>(GASTOS OPERATIVOS)</b>		<b>102,115,742</b>								
<b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>		<b>31,188,756</b>								
Gastos de Personal Adm		11,215,272	-	-	11,215,272	-	-	-	-	-
Otros Gastos de Personal Adm		924,826	-	-	924,826	-	-	-	-	-
Otros Gastos Administrativos		5,125,621	-	-	5,125,621	-	-	-	-	-
Servicios Básicos		7,189,602	-	-	7,189,602	-	-	-	-	-
Depreciación de Activos		5,686,738	-	-	5,686,738	-	-	-	-	-
Gastos de Amortización		1,046,697	-	-	-	-	-	-	1,046,697	-
<b>GASTOS DE COMERCIALIZACION</b>		<b>70,926,986</b>								
Gastos de Personal Com		39,226,579	-	-	39,226,579	-	-	-	-	-
Otros Gastos de Personal Com		1,757,504	-	-	1,757,504	-	-	-	-	-
Otros Gastos de Comercialización		26,071,249	-	-	25,750,387	-	-	-	320,862	-
Gastos de Mantenimiento		1,623,224	-	-	1,623,224	-	-	-	-	-
Gastos de Viaje		404,749	-	-	381,525	-	-	-	43,224	-
Gastos del Centro de Distribución		1,843,681	-	-	1,843,681	-	-	-	-	-
<b>GASTOS TRIBUTARIOS</b>		<b>15,863,291</b>								
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		<b>29,911,258</b>								
<b>INGRESOS NO OPERATIVOS</b>		<b>1,864,688</b>	<b>1,864,688</b>							
<b>EGRESOS NO OPERATIVOS</b>		<b>2,855,547</b>								
<b>RESULTADO DE LA GESTIÓN</b>		<b>3,548,076</b>	<b>428,977,865</b>					<b>419,552,455</b>		<b>5,877,335</b>
(MENOS): INGRESOS NO IMPONIBLES										
MAS: GASTOS NO DEDUCIBLES		5,877,335								
MAS / (MENOS): OTRAS REGULARIZACIONES		2,463,727								
<b>RESULTADO TRIBUTARIO</b>		<b>11,889,137</b>								

Detallar los conceptos e importes de otras regularizaciones

Conceptos	Importes Bs
Depreciacion según DS 24051 Art. 25	2,463,727
<b>Total</b>	<b>2,463,727</b>

*Elizabeth Perez Urrutia*  
Lic. Elizabeth Perez Urrutia  
CAFS N° 3855 CAUB N° 14523

*Exequiel Salazar Ch.*  
Lic. Exequiel Salazar Ch.  
GERENTE GENERAL  
FARMACIA CHAVEZ S.A.

**AUDISSET**  
Auditores y Consultores S.R.L.  
**SELLADO SOLO  
PARA FINES DE  
IDENTIFICACIÓN**

DETALLE DE INGRESOS NO IMPONIBLES DEL IUE (COLUMNA D del ANEXO 7) Y OTRAS REGULARIZACIONES  
 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

8001	8002	8003	8004	8005	8006
Descripción	Codigo de la cuenta contable	Nombre de la cuenta contable	Motivo por el cual se considera Ingreso no imponible/Otra regularizacion	Normativa que sustenta	Importe Total
A	B	C	D	E	F
Descripción de los ingresos no imponibles					
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
Total 1 (No imponibles)					
Descripción de Otras regularizaciones que incrementan la base imponible					
-	-	Suspensión A.I.T.B.	Suspensión A.I.T.B.	NC 3	2,463,727
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
Subtotal 1 (Otras regularizaciones que incrementan la base imponible)					
					2,463,727
Descripción de Otras regularizaciones que disminuyen la base imponible					
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
Subtotal 2 (Otras regularizaciones que disminuyen la base imponible)					
					-
Total 2 (Subtotal 1 + Subtotal 2)					2,463,727

  
 Lic. Elizabeth Pérez Urmilla  
 CAFS N° 3855 CAUB N° 14523

  
 Lic. Armando Salazar Ch.  
 GERENTE GENERAL  
 FARMACIA CHAVEZ S.A.

  
 **AUDISET**  
 Auditores y Consultores S.R.L.  
**SELLADO SOLO PARA FINES DE IDENTIFICACIÓN**

DETALLE DE GASTOS NO DEDUCIBLES DEL IUE (COLUMNA F del ANEXO 7)  
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

9001	9002	9003	9004	9005
Descripción del Gasto no deducible	Código de la cuenta contable	Nombre de la cuenta contable	Descripción general del gasto no deducible	Importe Total
A	B	C	D	E
GASTOS FINANCIEROS	61410101	I.T.F.	I.T.F.	6,605
OTROS GASTOS OPERATIVOS	61520100	OTROS EGRESOS VARIOS	OTROS EGRESOS VARIOS	260,207
OTROS GASTOS OPERATIVOS	61520101	DIFERENCIA EN INVENTARIO	DIFERENCIA EN INVENTARIO	1,086,420
OTROS GASTOS DE COMERCIALIZACION	61212117	TRANSPORTE LOCAL	TRANSPORTE LOCAL	320,862
GASTOS DE VIAJE	61214101	TRANSPORTE DE VIAJES	TRANSPORTE DE VIAJES	31,028
GASTOS DE VIAJE	61214102	GASTOS DE ALIMENTACION	GASTOS DE ALIMENTACION	12,196
GASTOS DE AMORTIZACIONES	61115100	AMORTIZACIONES	AMORTIZACIONES	1,046,697
GASTOS TRIBUTARIOS	61310100	COMPENSACION I.U.E. 2023	COMPENSACION I.U.E. 2023	2,921,390
OTROS GASTOS DEL PERSONAL ADM	61111104	PRIMAS AL PERSONAL ADM	PRIMAS AL PERSONAL ADM	47,983
OTROS GASTOS DEL PERSONAL COM	61211104	PRIMAS AL PERSONAL	PRIMAS AL PERSONAL	143,948
<b>Total</b>				<b>5,877,335</b>

  
Lic. Elizabeth Perez Urmilla  
CAFS N° 3855 CAUB N° 14523

  
Lic. Leonardo Sotolongo Ch.  
GERENTE GENERAL  
FARMACIA CHAVEZ S.A.

**AUDISET**  
Audidores y Consultores S.R.L.  
**SELLADO SOLO  
PARA FINES DE  
IDENTIFICACIÓN**

FARMACIA CHAVEZ S.A.  
Gestión : Al 31 de Diciembre de 2024

INFORMACION DE PAGOS A BENEFICIARIOS DEL EXTERIOR (EXCEPTO ACTIVIDADES PARCIALMENTE REALIZADAS EN EL PAIS)  
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

Meses	10001	10002	10003	10004	10005	10006	10007	10008	10009	10010	10011	10012	10013	10014
	Intereses	Alq. de Equipos	Otros (1)	Dividendos	Total	Beneficiarios locales	Beneficiarios del exterior exentos	SUBTOTAL	Remesas pendientes (2)	Remesas devengadas en periodos anteriores pagadas en el periodo (3)	Total - Importe remesado según Form. 530	Diferencias (4)		
	A	B	C	D	E = A + B + C + D	F	G	H = E - F - G	I	J	K = H - I + J	L	M = K - L	
MES 1	-	74,174	-	-	74,174	-	-	74,174	74,174	-	-	-	0	
MES 2	-	50,311	-	-	50,311	-	-	50,311	50,311	124,485	124,485	124,485	(0)	
MES 3	-	50,311	-	-	50,311	-	-	50,311	50,311	100,622	100,622	100,622	(0)	
MES 4	-	50,311	-	-	50,311	-	-	50,311	50,311	-	-	-	0	
MES 5	-	50,311	-	-	50,311	-	-	50,311	50,311	-	-	-	0	
MES 6	-	50,311	-	-	50,311	-	-	50,311	50,311	-	-	-	0	
MES 7	-	209,355	-	-	209,355	-	-	209,355	50,311	-	159,044	159,044	0	
MES 8	-	50,311	-	-	50,311	-	-	50,311	50,311	-	-	-	0	
MES 9	-	95,173	-	-	95,173	-	-	95,173	50,311	100,622	145,484	145,484	(0)	
MES 10	-	337,076	-	-	337,076	-	-	337,076	50,311	-	286,765	286,765	(0)	
MES 11	-	312,683	-	-	312,683	-	-	312,683	-	-	312,683	312,683	(0)	
MES 12	-	40,249	-	-	40,249	-	-	40,249	40,249	-	-	-	0	
Subtotales	-	1,370,574	-	-	1,370,574	-	-	1,370,574	567,220	325,728	1,129,082	1,129,083	(1)	
Ajuste por inflación	-	-	-	-	-	-	-	-	567,220	325,728	1,129,082	1,129,083	(1)	
Totales	-	1,370,574	-	-	1,370,574	-	-	1,370,574	567,220	325,728	1,129,082	1,129,083	(1)	

(3) Detalle de remesas devengadas en periodos anteriores pagadas en el periodo

Conceptos	Importes Bs
Servicios de implementación de Slim Stock	325,728
Total	325,728

(1) Detalle de Otros

Conceptos	Importes Bs
Total	-

(4) Detalle de las diferencias encontradas

Conceptos	Importes Bs
Total	-

(2) Detalle de Remesas pendientes

Conceptos	Importes Bs
Servicios de Implementación de Slim Stock	567,220
Total	567,220

*Elizabeth Pérez Urmilla*  
CAFS N° 3855 CAUB N° 14523

*Gerente General*  
Gerente General  
FARMACIA CHAVEZ S.A.



INFORMACION SOBRE LOS SALDOS DE LAS CUENTAS DE LOS ESTADOS  
FINANCIEROS RELACIONADAS CON IMPUESTOS  
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

11001	11002
Cuentas	Saldos según Estados Financieros
<b>ACTIVO</b>	
IT pagado por anticipado	3,287,654
Credito fiscal IVA	-
Credito fiscal comprometido CEDEIM	-
Otros (1)	-
<b>Total</b>	<b>3,287,654</b>
<b>PASIVO</b>	
Débito fiscal IVA	7,139,620
Impuesto a las transacciones por pagar	4,478,713
RC - IVA Dependientes	-
RC - IVA retenido a terceros	37,530
Retenciones del IT	9,835
Retenciones del IUE	5,089
Retenciones del IUE - BE por remesas al exterior	30,183
Provisión para el IUE	2,972,284
Impuestos AJ por pagar	22,511
Otros (1)	-
<b>Total</b>	<b>14,695,765</b>
<b>RESULTADOS</b>	
Impuesto a las transacciones	14,475,433
Impuesto a las transacciones financieras	6,605
Aportes Sociales (patronales)	6,353,642
IPBIVA	1,009,325
Impuestos al Juego	104,144
Mantenimiento de valor del Credito Fiscal IVA	-
Crédito fiscal no computable cargado a resultados	1,472
Otros (1)	-
<b>Total</b>	<b>21,950,621</b>
<b>CONTINGENTES</b>	
Otros (1)	-
<b>Total</b>	<b>-</b>

(1) DETALLAR LAS CUENTAS Y LOS SALDOS

  
Lic. Elizabeth Perez Brmilla  
CAFS N° 3855 CAUB N° 14523

  
Lic. Eximio Salazar Ch.  
GERENTE GENERAL  
FARMACIA CHAVEZ S.A.

  
 **AUDISET**  
Audidores y Consultores S.R.L.  
**SELLADO SOLO  
PARA FINES DE  
IDENTIFICACIÓN**

INFORMACION SOBRE EL MOVIMIENTO DE INVENTARIOS DE PRODUCTOS GRAVADOS CON TASAS ESPECIFICAS Y PORCENTUALES  
(EXPRESADO EN CANTIDADES)

**NO APLICA**

PRODUCTO:

12001	12002	12003	12004	12005	12006	12007	12008	12009	12010	12011	12012
Movimiento físico de inventarios por productos gravados con ICE e IEHD											
Meses	Inventario inicial	Trasposos de producción o compras	Producción encomendada a terceros	Importaciones realizadas	Ingresos Totales	Salidas por ventas	Mermas	Salidas por elaboraciones para terceros	Salidas de productos importados	Salidas totales	Inventario final
	A	B	C	D	E=B+C+D	F	G	H	I	J=F+G+H+I	K=A+E-J
MES 1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MES 2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MES 3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MES 4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MES 5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MES 6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MES 7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MES 8	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MES 9	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MES 10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MES 11	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MES 12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

*[Signature]*  
Lic. Elizabeth Pérez Ormilla  
CAFS N° 3855 CAUB N° 1452

*[Signature]*  
Lic. Leonardo Sánchez Celi  
GERENTE GENERAL  
FARMACIA CHAVEZ S.A.

*[Signature]*  
**AUDISSET**  
Auditores y Consultores S.R.L.  
**SELLADO SOLO  
PARA FINES DE  
IDENTIFICACIÓN**

# NO APLICA

INFORMACION SOBRE LAS VENTAS DE PRODUCTOS GRAVADOS CON TASAS ESPECIFICAS  
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

Meses	13001	13002	13003	13004	13005	13006	13007	13008	13009	13010	13011	13012	13013	13014	13015
	Ventas según estados financieros														
	Cálculo	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	Total	
<b>Producto 1</b>															
Cantidad	(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Precio de venta	(2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta total	(3=1*2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IVA	(4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta neta total	(5=3-4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa aplicada	(6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto Bs	(7=1*6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto declarado	(8)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia	(9=7-8)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Producto 2</b>															
Cantidad	(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Precio de venta	(2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta total	(3=1*2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IVA	(4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta neta total	(5=3-4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa aplicada	(6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto Bs	(7=1*6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto declarado	(8)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia	(9=7-8)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Producto 3</b>															
Cantidad	(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Precio de venta	(2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta total	(3=1*2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IVA	(4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta neta total	(5=3-4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa aplicada	(6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto Bs	(7=1*6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto declarado	(8)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia	(9=7-8)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Producto 4</b>															
Cantidad	(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Precio de venta	(2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta total	(3=1*2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IVA	(4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta neta total	(5=3-4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa aplicada	(6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto Bs	(7=1*6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto declarado	(8)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia	(9=7-8)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total ventas netas	(sum 5)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

*Elizabeth Pérez Urmilla*  
Lc. Elizabeth Pérez Urmilla  
CAFS N° 3855 CAUB N° 14523

*Gerente General*  
Lc. Roberto Salazar Ch.  
GERENTE GENERAL  
FARMACIA CHAVEZ S.A.

**AUDISSET**  
Audidores y Consultores S.R.L.  
SELLADO SOLO  
PARA FINES DE  
IDENTIFICACIÓN

## NO APLICA

**INFORMACION SOBRE LAS VENTAS DE PRODUCTOS GRAVADOS CON TASAS PORCENTUALES  
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)**

14001	14002	14003	14004	14005	14006	14007	14008	14009	14010	14011	14012	14013	14014	14015
Meses	Ingresos por ventas, netos de IVA													
	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	Total	
<b>Producto 1</b>														
Cantidad	(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Precio de venta	(2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total venta	(3=1*2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IVA	(4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total venta neta	(5=3-4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa aplicada	(6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto	(7=5*6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto declarado	(8)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia	(9=7-8)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Producto 2</b>														
Cantidad	(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Precio de venta	(2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total venta	(3=1*2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IVA	(4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total venta neta	(5=3-4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa aplicada	(6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto	(7=5*6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto declarado	(8)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia	(9=7-8)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Producto 3</b>														
Cantidad	(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Precio de venta	(2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total venta	(3=1*2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IVA	(4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total venta neta	(5=3-4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa aplicada	(6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto	(7=5*6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto declarado	(8)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia	(9=7-8)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Producto 4</b>														
Cantidad	(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Precio de venta	(2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total venta	(3=1*2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
IVA	(4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total venta neta	(5=3-4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tasa aplicada	(6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto	(7=5*6)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto declarado	(8)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia	(9=7-8)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total ingresos	(sum 5)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

*Elizabeth Pérez Ormilla*  
Lic. Elizabeth Pérez Ormilla  
CAFS. N° 3855 CAUB N° 14523

*Gerente General*  
Lic. Leonardo Salas Ch.  
GERENTE GENERAL  
FARMACIA CHAVEZ S.A.

**AUDISSET**  
Audidores y Consultores S.R.L.  
**SELLADO SOLO  
PARA FINES DE  
IDENTIFICACIÓN**

INFORMACION DE PAGOS A BENEFICIARIOS AL EXTERIOR POR  
 ACTIVIDADES PARCIALMENTE REALIZADAS EN EL PAIS -  
 REMESAS EFECTUADAS POR COMPAÑIAS BOLIVIANAS  
 (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

**NO APLICA**

15001	15002	15003	15004	15005	15006	15007	15008	15009
Meses	Transporte y/o comunicaciones	Agencias internacionales de noticias	Empresas extranjeras de seguros	Otras actividades parcialmente realizadas en el país	Total	Retención del 2.5%	Impuesto declarado formulario 550	Diferencia
	A	B	C	D	E = A+B+C+D	F=E*2.5%	G	H = F-G
MES 1	-	-	-	-	-	-	-	-
MES 2	-	-	-	-	-	-	-	-
MES 3	-	-	-	-	-	-	-	-
MES 4	-	-	-	-	-	-	-	-
MES 5	-	-	-	-	-	-	-	-
MES 6	-	-	-	-	-	-	-	-
MES 7	-	-	-	-	-	-	-	-
MES 8	-	-	-	-	-	-	-	-
MES 9	-	-	-	-	-	-	-	-
MES 10	-	-	-	-	-	-	-	-
MES 11	-	-	-	-	-	-	-	-
MES 12	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-	-	-

*Elizabeth Pérez Urmilla*  
 Lta. Elizabeth Pérez Urmilla  
 CAFS N° 3855 CAUB N° 14523

*Luciano Salazar Ch.*  
 Lta. Luciano Salazar Ch.  
 GERENTE GENERAL  
 FARMACIA CHAVEZ S.A.

**AUDISSET**  
 Auditores y Consultores S.R.L.  
**SELLADO SOLO  
 PARA FINES DE  
 IDENTIFICACIÓN**

## FARMACIA CHAVEZ S.A.

Informe con EEFF al 30 de abril de 2025

Fecha de Comité: 30 de junio de 2025

Sector y País: Comercial / Bolivia

### Equipo de Análisis

Estefanía Ossio Moscoso  
[eossio@ratingspcr.com](mailto:eossio@ratingspcr.com)

Verónica Tapia Tavera  
[vtapia@ratingspcr.com](mailto:vtapia@ratingspcr.com)

(591) 2 2124127

### CALIFICACIONES

Aspectos y/o Instrumento Calificado	Calificación PCR	Equivalencia ASFI	Perspectiva
<b>Programa "PAGARÉS BURSÁTILES FARMACIA CHAVEZ I"</b>			
<b>Monto (Bs)</b>			
105.000.000			
<b>Plazo (días)</b>			
720	B1-	N-1	Estable

### Significado de la Calificación PCR

**Categoría B1-:** Emisiones con alta certeza en el pago oportuno. Los factores de liquidez son fuertes y están respaldados por buenos factores de protección fundamentales. Los factores de riesgo son muy pequeños.

*El subíndice B se refiere a calificaciones locales en Bolivia. Mayor información sobre las calificaciones podrá ser encontrada en [www.ratingspcr.com](http://www.ratingspcr.com)*

### Significado de la Calificación ASFI

**Nivel 1 (N-1):** Corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos de plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

*La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni un aval o garantía de una emisión o su emisor; sino un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.*

*"La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de PCR constituyen una opinión sobre la calidad crediticia y no son recomendaciones de compra y venta de estos instrumentos"*

### Significado de la Perspectiva PCR

**Perspectiva "Estable"** Los factores externos contribuyen a mantener la estabilidad del entorno en el que opera, así como sus factores internos ayudan a mantener su posición competitiva. Su situación financiera, así como sus principales indicadores se mantienen estables, manteniéndose estable la calificación asignada.

*La calificación de riesgo de los instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores, podrían variar significativamente entre otros, por los siguientes factores: cambios significativos en los indicadores de la situación financiera del emisor, cambios en la administración y propiedad, proyectos que influyan significativamente en los resultados de la sociedad, cambios en la situación de sus seguros y sus garantías, sensibilidad de la industria relativa a precios, tasas, crecimiento económico, regímenes tarifarios, comportamiento de la economía, cambios significativos de los proveedores de materias primas y otros así como de sus clientes, grado de riesgo de sustitución de sus productos, cambios en los resguardos de los instrumentos, y sus garantías, cambios significativos en sus cuentas por cobrar e inversiones y otros factores externos e internos que afecten al emisor o la emisión. PCR determinará en los informes de calificación, de acuerdo al comportamiento de los indicadores y los factores señalados en el anterior párrafo, que podrían hacer variar la categoría asignada en el corto o mediano plazo para cada calificación, un indicador de perspectiva o tendencia.*

## Racionalidad

---

Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité No. 069/2025 de fecha 30 de junio de 2025, decidió asignar la calificación de B1- (equivalente a N-1 según la nomenclatura de calificación utilizada por ASFI) con perspectiva “Estable” (tendencia estable en nomenclatura ASFI) al Programa “PAGARÉS BURSÁTILES FARMACIA CHAVEZ I”. Lo expuesto se sustenta en lo siguiente: Farmacia Chavez S.A. se dedica a la distribución de medicamentos desde hace más de treinta años. A abril 2025 (12 meses), pese a la contracción de ingresos, el EBITDA muestra mejora que acompañada del menor gasto financiero influye en el resultado neto de la empresa. Se consolidó una fusión importante que mejora la liquidez y los indicadores de endeudamiento. El Programa está respaldado por garantía quirografaria y compromisos financieros.

## Resumen Ejecutivo

---

- **Giro del Negocio.** Farmacia Chavez S.A., dedicada a la comercialización de medicamentos e insumos hospitalarios y de cuidado personal desde 1988, cuenta con 107 sucursales a nivel nacional, distribuidas en siete de los nueve departamentos, además de tener presencia en ciudades intermedias.
- **Ingresos y EBITDA.** Durante el quinquenio analizado (2020-2024), los ingresos y el EBITDA fueron variables. A abril 2025 (12 meses), la menor capacidad de compra de la población reduce a los ingresos en 4,85%; no obstante, la contracción de costos asociada a la mejor gestión de compras, negociaciones con proveedores y enfoque eficiente en el mix de productos, eleva el EBITDA en 2,62%.
- **Cobertura y solvencia.** Entre 2020-2024, la cobertura de gastos financieros y del servicio de la deuda presentaron niveles relevantes, con una mejora de la solvencia en los dos últimos cierres. A abril 2025 (12 meses), la mejora del EBITDA ubica a la cobertura de gastos financieros y servicio de deuda en 1,86 veces y 5,71 veces. En tanto, el plazo para honrar el pasivo registra 10,10 años, frente abril 2024.
- **Rentabilidad.** En el periodo analizado reportó una tendencia decreciente desde 2022 y ligera recuperación en 2024. A abril 2025 (12 meses), la mejora del resultado por contracción de costos y gastos financieros conlleva a la mejora del ROA a 0,49%; no obstante, el fortalecimiento del patrimonio ante la fusión con la Importadora y Exportadora Lecar S.R.L. reduce el ROE a 2,68%.
- **Liquidez y endeudamiento.** Dado el giro del negocio, depende de la rotación de inventarios para afrontar obligaciones corrientes y presentó elevado nivel de endeudamiento. A abril 2025, la liquidez general asciende a 2,76 veces, frente al cierre 2024, explicada por robustecimiento de activos corrientes<sup>1</sup> provenientes de la fusión. Por otra parte, el indicador de endeudamiento total reduce a 4,45 veces.
- **Garantía.** El Programa tiene garantía quirografaria. Asimismo, deberá cumplir con compromisos de liquidez mayor o igual a 1 vez y cobertura del servicio de la deuda mayor o igual a 1,5 veces.
- **Proyecciones Financieras.** Durante 2025 a 2030, presenta una tasa compuesta de crecimiento en ingresos de 6,38%. Reporta un flujo operativo negativo entre 2025 y 2027, al destinar fondos en otras cuentas por cobrar e inventarios; posteriormente, el alza del resultado neto mantiene un flujo positivo. En 2025 reporta inversiones y entrada de flujos por financiamientos y consecutivamente amortización de obligaciones financieras. Los ratios de endeudamiento y plazos para honrar la deuda son elevados entre 2025 a 2027; sin embargo, en los siguientes cortes van disminuyendo.

## Factores clave

---

### Factores que podrían aumentar la Calificación.

- Crecimiento sostenido de ingresos y utilidades.
- Control de costos y gastos.
- Fortalecimiento continuo del patrimonio.

### Factores que podrían disminuir la Calificación.

- Deterioro continuo de los resultados de la gestión.
- Deterioro sostenido de indicadores financieros.
- Niveles altos de endeudamiento.

---

<sup>1</sup> La fusión con la empresa Importadora y Exportadora Lecar S.R.L fortalece a los inventarios y otras cuentas por cobrar subcuenta - cuentas por cobrar terceros.

## Metodología Utilizada

---

Metodología de Calificación de Riesgo de Instrumentos de Deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo, Acciones Preferentes y Emisores que cursa en el Registro del Mercado de Valores.

## Información Utilizada

---

**Información empleada en el proceso de calificación:**

- 1. Información financiera**
  - Estados Financieros Auditados (31 de diciembre de 2020 – 31 de diciembre de 2024).
  - Estados Financieros internos a abril 2025, 2024 y 2023.
  - Proyecciones (2025-2030).
- 2. Perfil de la empresa**
  - Información de la compañía.
  - Información de mercado.
  - Operaciones y presencia.
- 3. Información de la Industria o Sector.**
- 4. Información sobre la estructura del Programa.**

## Análisis Realizado

---

- 1. Análisis de la industria o sector:** Características de la industria o sector al que pertenece el emisor.
- 2. Análisis de la empresa:** Características de la empresa, volumen de operaciones y principales productos comercializados, características de administración y propiedad, etc.
- 3. Factores de riesgo:** Análisis del mercado en el que se desenvuelve la empresa y posibles factores de riesgos.
- 4. Análisis financiero:** Análisis de la situación financiera de la empresa, interpretación de los estados financieros con el fin de evaluar el desempeño de esta.
- 5. Análisis de Proyecciones:** Para el análisis se utilizó el Balance General, Estado de Resultados y Flujo de Efectivo proyectados actualizados a los cierres de gestión del periodo (2025-2030).
- 6. Análisis de la estructura del Programa.**

## Contexto Económico<sup>2</sup>

---

### Perspectiva Mundial (2025 – 2026)

De acuerdo con las proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI)<sup>3</sup>, se prevé que el crecimiento económico mundial alcance un 2,8% en 2025 y 3% en 2026, por debajo del promedio histórico del 3,7% observado entre 2000 y 2019. La inflación global mantiene una tendencia a la baja, con estimaciones del 4,3% para 2025 y del 3,6% para 2026.

Las economías emergentes y en desarrollo mantendrán una tasa de crecimiento del 3,7% en 2025 y 3,9% en 2026. Para América Latina y el Caribe, el crecimiento proyectado es moderado: 2% en 2025 y 2,4% en 2026, a pesar de una desaceleración anticipada en algunas de las principales economías de la región. En este escenario, el FMI estima que Bolivia registrará un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) del 1,1% en 2025, con una inflación estimada del 15,1%.

### Evolución del PIB (2022 - III trimestre 2024)<sup>4</sup>

Entre 2022 y el tercer trimestre de 2024, Bolivia mostró un crecimiento moderado de su PIB. En 2022, el PIB a precios de mercado alcanzó los Bs 49.420,07 millones, aumentando a Bs 50.943,18 millones en 2023, lo que representó un crecimiento interanual del 3,08%. Este crecimiento fue impulsado principalmente por los sectores de servicios empresariales y financieros, transporte y comunicaciones, otros servicios y administración pública, que aportan los mayores incrementos de valor agregado. Por otro lado, los sectores de hidrocarburos y minería mostraron estancamientos y retrocesos, lo que limitó una expansión económica más dinámica.

Hasta el tercer trimestre de 2024, el PIB acumulado alcanzó los Bs 37.747,11 millones, reflejando un incremento del 2,14% en comparación con el mismo periodo de 2023. Este crecimiento estuvo afectado principalmente por la contracción del sector hidrocarburos, en un contexto de restricciones fiscales y caída de los precios internacionales de las materias primas.

---

<sup>2</sup> Información disponible a la fecha de elaboración del informe.

<sup>3</sup> Información obtenida del Informe de Perspectiva de la Economía Mundial (Actualización) – “UN MOMENTO CRÍTICO EN MEDIO DE CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS” abril 2025.

<sup>4</sup> Información obtenida del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) – “Bolivia: Producto Interno Bruto a precios constantes por actividad económica según trimestre, 1990 - 2024”.

## **Inflación (2022 – I trimestre 2025)<sup>5</sup>**

Durante el período 2022–2025, la inflación en Bolivia presentó una evolución significativa. En 2022, la inflación fue moderada, alcanzando un 3,12%. En 2023 se redujo a 2,12%. Sin embargo, a partir del segundo semestre de 2024, se produjo un repunte pronunciado, alcanzando un 9,97% en diciembre de ese año. Esta tendencia al alza continuó en 2025, con una inflación de 14,63% en marzo, lo que representa un incremento considerable respecto al 3,06% registrado al mismo mes en 2024. Por otro lado, el contraste es mayor con marzo de 2023, donde la tasa se situó en 2,53% lo que implica un incremento de 12,10 puntos porcentuales.

## **Tipo de cambio**

Desde el año 2011, el tipo de cambio oficial en Bolivia se ha mantenido relativamente estable, fijado en 6,96 bolivianos por dólar estadounidense. Sin embargo, desde inicios de 2023, la creciente demanda de dólares, impulsada por factores estructurales de la economía, ha generado presiones sobre el mercado cambiario, originando un tipo de cambio paralelo más alto que el oficial. A pesar de las intervenciones realizadas por el Banco Central de Bolivia, la brecha entre ambos tipos de cambio ha continuado ampliándose, lo que eleva los costos de importación y genera mayor incertidumbre.

## **Sistema Financiero<sup>6</sup>**

En febrero de 2025, el Sistema de Intermediación Financiera en Bolivia mostró un crecimiento positivo, con un aumento del 7% en los depósitos respecto al mismo período de 2024. Destacaron los depósitos a plazo fijo, que representaron el 46,30% del total.

En cuanto a la cartera de créditos, se observó un crecimiento del 4%, con una notable concentración en los microcréditos, que abarcaron el 31,60% del total de préstamos. No obstante, el índice de mora aumentó ligeramente, situándose en 3,30%, frente al 3,20% cifra correspondiente al cierre de 2024. Este incremento se explicó por el vencimiento de los plazos de gracia de los créditos diferidos durante la pandemia y por los efectos adversos de fenómenos climáticos, como sequías e incendios.

El sistema financiero mantiene una sólida posición de liquidez, con un ratio del 66%, y un Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) del 14,10%, superando al mínimo legal del 10%, lo que refleja una adecuada solvencia y capacidad de expansión.

## **Balanza Comercial<sup>7</sup>**

En 2024, Bolivia registró un déficit comercial de aproximadamente USD 845,28 millones, con exportaciones por USD 9.059,17 millones e importaciones por USD 9.904,45 millones. Esto representó una disminución del 17,03% en las exportaciones y del 13,79% en las importaciones en comparación con la gestión 2023.

En enero de 2025, el déficit comercial fue de USD 183,23 millones, con exportaciones por USD 597,84 millones e importaciones por USD 781,07 millones. Este déficit se atribuye a diversos factores, como conflictos sociales, condiciones climáticas adversas y una disminución en la extracción de hidrocarburos y productos manufacturados.

Se destacan las exportaciones de minerales, especialmente zinc y plata, que aumentaron significativamente debido a mejores cotizaciones internacionales, mientras que la industria manufacturera experimentó una caída, particularmente en productos derivados de la soya. Las importaciones se redujeron en un 7% en comparación con enero de 2024, principalmente por una menor adquisición de bienes de capital.

## **Reservas Internacionales Netas (RIN)<sup>8</sup>**

A diciembre de 2024, las Reservas Internacionales Netas (RIN) de Bolivia alcanzaron los USD 1.976 millones, lo que representa un aumento del 15,65% respecto al mismo período de 2023 (USD 1.708,6 millones). Las Reservas Brutas totalizaron USD 1.976,50 millones, compuestas principalmente por oro (95,58%), seguidas por divisas (2,37%), Derechos Especiales de Giro (0,35%) y la posición ante el FMI (1,89%).

A pesar de esta leve recuperación, las RIN siguen en niveles reducidos, lo que limita el margen de maniobra para la implementación de políticas económicas externas y restringe la capacidad de intervención en la gestión cambiaria.

<sup>5</sup> Información obtenida de la página web del Banco Central de Bolivia – “Indicadores de Inflación”.

<sup>6</sup> Información obtenida de la ASFI – “Principales Variables del Sistema Financiero, febrero 2025”.

<sup>7</sup> Información obtenida del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) – “Bolivia: Comercio Exterior según año y mes, 1992 – 2025”.

<sup>8</sup> El Banco Central de Bolivia (BCB), en el marco del Art. 43 de la Ley 1670, el cual establece que el Ente Emisor publicará de forma periódica información en el ámbito de su competencia, y del Art. 9 Parágrafo IV de la Ley 1503, que establece una periodicidad cuatrimestral para informar a la Asamblea Legislativa Plurinacional sobre las operaciones con reservas en oro. Información extraída de la página web del BCB.

## Deuda Interna del Tesoro General de la Nación (TGN)<sup>9</sup>

Hasta octubre de 2023, la deuda interna del Tesoro General de la Nación (TGN) alcanzó los Bs 137.007,33 millones, lo que representa un aumento del 27,50% respecto a diciembre de 2022 (Bs 107.453,84 millones). Esta deuda está compuesta principalmente por obligaciones con el Banco Central de Bolivia (60,93%) y con el sector privado (39,07%), a través del mercado financiero y del mecanismo de subasta.

## Deuda Externa del Tesoro General de la Nación (TGN)<sup>10</sup>

A diciembre de 2024, la deuda externa del TGN se situó en USD 12.245,56 millones, cifra que expone una leve disminución respecto a los USD 12.477,91 millones de 2023. La deuda sigue dominada por préstamos multilaterales (72,00%), bonos soberanos (15,11%) y obligaciones bilaterales (12,89%). Entre los principales acreedores multilaterales se encuentran el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

La disminución de la deuda externa se debe principalmente al pago de amortizaciones de capital, con un efecto adicional de la variación cambiaria.

## Características de la Industria o Sector

---

La industria farmacéutica boliviana comenzó a desarrollarse en 1977, cuando los laboratorios nacionales, bajo licencia, empezaron a producir medicamentos de laboratorios extranjeros.

Según el estudio de mercado titulado “El mercado de los productos farmacéuticos en Bolivia” desarrollado por la Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en La Paz, la relación entre importaciones y exportaciones de medicamentos indica que el país es primordialmente un importador. Aproximadamente el 76% del consumo interno se satisface con la producción de medicamentos genéricos en el mercado nacional, mientras que los medicamentos con moléculas más complejas son importados. Los países que proveen de medicamento a Bolivia son: Brasil, Chile, Estados Unidos, Argentina e India.

En Bolivia, los productos farmacéuticos están disponibles a través de cadenas de establecimientos farmacéuticos, farmacias privadas, seguros de corto plazo, entidades públicas y privadas de salud y, en algunos casos, directamente desde los laboratorios farmacéuticos nacionales. Sin embargo, este sector se ve gravemente afectado por el contrabando, ya que la población puede adquirir medicamentos en mercados y tiendas de barrio, muchos de ellos de dudosa procedencia, falsificados o de uso restringido. Además, existen farmacias que operan sin la licencia correspondiente. El contrabando, además de representar un riesgo para la salud pública y generar pérdida de empleos, causa una evasión tributaria significativa para el país.

El Estado, a través del Ministerio de Salud, la Unidad del Medicamento y otras entidades, regula el control de inventarios y la distribución de medicamentos a farmacias institucionales municipales, brigadas de salud, entre otros. Si bien se busca proteger la industria nacional, la competitividad de precios con los productos asiáticos juega un papel determinante.

En el sector privado, el abastecimiento se realiza directamente a través de importadores o distribuidores que proveen a las farmacias, permitiendo que los productos lleguen al cliente final. Esto ha impulsado un crecimiento sin precedentes en el número de farmacias en Bolivia, entre las cuales destacan Farmacorp, Farmacia Chávez y Farmacia Bolivia.

De acuerdo con el Ranking de Salud elaborado por la revista Nueva Economía, que considera factores como capital humano, capacidad, antigüedad y percepción, Farmacia Chávez S.A. ocupa el segundo lugar, por debajo de Farmacorp S.A. y por encima de Farmacia Bolivia S.A.

## Reseña

---

El 26 de enero de 1988, Farmacia Chávez abrió sus puertas al público bajo la dirección de la doctora química Ana María Chávez. Posteriormente, el 8 de septiembre 2005 fue constituida como una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio legal la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra. Finalmente, en 2018 pasó a ser una Sociedad Anónima.

Su objetivo de realizar toda actividad farmacéutica en general, efectuar por cuenta propia, ajena y/o asociada con terceros, la comercialización de productos farmacéuticos e insumos hospitalarios y de productos de cuidado personal.

Adicionalmente realiza el alquiler de espacios comerciales, espacios en circuitos cerrados de la misma cadena, alquiler de cajas a entidades financieras para la cobranza de servicios públicos y privados, asimismo vende espacios en la revista que es de distribución gratuita para el público.

---

<sup>9</sup> Información disponible a la fecha de elaboración del informe del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas – “Estado de la Deuda Interna del Tesoro General de la Nación”.

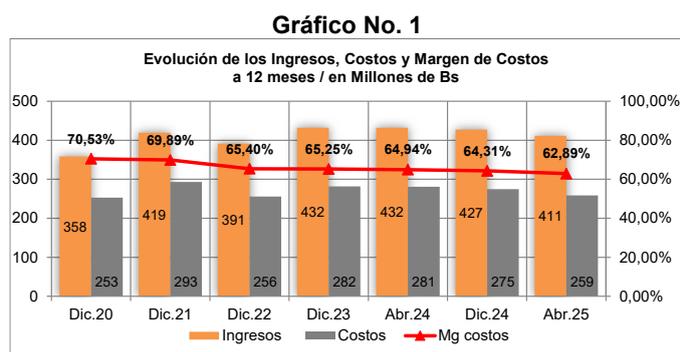
<sup>10</sup> Información obtenida del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas – “Estado de la Deuda Externa del Tesoro General de la Nación al 31 de diciembre de 2024”.

A partir del 2006 inicia su expansión como una cadena de farmacia, y se consolidó a partir de 2015, cuando adquirió 13 sucursales de la cadena “Farma Líder” y posteriormente en 2020 adquirió las acciones de “Mi Farma S.A.” que contaba con 26 puntos de venta ubicados en la zona sur de la ciudad de La Paz. Mediante estas adquisiciones realizadas, acentúa su presencia en las dos ciudades más importantes del mercado nacional.

## Indicadores de Situación Financiera del Emisor

Los ingresos de Farmacia Chavez S.A. durante el quinquenio analizado, diciembre 2020 a diciembre 2024, mostraron una tendencia variable, con un promedio anual de Bs 405,58 millones. Entre los cierres 2020 a 2021, se observa un incremento del 16,99%, impulsado por un mayor volumen de ventas de productos y por ingresos de plus logístico. Sin embargo, a diciembre 2022, los ingresos presentaron una reducción del 6,69% frente al cierre 2021, ante menor comercialización de productos. A pesar de esto, se destaca el crecimiento de ingresos logísticos. En diciembre 2023, la empresa vuelve a reportar alza en las ventas de productos comercializados. No obstante, al cierre de diciembre 2024, los ingresos reducen ligeramente.

Respecto a los costos, exponen similar comportamiento con un promedio de Bs 271,63 millones, con un margen de costos ligeramente decreciente, que pasa de 70,53% en el cierre de 2020 a 64,31% a diciembre 2024.



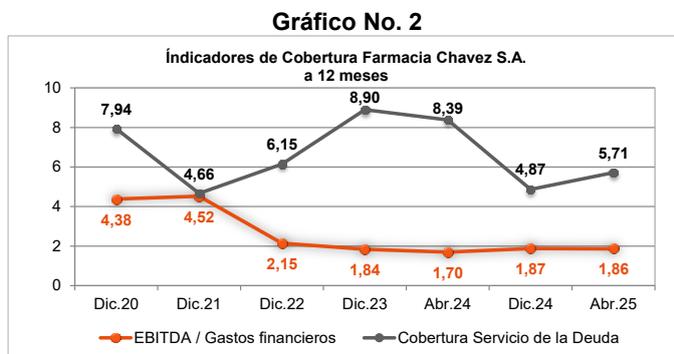
Fuente: Farmacia Chávez S.A. / Elaboración: PCR S.A.

A abril 2025 (12 meses), los ingresos exponen una reducción de 4,85% como resultado de la menor capacidad de compra que presenta la población ante la situación actual del país. Sin embargo, la contracción de los costos en mayor proporción explicada por mejor gestión de compras, negociaciones con proveedores y enfoque más eficiente en el mix de productos ofertados, ubica al margen de costos en 62,89%, en mejor posición que abril 2024 (64,94%).

### Cobertura de Gastos Financieros

Durante los cierres 2020 a 2021, la cobertura a gastos financieros presentó los niveles más altos del período de estudio, dado el respaldo que brindó el EBITDA, pese a un contexto de alza en el gasto financiero. Al cierre 2022, el indicador experimenta una reducción a 2,15 veces, ante la contracción de ingresos con amplitud de gasto operativo y financiero, continuando con una baja hasta el cierre 2023. A diciembre 2024, el índice reporta ligera recuperación por fortalecimiento de EBITDA.

La cobertura del servicio de deuda reportó variaciones en el periodo analizado, ante el comportamiento de la deuda financiera de corto plazo y el activo corriente. No obstante, mantuvo niveles holgados.

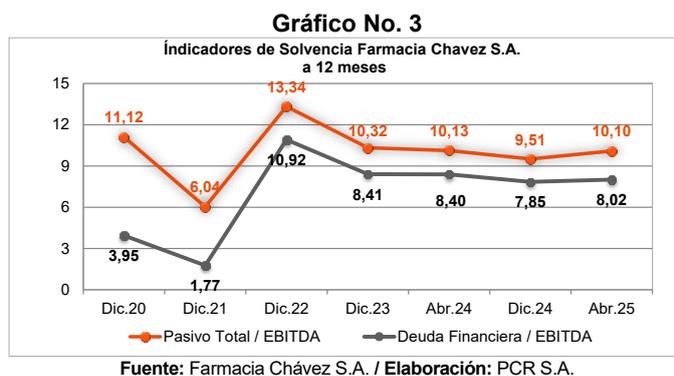


Fuente: Farmacia Chávez S.A. / Elaboración: PCR S.A.

A abril 2025 (12 meses), el fortalecimiento del EBITDA a razón de reducción de los costos, en un escenario donde la empresa presenta amortización de deuda financiera, influye en un crecimiento de la cobertura a gastos financieros a 1,86 veces, respecto a similar corte de 2024 (1,70 veces). No obstante, el traslado de obligaciones financieras a la parte corriente, además de la reducción del activo corriente<sup>11</sup>, repercute en que la cobertura del servicio de deuda se contrae a 5,71 veces.

## Solvencia

Los plazos para honrar la deuda financiera mediante la generación de EBITDA disminuyeron entre los cierres 2020 a 2021, como resultado del alza presentada en los ingresos. Al cierre 2022 desmejoró, ante mayor deuda financiera de largo plazo en un escenario de recorte del EBITDA; sin embargo, en cierres consecutivos, 2023 y 2024, los indicadores reportaron una reducción, pese al financiamiento obtenido mediante la emisión de pagarés privados.



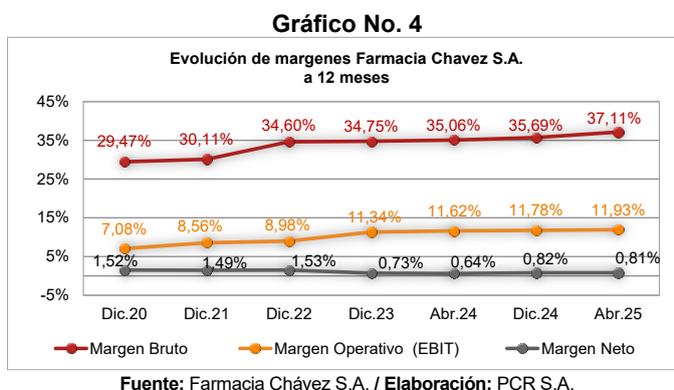
A abril 2025 (12 meses), la amortización de obligaciones financieras en un contexto de amplitud del EBITDA reduce el plazo para honrar la deuda financiera a 8,02 años, y del plazo para afrontar el total pasivo a 10,10 años.

## Rentabilidad

**Margen Bruto:** En el quinquenio analizado, diciembre 2020 a diciembre 2024, el margen bruto presentó un comportamiento ascendente. A abril 2025 (12 meses), la contracción de los costos en mayor proporción de ingresos, ante mejor gestión de compras, negociaciones con proveedores y enfoque más eficiente en el mix de productos ofertados, influye a que el margen bruto ascienda a 37,11%, frente a similar corte de 2024 (35,06%).

**Margen Operativo:** El margen operativo mostró un comportamiento similar al margen bruto entre los cierres 2020 a 2024, reportando una tendencia alcista. A abril 2025 (12 meses), mantiene el comportamiento creciente con un margen operativo de 11,93%, referido al buen desempeño del margen bruto, pese a que crecen los gastos administrativos<sup>12</sup>.

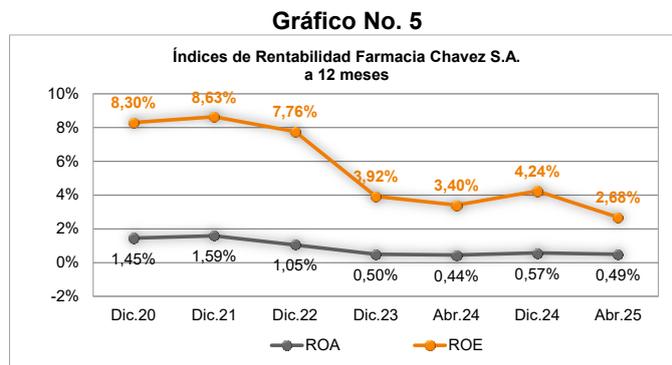
**Margen Neto:** Durante los cierres 2020 – 2024, el margen neto mostró variabilidad, atribuido al comportamiento del gasto financiero y niveles de EBIT alcanzados. A abril 2025 (12 meses), la mayor marginación bruta y operativa y la reducción del gasto financiero favorece al crecimiento del margen neto a 0,81%, superando a abril 2024 en 0,17 puntos porcentuales.



<sup>11</sup> Principalmente en otras cuentas por cobrar, disponibilidades y diferido de corto plazo

<sup>12</sup> Corresponde principalmente a: gastos en personal, servicios y honorarios.

En el quinquenio analizado (2020-2024), los indicadores de rentabilidad exponen un comportamiento descendente. Entre los cierres de diciembre 2020 a diciembre 2021, el ROA mostró valores superiores al 1% y el ROE su ubicó por encima de 8%, ante el favorable resultado neto. No obstante, al cierre de 2023, ambos índices rentables reportaron una contracción por una menor utilidad neta, en un escenario donde se ampliaron las cuentas por cobrar comerciales, cuentas con terceros en el largo plazo, realizables y el patrimonio. Finalmente, a diciembre 2024, los índices reportan una leve recuperación.



A abril 2025 (12 meses), a pesar de presentar menores ingresos (ante menor capacidad de consumo de la población), los costos y gastos financieros reportan contracciones importantes (referidos a mejor gestión de compras, negociaciones con proveedores y enfoque más eficiente en el mix de productos ofertados, así como por amortización de obligaciones financieras), lo que permite un ascenso del resultado neto en 20,58%. Aspecto que se ve reflejado en ligero crecimiento del ROA a 0,49%, frente a abril 2024 (0,44%). No obstante, el ROE reporta una reducción a 2,68%, dado el fortalecimiento presentado en el patrimonio por fusión con la Importadora y Exportadora Lecar S.R.L.<sup>13</sup>

Al realizar el análisis de la rentabilidad de la empresa mediante el método DuPont, se aprecia que la reducción se fundamenta por la menor rotación de activos y reducción del apalancamiento financiero.

### Flujo de Efectivo

El flujo neto de efectivo aplicado a las actividades operativas, al 30 de abril de 2025, registra un saldo negativo por Bs -7,34 millones. Dentro de este se considera el resultado de la gestión más la depreciación, previsión y amortizaciones varias; no obstante, el valor negativo hace referencia a que se emplearon fondos en inventarios, otras cuentas por cobrar, otros activos y pago de indemnizaciones. En contra parte, registra ingreso en otras cuentas por pagar, cuentas por pagar y cuentas por cobrar. Respecto al flujo aplicado a actividades de inversión, este se ubica en Bs -995,27 miles, ante adiciones de activos y en menor medida por inversiones. El total de efectivo originado en actividades de financiamiento alcanza un saldo de Bs 6,00 millones referido al registro de pagarés privados. Las disponibilidades con la que cuenta la empresa al corte analizado es de Bs 46,29 millones.

### Calce de Monedas

En cuanto a la posición de moneda extranjera, únicamente realizan operaciones en compras locales, es decir que toda operación de compra de activos en general se efectúa en moneda nacional. Sobre los pasivos al corte del mes de abril 2025, todas sus operaciones financieras a nivel general son efectuadas en moneda nacional.

Asimismo, Farmacia Chavez S.A. señala que mantiene cuentas corrientes en M/E en Bancos del país que a abril 2025 representan el 0,25% del total de disponibilidades.

### Liquidez

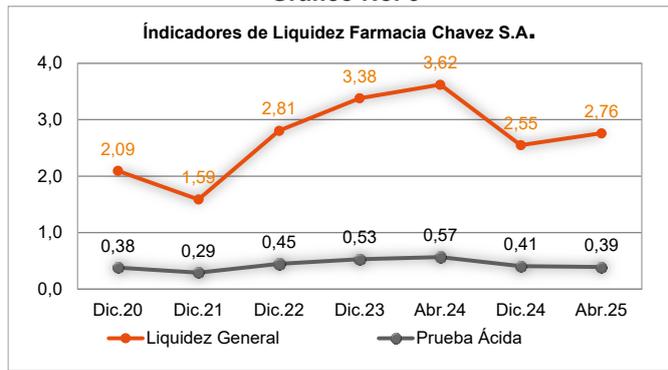
Los niveles de liquidez general durante el quinquenio de estudio, diciembre 2020 a diciembre 2024, denotaron que el activo cubrió en más de una vez a sus obligaciones de corto plazo. No obstante, se puede observar que, dado el giro del negocio, mantiene gran dependencia a la realización de los inventarios para cumplir con el pasivo corriente. Entre los cierres 2022 a 2023 reportó un crecimiento de la liquidez, como resultado de mayores inventarios, cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar y disponibilidades; no obstante, al cierre de 2024, reporta una disminución, por la menor representación del activo corriente y alza de préstamos bancarios corrientes y otros pasivos.

A abril 2025, la fusión realizada con la Importadora y Exportadora Lecar S.R.L. fortalece los inventarios y otras cuentas por cobrar que, junto a la amortización de préstamos financieros corrientes, favorece a que la liquidez general reporte un ascenso a 2,76 veces. Asimismo, la prueba ácida reporta un mesurado descenso a 0,39 veces.

Cabe destacar que el inventario cuenta con alta participación respecto del total activo, con el 49,51% y a cuenta más liquidez del activo, las disponibilidades, alcanzan a 6,82%.

<sup>13</sup> Esta fusión ocasiona el registro de Revalúo técnico, así como ascenso de la utilidad acumulada y capital social.

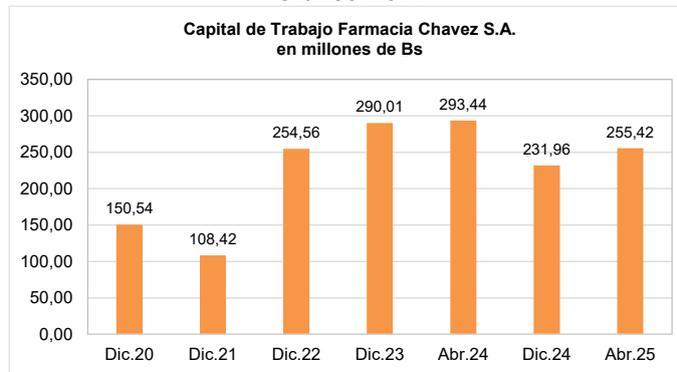
**Gráfico No. 6**



Fuente: Farmacia Chávez S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Con relación al capital de trabajo, entre 2020 y 2021 se evidenció una reducción debido a la adquisición de mayor deuda financiera corriente, ampliación de cuentas por pagar y registro de pagarés privados. Posteriormente, y hasta 2022, el indicador mostró un ascenso como resultado de la amortización de obligaciones financieras y redención anticipada de valores de titularización. No obstante, al cierre de diciembre de 2024, el traslado de deuda financiera y otros pasivos a corto plazo provocó una nueva reducción.

**Gráfico No. 7**

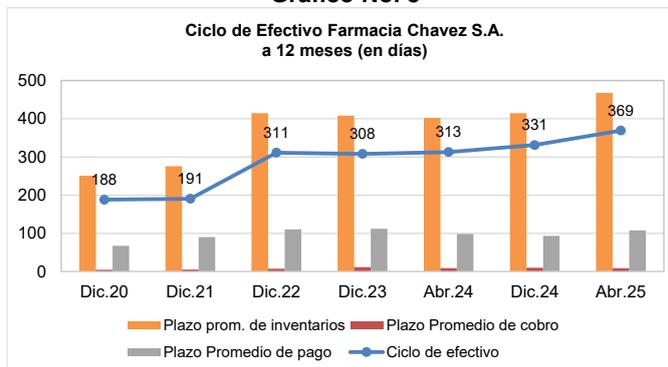


Fuente: Farmacia Chávez S.A. / Elaboración: PCR S.A.

A abril 2025, el capital de trabajo registra Bs 255,42 millones, incremento en 10,11% frente al cierre 2024, como resultado del ascenso corriente y cumplimiento de obligaciones financieras.

Respecto al ciclo de efectivo, durante el quinquenio 2020-2024, expuso una tendencia creciente de acuerdo con el comportamiento de los plazos de inventarios. A abril 2025 (12 meses), mantiene un ciclo de efectivo amplio con 369 días, correspondiente a una menor rotación de inventarios. No obstante, reporta alargue del plazo de plazos de pago a 108 días y mantiene el plazo de cobro en 9 días.

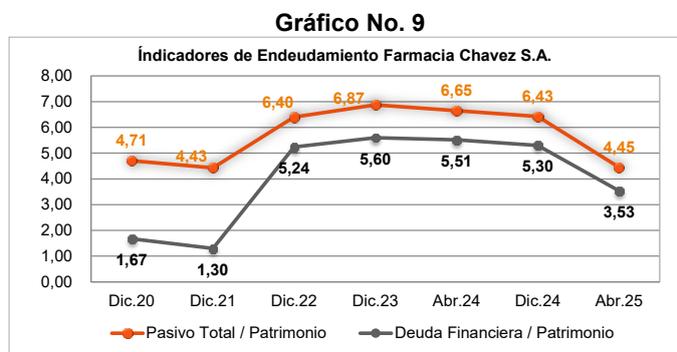
**Gráfico No. 8**



Fuente: Farmacia Chávez S.A. / Elaboración: PCR S.A.

## Endeudamiento

Durante diciembre 2021 a diciembre 2023, la tendencia del endeudamiento fue creciente, con amplios valores, como resultado de las elevadas cuentas por pagar por adquisición de medicamentos y financiamientos bancarios destinados a capital operativo. Al cierre 2024, Farmacia Chavez S.A. reporta amortización de deuda financiera de largo plazo y reducción de cuentas por pagar que, denota una baja de los niveles de endeudamiento. Cabe señalar que, en el quinquenio analizado, existió un importante fortalecimiento del patrimonio a una tasa compuesta de 5,96%, ante mayor generación de resultados e incremento de capital en 2021.



A abril 2025, el fortalecimiento patrimonial mediante el registro de revalúo de activos, resultados acumulados y del ejercicio, y ascenso del capital social<sup>14</sup>; permite afrontar las obligaciones de largo plazo, tales como otras cuentas por pagar de largo plazo (referidas a anticipos de clientes e impuestos), deuda financiera de largo plazo, así como contratación de pagarés privados y alza de cuentas por pagar. Como resultado, el endeudamiento total y financiero reduce a 4,45 veces y 3,53 veces, respectivamente, en comparación con el cierre 2024.

### Análisis Vertical

El activo corriente presenta una concentración de 59,01%, del total activo, compuesto principalmente por: disponibilidades en 49,51%, disponibilidades en 6,82% y cuentas por cobrar en 1,54%. En tanto, el activo no corriente representa el 40,99% con participaciones del activo fijo en 14,24%, cuentas por cobrar a terceros en 12,06%, otros activos en 11,95% e inversiones en Quimiza en 2,67%.

La fuente principal de financiamiento proviene del pasivo con el 81,66%, principalmente fondeado a través de préstamos bancarios de largo plazo en 47,09%. En el corto plazo participan las cuentas por pagar en 11,40%, préstamos bancarios corrientes en 6,51% y otros pasivos en 2,59%. En tanto, en el largo plazo se observa la participación de pagarés privados con el 10,31% y otras cuentas por pagar no corrientes en 2,31%.

El patrimonio representa el 18,34%, del total pasivo más patrimonio, con participación del capital social en 9,69%, revalúo de activos en 3,81%, utilidad acumulada en 3,38% y ajustes de capital en 0,49%. El resultado del ejercicio significa el 0,16% y los aportes por capitalizar el 0,37%.

Los ingresos, a abril 2025, se encuentran compuesto por: venta de productos (93,98%), ingresos por plus logístico (2,99%), espacios comerciales (1,75%), descuentos en compras y pronto pago (1,98%), descuentos de campañas (1,82%), servicios y otros (0,04%), así también registra descuentos y devoluciones en ventas (-2,55%). Los costos y gastos operativos representan el 61,55% y 30,56%, respectivamente de los ingresos y los gastos financieros el 7,34%. Por su parte, la utilidad bruta, EBIT y resultado neto el 38,35%, 11,40% y 0,86%.

### Análisis Horizontal

A abril 2025, el activo corriente reporta un ascenso de 4,95% (Bs 18,91 millones), correspondientes al robustecimiento de inventarios, en 6,23% (Bs 19,71 millones) y otras cuentas por cobrar en 643,97% (Bs 2,02 millones), correspondiente a la fusión entre Farmacia Chavez S.A. e Importadora y Exportadora Lecar S.R.L. Cabe destacar que la empresa adquirió productos orientados a garantizar su disponibilidad, y que estos no representen un riesgo en la cadena de suministros en el corto plazo. Asimismo, el activo diferido corriente expone una ampliación en 27,21% (Bs 1,16 millones). Por el contrario, las disponibilidades y cuentas por cobrar reducen en 4,80% (Bs -2,35 millones) y 13,66% (Bs -1,65 millones), respectivamente. En el activo no corriente, se aprecia un ascenso de 19,15% (Bs 44,72 millones), correspondientes al alza de cuentas por cobrar a terceros en 128,57% (Bs 46,04 millones), por la absorción de cuentas de la Importadora y Exportadora Lecar S.R.L. En tanto, el activo fijo se contrae en 1,12% (Bs 1,10 millones) a razón de la depreciación acumulada. Por lo anterior, el total activo es mayor frente al cierre 2024 en 10,34% (Bs 63,63 millones).

<sup>14</sup> Corresponde a la fusión por absorción que realiza Farmacia Chavez S.A., con la Sociedad Importadora y Exportadora Lecar S.R.L.

El pasivo reporta un ascenso en 4,13% (Bs 21,96 millones), correspondiente al registro de Bs 15,67 millones en otras cuentas a pagar de largo plazo conformadas por impuestos con facilidades de pagos y anticipos de clientes no corrientes. Asimismo, reporta la emisión de un pagaré privado de corto plazo por Bs 6,00 millones, incremento en préstamos bancarios de no corrientes en 3,31% (Bs 10,25 millones) y cuentas por pagar en 8,31% (Bs 5,94 millones). Por el contrario, amortiza obligaciones bancarias corrientes en 26,21% (Bs -15,71 millones).

El patrimonio se ve fortalecido en 50,29% (Bs 41,67 millones), ante el registro de revalúo de activos por Bs 25,84 millones. Asimismo, la fusión por absorción realizada con la Importadora y Exportadora Lecar S.R.L. amplía el capital social en 12,01% (Bs 7,05 millones) y eleva el resultado acumulado.

Al 30 de abril de 2025 (cuatro meses de operación), los ingresos reportan una contracción en 11,04% (Bs -15,80 millones) frente a igual corte de 2024, como resultado de la menor demanda de la población. En tanto, los costos reportan un acorte de 16,94% (Bs -16,01 millones), lo que favorece al incremento de la utilidad bruta en 0,43% (Bs 210,43 miles). Los gastos operativos incrementan en 2,94% (Bs 1,11 millones), explicados por alza del gasto administrativo<sup>15</sup> y gasto de comercialización, repercutiendo en un acorte de la utilidad operativa en 8,35% (Bs -902,43 miles). Otros ingresos registran un crecimiento favorable de 141,60% (Bs 310,56 miles) ante la venta de dólares que mantenía en disponibilidades y los gastos financieros reducen en 4,34% (Bs 423,64 miles). No obstante, la utilidad del ejercicio disminuye en 13,31% (Bs -168,24 miles).

### Convenios y contratos significativos a futuro

La empresa a la fecha tiene convenios importantes con los seguros de salud, Alianza Seguros, Bisa Seguros y Nacional Vida, que son convenios para la expedición de medicamentos a sus asegurados en el sector salud.

### Proyecciones Financieras

Durante 2025 a 2030, presenta una tasa compuesta de crecimiento en ingresos de 6,38%. Reporta un flujo operativo negativo entre 2025 y 2027, al destinar fondos en otras cuentas por cobrar e inventarios; posteriormente, el alza del resultado neto mantiene un flujo positivo. En 2025 reporta inversiones y entrada de flujos por financiamientos y consecutivamente amortización de obligaciones financieras. Los ratios de endeudamiento y plazos para honrar la deuda son elevados entre 2025 a 2027; sin embargo, en los siguientes cortes van disminuyendo.

### Incidencia de los Resultados no Operacionales e ítems Extraordinarios

La cuenta otros ingresos/egresos tiene una participación de 0,42% del total de ingresos. Este registro hace referencia al ingreso por la venta de dólares que el emisor mantenía en caja M/E.

### Contingencias y Compromisos

Farmacia Chávez S.A. no tiene procesos judiciales o administrativos u otras acciones legales que afecten en consideración su normal funcionamiento.

### Obligaciones financieras y mercado de valores

A abril 2025, las obligaciones bancarias y con el mercado de valores son:

Entidad	Saldo CP (Bs)	Saldo LP (Bs)
Banco Bisa S.A.	39.549.900	79.830.933
Intereses	4.660.234	
Pagarés GanaSAFI	6.000.000	70.000.000
Banco Unión S.A. (Fideicomiso)		239.855.416
<b>Total</b>	<b>50.210.134</b>	<b>389.686.349</b>

Fuente: Farmacia Chávez S.A. / Elaboración: PCR S.A.

### Acceso al Crédito

La empresa tiene acceso a financiamiento bancario, mediante créditos con el Banco Bisa S.A., el cual cuenta con una calificación de riesgo de AAA. Asimismo, mantiene una deuda financiera con Banco Unión S.A., dado el fideicomiso del Banco Fassil S.A.

<sup>15</sup> Corresponde a gastos de personal y servicios.

## Operaciones con Personas Relacionadas

Farmacia Chavez S.A. mantiene una vinculación de tipo accionaria con las siguientes empresas:

Denominación de las entidades vinculadas	Vinculación	Participación de Farmacia Chávez S.A.	Tipo de relación
Quimiza Ltda	Subsidiaria	97%	Participación y control
Censal Vida S.R.L.	Subsidiaria	97%	Participación y control
Leogistics Import Export S.R.L.	Subsidiaria	97%	Participación y control

Fuente: Farmacia Chávez S.A.

## Características de la Administración y Propiedad

La composición accionaria de la empresa a abril 2025 es la siguiente:

Composición Accionaria			
Accionista	Aporte en Bs	Acciones	Porcentaje
Barry Leonardo Salvatierra Chávez	34.852.400	348.524	53,00%
Ana María Salvatierra Chávez de Henicke	15.124.500	151.245	23,00%
José Eduardo Salvatierra Chávez	15.124.600	151.246	23,00%
David Chávez Justiniano	567.700	6.577	1,00%
<b>TOTAL</b>	<b>65.759.300</b>	<b>657.593</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Farmacia Chávez S.A. / Elaboración: PCR S.A.

Cabe señalar que el 26 de febrero de 2025, la empresa presenta un incremento de capital de acuerdo con la Fusión por absorción de la Sociedad Importadora y Exportadora Lecar S.R.L. Asimismo, en Junta General Extraordinaria de Accionistas del 30 de abril de 2024 se realizó transferencias de acciones.

Al 30 de abril de 2025, el Directorio se encuentra formado de la siguiente manera:

Directorio			
Nombre	Cargo	Profesión	Antigüedad en la empresa
Barry Leonardo Salvatierra Chávez	Presidente Ejecutivo	Economista	18 años
Miguel Ángel Cassal Inza	Vicepresidente	Ing. Comercial	16 años
Wilder Javier Anzaldo	Secretario	Contador Público	12 años
Juan Pablo Chuta Camacho	Vocal	Lic. Marketing / Publicidad	8 años
Silvia Erika Rivero Monasterio	Síndica	Contador Público	1 año

Fuente: Farmacia Chávez S.A. / Elaboración: PCR S.A.

La empresa tiene una organización de tipo jerárquica lineal con orientación a los procesos. Cuenta con áreas funcionales y también con cargos a los cuales se asignan funciones vinculadas con procesos, subprocesos, actividades y/o tareas. Para la estructura se establecen niveles jerárquicos en los que se encuentran los cargos requeridos en la estructura. Por otra parte, se cuenta con un conjunto de personas o recursos humanos con diferentes niveles y perfiles a quienes se les asignó un cargo en función de las habilidades y competencias demandadas para el cargo.

Los principales ejecutivos de la Empresa son los siguientes:

Principales Ejecutivos		
Nombre	Cargo	Profesión
Barry Leonardo Salvatierra Chávez	Gerente General	Economista
Jose Eduardo Salvatierra Chávez	Subgerente General	Ingeniero Comercial
David Chávez Justiniano	Asesor Jurídico	Letrado (Abogado)
Grover Quina Mamani	Gerente de Tecnologías de la Información	Lic. en Informática
Gilda Tarrazona Herrera <sup>16</sup>	Gerente Comercial	Ingeniera Financiera
Coral Suarez Estrada	Gerente de Marketing	Contador Público
Ana Cynthia Lenis Pozo <sup>17</sup>	Jefe de Ventas y Operaciones	Ingeniera Comercial
Fradly Vanessa Barriga Herrera	Gerente de Supply Chain	Química Farmacéutica
Tatiana Ruiz Cuellar	Gerente de Talento Humano	Contador Público
Leidy Patricia Justiniano Osinaga	Controller	Ingeniería Financiera
Juan Carlos Salinas	Gerente de Inteligencia de Negocios	Administrador de Empresas
Wilder Javier Anzaldo Cadima	Gerente de Administración y Finanzas	Contador Publico
María Fernanda Gutierrez Saavedra	Directora de Comunicaciones	Licenciada en Comunicación
Miguel Ánel Cassal Inza	Gerente de Marcas Propias	Ingeniero comercial.

Fuente: Farmacia Chávez S.A. / Elaboración: PCR S.A.

<sup>16</sup> Presentó su renuncia al cargo de Gerente comercial, siendo el último día laboral el 20 de junio de 2025.

<sup>17</sup> En fecha 2 de mayo de 2025 presenta la renuncia al cargo de Jefe de ventas y Operaciones. En fecha 7 de mayo de 2025, se designa a María Angélica Ibañez Candia para ocupar el cargo.

- **Barry Leonardo Salvatierra Chavez / Gerente General.** Licenciado en Economía de la UPSA además de contar con un MBA de la Universidad Adolfo Ibañez School of Management (USA), Major in Project Management de la Stetson University (USA), Especialidad en retail Management de la IAE de Argentina. Cuenta con conocimiento en las áreas financieras, comercial, proyectos, estrategias y relación públicas, además de experiencia en diseño e implementación de planes estratégicos, buen manejo y alineamientos de equipos de trabajo.
- **Jose Eduardo Salvatierra / Subgerente General.** Licenciado en Ingeniería Comercial y Marketing Estratégico de la UPSA y egresado de Master en Marketing Digital y Automatización del INCAE. Realizó la planificación y comercialización de la venta de productos y/o servicios en Farmacia Chavez S.A. a nivel nacional y anteriormente fue Gerente de la Comercializadora Action Bolivia S.A.
- **David Chávez Justiniano / Asesor Jurídico.** Licenciado en Ciencias Jurídicas de la UPSA, realizó el Diplomado en Derecho Mercantil, Tributario y Empresarial en la Universidad San Francisco de Asís, además de ser Magister en Derecho Civil y Procesal Civil. Respecto a su experiencia profesional, fue asesor legal del Banco Fassil S.A., Socio fundador de Chavez y Cortez Asociados.
- **Grover Quina Mamani / Gerente de Tecnología de la información.** Licenciado de Informática de la Universidad Mayor de San Andrés, con mención en Ingeniería de Sistemas. Curso el Diplomado en técnicas avanzadas para el desarrollo de software en la UGRAM, Especialista en gerencia de Proyectos del desarrollo de software. Desarrolló funciones en el Ministerio de Hacienda, Universidades y Programas. Desempeñó el cargo de jefe regional de sistemas en Hansa LTDA.
- **Gilda Tarrazona Herrera / Gerente Comercial.** Egresada de la carrera de Ingeniería Financiera de la UGRAM, con un MBA en la Universidad NUR y Especialista en Retail Management y programas estratégicos de Marketing de la IAE. Cuenta con experiencia en negociaciones con stakeholders y capacidad para liderar equipos para el cumplimiento de objetivos.
- **Coral Suarez Estrada / Gerente de Marketing.** Licenciada en Contaduría Pública de la Universidad Católica Bolivia. Dentro de su formación profesional se destaca el MBA de la Escuela Europea de Negocios, Diplomado en Planificación y Desarrollo de Competencias Profesionales en Educación Superior.
- **Ana Cynthia Lenis Pozo / Jefe de Venta y Operaciones.** Profesional en Ingeniería Comercial por la Universidad San Francisco Xavier, con MBA en Administración Estratégica de la Universidad Belgrano (Argentina), además de contar con un Diplomado en Educación Superior en la Universidad de San Francisco Xavier y de Business Intelligence en la Universidad de Chile. Cuenta con más de 15 años de experiencia en el área comercial.
- **Fradly Vanessa Barriga Herrera / Gerente de Supply Chain.** Licenciatura en Química Farmacéutica en Universidad Mayor Real y Pontificia de San Francisco Xavier. Realizó diplomados en Gestión Comercial farmacéutica, Dirección estratégica, Administración Financiera, Estrategia Funcional y actualmente está desarrollando una Maestría en dirección empresarial MBA. Desempeñó de funciones de control, análisis y supervisión a la cadena de suministro a nivel nacional. En Farmacia Chavez fue gerente farmacéutica, analista de compras, coordinadora de compras y jefe de compras.
- **Tatiana Ruiz Cuellar / Gerente de Talento Humano.** Licenciada en Auditoría y con Diplomado en Gestión de RRHH, Maestría en Administración de RRHH, Diplomado en Educación Superior y diversos programas de actualización en temas asociados a Gestión Humana y Liderazgo. Dentro de su trayectoria profesional se destaca los cargos de Analista de Administración de Personal, Jefe de Formación y Desarrollo de RRHH, Subgerente de Formación y Desarrollo de RRHH, Subgerente de Gestión del Talento, Gerente de Gestión de RRHH.
- **Juan Carlos Salinas Cordova / Gerente de Inteligencia de Negocios.** La formación profesional corresponde a Administración de Empresas en la Universidad Mayor de San Andrés y Maestría MBA con mención en Finanzas de las empresas, realizado en la UCB. Cuenta con especialidades en Estrategia Empresarial, Retail, Reingeniería de Procesos y Logística y Cadena de Suministro. Dentro de Farmacia Chavez S.A. Desempeñó los cargos de Jefatura de Proyectos, Gerencia de Administración y Gerencia de Proyectos.
- **Wilder Javier Anzaldo Cadimia / Gerente de Administración y Finanzas.** Contador Público de la Universidad Mayor de San Simón, realizó MBA Master en Administración y Dirección de Empresas en la escuela europea de negocios, Diplomado en Finanzas Corporativas de la Universidad Tecnológica Privada de Santa Cruz de la Sierra, Contador Público de la Universidad Mayor de San Simón. Desempeñó actividades laborales en distintos puestos operativos en HANSA LTDA.

- **Maria Fernanda Gutierrez Saavedra / Directora de Comunicaciones.** Licenciada en Comunicación Social. En el presente año concluyó con el MBA en la UTEPSA. Cuenta con más de 16 años de experiencia laboral, 11 de ellos en el sector de salud principalmente en Farmacia Chavez S.A., donde desempeñó los cargos de Auxiliar de Comunicación, encargada de comunicación, Jefe de Marketing y Comunicación, Gerente de Marketing y Comunicación.
- **Miguel Ángel Cassal Inza / Gerente de Marcas Propias.** De profesión Ingeniero Comercial de la Universidad Privada Santa Cruz S.A., con maestría en Administración de Empresas Internacionales en la Escuela Europea de Negocios. En su trayectoria profesional, desempeñó cargos de Gerente de Marketing, Gerente de RRHH y Gerente de Compras en Farmacia Chavez, Gerente General de la Importadora y Exportadora Lecar S.R.L.

### Índice de Rotación de empleados

A abril 2025, Farmacia Chavez S.A cuenta con 759 funcionarios, de los cuales 13 corresponden a cargos ejecutivos y 746 empleados. El índice de rotación de empleados a abril 2025 es de 4,31%.

### Política de Dividendos

Los socios de la empresa tienen un convenio interno de no distribuir utilidades hasta el año 2025. En caso de hacerlo, la Sociedad podrá distribuir dividendos y/o utilidades únicamente si el Resultado Neto de la gestión sea positivo y la información financiera sea auditada, además de haber sido cumplidas todas las obligaciones establecidas por Ley, la distribución será hasta un máximo del 10% sobre dicho Resultado Neto.

Durante las últimas cinco gestiones, no se distribuyeron dividendos, y los resultados acumulados de gestiones pasadas, fueron capitalizándose gestión a gestión fortaleciendo de esta manera el patrimonio de la empresa, frente al incremento de la deuda.

### Sistemas de administración

La empresa para un control administrativo y contable cuenta con un sistema integrado de desarrollo propio llamado "Chávez Pro", que coadyuva con los módulos de inventarios, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, tesorería, compras, inventario y recursos humanos.

Por otro lado, para una buena planificación y estrategia de la empresa, utilizan el software TABLEAU y POWER BI, que alimentan a la base de datos para generar reportes comparativos para la toma de decisiones.

Así también, se implementó el Software de Slim Stock que les permite realizar una planificación del abastecimiento para cubrir la demanda.

## Operaciones y Racionalidad del Producto o Servicio

### Descripción del Negocio

Los ingresos de la empresa se concentran principalmente en la venta de medicamentos e insumos hospitalarios en un 70% y el restante 30% en productos de drugstore.

Asimismo, lleva a cabo la actividad adicional de alquiler de espacios comerciales, espacios de circuito cerrado en la misma cadena, alquiler de cajas a entidades financieras para realizar cobranzas de servicios y vende espacios en la revista que tiene de distribución gratuita.

La empresa cuenta con 107 puntos de venta en funcionamiento a nivel nacional, en 7 departamentos e incluso cuenta con sucursales ciudades intermedias.

Número de sucursales		
Departamento	Cantidad	Participación %
Santa Cruz	66	62%
La Paz	26	24%
Cochabamba	4	4%
Oruro	2	2%
Tarija	5	5%
Sucre	1	1%
Beni	3	3%
<b>Total</b>	<b>107</b>	<b>100%</b>

Fuente: Farmacia Chávez S.A

Farmacia Chavez S.A. ofrece una amplia variedad de servicios, para brindar comodidad, accesibilidad y atención de alta calidad. Entre los cuales se destacan los siguientes:

- Atención las 24 horas en 12 sucursales a nivel nacional, para una atención ininterrumpida y de confianza.
- Auto Farmacia. Permite realizar las compras sin bajarse del vehículo, lo que facilita la compra de medicamentos.
- Pide y pasa. Realiza pedidos en línea y pasa a recogerlos.
- Entrega a domicilio o delivery.
- Call Center y Atención a través de redes sociales. Con atención las 24 hrs para brindar soporte y resolver dudas de manera rápida y efectiva.
- Pedidos corporativos, empresariales e institucionales. Para realizar pedidos a gran escala y con opciones a crédito y descuentos.
- Campañas de descuentos. La principal sería "Lunes de Chavez" con un descuento de hasta 7% en categorías seleccionadas.
- Campañas de incentivos. "Gana Chavez" para premiar lealtad de clientes.
- Servicio de enfermería a través de MIA en algunas sucursales. Se ofrecen servicios especializado en enfermería en varias sucursales.
- Disponibilidad a tu alcance. Permite acceder a productos que no están disponibles en ciertas sucursales y enviarlas al domicilio o sucursal cercana al cliente sin cargo adicional.
- Consultorio Médico a través de CENSAL VIDA. Brinda atención médica accesible a precios razonables en ciertas sucursales.

### **Política de precios**

La política de precios es crucial que garantiza la rentabilidad y sostenibilidad de la empresa. Para lo cual se basa en los costos de ventas de cada producto comercializado, calculando los gastos asociados a la adquisición y distribución. Asimismo, se considera las condiciones de mercado, analizando la demanda de los productos, expectativas y tendencias actuales. Finalmente, se considera a los precios de la competencia directa, dado que influye en las decisiones de consumidores.

### **Principales Proveedores**

Los aliados comerciales más importantes para la cadena durante la última gestión muchos de ellos son al contado y el resto tiene un plazo promedio de 45 días.

- Droguería Inti S.A.
- Laboratorios Bagó de Bolivia S.A.
- Megalabs Bolivia S.R.L.
- SAE S.A.
- Pharmatech Bolivia S.A.
- Quimiza Ltda.
- Tecnofarma S.A.
- Laboratorios IFA S.A.
- Laboratorios Terbol S.A.
- Laboratorios Cofar S.A.

### **Principales Clientes**

Los principales clientes, Farmacia Chávez S.A. tienen un ingreso aproximado del 96% del total de sus ventas al contado o del público en general, el restante 4% es de clientes a crédito con un plazo promedio de cobro de 60 días, donde los principales clientes podemos mencionarlos a continuación:

- Alianza Seguros y Reaseguros S.A.
- Bisa Seguros S.A.
- Nacional Vida Seguros de Personas S.A.
- Addiuva

Asimismo, sus clientes más importantes son los proveedores de ventas de productos a quienes alquilan sus espacios comerciales.

## Características del Instrumento Calificado

**1. Emisor:** Farmacia Chavez S.A., cuyo número de registro es ASFI/DSV-EM-FCZ-001/2025, otorgado mediante Resolución de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero N° 243/2025, de fecha 31 de marzo de 2025.

**2. Características del Programa de Emisiones:** La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante Resolución ASFI/569/2025 de fecha 10 de julio de 2025, autorizó el Programa otorgándole el número de registro ASFI/DSV-PED-FCZ-014/2025

Características de la Emisión	
Denominación del Programa	"PAGARÉS BURSÁTILES FARMACIA CHAVEZ I"
Monto total del Programa	Bs 105.000.000,00.- (Ciento cinco millones 00/100 Bolivianos).
Plazo del Programa	720 (Setecientos veinte) días calendario, computables a partir del día siguiente hábil de emitida la Resolución de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que apruebe e inscriba el Programa de Emisiones en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de ASFI.
Tipo de Valor a emitirse	Pagarés Bursátiles obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Moneda en la que se expresarán las Emisiones que formen parte del Programa.	Bolivianos (Bs) o Bolivianos con mantenimiento de valor respecto a la Unidad de Fomento de Vivienda ("UFV"). Para efectos del cálculo, se deberá tomar en cuenta el valor de la UFV establecida por el Banco Central de Bolivia (BCB), a la fecha de emisión respectiva. Será definido para cada emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 8 de abril de 2025, modificada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 13 de junio de 2025.
Precio de colocación primaria	Mínimamente a la par del valor nominal.
Forma de circulación de los Valores	A la orden.  La Sociedad reputará como titular de un Pagaré Bursátil perteneciente al Programa de Emisiones, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Pagarés Bursátiles anotados en cuenta serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
Tipo de interés	Nominal, Anual y Fijo.
Modalidad de Colocación Primaria	A mejor esfuerzo.
Forma de Pago en Colocación Primaria	En efectivo.
Plazo de colocación de cada Emisión dentro del Programa	180 (Ciento ochenta) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.
Plazo de Pago de Capital e Intereses de cada Emisión	El Pago de Capital e intereses serán efectuados al vencimiento de cada Emisión comprendida dentro del Programa.
Modalidad de otorgamiento	A fecha fija, hasta trescientos 360 (Trescientos sesenta) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión de los Pagarés Bursátiles de cada Emisión comprendida dentro del Programa.
Destino y plazo de utilización de los fondos de cada Emisión dentro del Programa	Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Pagarés Bursátiles de cada Emisión comprendida dentro del Programa serán utilizados de acuerdo a lo siguiente: i. Recambio de Pasivos ii. Capital de Operaciones iii. Una combinación de las dos anteriores Para cada Emisión, se establecerá el destino específico de los fondos y el plazo de utilización, lo que será definido conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 8 de abril de 2025, modificada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 13 de junio de 2025.
Reajustabilidad del Empréstito	Las emisiones comprendidas dentro del Programa y el empréstito resultante no serán reajustables en caso de que estas sean en bolivianos. En caso de Emisiones denominadas en Bolivianos con mantenimiento de valor respecto a la UFV, el empréstito resultante será reajutable con el valor de la UFV establecido por el Banco Central de Bolivia – BCB – a la fecha de vencimiento de la emisión.
Redención anticipada	Los Pagarés Bursátiles que componen las diferentes Emisiones dentro del Programa podrán ser redimidos anticipadamente total o parcialmente, a través del siguiente mecanismo: Compras en el Mercado Secundario: Estas transacciones deberán realizarse en la BBV y deberán ser informadas como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y en caso de corresponder al Representante Común de Tenedores de Pagarés Bursátiles a más tardar al día siguiente de conocido el mismo. La definición sobre la realización de la redención anticipada de los Pagarés Bursátiles, la cantidad de Pagarés a ser rescatados y cualquier otro aspecto que sea necesario en relación a la redención anticipada, será definido para cada emisión conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 8 de abril de 2025, modificada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 13 de junio de 2025. En caso de determinarse una Redención Anticipada, ésta quedará sujeta a lo dispuesto por el artículo 567 del Código de Comercio, en lo aplicable.
Procedimiento de Colocación Primaria y Mecanismos de Negociación	Mercado Primario Bursátil a través de la BBV.
Agente Colocador y Pagador de cada Emisión dentro del Programa	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa.
Agencia de Bolsa encargada de la estructuración del Programa y de las emisiones que formen parte del Programa	BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa
Garantía	Todas las Emisiones comprendidas dentro del Programa, estarán respaldadas mediante una Garantía Quirografaria de la Sociedad, lo que implica que la Sociedad garantizará cada una de las Emisiones comprendidas dentro del Programa con todo sus bienes presentes y futuros en forma indiferenciada sólo hasta alcanzar el monto total de las obligaciones emergentes de cada Emisión.

Características de la Emisión	
Provisión para el pago de capital e intereses	La Sociedad deberá depositar los fondos necesarios para el pago de capital e intereses, con al menos 1 (Un) día hábil de anticipación a la fecha establecida para el pago en una cuenta que al efecto designe el Agente Pagador.
Bolsa en la que se inscribirán el Programa y las emisiones que formen parte del Programa	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria:	Será determinada conforme a la Delegación de Definiciones establecida en el numeral 1.2 del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 8 de abril de 2025, modificada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 13 de junio de 2025. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

Fuente: ASFI

### Delegación de Definiciones

Se delegó al Gerente General o al Gerente de Administración y Finanzas o al Asesor Jurídico de la Sociedad para que, actuando de forma individual, definan las características, condiciones y aspectos operativos aplicables a cada una de las Emisiones que conforman el Programa, que se detallan a continuación:

1. Moneda en la que se expresarán las emisiones que formen parte del programa
2. Monto de cada Emisión dentro del Programa.
3. Valor Nominal de cada Emisión dentro del Programa.
4. Series en las que se dividirá cada Emisión dentro del Programa.
5. Cantidad de Pagarés Bursátiles que comprende cada Emisión.
6. Fecha de Emisión.
7. Plazo de cada Emisión dentro del Programa.
8. Fecha de Vencimiento.
9. Tasa de Interés de cada Emisión dentro del Programa.
10. Sustitución de la Empresa Calificadora de riesgo
11. Destino específico de los fondos y su plazo de utilización de cada Emisión dentro del Programa.
12. Definición sobre la realización de redención anticipada de los Pagares Bursátiles, la cantidad de Pagares a ser rescatados y cualquier otro aspecto que sea necesario en relación a la redención anticipada.
13. Sustitución del Agente Pagador, si corresponde.
14. Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria.
15. La determinación de todas aquellas características que sean requeridas y aplicables al marco de las condiciones generales del Programa, otorgándoles, al efecto, las amplias facultades para este cometido.

### Protesto

La falta de pago de un Pagaré Bursátil de cualquier Emisión que conforma el Programa, podrá dar lugar al protesto por su tenedor y deberá procederse de conformidad a lo establecido en los artículos 598 y 569, en lo aplicable, del Código de Comercio.

### Compromisos financieros

Durante la vigencia de los Pagarés Bursátiles que conforman las diferentes Emisiones comprendidas dentro del Programa, la Sociedad se obliga a cumplir con los siguientes compromisos financieros:

**a) Razón Corriente (RC) mayor o igual a uno coma cero veces (1,0).**

El indicador RC será calculada trimestralmente de la siguiente manera:

$$RC = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} \geq 1,0$$

Donde:

**ACTIVO CORRIENTE:** Es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier provisión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.

**PASIVO CORRIENTE:** Es la suma de todas las cuentas presentadas como Pasivo Corriente en el Balance General de la Sociedad en la fecha de cálculo.

**b) Relación de Cobertura del Servicio de la Deuda (RCSD) mayor o igual a uno coma cinco veces (1,5).**

El indicador RCSD será calculado trimestralmente de la siguiente manera:

$$RCSD = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE} + \text{EBITDA}}{\text{AMORTIZACION DE CAPITAL E INTERES}} \geq 1,5$$

Donde:

**ACTIVO CORRIENTE:** Es la suma de todas las cuentas presentadas como Activo Corriente en el Balance General de la Sociedad (neto de cualquier previsión presentada en el Balance General de la Sociedad) en la fecha de cálculo.

**EBITDA:** Utilidad antes de impuestos, intereses, depreciación y amortización de los últimos doce (12) meses anteriores a la fecha de cálculo, según se presentan en los estados financieros de la Sociedad en la fecha de cálculo.

**AMORTIZACIONES DE CAPITAL E INTERESES:** Amortización de capital más pago de intereses de la deuda financiera a ser cancelada durante los siguiente doce (12) meses posteriores a la fecha de cálculo.

Para realizar el cálculo se tomará como fecha relevante el último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo para los conceptos incluidos en el numerador, y los doce meses siguientes para los conceptos incluidos en el denominador.

Los conceptos de los conformantes de los indicadores mencionadas anteriormente estarán claramente expuestos para su cálculo en los Estados Financieros preparados por la Sociedad.

El resultado de estos cálculos será enviado dentro de los siguientes treinta (30) días calendario a la finalización de cada trimestre (marzo, junio, septiembre y diciembre) a ASFI, a la BBV y si corresponde al Representante Común de los Tenedores de Pagarés Bursátiles.

El Emisor enviará el cálculo de los Compromisos Financieros a partir del trimestre en el que cuente con al menos con un Tenedor de Pagarés Bursátiles, resultado de la colocación primaria de los mismos.

## Desarrollos Recientes

---

- Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 25 de junio de 2025, realizada con el 100,00% de participantes, determinó lo siguiente:  
Aprobar la Memoria Anual de la gestión 2024.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 24 de junio de 2025, realizada con el 100,00% de participantes, determinó lo siguiente:  
Aprobar las modificaciones a los términos y condiciones de la Emisión de Bonos denominada "BONOS FARMACIAS CHAVEZ I":
  - a. Modificar el punto 1.1 "Características de la Emisión de Bonos".
  - b. Modificar e incluir características en el punto 1.2 "Definición de características y aspectos operativos".
  - c. Modificar el punto 1.3 "Régimen de las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos".
  - d. Modificar el punto 1.4 "Modificación a las condiciones y características de la Emisión".
  - e. Se rectifica la referencia en la parte resolutive al numeral 1.10 "Protección de Derechos".
- Ha comunicado que, la señora Gilda Tarrazona Herrera, presentó renuncia voluntaria al cargo de Gerente comercial, siendo su último día laboral el 20 de junio de 2025.
- Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 13 de junio de 2025, con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:  
Aprobar las modificaciones de condiciones del Programa de Emisiones de Pagarés Bursátiles FARMACIA CHAVEZ I y de sus respectivas Emisiones que lo conforma, para su Oferta Pública y Negociación en el Mercado de Valores:
  - a. Modificar el punto 1.2 "Delegación de Delegaciones".
  - b. Modificar el punto 1.5 "Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros".
  - c. Modificar el punto 1.3.2 "Quórum y votos Necesarios" y 1.3.3 "Segunda Convocatoria".
  - d. Modificar el punto 1.12 "Trámites para el Programa de Emisiones y sus respectivas Emisiones" y el punto 1.13 "Designación de Representantes".
  - e. Modificar el punto "Escritura de Constitución" el punto 1.14 "Antecedentes del Emisor".
- Ha comunicado que, en reunión de Directorio de 10 de junio de 2025, se determinó lo siguiente:
  - A. Autorizar el registro de la apertura de sucursales ante los entes reguladores de las siguientes sucursales: 3er. Anillo externo, Cañoto II, Irala II, Piraí 2do. Anillo, Santos Dumont 6to Anillo, Warnes Centro, Niño Jesús, Los Cusis, Zoológico, satélite Norte, Medical Center, Genaro Sanjinés, Hernando Siles, Iglesia, Rodríguez, Sopocachi, Tembladerani, 12 de Obrajes, Satélite, Jaime Paz, Sucre Plaza, 6 de agosto, Plaza Abaroa.
  - B. Autorizar el registro de cierre de sucursales ante los entes reguladores de las siguientes sucursales: Alemana 5to. Anillo, Grigotá II, Biopetrol, Achumani Ketal, Obrajes Ketal, Abaroa, San Pedro, El Prado 16 de Julio, Megacenter, El Prado.
  - C. Designar al señor Barry Leonardo Salvatierra Chávez como Representante Legal de las sucursales mencionadas.

- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 30 de abril de 2025, con el 100% de participantes determinó lo siguiente:
  - a. Tomar conocimiento de la transferencia de acciones de 30 de abril de 2025, conforme al siguiente detalle:

Persona que transfiere acciones	Persona que recibe acciones	Cantidad de acciones
Carla Alicia Guerrero	Ana María Salvatierra Chávez de Henicke	14.100
Barry Leonardo Salvatierra Chávez	Ana María Salvatierra Chávez de Henicke	2.115
Barry Leonardo Salvatierra Chávez	José Eduardo Salvatierra Chávez	16.215
Barry Leonardo Salvatierra Chávez	David Chávez Justiniano	706
<b>Total</b>		<b>33.136</b>

Quedando la nueva distribución accionaria de la siguiente manera:

Nombre	Acciones	Porcentaje
Barry Leonardo Salvatierra Chávez	348.524	53%
Ana María Salvatierra Chávez de Henicke	151.246	23%
José Eduardo Salvatierra Chávez	151.246	23%
David Chávez Justiniano	6.577	1%
<b>total</b>	<b>657.593</b>	<b>100%</b>

- Ha comunicado que, en el marco de regularizar los créditos de contrato con el ex Banco Fassil, el 30 de mayo de 2025, suscribió dos contratos de reprogramación de ampliación de plazo, otorgación de periodo de gracia, inclusión de covenants, ratificación de garantías al contrato de préstamos de dinero con garantías hipotecarias de bienes inmuebles y prendarias, con el Banco Unión en su calidad de Fiduciario del Fideicomiso para el Procedimiento de solución de Banco Fassil S.A. en intervención, por los montos de Bs 28.573.207,87 y Bs 85.868.571,54, respectivamente.
- Ha comunicado que, el 7 de mayo de 2025, designó a la señora María Angélica Ibañez Candia, como Jefe Nacional de Ventas y Operaciones, quién ejercerá sus funciones a partir de la fecha.
- Ha comunicado que, el 2 de mayo de 2025, la señora Ana Cynthia Lenis Pozo, presentó su renuncia voluntaria al cargo de Jefe de Ventas y Operaciones, siendo su último día laboral el 2 de mayo de 2025.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 30 de abril de 2025, con el 100% de participantes determinó lo siguiente:
  - Tomar conocimiento de la transferencia de acciones de 30 de abril de 2025, conforme al siguiente detalle:

Persona que transfiere acciones	Persona que recibe acciones	Cantidad de acciones
Carla Alicia Guerrero Córdoba	Ana María Salvatierra Chávez de Henicke	14.100
Barry Leonardo Salvatierra Chávez	Ana María Salvatierra Chávez de Henicke	2.115
Barry Leonardo Salvatierra Chávez	José Eduardo Salvatierra de Chávez	26.215
Barry Leonardo Salvatierra Chávez	David Chávez Justiniano	706
<b>Total</b>		<b>33.136</b>

Quedando la nueva distribución de accionaria de la siguiente manera:

Nombre	Acciones	Porcentaje
Barry Leonardo Salvatierra Chávez	348.524	53%
Ana María Salvatierra de Henicke	151.246	23%
José Eduardo Salvatierra Chávez	151.246	23%
David Chávez Justiniano	6.577	1%
<b>Total</b>	<b>657.593</b>	<b>100%</b>

- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 9 de abril de 2025, con el 100% de participantes determinó lo siguiente:  
Aprobar la emisión de Bonos denominada "Bonos Farmacias Chavez I" para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.
- Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 9 de abril de 2025, con el 100% de participantes, determinó lo siguiente:
  - Aprobar el Programa de Emisiones Pagarés Bursátiles denominado "Pagarés Bursátiles FARMACIA CHAVEZ I" y de las respectivas Emisiones que lo conforman para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores.
  - Aprobar la inscripción del Programa de Emisiones de Pagares denominado "Pagarés Bursátiles FARMACIA CHAVEZ I" y de las respectivas Emisiones comprendidas dentro del Programa en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

## Riesgos y Oportunidades

---

De acuerdo con la información proporcionada por la empresa, se definen los siguientes factores de riesgo:

- **Riesgo Operativo:** se encuentra vinculado al giro del negocio que podrían surgir de fallos en sistema interno, errores humanos, interrupción en la cadena de suministro, problemas logísticos. Para mitigar los riesgos Farmacia Chavez S.A., cuenta con pólizas de seguros que cubren diversos aspectos de su operativa.
- **Riesgo de Crédito.** La empresa realiza la venta corporativa de medicamentos, con un plazo de crédito de 30 días, así como la venta a seguros igual con créditos a corto plazo. Estas representan menos del 4% de las ventas totales; no obstante, se realiza un análisis exhaustivo de la capacidad de pago de los clientes y seguimiento constante a las cuentas por cobrar. En el caso de aseguradoras cuenta con cláusulas que permiten ejecutar la deuda moratoria en caso de existir.
- **Riesgo de tipo de cambio.** Financia sus operaciones mediante créditos bancarios en moneda local y con proveedores nacionales, lo que minimiza el efecto del tipo de cambio.
- **Riesgo de mercado.** Al operar en un sector altamente competitivo y regulado, debe enfrentar desafíos continuos. No obstante, logró consolidarse dentro del mercado y el enfoque proactivo, mejora continua de procesos, innovación y excelente relación con clientes logra contrarrestar el riesgo.
- **Riesgo de la ampliación en tasas de interés.** Dada la necesidad de financiamiento, puede encontrarse expuesto a que las tasas de intereses de pasivos a corto plazo se incrementen y afecten en sus costos de financiamiento y rentabilidad.

### Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas

#### Fortalezas:

- Cuenta con herramientas tecnológicas que permiten mejoras de procesos y automatización en la cadena de suministros.
- Mantienen diferentes canales de venta estratégica que ofrece una variedad de servicios enfocados en ser especialistas en la salud.
- Se tiene centros de distribución con capacidad de atender 300 farmacias a nivel nacional.
- Importante cuota de mercado en el sector farmacéutico a nivel nacional, al ser la segunda cadena más grande del país y estar presente en siete departamentos del país.
- Estrategia enfocada en eficiencia de costos, que permite una adecuada productividad.
- Sólida cultura organizacional, obteniendo primer lugar en a Great Place to Work, referente a una cultura innovadora, además de primer lugar en “mejor lugar para trabajar para mujeres”.
- Alianzas estratégicas con las compañías aseguradoras.
- Capacitación permanente en el desarrollo personal y técnico especializado en farmacias de los colaboradores.
- Marcas Propias,
- Fuerte orientación y servicio al cliente.
- Ubicaciones geográficas estratégicas.
- Tercerización de empresas logísticas.
- Comités claros y definidos en la toma de decisiones corporativas (Ejecutivo, S&OP, Costos, Ventas, Tecnología, Pagos, Precios y Ético).

#### Oportunidades:

- Consolidarse en el mediano plazo, como la cadena más importante de medicamentos en todo el país.
- Incrementar el “top of mind” de la marca y la preferencia del consumidor en todas las regionales. Además de ampliar la cobertura a los nueve departamentos.
- Otorgar beneficios a los clientes – Club de Fidelización.
- Fortalecer y ampliar el portafolio de marca propia y marca ganadora para tener productos con mayor rentabilidad.
- Ampliación del alcance de canales digitales.
- Implementar IA para procesos repetitivos.
- Realizar estrategias regionalizadas de marketing y precios.
- Contar con programas de responsabilidad social.
- Automatización de procesos para disminuir costos de personal.

#### Amenazas:

- Déficit fiscal que genere presión.
- Desabastecimiento de productos por la falta de dólares.
- Caída de ingreso por efecto de una crisis económica.
- Incremento en los precios de herramientas tecnológicas.
- Incremento del contrabando y competencia informal.
- Subida en precios de los alquileres de locales.

- Salida de proveedores del mercado.
- Incremento de precios de proveedores

#### Debilidades:

- Habilidades del personal de ventas en proceso de consolidación para fortalecer la marca.
- Mejora de la calidad de servicio de agentes de distribución externo.
- Estrategias comerciales por segmento corporativo y fortalecimiento del equipo de ventas corporativas en proceso.

#### Seguros

Al 30 de abril de 2025, la empresa tiene las siguientes pólizas de seguro:

Detalle de Pólizas de Seguros			
Empresa aseguradora	Bien asegurado	Valor	Fecha de finalización de contrato
Alianza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.	Todo Riesgo	USD 72.503.209,10	20 de diciembre de 2025
Alianza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.	Responsabilidad Civil	USD. 200.000,00	20 de diciembre de 2025
Alianza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.	Comprensiva 3D	USD. 420.000,00	20 de diciembre de 2025
Alianza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.	Transporte Flotante (Por embarque)	USD. 80.000,00	20 de diciembre de 2025
Alianza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.	Accidentes Personales	*Muerte accidental: USD 5.000,00 *Incapacidad total o parcial permanente por accidente (desmembramiento) USD 5.000,00 *Gastos médicos accidentales: USD 1.000,00 *Sepelio: USD 1.000,00	20 de diciembre de 2025
Alianza Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.	Automotor	USD 165.700,00	20 de diciembre de 2025

Fuente: Farmacia Chávez S.A.

## Anexo 1. Cuadro Resumen

FARMACIA CHAVEZ S.A.							
Cuentas (en miles de Bs) e Indicadores	Dic.20	Dic.21	Dic.22	Dic.23	Abr.24	Dic.24	Abr.25
<b>Balance General</b>							
Activo corriente	288.115	292.412	395.586	411.845	405.458	381.682	400.589
cuentas por Cobrar	4.634	6.066	8.005	14.247	10.553	12.102	10.449
Disponibilidades	47.981	47.772	54.934	50.083	53.153	48.623	46.287
Inventario	176.064	224.355	294.535	319.695	313.782	316.370	336.082
Activo Prueba Ácida	52.615	53.838	62.939	64.330	63.707	60.724	56.736
Activo no Corriente	86.967	99.493	174.254	219.332	217.477	233.542	278.266
Activo Fijo	19.466	32.842	101.328	99.582	97.973	97.767	96.670
Total Activo	375.082	391.905	569.841	631.177	622.936	615.224	678.855
Pasivo Corriente	137.571	183.988	141.022	121.833	112.021	149.718	145.170
Cuentas por Pagar Comerciales	47.218	73.493	78.577	87.685	76.576	71.453	77.391
Deuda Financiera CP	33.436	62.347	53.102	23.192	23.192	59.916	50.210
Pasivo no Corriente	171.799	135.739	351.817	429.181	429.488	382.660	409.173
Deuda Financiera LP	76.472	31.169	350.334	425.816	425.816	379.432	389.686
Deuda Financiera Total	109.908	93.515	403.436	449.008	449.008	439.348	439.896
Total Pasivo	309.369	319.727	492.838	551.014	541.509	532.378	554.343
Total Patrimonio	65.713	72.178	77.003	80.163	81.427	82.846	124.512
Capital Social	34.525	58.709	58.709	58.709	58.709	58.709	65.759
Resultados Acumulados	9.517	1	4.867	10.842	13.986	13.121	22.965
Total Pasivo y Patrimonio	375.082	391.905	569.841	631.177	622.936	615.224	678.855
<b>Estado de Resultados</b>							
Ingresos	358.382	419.261	391.214	431.953	143.091	427.104	127.293
Costos	252.761	293.024	255.837	281.836	94.490	274.675	78.481
Utilidad Bruta	105.621	126.237	135.378	150.117	48.601	152.429	48.811
Gastos Operativos	93.451	104.764	114.495	116.919	37.789	117.979	38.902
Gastos de Administración	27.660	27.614	27.457	31.764	9.732	31.189	10.788
Gastos de Comercialización	52.583	62.722	72.773	69.370	23.124	70.927	23.515
Gastos Tributarios	13.208	14.427	14.264	15.785	4.933	15.863	4.599
EBIT	25.378	35.900	35.147	48.982	15.745	50.313	14.508
EBITDA	27.831	52.964	36.954	53.368	17.624	56.000	16.486
Gastos Financieros	6.360	11.711	17.216	29.079	9.767	29.911	9.343
Otros Ingresos/Egresos	-72	-3.206	2.520	-958	219	-991	530
Utilidad de la Gestión	5.452	6.228	5.975	3.144	1.264	3.510	1.096
<b>Estado de Resultados (a 12 meses)</b>							
Ingresos	358.382	419.261	391.214	431.953	432.248	427.104	411.306
Costos	252.761	293.024	255.837	281.836	280.688	274.675	258.666
Utilidad Bruta	105.621	126.237	135.378	150.117	151.560	152.429	152.640
Gastos Operativos	93.451	104.764	114.495	116.919	117.173	117.979	119.092
Gastos de Administración	27.660	27.614	27.457	31.764	30.474	31.189	32.245
Gastos de Comercialización	52.583	62.722	72.773	69.370	70.876	70.927	71.318
Gastos Tributarios	13.208	14.427	14.264	15.785	15.822	15.863	15.529
EBIT	25.378	35.900	35.147	48.982	50.210	50.313	49.077
EBITDA	27.831	52.964	36.954	53.368	53.462	56.000	54.862
Gastos Financieros	6.360	11.711	17.216	29.079	31.516	29.911	29.488
Otros Ingresos/Egresos	-72	-3.206	2.520	-958	-84	-991	-680
Utilidad de la Gestión	5.452	6.228	5.975	3.144	2.771	3.510	3.341
<b>Indicadores</b>							
<b>Endeudamiento</b>							
Pasivo Corriente / Pasivo Total	0,44	0,58	0,29	0,22	0,21	0,28	0,26
Pasivo no Corriente / Pasivo Total	0,56	0,42	0,71	0,78	0,79	0,72	0,74
Pasivo Total / Patrimonio	4,71	4,43	6,40	6,87	6,65	6,43	4,45
Deuda Financiera / Patrimonio	1,67	1,30	5,24	5,60	5,51	5,30	3,53
<b>Solvencia</b>							
Deuda Financiera / EBITDA	3,95	1,77	10,92	8,41	8,40	7,85	8,02
Pasivo Total / EBITDA	11,12	6,04	13,34	10,32	10,13	9,51	10,10
<b>Rentabilidad</b>							
ROA	1,45%	1,59%	1,05%	0,50%	0,44%	0,57%	0,49%
ROE	8,30%	8,63%	7,76%	3,92%	3,40%	4,24%	2,68%
Margen Bruto	29,47%	30,11%	34,60%	34,75%	35,06%	35,69%	37,11%
Margen Operativo (EBIT)	7,08%	8,56%	8,98%	11,34%	11,62%	11,78%	11,93%
Margen Neto	1,52%	1,49%	1,53%	0,73%	0,64%	0,82%	0,81%
<b>Cobertura</b>							
EBITDA / Gastos financieros	4,38	4,52	2,15	1,84	1,70	1,87	1,86
Cobertura Servicio de la Deuda	7,94	4,66	6,15	8,90	8,39	4,87	5,71
<b>Liquidez</b>							
Liquidez General	2,09	1,59	2,81	3,38	3,62	2,55	2,76
Prueba Ácida	0,38	0,29	0,45	0,53	0,57	0,41	0,39
Capital de Trabajo	150.545	108.424	254.565	290.012	293.438	231.964	255.419
<b>Actividad</b>							
Plazo prom. de inventarios	251	276	414	408	402	415	468
Plazo Promedio de cobro	5	5	7	12	9	10	9
Plazo Promedio de pago	67	90	111	112	98	94	108
Ciclo de efectivo	188	191	311	308	313	331	369

Fuente: Farmacia Chávez S.A. / Elaboración: PCR S.A.

## Anexo 2 Análisis Horizontal Balance General

FARMACIAS CHAVEZ / Balance General Análisis Horizontal Balance General							
	Dic.2020	Dic.2021	Dic.2022	Dic.2023	Abr.2024	Dic.2024	Abr.2025
<b>ACTIVOS</b>							
Activo corriente	30,87%	1,49%	35,28%	4,11%	-1,55%	-7,32%	4,95%
Disponible	97,95%	-0,44%	14,99%	-8,83%	6,13%	-2,91%	-4,80%
Cuentas por Cobrar	-12,51%	30,91%	31,97%	77,97%	-25,93%	-15,06%	-13,66%
Realizable	11,59%	27,43%	31,28%	8,54%	-1,85%	-1,04%	6,23%
Diferido CP	1150,75%	-64,10%	-42,47%	19,74%	23,78%	-54,15%	27,21%
Otras Cuentas por Cobrar	2310,53%	-96,85%	4327,87%	-39,01%	-11,17%	-98,30%	643,97%
Activo no Corriente	60,20%	14,40%	75,14%	25,87%	-0,85%	6,48%	19,15%
Inversiones Telefónicas	0,00%	25,12%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Inversiones Censal							96,75%
Activo Fijo	-29,98%	68,72%	208,53%	-1,72%	-1,62%	-1,82%	-1,12%
Cuentas por Cobrar a Terceros	0,00%	0,00%	100,00%	124,49%	0,00%	-60,02%	128,57%
Otros Activos LP	339,66%	-1,27%	-42,49%	-8,65%	-0,82%	170,50%	-0,42%
<b>Total Activo</b>	<b>36,67%</b>	<b>4,49%</b>	<b>45,40%</b>	<b>10,76%</b>	<b>-1,31%</b>	<b>-2,53%</b>	<b>10,34%</b>
<b>PASIVO</b>							
Pasivo Corriente	34,44%	33,74%	-23,35%	-13,61%	-8,05%	22,89%	-3,04%
Préstamos Bancarios CP	71,55%	86,46%	-14,83%	-56,32%	0,00%	158,35%	-26,21%
Pagaré SCI SAFI S.A. CP							
Cuentas por Pagar	-28,86%	55,65%	6,92%	11,59%	-12,67%	-18,51%	8,31%
Otros Pasivos	0,00%	100,00%	1,03%	17,26%	11,84%	67,48%	-4,25%
Pasivo no Corriente	45,88%	-20,99%	159,19%	21,99%	0,07%	-10,84%	6,93%
Préstamos Bancarios LP	179,22%	-59,24%	1023,99%	1,56%	0,00%	-13,04%	3,31%
Previsión p/ Indemnización	-11,78%	16,84%	-72,64%	126,96%	9,12%	-4,05%	18,24%
Ingresos Diferidos LP	-100,00%	0,00%	0,00%				
Otras cuentas a pagar LP							
<b>Total Pasivo</b>	<b>40,56%</b>	<b>3,35%</b>	<b>54,14%</b>	<b>11,80%</b>	<b>-1,73%</b>	<b>-3,38%</b>	<b>4,13%</b>
<b>PATRIMONIO</b>							
Capital Social	0,00%	70,05%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	12,01%
Aportes por Capitalizar	50,79%	-78,73%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Ajuste de Capital	24,62%	0,27%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	13,31%
Ajuste Global al Patrimonio	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Reserva Legal	65,42%	29,43%	13,36%	0,92%	0,00%	2,11%	24,87%
Ajuste de Reservas Patrimoniales	-8,59%	0,20%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	250,93%
Utilidad Acumulada	68,63%	-99,99%	35000,43%	122,78%	28,99%	21,02%	75,02%
Utilidad de la Gestión	79,93%	14,25%	-4,06%	-47,39%	-59,79%	11,64%	-68,77%
<b>Total Patrimonio</b>	<b>20,85%</b>	<b>9,84%</b>	<b>6,68%</b>	<b>4,10%</b>	<b>1,58%</b>	<b>3,35%</b>	<b>50,29%</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>36,65%</b>	<b>4,49%</b>	<b>45,40%</b>	<b>10,76%</b>	<b>-1,31%</b>	<b>-2,53%</b>	<b>10,34%</b>

Fuente: Farmacia Chávez S.A. / Elaboración: PCR S.A.

### Anexo 3 Análisis Horizontal Estado de Resultados

FARMACIA CHAVEZ/ Estado de Resultados							
Análisis Horizontal Estado de Resultados							
	Dic.2020	Dic.2021	Dic.2022	Dic.2023	Abr.2024	Dic.2024	Abr.2025
Ingresos	-5,57%	16,99%	-6,69%	10,41%	0,21%	-1,12%	-11,04%
Ventas Netas	-5,57%	16,99%	-6,69%	10,41%	0,21%	-1,12%	-11,04%
Costos	-9,84%	15,93%	-12,69%	10,16%	-1,20%	-2,54%	-16,94%
Costos de Venta	-9,84%	15,93%	-12,69%	10,16%	-1,20%	-2,54%	-16,94%
Utilidad Bruta	6,48%	19,52%	7,24%	10,89%	3,06%	1,54%	0,43%
Gastos Operativos	4,61%	12,11%	9,29%	2,12%	0,68%	0,91%	2,94%
Gastos de Administración	18,62%	-0,17%	-0,57%	15,69%	-11,70%	-1,81%	10,85%
Gastos de Comercialización	-3,91%	19,28%	16,02%	-4,68%	6,96%	2,24%	1,69%
Gastos Tributarios	16,96%	9,23%	-1,13%	10,66%	0,77%	0,50%	-6,77%
Utilidad operativa	23,41%	76,44%	-2,75%	58,97%	12,36%	3,77%	-8,35%
Otros Ingresos/Egresos	-88,01%	-2663,75%	37,37%	-138,02%	-133,48%	3,41%	141,60%
Gastos no Deducibles	-100,00%		-100,00%	0,00%			
Gastos Financieros	63,48%	84,14%	47,00%	68,91%	33,24%	2,86%	-4,34%
Utilidad Neta antes de Impuestos	89,40%	14,25%	-5,62%	-48,93%	-22,76%	12,27%	-13,31%
Reserva Legal			-35,30%	-92,17%			
Utilidad de la Gestión	79,93%	14,25%	-4,06%	-47,39%	-22,76%	11,64%	-13,31%

**Fuente:** Farmacia Chávez S.A. / **Elaboración:** PCR S.A.

## Anexo 4 Análisis Vertical Balance General

FARMACIAS CHAVEZ / Balance General Análisis Vertical Balance General							
	Dic.2020	Dic.2021	Dic.2022	Dic.2023	Abr.2024	Dic.2024	Abr.2025
<b>ACTIVOS</b>							
Activo corriente	76,81%	74,61%	69,42%	65,25%	65,09%	62,04%	59,01%
Disponible	12,79%	12,19%	9,64%	7,93%	8,53%	7,90%	6,82%
Cuentas por Cobrar	1,24%	1,55%	1,40%	2,26%	1,69%	1,97%	1,54%
Cuentas por Cobrar BDP	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Realizable	46,94%	57,25%	51,69%	50,65%	50,37%	51,42%	49,51%
Diferido CP	10,05%	3,45%	1,37%	1,48%	1,85%	0,69%	0,80%
Cuentas por Cobrar a terceros	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Otras Cuentas por Cobrar	5,80%	0,17%	5,32%	2,93%	2,64%	0,05%	0,34%
Activo no Corriente	23,19%	25,39%	30,58%	34,75%	34,91%	37,96%	40,99%
Inversiones Telefónicas	0,02%	0,02%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%
Inversiones Action Bolivia S.A.	1,59%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Inversiones Mi Farma	0,91%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Inversiones Censal					0,00%	0,02%	0,03%
Inversiones Quimiza	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,95%	2,67%
Inversiones Leogistics					0,00%		0,03%
Derecho de Llave Quimiza	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Marcas Lecar	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Derecho de Llave	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Activo Fijo	5,19%	8,38%	17,78%	15,78%	15,73%	15,89%	14,24%
Cuentas por Cobrar a Terceros	0,00%	0,00%	7,00%	14,19%	14,38%	5,82%	12,06%
Otros Activos LP	15,47%	14,62%	5,78%	4,77%	4,79%	13,24%	11,95%
Fondos Restringidos BDP 044	0,00%	1,53%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Fondos Restringidos FORTALEZA SAFI	0,00%	0,22%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Fondos Restringidos BDP053	0,00%	0,61%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>Total Activo</b>	<b>100,00%</b>						
<b>PASIVO</b>							
Pasivo Corriente	36,68%	46,95%	24,75%	19,30%	17,98%	24,34%	21,38%
Préstamos Bancarios CP	8,91%	15,91%	9,32%	3,67%	3,72%	9,74%	6,51%
Pagaré SCI SAFI S.A. CP	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,88%
Cuentas por Pagar	12,59%	18,75%	13,79%	13,89%	12,29%	11,61%	11,40%
Otros Pasivos	8,39%	2,36%	1,64%	1,74%	1,97%	2,98%	2,59%
Pasivo no Corriente	45,80%	34,64%	61,74%	68,00%	68,95%	62,20%	60,27%
Préstamos Bancarios LP	20,39%	7,95%	61,48%	56,37%	57,12%	50,30%	47,09%
Pagaré SCI SAFI S.A. LP	0,00%	0,00%	0,00%	11,09%	11,24%	11,38%	10,31%
VTD largo plazo 044	19,12%	15,25%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
2da VTD largo plazo 053	5,05%	8,26%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Previsión p/ Indemnización	1,24%	1,38%	0,26%	0,53%	0,59%	0,52%	0,56%
Otras cuentas a pagar LP	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,31%
<b>Total Pasivo</b>	<b>82,48%</b>	<b>81,58%</b>	<b>86,49%</b>	<b>87,30%</b>	<b>86,93%</b>	<b>86,53%</b>	<b>81,66%</b>
<b>PATRIMONIO</b>							
Capital Social	9,20%	14,98%	10,30%	9,30%	9,42%	9,54%	9,69%
Aportes por Capitalizar	3,17%	0,64%	0,44%	0,40%	0,41%	0,41%	0,37%
Ajuste de Capital	0,78%	0,75%	0,51%	0,46%	0,47%	0,48%	0,49%
Ajuste Global al Patrimonio	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Reserva Legal	0,33%	0,41%	0,32%	0,29%	0,29%	0,30%	0,34%
Ajuste de Reservas Patrimoniales	0,05%	0,05%	0,03%	0,03%	0,03%	0,03%	0,10%
Revalúo de Activos		0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	3,81%
Utilidad Acumulada	2,54%	0,00%	0,85%	1,72%	2,25%	2,13%	3,38%
Utilidad de la Gestión	1,45%	1,59%	1,05%	0,50%	0,20%	0,57%	0,16%
<b>Total Patrimonio</b>	<b>17,52%</b>	<b>18,42%</b>	<b>13,51%</b>	<b>12,70%</b>	<b>13,07%</b>	<b>13,47%</b>	<b>18,34%</b>
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>	<b>100,00%</b>						

Fuente: Farmacia Chávez S.A. / Elaboración: PCR S.A.

## Anexo 5 Análisis Vertical Estado de Resultados

FARMACIA CHAVEZ/ Estado de Resultados							
Análisis Vertical Estado de Resultados							
	Dic.2020	Dic.2021	Dic.2022	Dic.2023	Abr.2024	Dic.2024	Abr.2025
Ingresos	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Ventas Netas	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Costos	70,53%	69,89%	65,40%	65,25%	66,03%	64,31%	61,65%
Costos de Venta	70,53%	69,89%	65,40%	65,25%	66,03%	64,31%	61,65%
Utilidad Bruta	29,47%	30,11%	34,60%	34,75%	33,97%	35,69%	38,35%
Gastos Operativos	26,08%	24,99%	29,27%	27,07%	26,41%	27,62%	30,56%
Gastos de Administración	7,72%	6,59%	7,02%	7,35%	6,80%	7,30%	8,47%
Gastos de Comercialización	14,67%	14,96%	18,60%	16,06%	16,16%	16,61%	18,47%
Gastos Tributarios	3,69%	3,44%	3,65%	3,65%	3,45%	3,71%	3,61%
Utilidad operativa EBIT	3,40%	5,12%	5,34%	7,69%	7,56%	8,07%	7,78%
Otros Ingresos/Egresos	-0,02%	0,44%	0,64%	-0,22%	0,15%	-0,23%	0,42%
Gastos no Deducibles	0,00%	-1,20%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Gastos Financieros	-1,77%	-2,79%	-4,40%	-6,73%	-6,83%	-7,00%	-7,34%
Utilidad Neta antes de Impuestos	1,60%	1,56%	1,58%	0,73%	0,88%	0,83%	0,86%
Reserva Legal	-0,08%	-0,08%	-0,05%	0,00%	0,00%	-0,01%	0,00%
Utilidad de la Gestión	1,52%	1,49%	1,53%	0,73%	0,88%	0,82%	0,86%

**Fuente:** Farmacia Chávez S.A. / **Elaboración:** PCR S.A.

## Anexo 6 Flujo de Efectivo

Estado de Cambios de la Situación Financiera De 01 de enero a 30 de abril de 2025 (Expresado en Bolivianos)	
	abr-25
Resultado de la gestión	1.095.976
Depreciación de la gestión	1.977.092
Previsión indemnizaciones	1.181.160
Reserva legal	-
Amortizaciones varias	348.899
<b>Utilidad de la operación</b>	<b>4.603.127</b>
(Aumento) Disminución en cuentas por cobrar	1.652.733
(Aumento) Disminución en otras cuentas por cobrar	- 6.506.600
(Aumento) Disminución en Inventarios	-19.712.609
(Aumento) Disminución en Otros activos	- 2.160.384
Aumento (Disminución) en cuentas por pagar	5.937.592
Aumento (Disminución) en otras cuentas por pagar	9.438.049
Pago indemnizaciones	- 592.200
<b>Efectivo generado por actividades de operación</b>	<b>- 7.340.292</b>
<b>Flujo de efectivo en actividades de inversión</b>	
<b>Actividades de inversión</b>	
Inversiones	- 116.085
Adiciones de Activos fijos	- 879.185
<b>Efectivo neto usado en actividades de inversión</b>	<b>- 995.270</b>
<b>Flujo de efectivo de actividades de financiación</b>	
Obligaciones con Entidades Financieras	-
Pagarés Safi	
Dividendos pagados	
Pagarés privados	6.000.000
<b>Efectivo neto usado en actividades de financiación</b>	<b>6.000.000</b>
<b>Aumento (Disminución) neta del efectivo</b>	<b>- 2.335.562</b>
Efectivo al inicio de gestión	48.622.966
<b>Efectivo final del periodo</b>	<b>46.287.404</b>

Fuente: Farmacia Chávez S.A.

## Anexo 7 Proyección Flujo de Efectivo

Flujo de Efectivo en miles de USD	dic-25	dic-26	dic-27	dic-28	dic-29	dic-30
<b>Utilidad neta del ejercicio</b>	348	1.936	2.388	3.008	3.927	4.510
Ajustes contables:						
Ajustes por fusión y otros	1.093	-	-	-	-	-
<b>Utilidad Ajustada</b>	1.441	1.936	2.388	3.008	3.927	4.510
<b>Actividades de operación:</b>						
Cuentas por cobrar comerciales	- 35	- 177	- 137	- 125	- 133	- 70
Otras cuentas por cobrar	- 6.566	-	-	-	-	-
Inventarios	- 1.927	- 9.473	- 3.980	- 1.838	- 2.085	- 8.653
Otros Activos	-	-	-	-	-	-
Anticipo Clientes	-	-	-	-	-	-
Proveedores	1.595	1.186	913	838	888	471
Otras cuentas por pagar	171	-	-	-	-	-
Pagos indemnizaciones	21	-	-	-	-	-
<b>Flujo operativo</b>	- 5.300	- 6.528	- 815	- 5.559	- 2.596	- 13.564
<b>Actividades de Inversión:</b>						
Adiciones de Activos fijos	- 5	-	-	-	-	-
Activos intangibles	-	-	-	-	-	-
Inversiones	-	-	-	-	-	-
Otros Activos	- 2.586	-	-	-	-	-
<b>Flujo de Efectivo de Actividades de Inversión</b>	- 2.591	-	-	-	-	-
<b>Actividades de Financiamiento:</b>						
Aumento de Capital Social	1.013	-	-	-	-	-
Obligaciones con Entidades Financieras	- 3.214	- 6.597	- 11.916	- 3.689	- 2.524	- 9.609
Pagarés & Bonos	16.052	- 3.376	- 11.029	- 6.359	- 2.845	- 2.500
Revalorización de Activo	3.713	-	-	-	-	-
Ajuste Resultados Acumulados	-	-	-	-	-	-
<b>Flujo de Efectivo de Financiamiento</b>	17.564	- 9.974	887	- 2.670	- 5.369	- 12.109
<b>Variación Efectivo</b>	9.673	- 16.502	72	- 2.889	- 2.773	- 1.454
<b>Efectivo al Inicio del Periodo</b>	7.021	16.694	192	264	3.153	380
<b>Efectivo al Final del Periodo</b>	16.694	192	264	3.153	380	1.834

Fuente: Farmacia Chávez S.A.